



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

PRODUCTO 1: Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma.

CONSULTOR: Ing. David Nieto



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	ANTECEDENTES	5
3.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	6
4.	PRODUCTO 1 DEL ESTUDIO: PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y CRONOGRAMA.....	8
5.	EVALUACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS POR COMPONENTE.....	9
5.1.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	9
5.2.	COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....	19
5.3.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	24
5.4.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	34
5.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	41
5.5.1.	Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado	48
5.5.1.1.	Marco Normativo para la Gestión del Territorio	48
5.5.2.	Ley de Participación Social.....	56
5.5.2.1.	Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.....	63
5.5.3.	La Planificación Territorial.....	64
5.5.4.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado.....	65
5.5.5.	Caracterización de los procesos de planificación del GAD	66
5.5.6.	Caracterización del sistema de planificación territorial	67
5.5.7.	Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio	68
5.5.8.	Capacidad del Gad para la Gestión del Territorio	70
5.5.9.	Capacidad de las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio	71
5.5.10.	Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....	72
6.	EVALUACIÓN DE INSUMOS NORMATIVOS POR COMPONENTE.	73
7.	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	96
7.1.	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	96
7.2.	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	97
7.3.	CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL	101
7.4.	MAPEO DE ACTORES	104



7.5.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	106
8.	INSTRUCTIVO METODOLOGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT JUAN MONTALVO 2023-2027	108
	Objetivo General	108
	Metodología	109
	Evaluación	112
9.	CONCLUSIONES	112
10.	RECOMENDACIONES	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Resumen de recopilación de información para etapa preparatoria.	11
Tabla 2.	Análisis PDOT vigente Componente Económico-Productivo	13
Tabla 3.	Aspectos adicionales Componente Económico-Productivo	14
Tabla 4.	Programas y Proyectos propuestos Componente Económico-Productivo	16
Tabla 5.	Objetivos y Metas PDOT vigente Componente Económico-Productivo.....	18
Tabla 6.	Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	18
Tabla 7.	Seguimiento y Evaluación PDOT Vigente	19
Tabla 8.	Análisis PDOT vigente Componente Físico Ambiental	21
Tabla 9.	Aspectos adicionales Componente Físico Ambiental.....	22
Tabla 10.	Programas y Proyectos propuestos Componente Físico Ambiental	24
Tabla 11.	Objetivos y Metas Componente Físico Ambiental	24
Tabla 12.	Análisis PDOT vigente componente de Asentamientos Humanos	26
Tabla 13.	Aspectos adicionales componente de Asentamientos Humanos	27
Tabla 14.	Programas y proyectos propuestos componente de Asentamientos Humanos	32
Tabla 15.	Objetivos y Metas componente de Asentamientos Humanos.....	34
Tabla 16.	Análisis PDOT vigente componente Sociocultural	36
Tabla 17.	Aspectos adicionales componente Sociocultural.....	37
Tabla 18.	Programas y Proyectos propuestos componente Sociocultural	40
Tabla 19.	Objetivos y Metas componente Sociocultural	41
Tabla 20.	Análisis PDOT vigente componente Político Institucional	43
Tabla 21.	Aspectos Adicionales componente Político Institucional	44
Tabla 22.	Programas y Proyectos propuestos componente Político Institucional.....	46



Tabla 23.	Objetivos y Metas componente Político Institucional	48
Tabla 24.	Caracterización del Sistema de Planificación	68
Tabla 25.	Matriz de actores	70
Tabla 26.	Potencialidades y Problemas del Componente Político	73
Tabla 27.	Evaluación de insumos normativos por componente	95
Tabla 28.	Equipo de trabajo para la actualización del PDOT Juan Montalvo 2024	97
Tabla 29.	Miembros instancias de participación ciudadana Parroquia Juan Montalvo.....	101
Tabla 30.	Mapeo de actores.....	106
Tabla 31.	Resumen Plan de Trabajo para ejecutar la etapa de diagnóstico	108



1. INTRODUCCIÓN

En el marco del continuo desarrollo y crecimiento urbano, la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, Ecuador, se encuentra inmersa en un proceso crucial de revisión y actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este informe constituye una detallada radiografía del estado actual de la parroquia, sirviendo como punto de partida fundamental para la delineación de estrategias y políticas que guiarán su futuro desarrollo sostenible.

La actualización del PDOT de Juan Montalvo responde a la necesidad imperante de adaptar las políticas urbanas a las dinámicas cambiantes de la sociedad y el entorno. El análisis previo al diagnóstico presentado aquí aborda aspectos clave, desde la distribución espacial de la población hasta la infraestructura existente, los retos ambientales y las potencialidades económicas, con el objetivo de proporcionar un panorama comprehensivo y fundamentado.

A través de un análisis exhaustivo de indicadores demográficos, socioeconómicos y medioambientales, este informe busca ser un instrumento esencial para la toma de decisiones informadas. Se pretende establecer una base sólida que permita a las autoridades locales, la comunidad y los actores involucrados colaborar de manera efectiva en la construcción de un futuro para Juan Montalvo que refleje los valores comunitarios, preserve su identidad cultural y garantice un desarrollo equitativo y sostenible.

Este documento, por tanto, constituye un punto de partida estratégico en el proceso de actualización del PDOT, proporcionando un análisis detallado que servirá como guía para la formulación de políticas que impulsen el progreso y la armonía en la Parroquia Rural Juan Montalvo.

2. ANTECEDENTES

La Parroquia Rural Juan Montalvo, ubicada en el cantón Ambato, Ecuador, tiene raíces históricas profundas que han influido en su desarrollo a lo largo del tiempo. Su nombre rinde homenaje al destacado escritor ecuatoriano Juan Montalvo, nacido en la ciudad de Ambato en 1832, cuya obra ha dejado una huella significativa en la cultura y el pensamiento del país.



La historia de esta parroquia está intrínsecamente ligada a la evolución de la región andina de Ecuador. Durante períodos precolombinos, la zona fue habitada por comunidades indígenas que dejaron su legado en forma de tradiciones culturales y prácticas agrícolas. Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se inició un proceso de colonización que transformó la estructura social y económica de la región, introduciendo nuevas formas de organización territorial y sistemas de cultivo.

A medida que Ambato se consolidó como un importante centro comercial y agrícola, la Parroquia Rural Juan Montalvo experimentó cambios significativos en su paisaje y demografía. La construcción de infraestructuras, como caminos y puentes, contribuyó al acceso y la conectividad de la región, facilitando el intercambio de bienes y la expansión de la población.

Durante el siglo XX, la parroquia fue testigo de transformaciones económicas y sociales, marcadas por el crecimiento de la urbanización y la diversificación de las actividades económicas. La implementación de políticas de descentralización en décadas recientes ha fortalecido la autonomía local, permitiendo a la Parroquia Rural Juan Montalvo gestionar su propio desarrollo territorial de manera más activa.

En el presente, la parroquia se encuentra en un momento crucial de su evolución, enfrentando desafíos contemporáneos y buscando estrategias que equilibren el progreso con la preservación de su identidad cultural y medio ambiente. El reconocimiento de estos antecedentes históricos es esencial para comprender la riqueza y complejidad de la Parroquia Rural Juan Montalvo, proporcionando así un contexto fundamental para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta



actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Juan Montalvo en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- I. Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma.
- II. Actualización del Diagnóstico Estratégico
- III. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo.
- IV. Modelo de Gestión.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la fase inicial del estudio. Esta etapa abarca la evaluación y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, lo cual facilitará la primera revisión de los elementos que requieren fortalecimiento, inclusión o eliminación. Además, se establecerá un preámbulo inicial para identificar programas y/o proyectos que demanden continuidad, así como para determinar temas clave que guiarán el nuevo periodo de gestión. Esta información se complementará en la fase subsiguiente del Diagnóstico Estratégico.

Una vez completada la evaluación anteriormente mencionada, este informe presentará la propuesta del Plan de Trabajo, junto con la metodología, los instrumentos y el cronograma que se seguirán durante la fase del Diagnóstico Estratégico.



4. PRODUCTO 1 DEL ESTUDIO: PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y CRONOGRAMA.

Conforme a los objetivos delineados en este estudio, la fase inicial se ha enfocado en el análisis detallado de cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual. Tras examinar minuciosamente esta información, se ha avanzado hacia la formulación del Plan de Trabajo, que incluirá la propuesta de la metodología, los instrumentos específicos a utilizar y el cronograma detallado que guiará la fase subsiguiente del Diagnóstico Estratégico, acorde a lo que dictamina la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 expedido por la Secretaría Nacional de Planificación.

Según le corresponde a cada componente, conforme a la información que ha sido entregada por el GADPR de Juan Montalvo al equipo consultor y acorde a lo que dictamina la Guía, se han revisado los siguientes insumos técnicos:

- PDOT vigente.
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional.
- Sistemas de información local (SIL); en este caso no aplica.
- Revisión de competencias y facultades.
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

Algunos insumos no pudieron ser examinados en esta etapa debido a inconvenientes administrativos en la obtención de dicha información por parte del GADPR de Juan Montalvo.



Sin embargo, se ha delineado un plan general para adquirir la información faltante durante la fase del Diagnóstico Estructurado.

Además de lo mencionado anteriormente, este informe detalla la conformación del equipo de trabajo, el mapeo de actores y la elaboración del Plan de Trabajo tras la evaluación de los insumos técnicos. Estos pasos son fundamentales para la subsiguiente ejecución del Diagnóstico Estructurado.

5. EVALUACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS POR COMPONENTE

5.1. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Conforme a las directrices establecidas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se ha solicitado al GAD Parroquial la información base necesaria. Tras una revisión exhaustiva de dicha información, que constituye el punto de partida para evaluar el nivel de conocimiento institucional, se procederá a planificar la recopilación del resto de la información e insumos requeridos para la actualización del PDOT, cumpliendo con la normativa vigente. A continuación, se detallan los requisitos, su estado actual y se incluyen observaciones pertinentes:

REQUERIMIENTOS	ESTADO	OBSERVACION
1. PDOT parroquial vigente.	COMPLETO	
2. Orgánico-estructural vigente.	COMPLETO	
3. Plan estratégico institucional vigente.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
4. Plan operativo anual (POA) de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	PARCIALMENTE COMPLETO	Solo año 2021
4.1. Objetivos operativos.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
4.2. Indicadores operativos.	COMPLETO	
4.3. Frecuencia de indicadores.	COMPLETO	
4.4. Metas.	PARCIALMENTE COMPLETO	Metas solo del proyecto.



4.5. Actividades.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
4.6. Y demás casillas que contenga el POA.	COMPLETO	
5. Plan de gobierno del presidente del GAD parroquial.	COMPLETO	Se presenta plan de trabajo de los candidatos.
6. Listado de los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el período 2019- 2023.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
6.1. Presupuesto participativo 2023 (informe).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	Archivo Excel incompleto
6.2. Rendición de cuentas 2022 (informe).	COMPLETO	
7. Listado de las delegaciones de atribuciones (fuera de las establecidas en el COOTAD) de otros niveles de gobierno.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
8. Listado de convenios, alianzas, mancomunamientos u otros con sus anexos.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
9. Presupuestos del GAD parroquial por año, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	COMPLETO	Cédulas presupuestarias
9.1. Ingresos.	COMPLETO	
9.1.1.Ingresos propios.	COMPLETO	
9.1.2.Ingresos por transferencias del gobierno central.	COMPLETO	
9.1.3.Ingresos por transferencias del gobierno provincial.	COMPLETO	
9.1.4.Ingresos por transferencias del gobierno cantonal.	COMPLETO	
9.1.5.Ingresos por cooperación.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	No se menciona al respecto.
9.1.6.Otros ingresos.	COMPLETO	
9.2. Egresos.	COMPLETO	
9.2.1.Egresos corrientes.	COMPLETO	
9.2.2.Egresos de inversión.	COMPLETO	
9.2.2.1. Proyectos con recursos propios (incluir la fecha de inicio y plazo).	PARCIALMENTE COMPLETO	Solo listado y monto
9.2.2.2. Proyectos con apoyo de otros niveles de gobierno (incluir la fecha de inicio y plazo).	PARCIALMENTE COMPLETO	Solo listado y monto



9.2.2.3. Proyectos con apoyo de cooperación (incluir la fecha de inicio y plazo).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
9.2.2.4. Otros proyectos de inversión (incluir la fecha de inicio y plazo).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
9.2.3.Egresos de capital.	COMPLETO	
9.2.4.Otros egresos.	COMPLETO	
10. Reportes de información en el SIGAD por cada trimestre, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	PARCIALMENTE COMPLETO	Solo existe año 2021
11. Informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT de los años 2020, 2021, 2022.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
12. Otros documentos de planificación institucional (planes parciales, programas, etc).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
13. Organización política de la parroquia.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
13.1. Listado de cabildos, comunas, recintos, barrios u otros con el nombre del representante y número de teléfono.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	

Tabla 1. Resumen de recopilación de información para etapa preparatoria.

En relación con la información incompleta y no proporcionada, se identificará y abordará en el documento de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Económico-Productivo, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 1 subtemática ha sido abordadas de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 13 requieren fortalecimiento, ninguna se



recomienda eliminar y las restantes 35 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	Emprendimientos bionegocios				X
		Bioemprendimientos				X
		Cadena de valor				X
		Agroecología				X
		Agricultura		X		
		Agricultura familiar y campesina				X
		Pesca		X		
		Recursos turísticos		X		
		Industria		X		
		Productos y mercados locales, nacionales y globales		X		
		Medios de producción sostenible				X
	EMPLEO	Indicadores básicos de empleo		X		
		Indicadores básicos de mercado laboral		X		
		Indicadores básicos de especialización económica de la población		X		
	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	Tenencia de tierra				X
		Enfoque de género				X
		Medios de producción				X
	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Mercados de capitales				X
		Financiación de las inversiones				X
		Acceso a créditos				X
		Banca				X
		Cooperativas				X
		Servicios de desarrollo productivo				X
		I+D+I				X



FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	Suelos rurales de producción	X			
	Riesgos asociados		X		
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Asociaciones productivas urbanas				X
	Asociaciones productivas rurales				X
MODELOS DE CONSUMO	Medición de huella ecológica				X
	Índice de desperdicio alimentario				X
	Relación campo- ciudad				X
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Alimentos seguros				X
	Alimentos nutritivos				X
	Cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos		X		
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	Sistema de tratamiento de aguas servidas				X
	Industrias con tecnología limpia				X
	Sistemas agrícolas con tecnología limpia				X
	Energías renovables				X
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Infraestructura de riego				X
	Mercados		X		
	Camales				X
	Terminales Terrestres		X		
	Centros de acopio				X
	Centros de importación y exportación				X
	Centros de comercio				X
	Zonas de desarrollo económico o industrial				X
	Infraestructura petrolera		X		
	Proyectos estratégicos				X
	Riesgos de infraestructura productiva				X

Tabla 2. Análisis PDOT vigente Componente Económico-Productivo



En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS					
ASPECTOS	SUB ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
AREA PRODUCTIVA	Producción pecuaria		X		
PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL GADMA	Av. Luis Anibal Granja		X		
	Av. Carlos Cando		X		
	Av. Sixto María Durán		X		

Tabla 3. Aspectos adicionales Componente Económico-Productivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Programa de Impulso y desarrollo a la actividad y producción agropecuaria.	GAD Parroquial Montalvo con apoyo externo		X		
Organización comunitaria y gestión del recurso hídrico para el riego que usa la parroquia Montalvo.	GAD Parroquial Montalvo con apoyo externo		X		
Fomento al turismo parroquial.	GAD Parroquial Montalvo con apoyo externo		X		



Implementación del plan de capacitación (rotación y zonificación de cultivos agrícolas) con metodología de adaptación al cambio climático y producción sostenible y sustentable.	MAG, GAD Parroquial, GAD Provincial	X			
Creación de nuevas alternativas productivas de crianza de especies menores	MAG, GAD Parroquial, GAD Provincial	X			
Capacitación en generación y utilización de abonos orgánicos y bioles	MAG, GAD Parroquial, GAD Provincial, Instituciones de Educación Superior	X			
Promover el desarrollo de actividades emprendimiento productivo	MAG, MIPRO, Instituciones de Educación Superior, Junta Nacional del Artesano, GAD Parroquial, GAD Provincial		X		
Fortalecimiento de Asociaciones	GAD Parroquial, GAD Provincial, MIPRO, Instituciones de Educación Superior		X		
Industrialización de mora y otras frutas	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal MIPRO, MAG, Instituciones de Educación Superior		X		
Embaulamiento de los tanques de agua de regadío ubicados en el barrio el Porvenir, Barrio Amazonas, Centro Parroquial y Camino Real.	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA	X			



Mantenimiento, dotación de materiales para el mejoramiento y revestimiento de canales de riego.	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA	X			
Implementar el Sistema de Riego Tecnificado Módulo 1-4M	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA	X			
Revestimiento de 4KM, de la acequia Mocha Huach	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA	X			
Habilitamiento de pasos de agua de riego en Modulo Montalvo 31-1 y -2 (canelones de hormigón, 200 tubos corrugados de 200mmm)	GAD Parroquial, GAD Provincial, SENAGUA	X			
Construcción de las escalinatas sector Palahua	GAD Parroquial, GAD Provincial, MINTUR	X			
Conformación de un circuito productivo, recreacional y turístico de la parroquia Juan Montalvo (incluyendo hosterías, quintas de la parroquia, asociaciones de producción agrícola)	GAD Parroquial, GAD Provincial, MINTUR	X			
Gestión para la recuperación de la estación de ferrocarril ubicado en la parroquia.	GAD Parroquial, INPC, MINTUR	X			

Tabla 4. Programas y Proyectos propuestos Componente Económico-Productivo

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:



OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE					
OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Apoyar al 100% de los productores agropecuarios hasta el año 2025.	Impulsar y desarrollar las actividades y producción agropecuaria para el desarrollo económico de la parroquia mediante la ejecución de programas y proyectos.	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización y producción.		A determinar en la etapa de diagnóstico.	
Mejorar en un 80% la red de agua de riego hasta el año 2025.	Establecer y ejecutar de manera conjunta el fortalecimiento de la red conductora de regadío de la parroquia Juan Montalvo para mejorar las actividades agrícolas	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización y producción.		A determinar en la etapa de diagnóstico.	
Potenciar en un 50% las actividades turísticas de la Parroquia hasta el año 2025.	Potenciar el desarrollo turístico de la parroquia fortaleciendo sus capacidades turísticas e implementando condiciones adecuadas para su ejecución	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización y producción.		A determinar en la etapa de diagnóstico.	



Tabla 5. Objetivos y Metas PDOT vigente Componente Económico-Productivo

En relación a la información del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se ha entregado únicamente el informe del año 2021. Sin embargo, no se dispone de los reportes que detallen las alertas de errores identificados en la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GAD. Esta ausencia podría deberse a la inexistencia de errores identificados en los informes o a la falta de disponibilidad de dicha información.

Con base en los datos proporcionados, se ha elaborado el cuadro presentado a continuación. Este cuadro revela que todas las metas de resultado del PDOT, correspondientes al año 2021, han logrado un avance del 100%, tanto en términos físicos como presupuestarios:

Año	Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Línea base	N° proyectos por meta	Meta acumulada anual	% Avance Meta	Avance presupuestario por Meta			Ejecución física
						Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	
2021	Promover el mejoramiento de la infraestructura recreacional y pública para lograr espacios públicos de calidad mediante la ejecución de proyectos.	No existe información	1	1	100	20.000,00	20.000,00	100,00%	100,00%
	Garantizar el estímulo de capacidades y destrezas de los grupos vulnerables mediante la ejecución de proyectos sociales que nos permitan mejorar la calidad de vida.	No existe información	2	70	100	15.593,19	15.593,19	100,00%	100,00%

Tabla 6. Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En cuanto a los informes de la institución de seguimiento y evaluación, no se dispone de información. Por tal razón, se tomará en consideración lo reportado en el sistema SIGAD; no obstante, se complementará su estado durante la fase de diagnóstico mediante el siguiente formato:



SEGUIMIENTO Y EVALUACION PDOT VIGENTE				
FECHA	N° INFORME	ASPECTOS OBSERVADOS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
No se cuenta con información				

Tabla 7. Seguimiento y Evaluación PDOT Vigente

5.2. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

El presente análisis y diagnóstico del Componente Físico Ambiental constituye una parte fundamental en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Juan Montalvo. Este proceso reviste gran importancia en la planificación y desarrollo sostenible de la jurisdicción, ya que se enfoca en comprender y evaluar los elementos físicos y ambientales que configuran su entorno.

La Parroquia Juan Montalvo, situada en un contexto geográfico específico, demanda una revisión detallada de su componente físico para asegurar un crecimiento equilibrado y armonioso. Este análisis abordará aspectos cruciales como la topografía, el uso del suelo, los recursos hídricos, la biodiversidad y otros elementos que inciden directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

La comprensión detallada de la morfología del territorio permitirá identificar posibles riesgos naturales, determinar áreas propicias para el desarrollo urbano, y establecer estrategias de conservación ambiental. Además, este diagnóstico se erige como la base sobre la cual se diseñarán las políticas y lineamientos que guiarán el crecimiento y la gestión territorial en el futuro.

La participación activa de la comunidad y la integración de expertos en diversas disciplinas fortalecerán este análisis, garantizando una visión integral y pluralista que responda a las necesidades actuales y futuras de la Parroquia Juan Montalvo. Con la implementación de un enfoque participativo, se busca construir un plan que refleje las aspiraciones colectivas, promueva la sostenibilidad y responda de manera eficiente a los desafíos medioambientales que puedan surgir.



En síntesis, este análisis del Componente Físico Ambiental se erige como el cimiento sólido sobre el cual se erigirá el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo, buscando equilibrar el desarrollo humano con la conservación del entorno natural, promoviendo una convivencia armoniosa y sostenible en el tiempo.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Físico Ambiental, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 5 subtemáticas han sido abordadas de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 19 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 29 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
FÍSICO AMBIENTAL	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros				X
		hidrocarbúrferos				X
		áridos y pétreos		X		
	Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico		X		
		patrimonio forestal		X		
		natural		X		
		suelos		X		
	Ecosistemas	Continenciales				X
		marítimos				X
		frágiles no protegidos				X
		fauna y flora		X		
	Amenazas naturales	Volcánicos				X
		deslizamientos				X
		movimiento de masas				X
		sísmicos				X
		inundaciones				X
		tsunami				X
		incendios				X
	Amenazas climáticas	Sequías				X
		lluvias intensas				X
		altas temperaturas y heladas				X
		eventos extremos				X



		riesgo				X
		climático		X		
	Clima	Temperatura	X			
		precipitación	X			
		humedad	X			
		radiación solar		X		
		nubosidad	X			
		vientos	X			
	Conflictos ambientales	Zonas degradadas		X		
		contaminadas o en amenaza		X		
		conflictos de uso		X		
		riesgos antrópicos				X
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas		X		
		de protección ecológica		X		
		áreas verdes urbanas		X		
		servicios ambientales		X		
		áreas especiales de conservación		X		
		zonas de importancia hídrica		X		
		áreas de protección hídrica		X		
		Bosques deforestados en recuperación				X
		proyectos de regeneración y recuperación.		X		
	Calidad ambiental	Gestores ambientales				X
		sitios de disposición final				X
		manejo de residuos				X
		recuperación y reciclaje de residuos sólidos				X
		economía circular				X
	Contaminación	Aire				X
		suelo				X
		agua y ruido				X
		emisiones de GEI				X
		pasivos ambientales				X

Tabla 8. Análisis PDOT vigente Componente Físico Ambiental

En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:



ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Conservación Recuperación (parques, caminos ecológicos)	X			
Buhos (Ave emblemática de la parroquia)	X			
Ojos de Agua Construcción de un parque acuático en La Esperanza - San José		X		
Tierras Productivas		X		

Tabla 9. Aspectos adicionales Componente Físico Ambiental

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Manejo, Uso y Conservación de los Recursos Naturales con enfoque en cambio climático.	GADPR Montalvo, MAE, GADMA, HCP TUNGURAHUA	X			
Implementación y ejecución de una sistema de reciclaje y reutilización de residuos sólidos (Orgánicos, inorgánicos)	GIDSA, GAD Municipal, MAE, GAD Parroquial		X		



Estudio para la implementación del proyecto relleno de escombrera, en la quebrada que se encuentra ubicada entre el Caserío El Empalme, el Caserío San Pedro y La Esperanza.	GISDSA, MAE, GAD Cantonal, GAD Parroquial, SGR	X			
Educación Ambiental a través de Buenas Prácticas Ambientales	MAE, GAD Parroquial, MINEDUC, ITS Luis A. Martínez		X		
Proyecto de forestación y reforestación en zonas deforestadas (Quebradas Morejón y Palahua/cerramiento Terrenos con cercas vivas)	MAE, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	X			
Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (PDOT Cantonal)	SGR, MAE, GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial	X			
Proyecto para monitorear la calidad ambiental del aire en la parroquia (Envasadora de gas barrio San Jacinto y Colectores de aguas residuales en el Barrio El Empalme)	GAD Provincial, MAE, GAD Parroquial, GAD Municipal, SGR, Hidrocarburos	X			



Tabla 10. Programas y Proyectos propuestos Componente Físico Ambiental

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE					
OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Promover la protección y conservación del ambiente, mediante la recuperación de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Conservar y reforestar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023.	Porcentaje de áreas conservadas y reforestadas	A determinar en la etapa de diagnóstico.		

Tabla 11. Objetivos y Metas Componente Físico Ambiental

5.3. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La planificación y gestión efectiva de los asentamientos humanos constituye un pilar esencial para el desarrollo sostenible de cualquier territorio. En este contexto, el presente análisis y diagnóstico del Componente de Asentamientos Humanos adquiere una relevancia crucial en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Juan Montalvo.



Este proceso se enfoca en comprender y evaluar de manera integral la distribución, estructura y dinámicas de los asentamientos humanos en la jurisdicción, con el propósito de orientar estrategias que promuevan un desarrollo urbano ordenado y equitativo.

La Parroquia Juan Montalvo, con su compleja red de comunidades y núcleos poblacionales, demanda un análisis detallado de sus asentamientos humanos para adecuar el PDOT a las necesidades cambiantes de la población. Este diagnóstico abordará aspectos cruciales como la densidad poblacional, la accesibilidad a servicios básicos, la infraestructura urbana, la vivienda, y otros elementos que inciden directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

La comprensión de la dinámica demográfica y las tendencias de crecimiento poblacional permitirá anticipar demandas futuras, asegurando una planificación que responda de manera proactiva a los desafíos inherentes al desarrollo urbano. Asimismo, se evaluarán las oportunidades para la mejora de la calidad de vida de la comunidad, la promoción de espacios públicos inclusivos, y la preservación de la identidad cultural de los asentamientos existentes.

La participación activa de la comunidad, junto con el análisis de expertos en urbanismo y desarrollo social, enriquecerá este proceso, asegurando una visión holística y participativa que refleje las aspiraciones colectivas y proporcione soluciones efectivas a los retos presentes y futuros en el ámbito de los asentamientos humanos en la Parroquia Juan Montalvo.

En síntesis, este análisis del Componente de Asentamientos Humanos se erige como una herramienta clave en la actualización del PDOT, buscando configurar un entorno urbano inclusivo, sostenible y resiliente que promueva la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Juan Montalvo en armonía con su entorno.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente de Asentamientos Humanos, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 3 subtemáticas han sido abordadas de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 17 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 3 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.



ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)		X		
		centros poblados		X		
		grupos históricamente excluidos		X		
	Uso y ocupación del suelo	Límite de área urbana	X			
		unidades de uso	X			
		ocupación y aprovechamiento del suelo	X			
		catastro urbano - rural		X		
		asentamientos irregulares		X		
		enfoque de gestión de riesgos		X		
		planes de Uso y Gestión del Suelo.		X		
	Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías		X		
		transporte terrestre		X		
		tránsito y seguridad vial		X		
		puertos				X
		aeropuertos				X
		sistemas de conectividad		X		
		telecomunicaciones		X		
		equipamientos y redes de interconexión energética		X		
		riesgos de infraestructura		X		
		infraestructura inclusiva		X		
		flujos y cadenas logísticas				X
		Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público		X		
		Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.		X		

Tabla 12. Análisis PDOT vigente componente de Asentamientos Humanos



En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Bienestar Social y Recreativo	X			
Cercanía al Nuevo Terminal Terrestre		X		
La red de alcantarillado o colector es compartida por los cantones de Tisaleo, Cevallos y Montalvo, por lo que se podría crear una inversión conjunta para solucionar problema	X			
Concientización en manejo de desechos		X		
Mantenimiento 65% de vías asfaltadas	X			
Desarrollo a través de la tecnología		X		

Tabla 13. Aspectos adicionales componente de Asentamientos Humanos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Mejoramiento de la Vialidad Urbana y Rural de la Parroquial	GADMA, GADPR Montalvo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.	X			



Dotación de Necesidades Básicas Insatisfechas	GADMA, GADPR Montalvo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.	X			
Remodelación de Infraestructura recreacional y publica	GADMA, GADPR Montalvo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.		X		
Dotación de espacios públicos	GADMA, GADPR Montalvo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.	X			
Seguridad Ciudadana, energía y conectividad.	GADMA, GADPR Montalvo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.		X		
Asfaltados, aceras, bordillos de las vías de los 11 sectores de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	X			
Mantenimientos de las vías urbanas y rurales de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	X			
Estudio de factibilidad para la apertura de la vía de conexión Montalvo con Terminal terrestre sur del cantón Ambato.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	X			



Mejoramiento del servicio de agua de consumo humano y alcantarillado (Cambio sistema alcantarillado en la vía principal que une el Barrio Amazonas, Luz de América, San Pedro y El Empalme- vida útil era de 20años)	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco		X		
Cambio de tubería desde Agip Gas, Centro Parroquial hasta San Francisco).	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco	X			
Proyecto de dotación de Alcantarillado en el Sector de San Jacinto, Barrio Amazonas, Caserío Luz de América, San Pedro, La Esperanza, Palahua, El Porvenir, Centro Parroquial, San Francisco., San Miguel, El Empalme.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco	X			



Construcción y reubicación de plantas de tratamiento de aguas servidas.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EMAPA, Junta de Regional de Agua Potable JAPARY, Junta de Agua Potable y Alcantarillado Regional Yanahurco		X		
Gestión de ampliación de ancho de banda de internet	GAD Parroquial, CNT		X		
Dotar de zonas WI-FI en los 11 sectores de la parroquia.	GAD Parroquial, CNT, GAD Cantonal		X		
Gestión para el soterramiento en el centro parroquial de líneas de conexión de energía eléctrica y telecomunicaciones)	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica		X		
Promover un plan de seguridad ciudadana. (reapertura del puesto de policía comunitaria)	GAD Parroquial, Ministerio del Interior, Policía Nacional		X		
Sistema de video vigilancia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal		X		



Gestión para la Implementación de alumbrado público en las vías de conexión inter comunitaria y barrial	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica		X		
Gestión de redes de energía eléctrica trifásicas para la parroquia. (Facilitar la creación de industria)	GAD Parroquial, Empresa Eléctrica		X		
Implementación de un centro comercial, cultural y gastronómico dentro de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONG	X			
Construcción y mejoramiento de las casa comunales en todas las comunidades	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X			
Proyecto de equipamiento y remodelación de espacios de esparcimiento deportivo y recreacional	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X			
Readecuación de las plazas centrales de los sectores de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAE		X		
Proyecto de remodelación del parque central parroquial. (Parque de la frutas)	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONG	X			



Proyecto, construcción parque acuático Montalvo, (balneario en fuentes de agua barrio)	GAD Parroquial, GAD Cantonal, ONG	X			
Implementación Señalética Horizontal, vertical y turística de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MINTUR		X		
Mejoramiento de equipamientos e infraestructuras en espacios públicos (Adecuación de áreas verdes)	GAD Parroquial, GAD Provincial, MAE		X		

Tabla 14. Programas y proyectos propuestos componente de Asentamientos Humanos

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE					
OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad para el mejoramiento de la condición de vida de los habitantes.	Gestionar el cambio de 8Km. del sistema de alcantarillado parroquial hasta el año 2025.	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada	A determinar en la etapa de diagnóstico.		



Promover el mejoramiento de la infraestructura recreacional y pública para lograr espacios públicos de calidad mediante la ejecución de proyectos.	Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025.	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada	
Desarrollar mecanismos de articulación, coordinación y trabajo conjunto con el GAD Cantonal Ambato y Provincial así como con actores locales de la parroquia para promover la remodelación de infraestructura pública	Dotar al menos 4 espacios públicos hasta el año 2030.	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada	
Establecer mecanismos de gestión para mejorar el acceso a seguridad ciudadana, energía y acceso a internet de alta velocidad.	Realizar 3 mecanismos de gestión hasta el año 2023.	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada	



Establecer y ejecutar de manera conjunta el mejoramiento de los sistemas viales de la parroquia Juan Montalvo para contar con vías de calidad.	Mejorar en un 50% la infraestructura vial de la parroquia hasta el año 2025	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada	
--	---	---	--

Tabla 15. Objetivos y Metas componente de Asentamientos Humanos

5.4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

La diversidad sociocultural de la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato es un elemento fundamental que da forma a su identidad y determina las dinámicas comunitarias. En el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), el análisis y diagnóstico del Componente Sociocultural emerge como un proceso crucial para comprender la interacción entre la comunidad y su entorno, y así orientar estrategias que promuevan un desarrollo armónico y sostenible.

La riqueza cultural y social de Juan Montalvo constituye un activo invaluable que requiere un abordaje integral para preservar y fortalecer las tradiciones, valores y dinámicas comunitarias. Este análisis explorará aspectos clave como la composición demográfica, la diversidad étnica, las prácticas culturales, la educación, la salud, y otros elementos que influyen en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

La comprensión de la realidad sociocultural permitirá identificar oportunidades para la promoción de la equidad, inclusión y participación ciudadana en los procesos de planificación. Asimismo, se buscará abordar posibles desafíos, garantizando que las decisiones y políticas



implementadas respeten y fortalezcan la identidad cultural local, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

La participación activa de los residentes, líderes comunitarios y expertos en temas socioculturales será esencial para enriquecer este análisis. La recopilación de experiencias, conocimientos y perspectivas diversas asegurará la representación fiel de las aspiraciones y necesidades de la comunidad, fundamentales para la construcción de un PDOT que refleje la realidad y promueva un futuro más próspero y equitativo.

En síntesis, este análisis del Componente Sociocultural se presenta como un paso fundamental en la actualización del PDOT para la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, buscando integrar la diversidad cultural y social en la planificación territorial, y así construir un camino hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y respetuoso de la identidad comunitaria.

Se llevó a cabo, de igual forma, el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Sociocultural, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que ninguna subtemática ha sido abordadas de manera exhaustiva por lo que se requiere el fortalecimiento de 22 de ellas, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 12 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
SOCIOCULTURAL	Demografía y población	Crecimiento poblacional				X
		edad		X		
		genero		X		
		personas en condición de movilidad humana		X		
		personas con discapacidad		X		
		autoidentificación étnica		X		



	Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación		X		
		salud		X		
		nutrición		X		
		desarrollo infantil		X		
		seguridad social				X
		vivienda social				X
		sistemas de cuidado				X
		sistemas de protección				X
		programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria		X		
		recreación y uso del espacio público		X		
		capacitación y formación		X		
		Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales				X
		desagregación por enfoques de igualdad				X
		servicios inclusivos				X
		Agua		X		
		Saneamiento		X		
		desechos sólidos		X		
		habitat y vivienda		X		
	Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial		X		
		riesgos asociados al patrimonio				X
		grupos culturales		X		
		caracterización.		X		
	Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema		X		
		Pobreza y pobreza extrema por NBI		X		
		Pobreza y pobreza extrema multidimensional				X
		Índice de GINI				X
	Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público		X		
		Índices de violencias				X

Tabla 16. Análisis PDOT vigente componente Sociocultural



En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
ITSLAMA - Vinculación con la comunidad	X			
Existencia de canchas, estadios, espacios verdes		X		
Apoyo a los grupos vulnerables		X		
Bienes Patrimoniales		X		
Rondas comunitarias	X			

Tabla 17. Aspectos adicionales componente Sociocultural

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	GADPR Montalvo		X		
Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación.	GADPR Montalvo		X		



Rescate de identidad, cultura y patrimonio	GADPR Montalvo		X		
Atención integral de niños, niñas y personas con discapacidad en convenio con el MIES y Honorable Gobierno de la Provincia de Tungurahua	MIES, GAD Provincial, GAD Parroquial		X		
Vinculación de grupos vulnerables a fundaciones provinciales nacionales	GAD Parroquial, GAD Provincial, Municipal, Consejo de Derechos CONADIS, Instituciones de Educación Superior, MIES	X			
Centro recreativo comunitario del H. Gobierno de la Provincia de Tungurahua en la parroquia Juan Montalvo.	GAD Parroquial, GAD Provincial, Municipal, Consejo de Derechos CONADIS, Instituciones de Educación Superior	X			
Proyecto Colonia Vacacional para niños y jóvenes (escuelas de pintura, futbol, entre otras)	GAD Provincial, GAD Parroquial	X			
Pre- censo personal con Discapacidad y adultos mayores	Instituciones de Educación Superior, GAD Parroquial, CONADIS.		X		



Proyecto de fortalecimiento y conformación de una organización de productores agro frutícolas enfocado a la comercialización	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, MIPRO, MINTUR, Vinculación (Instituciones de Educación Superior)	X			
Proyecto de fortalecimiento de una organización agroecológica y conformación de ecoturismo para el desarrollo del turismo con énfasis en mujeres y jóvenes.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, MIPRO, MINTUR, Vinculación (Instituciones de Educación Superior)		X		
Fortalecimiento de las actividades culturales, recreativas de la parroquia.	Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior.		X		
Proyecto de intercambio cultural.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior.	X			
Implementación y gestión de un espacio recreacional para el fomento a la lectura, actividades culturales, recreativas y lúdicas.	Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior, MIES.		X		



Apoyo al fomento cultural, artístico de la parroquia (danza, música, tradiciones)	Ministerio de Cultura, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Casa de Montalvo, Instituciones de Educación Superior, Casa de la Cultura		X			
---	--	--	---	--	--	--

Tabla 18. Programas y Proyectos propuestos componente Sociocultural

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE					
OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Garantizar el estímulo de capacidades y destrezas de los grupos vulnerables mediante la ejecución de proyectos sociales que nos permitan mejorar la calidad de vida.	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que perteneces a grupos vulnerables hasta el año 2023..	Porcentaje de personas que de grupos prioritarios atendido	A determinar en la etapa de diagnóstico.		
Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio organizativo con enfoque de inclusión y equidad social para consolidar el tejido social.	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023.	Porcentaje de personas que de grupos prioritarios atendido			



Fortalecer la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres parroquiales	Implementar 2 talleres de formación artística y cultural. Hasta e	Porcentaje de personas que de grupos prioritarios atendido	
---	---	--	--

Tabla 19. Objetivos y Metas componente Sociocultural

5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

La efectiva gobernanza y gestión institucional son pilares esenciales para el desarrollo armónico y sostenible de cualquier territorio. En el contexto de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, el análisis y diagnóstico del Componente Político Institucional se erige como un proceso crucial para comprender y fortalecer las estructuras gubernamentales locales, asegurando una toma de decisiones eficiente y orientada al bienestar de la comunidad.

La Parroquia Juan Montalvo, en su carácter rural, demanda una evaluación minuciosa de las instituciones y mecanismos de gobernanza que operan en su seno. Este análisis abordará aspectos fundamentales como la organización política local, la participación ciudadana, la capacidad institucional, la transparencia y la coordinación entre entidades gubernamentales. Estos elementos son cruciales para establecer un marco normativo y de acción que permita afrontar los desafíos presentes y futuros de manera efectiva.

La comprensión de la dinámica política y la eficiencia institucional facilitará la identificación de áreas de mejora, así como la potenciación de aquellas fortalezas que contribuyen al desarrollo ordenado y equitativo de la parroquia. Además, se buscará promover la participación ciudadana activa en los procesos de toma de decisiones, garantizando una gobernanza inclusiva y democrática que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.



La colaboración estrecha entre las autoridades locales, la ciudadanía y expertos en gobernanza será fundamental para enriquecer este análisis. La identificación de soluciones eficientes y la generación de estrategias que fortalezcan la capacidad institucional local serán objetivos clave en la formulación del nuevo POT.

En síntesis, este análisis del Componente Político Institucional se presenta como un elemento esencial en la actualización del POT para la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, buscando consolidar una gobernanza sólida y transparente que promueva el bienestar y el desarrollo sostenible en la comunidad.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Político Institucional, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 1 subtemática han sido abordada de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 17 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 11 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave		X		
		asignaciones presupuestarias		X		
		calidad del gasto y niveles de ejecución				X
		estructura institucional		X		
		talento humano capacitado		X		



	capacidades para la gestión de la información - sistemas de información		X		
	niveles de digitalización		X		
	sistema local de planificación participativa		X		
	análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local		X		
Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.		X		
Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial				X
	alianzas con otros niveles de gobierno		X		
	alianzas para la gestión		X		
	alianzas público-privadas				X
	mesas intersectoriales				X
Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales				X
	cooperación internacional		X		
	ONG		X		
	instituciones públicas	X			
	actores privados		X		
	academia				X
	Análisis de relaciones e incidencia				X
Participación ciudadana	Normativa				X
	mecanismos				X
	instancias de participación ciudadana a nivel local.		X		
Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos				X
	Junta cantonal de protección de derechos				X
	defensorías comunitarias				X
	consejos consultivos de grupos de atención prioritaria				X

Tabla 20. Análisis PDOT vigente componente Político Institucional



En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Varios medios de comunicación Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial		X		
Organización comunitaria		X		

Tabla 21. Aspectos Adicionales componente Político Institucional

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Catastros y legalización de tierras	GADPR Montalvo	X			
Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	GADPR Montalvo		X		
Fortalecimiento institucional	GADPR Montalvo		X		
Acciones por Emergencias Sanitarias y Naturales	GADPR Montalvo		X		



Declaratoria de utilidad pública de un predio para la construcción de un nuevo cementerio parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X			
Declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata para la construcción del estadio y mercado parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X			
Legalización de tenencia de los predios de uso de espacios públicos	GAD Parroquial, GAD Cantonal		X		
Mecanismos de Gestión para la utilización de espacios de Instituciones cerradas	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública		X		
Implementación de cinco mecanismos de participación ciudadana.	GAD Parroquial, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	X			
Fortalecimiento de las capacidades institucionales (Personal GAD, Vocales, Directivos de Barrios y Caseríos)	GAD Parroquial, CONAGOPARE, Instituciones de Educación Superior		X		
Limpieza y desinfección de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	X			



Gestión de Kit de alimentación	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, MIES	X			
Dotación de implementos de Bio Seguridad para los habitantes de la parroquia.	GAD Parroquial			X	
Dotación de semillas para cultivos.	MAG, GAD Provincial, GAD Parroquial	X			
Implementación de un centro de acopio para frutas.	GAD Parroquial, GAD Cantonal		X		
Implementación y adecuación de un espacio para emergencias.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, MIES		X		

Tabla 22. Programas y Proyectos propuestos componente Político Institucional

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE



OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Gestionar la declaratoria de utilidad pública mediante un inventario de bienes para inversión parroquial en construcción de espacios públicos.	Contar con 1 inventario de bienes para declaración de utilidad pública hasta el 2030.	Porcentaje de efectividad de la gestión institu	A determinar en la etapa de diagnóstico.		
Promocionar la participación ciudadana en los procesos de planificación para una efectiva toma d decisiones a nivel parroquia	Conformar 3 espacios de participación ciudadana hasta el 2023.	Porcentaje de efectividad de la gestión institu			
Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno para consecución de recurs	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la persepcion ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023.	Porcentaje de efectividad de la gestión institu			



Gestionar un mecanismo de articulación y coordinación en procesos que permitan la disminución de riesgos en los habitantes de la parroquia	Implementar un mecanismo de articulación y contar con un plan de emergencia en riesgos naturales o sanitarios hasta el año 2023.	Porcentaje de efectividad de la gestión institutiva	
--	--	---	--

Tabla 23. Objetivos y Metas componente Político Institucional

5.5.1. Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado

5.5.1.1. Marco Normativo para la Gestión del Territorio

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD, está claramente expuesto en la Constitución (2008) y en los códigos orgánicos del COOTAD, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante recalcar que la gestión territorial a nivel parroquial, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria, por el “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, que determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo.



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	
Artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos autónomos descentralizados.	Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Artículo 276, numeral 6 señala que el objetivo del régimen de desarrollo, es el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado	Artículo 280 de la Constitución, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado
COPFP	
DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	
Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los	Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial,

diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
---	---



Artículo 20, numeral 2 establece que es el objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno	Artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participaren el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
Artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertenencia.	Artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores
Art 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las <u>decisiones estratégicas</u> de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una <u>visión de largo plazo</u>, y serán implementados a través del <u>ejercicio de sus competencias</u> asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.	Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos,



	cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.
Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial. - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las 9 cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.	artículo 44, literal c de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales
Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.	Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.
Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.	Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.



Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.	Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
---	---

COOTAD	
Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental
Artículo 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la <u>participación</u> protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con <u>visión de largo plazo</u> considerando las <u>particularidades</u> de su jurisdicción, que además permitan <u>ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales</u>”.	



LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO

Objetivo:

Fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Ámbito de aplicación:

Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Fines: Son fines de la presente Ley:

1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.
2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.
3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.
4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.
5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.
6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.
7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.
8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.
9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.
10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.
11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Uno de los énfasis del sistema de planificación está en el enfoque de articulación territorial por nivel de gobierno para lograr concordancia, coherencia y consistencia en los territorios, por ello la Constitución establece las competencias de los GAD, las mismas que permitirán gestionar las relaciones de concurrencia y cooperación territorial. El COOTAD en sus artículos 42, 55 y 65 respectivamente para cada GAD, explica que la planificación debe tener indiscutiblemente el enfoque de articulación tanto entre dichos niveles de gobierno, como con el nivel centralizado del sector público.



COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCION					
Art. 263	GOBIERNOS	Art. 264	GOBIERNOS	Art. 267	GOBIERNOS
PROVINCIALES		MUNICIPALES		PARROQUIALES	
1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el <u>sistema vial</u> de ámbito provincial, que no incluyas zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, <u>obras en cuencas y micro cuencas</u>. 4. La <u>gestión ambiental</u> provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener <u>sistemas de riego</u>. 6. <u>Fomentar la actividad agropecuaria</u>. 7. <u>Fomentar las actividades productivas provinciales</u>. 8. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.		1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el <u>control sobre el uso y ocupación del suelo</u> en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la <u>vialidad urbana</u>. 4. Prestar los servicios públicos de <u>agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental</u> y aquellos que establezca la ley. 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas <u>tasas y contribuciones especiales de mejoras</u>. 6. Planificar, regular y controlar el <u>tránsito y el transporte público</u> dentro de su territorio cantonal. 7. Planificar, construir y mantener la <u>infraestructura física y los equipamientos de salud y educación</u>, así como los <u>espacios públicos</u> destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el <u>patrimonio arquitectónico, cultural y natural</u> del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 9. Formar y administrar los <u>catastros</u> inmobiliarios urbanos y rurales. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el <u>uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas</u>, sin perjuicio de		1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la <u>infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</u>, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la <u>vialidad parroquial rural</u>. 4. Incentivar el <u>desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</u>. 5. <u>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</u>. 6. <u>Promover la organización de los ciudadanos</u> de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias. 8. <u>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</u>. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en	



	las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el <u>acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas</u>. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de <u>materiales áridos y pétreos</u>, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de <u>incendios</u>. 14. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
--	--	---

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía:

CONSTITUCION
Art. 95 Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.



5.5.2. Ley de Participación Social

De acuerdo a la Ley de Participación Social, se establecen las instancias de participación social y los mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer el control. Es importante que el GAD fortalezca y/o plantee mecanismos que hagan efectiva una verdadera participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo parroquial, en función de lo establecido en dicha ley.

<i>Capítulo 2 Participación a nivel local</i>
<i>Sección I Asambleas Locales</i>
Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; 3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y, 6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.
<i>Sección II Instancia de Participación Social</i>
Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;



3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
- La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.
- Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.
- La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.
- Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.
- ¡La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año

Sección III Los Consejos Locales de Planificación

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. ¡Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; articulados al Sistema Nacional de Planificación! Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente.

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Título VII Los Presupuestos Participativos

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; ¡suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para



definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Título VIII Mecanismos de Participación Ciudadana

Sección I Audiencias Públicas

Art. 73.- De las audiencias públicas. Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para



atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;
2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,
3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos.

La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas. Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

Sección III Silla Vacía

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Sección IV Las Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las



personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se registrarán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Título IX Control Social

Capítulo I Veedurías Ciudadanas

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 85.- Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas. Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad.

Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes.

Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

Art. 86.- Regulación de las veedurías. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;



2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, i conforme a la ley; y,
3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, i con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

Art. 87.- Facilidades a las veedurías. Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

Capítulo II Rendición de Cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. iGarantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, i o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.



Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, i programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, i acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En lo que se refiere a la construcción o actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional para la participación ciudadana (Art. 279) y que las leyes secundarias como la ley de Participación Socia (Art. 66); y COPFP (Art. 28 y 29), operativizan, es la conformación de los **Consejos de Planificación**, los mismos que tienen por misión generar gobernabilidad local, dialogo y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local y nacional.

El COPFP plantea la siguiente integración de los Consejos de Planificación.



Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado... Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Es importante señalar las funciones que debe asumir el Consejo de Planificación de los Gobiernos autónomos descentralizados según el artículo 29 del COPFP:

Funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados según el COPFP

Art. 29

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

5.5.2.1. Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.



Con Resolución Nro. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, instrumento que recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón del país. En un primer momento, el Plan se estructuró en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Con Resolución No. 002-2022-CNP, de 5 de octubre de 2022, el Consejo Nacional de Planificación resolvió conocer y aprobar la incorporación de tres metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Con esta modificación, la estructura actual del Plan es la siguiente:

- **Eje Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- **Eje Social:** 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- **Eje Seguridad Integral:** 2 objetivos, 6 políticas y 16 metas.
- **Eje Transición Ecológica:** 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- **Eje Institucional:** 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

5.5.3. La Planificación Territorial

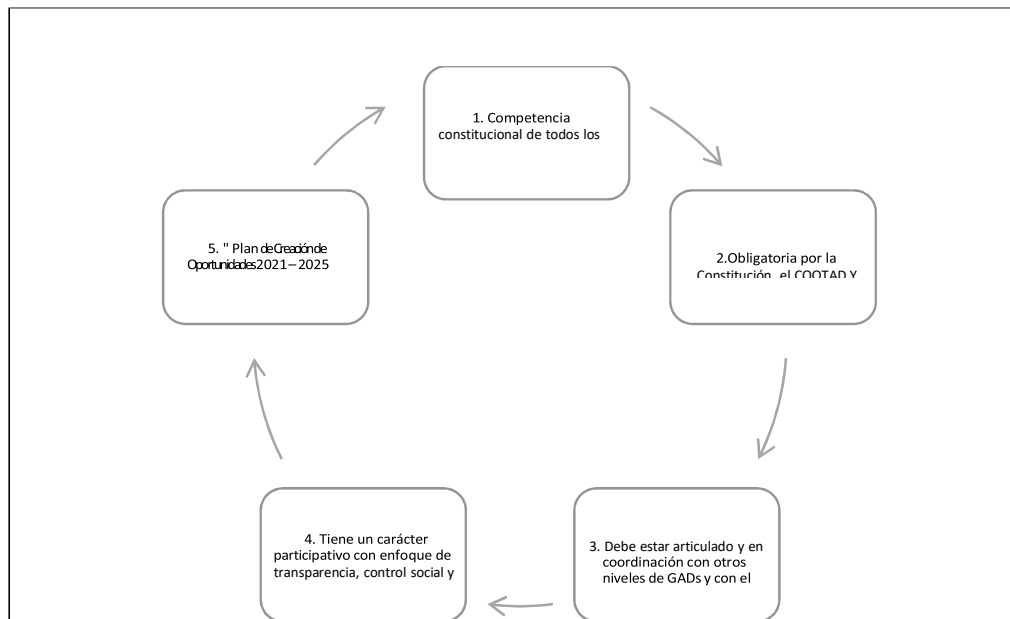


Gráfico 1. Planificación Territorial

Fuente: Equipo Consultor PDOT **Elaboración:** Equipo Consultor PDOT



5.5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado.

Para los gobiernos locales, el nuevo marco legal que determina sus competencias en torno al desarrollo territorial, los obliga a generar una gestión dinámica que se acople a los requerimientos establecidos en la normativa. Para esto, el GAD parroquial cuenta actualmente con un conjunto de instrumentos internos que facilitan la articulación de la planificación territorial con las competencias establecidas:

- Plan de Desarrollo y Organización Territorial (actualmente en proceso de actualización).
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Contratación
- Orgánico General Funcional
- Reglamento Orgánico General Funcional
- Reglamento de manejo de bienes
- Reglamento de disciplina
- Código de ética
- Reglamento de ingresos por concepto de uso de espacios públicos
- Silla vacía
- Reglamento de viáticos

En función de la normativa vigente, la actual administración del GAD Parroquial se encuentra en proceso de actualización el PDOT. Para el proceso de actualización es importante conocer los resultados del Informe de Evaluación de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente, y se es pertinente, considerar las recomendaciones realizadas en dicho documento.



Así mismo, se encuentra trabajando en la actualización del Orgánico General Funcional, puesto que, no se tiene información del mismo.

El Plan Operativo Anual – POA y el Plan Anual de Contratación – PAC., están elaborados en el marco del PDOT y en función del Plan de Trabajo propuesto por el presidente del GAD Parroquial y las demandas priorizadas por las diferentes comunidades.

Al momento se encuentra normada una instancia de participación que es la Silla Vacía, sin embargo, no está siendo utilizada por la ciudadanía porque aún se requiere mayor socialización de este importante espacio que posee.

La gestión del GAD Parroquial se ha ido dando en función de las necesidades locales (muchas de ellas establecidas en el PDOT vigente), la disponibilidad de recursos económicos, la capacidad técnica y la logística disponible; y si bien, se ha ido mejorando la estructura organizacional y algunos procesos, es importante avanzar a la consolidación de un modelo de gestión territorial que oriente, regule el accionar del GAD Parroquial y su articulación con los diferentes niveles de gobierno y demás actores sociales, con una fuerte participación ciudadana, para el cumplimiento del PDOT que es la herramienta de gestión territorial, que entrará en vigencia una vez que sea aprobado.

5.5.5. Caracterización de los procesos de planificación del GAD

El principal proceso de planificación para la gestión territorial del GAD parroquial que promueva un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades; y está sujeta a las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y en ella se considera los intereses y necesidades de su población y se incorpora las propuestas planteadas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

Sesiones del GAD parroquial, que se realizan dos veces al mes (la primera y última semana). En estos espacios se toman decisiones, se firman acuerdos y resoluciones. La ciudadanía puede participar y proponer acciones para que las autoridades analicen su pertinencia. Por lo general son los dirigentes comunitarios quienes participan llevando las inquietudes y necesidades de sus comunidades.



Presupuesto participativo, que se construye en función de las necesidades priorizadas en cada comunidad y que se presentan a través de los dirigentes comunitarios en asamblea parroquial. Las necesidades deben priorizarse de acuerdo a los recursos de inversión disponibles para cada comunidad. Luego, en una segunda instancia, en asamblea parroquial, se aprueba el anteproyecto de presupuesto mediante resolución, para luego pasar a su aprobación por parte del órgano legislativo local.

El Plan Operativo Anual – POA, es una herramienta de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas y enmarcado en el PDOT.

El Plan Anual de Contratación – PAC, se elabora en función del POA.

5.5.6. Caracterización del sistema de planificación territorial

Para caracterizar el sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan Montalvo, utilizamos la siguiente matriz de análisis:

TEMA	INSTRUMENTO	ALCANCE	NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Planificación estratégica parroquial	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Instrumento de planificación que orienta las acciones en el territorio. Instrumento en proceso de actualización.	La actualización del PDOT se está generando con la participación activa de dirigentes comunitarios y actores sociales relevantes del territorio.
Presupuestación parroquial	Presupuesto participativo	Herramienta participativa de planificación para la distribución anual del presupuesto de inversión.	Participación alta de los dirigentes comunitarios para la priorización de obras en cada comunidad realizada en una asamblea convocada para el efecto, y la distribución del presupuesto es igualitaria. Así mismo, participan en la asamblea para la aprobación del anteproyecto de presupuesto.
Evaluación y seguimiento	POA	Herramienta de planificación técnica anual para la organización institucional interna.	Participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.



Rendición de cuentas y transparencia	Informe anual WEB	Desarrollo institucional de rendición de cuentas de acuerdo a la ley.	Asamblea parroquial con la participación, principalmente de dirigentes comunitarios y también con la presencia de los diferentes actores sociales e institucionales presentes en la parroquia y ciudadanía en general.
Control social	Consejo de Veeduría Ciudadana.	Fiscalizar y vigilar el cumplimiento de obras y proyectos, y el buen manejo de los bienes del GAD.	Bajo poder de convocatoria.
	Consejo de Planificación	Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual	Bajo poder de convocatoria.

Tabla 24. Caracterización del Sistema de Planificación

Fuente: Equipo Consultor PDOT

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.5.7. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

Articulaciones del GAD Parroquial entre los Diferentes Niveles de Gobierno y Sociedad Civil

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida y la gobernabilidad del territorio.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz:



Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	MIES	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	MAG	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
	Centro de Salud, buena coordinación, apoyo en logística, apoyo técnico.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta
	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta
	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Alta
	Petroecuador	Obras y Proyectos de con dotación de tubería	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
		Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo de paramos, Trabajo con grupos vulnerables.	Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.	



GAD Locales	GAD Provincial			Medio
	GAD Municipal	Asignación de presupuesto para todas las comunidades destinadas a obras prioritizadas en función de los montos entregados.	Media: El GAD Parroquial conoce los presupuestos municipales para las comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.	Medio
		Dotación del servicio de agua potable.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	
	Dirigentes comunitarios	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.	Medio
	Iglesia	Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por el uso y ocupación de espacios de la Curia	Alta

Tabla 25. Matriz de actores

Fuente: Equipo Consultor PDOT **Elaboración:** Equipo Consultor PDOT

5.5.8. Capacidad del Gad para la Gestión del Territorio

La capacidad del GAD parroquial de Juan Montalvo para el cumplimiento de sus competencias en torno a la gestión territorial está limitada por los siguientes aspectos:



Presupuesto: Es insuficiente para cubrir las demandas existentes en el territorio y las necesidades institucionales, sin embargo, se optimizan recursos para cubrir las prioridades.

Capacidad técnica y administrativa: Actualmente el GAD está conformado por el presidente, cuatro vocales, un secretario – Tesorero y se cuenta con una técnico de Planificación.

En lo que se refiere a la capacidad técnica profesional, el personal contratado cumple con las necesidades institucionales, sin embargo, existen aspectos técnicos puntuales de infraestructura, que requieren ser resueltos y para esto, el CONAGOPARE brinda el apoyo necesario.

En la Secretaría – Tesorería, se evidencia la necesidad de contar con un apoyo administrativo y para fines de asesoría legal, el GAD siente la necesidad de contar con un abogado.

Equipamiento y logística: Los equipos de cómputo son suficientes para el personal existente, sin embargo, no son los óptimos para el desarrollo del trabajo técnico de la Unidad de Planificación. En cuanto a las impresoras, se deberá analizar en el diagnóstico la necesidad o no de aumentar el número de las mismas. En cuanto a la logística, la infraestructura disponible es funcional y adecuada.

Gobernabilidad y Gobernanza: En función de su capacidad técnica y sus competencias, el GAD parroquial ha logrado ir articulando acciones con el sector salud, educación y seguridad y fortaleciendo la coordinación con los líderes comunitarios, sin embargo, es necesario avanzar a un modelo de gestión donde el GAD parroquial promueva una visión común de desarrollo integral, eficiente y eficaz que logre mejores resultados en términos de las condiciones de vida, en el que el accionar de todos los actores institucionales públicos y privados se enmarquen.

5.5.9. Capacidad de las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representan.



La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia Juan Montalvo, se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

Las dirigencias comunitarias, con una alta incidencia en el territorio, son quienes representan los diferentes intereses de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades de la parroquia y están encargados de gestionar las necesidades, demandas y aspiraciones de su población. Al momento mantienen una adecuada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta.

5.5.10. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
EL MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Las competencias de las juntas parroquiales	El marco legal de competencias es claro y oportuno, sin embargo, el presupuesto asignado no se corresponde con las competencias exclusivas y delegadas. Hay competencias sin asignación de recursos.
	posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial	El desconocimiento de las leyes y demás normas jurídicas (no cuentan con un asesor jurídico), no permiten plantear iniciativas de asociación con los gobiernos locales de mismo nivel para gestionar problemáticas comunes.
ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.	Espacios de participación ciudadana limitados, débiles y sin normativa para su funcionamiento.
	Organización del agua para consumo humano con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria	Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal y GAD provincial, es oportuno.
	Presencia de instancias	



	públicas (diferentes niveles de gobierno) y privadas con intervenciones en el territorio.	
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo.	El presupuesto es limitado y no permite cubrir de manera adecuada las necesidades comunitarias e institucionales.
		No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva.
	Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.	No se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de sus competencias.
	Creación de la Unidad de Planificación y la Unidad de Psicología.	Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.
	Equipo informático completo (computadora, impresora); acceso a internet, mobiliario y con edificio en condiciones adecuadas.	Acceso limitado de internet en todo el edificio.

Tabla 26. Potencialidades y Problemas del Componente Político

Fuente: Equipo Consultor PDOT Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6. EVALUACIÓN DE INSUMOS NORMATIVOS POR COMPONENTE.

La alineación normativa emerge como un componente crítico para garantizar que las políticas y directrices del Plan de Ordenamiento Territorial se integren de manera coherente con el marco legal vigente a nivel local, regional y nacional.

La parroquia Juan Montalvo, al igual que cualquier unidad territorial, está sujeta a una variedad de normativas que abarcan desde leyes nacionales hasta regulaciones municipales. Este diagnóstico tiene como objetivo principal examinar la conformidad y coherencia entre las disposiciones legales existentes y las propuestas contenidas en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Asimismo, se busca identificar posibles



vacíos normativos que podrían afectar la implementación efectiva de las medidas planificadas.

La alineación normativa no solo garantiza la legalidad de las acciones propuestas, sino que también contribuye a la eficacia y viabilidad a largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Este informe proporcionará una base sólida para el diseño de estrategias que aseguren la armonización de normativas, fomentando así un desarrollo territorial que responda a las necesidades de Juan Montalvo de manera conforme con el marco legal establecido. En última instancia, este análisis contribuirá a establecer un marco jurídico robusto que respalde el crecimiento sostenible y equitativo de la parroquia.

A continuación, se resume la revisión de competencias, facultades y normativa en general que regulan los procesos de planificación local y respalda la actualización de cada componente del Plan de Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo:

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	COMPONENTE					
	FÍSICO AMBIENTAL	SOCIOCULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	NO APLICA
FUNCIONES COOTAD						
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	X			X		
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.		X		X	X	
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.		X			X	



d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	X	X	X	X	X	
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.		X	X	X		
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.				X		
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.		X		X		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.		X				
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.		X				
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.		X				
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.		X			X	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.					X	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS						



a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.				X	X	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			X	X		
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			X		X	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X			X	X	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		X		X	X	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.					X	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.				X	X	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X	X	X		
AGENDA 2030 MUNDIAL						
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		X		X		
Poner fin al hambre		X		X		
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		X				
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		X				
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		X				
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	X	X	X			
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	X	X	X			
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		X		X		



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	X		X	X		
Reducir la desigualdad en y entre los países		X		X		
Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	X	X	X			
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	X			X		
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	X					
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	X					
Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	X					
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		X			X	
Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	X			X		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO						
EJE ECONOMICO						
Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.		X		X		
Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.				X	X	
Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo el enfoque de economía circular.				X		
Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.				X	X	
EJE SOCIAL						
Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		X			X	
Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		X				
Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		X				
Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.		X				
EJE SEGURIDAD INTEGRAL						
Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.		X			X	



Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.		X			X	
EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	X					
Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	X					
Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	X	X			X	
EJE INSTITUCIONAL						
Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.					X	
Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.					X	
Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.					X	
ESTRATÉGICA TERRITORIAL NACIONAL						
Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos.						
Grupo de lineamiento A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales.						
Lineamiento A1. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.		X				
Lineamiento A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.		X				
Lineamiento A3. Generar y fortalecer sistemas de información local que permitan robustecer la producción de estadística oficial, para mejorar la toma de decisiones tanto a nivel del territorio como aquella a nivel país.				X	X	
Lineamiento A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.			X		X	
Lineamiento A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarios para promover emprendimientos generadores de empleos locales.			X	X		
Lineamiento A6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades.				X	X	



Lineamiento A7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.		X		X	X	
Lineamiento A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		X	X		X	
Lineamiento A9. Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.		X	X			
Grupo de lineamiento B. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida.						
Lineamiento B1. Promover programas de vivienda, especialmente aquellas de interés social, que incluyan mecanismos de gestión integral del hábitat.		X	X		X	
Lineamiento B2. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.			X			
Lineamiento B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.		X	X			
Lineamiento B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.		X	X			
Lineamiento B5. Fortalecer la conectividad de los centros de población, con los puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, que amplíe las condiciones a zonas homogéneas de accesibilidad territorial en localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.		X	X			
Lineamiento B6. Garantizar que en el proceso de clasificación y subclasificación del suelo se incorpore de manera transversal la gestión de riesgos, así como variables de conservación ambiental.	X		X			



Grupo de lineamiento C. Atención integral a la población, priorizando la primera infancia.						
Lineamiento C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.		X			X	
Lineamiento C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.		X			X	
Lineamiento C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.		X			X	
Lineamiento C4. Crear programas de cuidado de los hijos para las madres que buscan un trabajo y para aquellas que ya tienen un trabajo remunerado.		X			X	
Lineamiento C5. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población.		X			X	
Directriz territorial 2. Gestión del Territorio para la Transición Ecológica						
Grupo de lineamiento D. Educación para el cambio de estilos de vida.						
Lineamiento D1. Impulsar modelos de transporte público masivos de calidad y eficientes energéticamente.	X		X			
Lineamiento D2. Promover estándares de construcción seguros que implementen mejoras de eficiencia en el uso de la energía.	X		X			
Lineamiento D3. Impulsar modelos productivos y urbanísticos que promuevan la adaptación al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.	X		X			
Lineamiento D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.	X					
Grupo de lineamiento E. Educación para el cambio de estilos de vida.						
Lineamiento E1. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para la toma de decisiones que promuevan un desarrollo sostenible.	X		X		X	
Lineamiento E2. Establecer incentivos que disminuyan la expansión urbana, con la finalidad de proteger las superficies con vocación agropecuaria, evitar la afectación de ecosistemas no protegidos y coadyuvar a la gestión			X		X	



integral de riesgos previniendo la ocupación de espacios altamente expuestos.						
Lineamiento E3. Regular los asentamientos humanos en las zonas de planificación diferenciada, consideración sus límites biofísicos y patrimonio natural.	X		X			
Lineamiento E4. Desarrollar programas que reduzcan la degradación del patrimonio natural en los territorios rurales y fomenten prácticas para la recuperación de ecosistemas.	X		X			
Lineamiento E5. Incentivar la diversificación productiva acordes a las condiciones especiales de Galápagos y la Amazonía.						X
Lineamiento E6. Incentivar los procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.	X	X		X		
Lineamiento E7. Regular la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, con la finalidad de minimizar las externalidades sociales y ambientales.	X	X				
Lineamiento E8. Promover el uso de técnicas de explotación de los recursos naturales renovables que minimicen el impacto sobre el medio ambiente y que respeten los ciclos de regeneración biológica.	X		X			
Lineamiento E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.				X		
Lineamiento E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	X	X		X		
Lineamiento E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.				X		
Lineamiento E12. Potenciar las capacidades de los pequeños productores para generar alternativas económicamente sostenibles, por medio de acceso a créditos, asistencia técnica, tomando en cuenta las particularidades del territorio.				X	X	
Grupo de lineamiento F. Acciones para mitigar afectaciones al ambiente.						



Lineamiento F1. Promover la conservación de los caudales hídricos, con particular atención en aquellos sitios en que existe rivalidad entre el uso del agua para consumo humano, producción y generación hidroeléctrica.	X		X			
Lineamiento F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.	X		X			
Lineamiento F3. Impulsar los programas de reforestación, especialmente aquellos a ser desarrollados en las cuencas altas de los ríos para controlar la sedimentación e inundación en las cuencas bajas.	X					
Lineamiento F4. Fomentar la protección de los ecosistemas marino- costeros, promoviendo esquemas de producción sostenible.						X
Lineamiento F5. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.	X		X			
Grupo de lineamiento G. Gobernanza para la sostenibilidad.						
Lineamiento G1. Generar procesos de capacitación sobre herramientas de gestión de información territorial para los GAD.					X	
Lineamiento G2. Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.	X					
Lineamiento G3. Incluir la variable de gestión de riesgos de desastres en todos los niveles de acción en el territorio.			X		X	
Lineamiento G4. Desarrollar acciones de alto impacto para conservar y gestionar la biodiversidad, generando empleos y oportunidades para comunidades que habitan sus áreas de influencia.	X	X				
Lineamiento G5. Titularizar y regularizar la propiedad del suelo de forma articulada entre los distintos niveles de gobierno.			X		X	
Lineamiento G6. Desarrollar planes de contingencia para enfrentar los efectos de las variaciones en el nivel del mar, ocasionadas por el cambio climático.						X
Lineamiento G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus	X		X			



diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.						
Lineamiento G8. Generar redes de conocimiento vinculadas a la educación superior, que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y el sector productivo local.		X			X	
Lineamiento G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.		X			X	
Lineamiento G10. Desarrollar e implementar sistemas de alerta para gestionar los riesgos de desastre en todos los niveles territoriales.			X		X	
Lineamiento G11. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.			X		X	
Directriz territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.						
Grupo de lineamiento H. Desconcentración y descentralización.						
Lineamiento H1. Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización para la complementariedad del ejercicio de las competencias en el territorio.					X	
Lineamiento H2. Incluir las particularidades territoriales en el proceso de asignación de los dineros públicos.					X	
Lineamiento H3. Reducir la dependencia de las asignaciones del PGE a través de procesos de optimización de la gestión y el fortalecimiento de la recaudación propia.					X	
Lineamiento H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.					X	
Lineamiento H5. Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.				X	X	
Lineamiento H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.					X	
Lineamiento H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la			X		X	



planificación territorial especial diferenciada.						
Grupo de lineamiento I. Lineamientos para la gobernanza colaborativa.						
Lineamiento I1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.					X	
Lineamiento I2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio.					X	
Lineamiento I3. Promover la cooperación internacional y alianzas públicos privadas con instituciones públicas en territorio.					X	
Lineamiento I4. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas.					X	
Lineamiento I5. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan las zonas de frontera, en un entorno de respeto a los derechos humanos.		X			X	
Lineamiento I6. Fomentar la gestión integral de los recursos naturales transfronterizos en coordinación con los países involucrados, con especial énfasis en las zonas amazónicas y los ecosistemas marino-costeros.	X		X		X	
AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS						
Política 1. Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.		X		X	X	
Acción 1. Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.		X			X	
Política 2. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		X			X	
Acción 1. Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatoriano y Montubio, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.		X			X	
Política 3. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	X	X			X	



Acción 1. Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	X	X			X	
Política 4. Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		X			X	
Acción 1. Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acciones públicas en territorio.		X			X	
Política 5. Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.		X	X			
Acción 1. Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.		X	X	X		
Política 6. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.			X		X	
Acción 1. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.		X	X		X	
Política 7. Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.		X				
Acción 1. Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados.		X				
POLÍTICA AGROPECUARIA ECUATORIANA						
Contribuir a reducir la pobreza y desigualdad socioeconómica de los habitantes rurales, particularmente, mejorar la inclusión social de aquellos agricultores de pequeña y mediana escala que residen en el campo.		X		X		
Mejorar la contribución de la agricultura para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población ecuatoriana (en el presente y a futuro).		X		X		
Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo rural y el crecimiento económico nacional con inclusión social y sistemas agrícolas sostenibles		X		X		
Apoyar al cambio de la matriz productiva nacional			X	X		
AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES						



EJE: Prevención de discapacidades y salud						
Promover el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las Personas con Discapacidad		X				
Promover acciones para la prevención de discapacidades en la sociedad ecuatoriana		X				
EJE: Educación y formación a lo largo de la vida						
Mejorar la calidad de la educación inclusiva y especializada en los niveles: inicial, básico y bachillerato.		X			X	
Fortalecer los mecanismos de acceso de las personas con discapacidad a la educación superior.		X			X	
Fortalecer las oportunidades de formación ocupacional en artes y oficios para jóvenes y adultos con discapacidad.		X		X	X	
EJE: Protección integral y seguridad social						
Fortalecer los programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.		X				
Facilitar el acceso a la seguridad social de las personas con discapacidad y sus cuidadores.		X				
EJE: Accesibilidad, movilidad y vivienda						
Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público.			X			
Fomentar el transporte público inclusivo para Personas con Discapacidad y movilidad reducida.		X	X			
Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.		X	X			
EJE: Acceso a la justicia y vida libre de violencia						
Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las Personas con Discapacidad		X			X	
Promover el efectivo reconocimiento de derechos humanos de las Personas con Discapacidad		X			X	
EJE: Trabajo y empleo						
Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.		X		X		
Impulsar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad.		X		X		
EJE: Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación.						
Fomentar el acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías de la Información y Comunicación		X	X		X	
EJE: Fomento de la participación.						
Fortalecer las capacidades de las Personas con Discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.		X			X	



Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.		X			X	
Promover la participación política de personas con discapacidad.		X			X	
Fortalecer el movimiento asociativo de Personas con Discapacidad y sus familias.		X		X	X	
EJE: Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.						
Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para Personas con Discapacidad.		X		X	X	
EJE: Turismo accesible, arte, cultura y deporte.						
Impulsar el desarrollo del turismo accesible en el Ecuador.		X		X		
Fomentar el arte y la cultura para Personas con Discapacidad.		X				
Fomentar la práctica deportiva en las Personas con Discapacidad.		X				
EJE: Sensibilización y toma de conciencia.						
Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos y potencialidades de las Personas con Discapacidad.		X				
EJE: Comunicación incluyente.						
Fomentar el uso de formas alternativas de comunicación de los medios de comunicación.		X			X	
Fomentar el uso de información sobre diversidad y discapacidad tratada de manera responsable y con lenguaje positivo por parte de los medios de comunicación.		X			X	
AGENDA DE COORDINACIÓN ZONA 3						
Acción 1. Contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas intersectoriales cantonales para el abordaje de la desnutrición crónica infantil.		X			X	
Acción 2. Impulsar la intervención de los GAD cantonales en los determinantes que influyen en el estado de salud de la población a través de la certificación de "municipios saludables".		X			X	
Acción 3. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud pública con el seguimiento y/o evaluación a programas y políticas públicas en el territorio.			X			
Acción 4. Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento.	X		X			
Acción 5. Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI.		X			X	
Acción 6. Contribuir con el seguimiento a estrategias para		X			X	



mitigar y evitar la deserción escolar en la Zona de Planificación 3.						
Acción 7. Incentivar la conformación de espacios para el fomento de la actividad física y deportiva; capacitación a instituciones educativas y descentralizadas.		X	X		X	
Acción 8. Motivar la realización de campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD, con énfasis en la regularización migratoria.		X			X	
Acción 9. Motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad.		X			X	
Acción 10. Incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos mediante iluminación.			X		X	
Acción 11. Promover la organización de procesos de difusión de servicios institucionales SRI y fomento a la cultura tributaria en la ciudadanía mediante programas interinstitucionales de capacitación.				X	X	
Acción 12. Impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante fortalecimiento institucional, técnico y comunitario de nivel cantonal.				X	X	
Acción 13. Construcción de propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal – animal en frontera.	X				X	
Acción 14. Fomento a la cadena de valor y seguridad alimentaria, enmarcadas en buenas prácticas agrícolas que encadenen la producción local.				X		
Acción 15. Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones.					X	
PLAN DE GOBIERNO PARROQUIA JUAN MONTALVO, ADMINISTRACIÓN 2023 -2027						
Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover un ambiente sano y sustentable.	X					
Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía con una buena calidad de vida de la población mediante proyectos y programas sustentables, sostenible e inclusivos.				X		



Mejorar los niveles de producción, productividad y competitividad de los sectores agropecuarios y ecoturístico para una reactivación económicamente activa.				X		
Gestionar vialidad e infraestructura con los diferentes niveles de gobierno de acuerdo con sus competencias y empresa privada.			X			
PDOT PROVINCIAL						
Asegurar la disponibilidad de agua para la provincia a través de los vasos de regulación.	X		X		X	
Optimizar el uso del agua mediante el riego tecnificado y tradicional.	X		X			
Garantizar las áreas de conservación del páramo de la provincia de Tungurahua.	X		X		X	
Coordinar con instituciones la implementación de proyectos de saneamiento (agua potable y alcantarillado).	X		X			
Lograr producción (agropecuaria, artesanal, turística), competitiva con estándares de calidad nacional e internacional.				X		
Crear Política Pública productiva provincial que proteja e incentive la producción local.				X	X	
Organizar un sistema de comercialización que beneficie a los productores y consumidores.				X		
Fortalecimiento del fomento productivo, vinculado a la Agenda de Competitividad (cuero - calzado, textil - confecciones, metalmecánico - carroceros, madera - muebles, avícola, artesanal).				X		
Lograr la producción artesanal, turístico competitiva nacional e internacional.				X	X	
Implementar Programa de Mantenimiento Vial Rutinario permanente en la red vial Inter cantonal, Inter parroquial e intercomunitaria de la provincia.			X		X	
Organizar un sistema de comercialización que beneficie a los productores y consumidores.				X		
Crear Política Pública Productiva Provincial que proteja e incentive la producción local.				X	X	
Impulsar al destino turístico local, nacional e internacional, como eje articulador de los 9 cantones.		X		X	X	



Lograr producción (agropecuaria, artesanal, turística) competitiva con estándares de calidad nacional e internacional.				X		
Ampliar la cobertura de territorialización de la cultura, desarrollo humano y deportes a través de la articulación de los actores locales (gobiernos municipales y parroquiales) y organizaciones sociales de la provincia.		X			X	
Ejecución de la competencia de autoridad ambiental de aplicación responsable.	X					
Campañas de educación y concientización ambiental para fomentar el uso responsable de los recursos naturales.	X	X			X	
Gestión ambiental concurrente.	X					
Fiscalización: construcción y mejoramiento de la red vial provincial.						X
Mantenimiento vial: construcción y mantenimiento, preventivo rutinario de la red vial provincial.						X
Mantenimiento vial: mantener señalizadas horizontal y verticalmente la red vial de la provincia.						X
Incrementar: mantener señalizadas horizontal y verticalmente la red vial de la provincia.						X
Fortalecer las capacidades del gobierno provincial, a través de un plan de capacitación, formación y asistencia técnica articulado a sus necesidades.						X
Establecer procesos participativos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.					X	
Contar con instrumentos legales locales para el ejercicio de las competencias.					X	
PDOT CANTONAL						
Garantizar los derechos de la naturaleza, fortaleciendo los mecanismos y la capacidad de conservar, proteger, restaurar y manejar adecuadamente las áreas de protección natural del cantón; para prevenir, regular y controlar la contaminación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la reparación integral de los daños y pasivos socio-ambientales que generen los proyectos, obras y/o actividades.	X					
Coordinar la gestión concurrente ambiental, promoviendo las relaciones y asociativismo interinstitucional, intergubernamental e interorganizacional.	X				X	



Fomentar acciones de manejo integral, eficiente y sustentable de las tierras y cuencas hidrográficas, que impulsen su conservación, protección, restauración y mantenimiento del estado ecológico de ríos, riachuelos, humedales y quebradas del Cantón Ambato; con énfasis en el uso de tecnologías apropiadas y ancestrales que sean viables para las realidades locales.	X				X	
Orientar y motivar los procesos de participación ciudadana a estudiantes de bachillerato sobre el respeto, conservación del ambiente.	X	X			X	
Gestionar de manera integral todo tipo de residuo sólido mediante un sistema de limpieza, almacenamiento, transporte y disposición final amigable con el ambiente.	X		X		X	
Fomentar actividades alternativas a la extracción de los recursos naturales, generando actividades productivas con el principio de soberanía alimentaria.	X	X				
Promover una cultura sobre el manejo ambiental adecuado y difundir permanentemente las normas y leyes ambientales para conocimiento de toda la sociedad civil para su aplicación y cumplimiento pleno.	X	X			X	
Gestionar la protección de las fuentes de agua, su cantidad y calidad, considerando sus diferentes usos.	X	X			X	
Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.	X		X		X	
Implementar un sistema de investigación y monitoreo para el establecimiento de alerta temprana; incluir programas de organización de respuestas oportunas para disminuir la vulnerabilidad de la población ante diversas amenazas.	X				X	
Garantizar al cantón una oportuna intervención ante desastres naturales y antrópicos a través de acciones concertadas, coordinadas y participativas entre las instituciones del sector público, sociedad civil y ciudadanía.	X		X		X	
Asegurar la producción del cantón Ambato a través de un sistema de comercialización y circuito de mercados en donde los precios de los productos se trancan de manera justa y equitativa.				X		



Articular en una sola red todos los espacios e infraestructura construida y planificada, destinada al comercio con implementación de paquetes tecnológicos que operativicen las transacciones y certifiquen la producción.			X	X		
Fomentar la capacitación permanente, en todos los ámbitos, a los productores agropecuarios.				X	X	
Implementar y ejecutar las Buenas Prácticas de Manipulación y aplicación de la ficha técnica de Buenas Prácticas de Manufactura y la Norma técnica NTE INEN 2687:2013 Mercados Saludables				X	X	
Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad en el cantón Ambato, fortaleciendo las oportunidades de formación y la inclusión laboral para jóvenes y adultos con discapacidad.		X		X	X	
Propiciar la integración, participación y capacitación de todos los sectores que trabajan por y para el turismo, para que, articulados con las instancias nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales, trabajen permanentemente para direccionar el desarrollo de Ambato con fines turísticos.		X		X	X	
Potenciar al cantón Ambato como polo de desarrollo industrial y agroindustrial, bajo los criterios de competitividad, desarrollo de tecnología de punta, cultura societaria y bursátil, mano de obra tecnificada y vinculación con los centros de investigación de las universidades del cantón y del país.		X		X	X	
Fomentar y financiar la investigación científica, encaminada al desarrollo de proyectos productivos: microempresas, autogestión, vinculación de la educación con el mercado laboral, clúster, incubadoras de empresas.		X		X	X	
Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común, para posibilitar un progreso real de los habitantes del cantón; aprovechando la topografía para creación de nuevas zonas verdes.			X			
Promover iniciativas integrales de gestión, prevención y protección de grupos de atención prioritaria (trabajo infantil, participación de niños, niñas y adolescentes en actividades delincuenciales, de maltrato familiar y otras formas de abuso). en coordinación de la Secretaria Ejecutiva de Consejo Cantonal de Derechos del cantón, defensorías		X			X	



comunitarias y rehabilitación familiar.						
Estimular la participación mayoritaria de mujeres en programas de capacitación para su fortalecimiento y desarrollo integral.		X			X	
Promover la corresponsabilidad de la sociedad, la familia y el Estado en el cuidado y protección de personas adultas mayores.		X				
Establecer un sistema cantonal de protección integral de discapacidades.		X			X	
Fortalecer en el cantón Ambato las organizaciones político-sociales de mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas.		X			X	
Fortalecer los programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias que mantienen la Municipalidad.		X			X	
Crear y fortalecer una red primaria de atención a la población en riesgo del Cantón Ambato a través de la protección social integral y de la seguridad social solidaria.		X			X	
Brindar espacios físicos y seguros a las personas con discapacidad en los eventos públicos organizados por la Municipalidad.						X
Educar a la población joven sobre temas que influyen en el bienestar social y el buen vivir.		X			X	
Promover la cultura de Ambato tomando como referencia sus valores culturales, saberes andinos, historia, tradiciones, literatura, música y folklore con la finalidad de coadyuvar al rescate de la identidad y fortalecer la autoestima de sus habitantes.		X			X	
Fortalecer y potenciar los saberes ancestrales de las comunidades y pueblos indígenas existentes en el cantón Ambato.		X			X	
Garantizar la inversión estatal en programas y proyectos de turismo comunitario, que fortalezcan la interculturalidad y saberes ancestrales de los pueblos y comunidades del cantón.				X	X	
Hacer de Ambato un polo de desarrollo turístico basado en sus potencialidades comerciales y corredores turísticos alternativos.		X		X		
Fomentar la construcción de los diferentes escenarios deportivos requeridos en el cantón de manera articulada con el gobierno central, así como dotar de los			X		X	



equipamientos necesarios para su óptimo funcionamiento.						
Fomentar la práctica deportiva en las personas con Discapacidad del cantón Ambato.		X			X	
Apoyar de manera técnica la creación y/o funcionamiento de comités barriales de seguridad y coordinar la recuperación de espacios públicos promoviendo la seguridad ciudadana.		X			X	
Apoyar de manera técnica la creación y/o funcionamiento de comités barriales para seguridad y coordinar la recuperación de espacios públicos promoviendo la seguridad y el fortalecimiento de las iniciativas ciudadana.		X			X	
Garantizar a la ciudadanía de bajos y medianos recursos el acceso a una vivienda digna, adecuada y segura en el cantón.		X			X	
Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias en el cantón.		X			X	
Estimular la desconcentración de la ciudad mediante la generación de nuevos polos de desarrollo, implantando proyectos de ancla y dotándolos con equipamientos para la gestión, dotación de servicios, recreación, culto, educación, salud, transporte, etc.			X			
Fomentar la aplicación de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales, en todas las fases del ciclo de vida del proyecto, obra y/o actividad.	X					
Aplicar de manera efectiva el Plan de Uso y Gestión de Suelo en el área urbana y rural del cantón Ambato.			X			
Proporcionar un sistema de movilidad sostenible necesario para garantizar la buena comunicación en el cantón de Ambato.			X			
Expandir y regular el sistema cantonal de transporte y movilidad multimodal para que favorezca el comercio interno y externo, así como la integración y provisión nacional de productos.			X		X	
Propiciar y estimular la capacitación, tecnificación y actualización permanente de los involucrados en el sector de la prestación de servicio de transporte.			X		X	
Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida con énfasis en el área urbana y sus parroquias rurales.		X	X		X	



Estimular y propiciar permanentemente la implementación de los servicios de telecomunicaciones a todas las cabeceras parroquiales del cantón Ambato.			X			
Garantizar la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de calidad para toda la población.	X		X			
Impulsar incentivos para la construcción de edificaciones amigables con el medio ambiente.	X		X			
Impulsar la participación ciudadana permanente, tanto para la toma de decisiones como para la ejecución, transparencia y seguimiento de proyectos sectoriales y territoriales.					X	
Aumentar la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil que participan en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de políticas y proyectos adoptados por el GADMA.					X	
Fomentar el uso de alternativas de los medios de comunicación que maneja el GAD Municipalidad de Ambato.					X	
Fortalecer y ampliar la participación ciudadana de jóvenes como actores estratégicos de desarrollo, así como generar espacios propicios para la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo.		X			X	
Evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas, acciones y actividades establecidas en las entidades desconcentradas, departamentos y empresas públicas Municipales.					X	
Desconcentrar los servicios Municipales hacia las parroquias urbanas y rurales del cantón Ambato.					X	
Fortalecer la gestión Municipal para la ejecución de los grandes proyectos de beneficio regional y/o cantonal, mediante la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados y otros niveles de gobierno.					X	
Gestionar el apoyo de inversión privada a través de cooperación internacional a los colegios de Arte y Academia de música, danza, pintura y saberes ancestrales del cantón.		X			X	

Tabla 27. Evaluación de insumos normativos por componente



7. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

7.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El éxito de este proyecto se fundamenta en la conformación de un equipo de trabajo cohesionado y multidisciplinario que aborde de manera integral los desafíos y oportunidades que presenta Juan Montalvo en su desarrollo territorial.

La parroquia Juan Montalvo, con su diversidad geográfica, cultural y social, requiere de una atención detallada y coordinada para garantizar la eficacia y pertinencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Este informe tiene como objetivo presentar la estructura y composición del equipo de trabajo que liderará este proceso, destacando las habilidades, experiencias y conocimientos específicos de cada miembro.

La conformación de un equipo diverso, que incluya expertos en planificación urbana, medio ambiente, sociocultural, legislación y otros campos relevantes, es esencial para abordar la complejidad de los factores que influyen en el desarrollo de Juan Montalvo. Además, este informe establecerá los roles y responsabilidades de cada miembro, promoviendo la colaboración y la sinergia entre los diversos talentos.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial no solo es una tarea técnica, sino un compromiso colectivo que requiere la dedicación y la experticia de un equipo comprometido. Este informe establece las bases para una colaboración efectiva, sentando así los cimientos necesarios para un desarrollo territorial integral, sostenible y acorde con las aspiraciones de la comunidad de Juan Montalvo.

A continuación, se resume el equipo de trabajo que participará de manera principal en la actualización del PDOT:

ÁMBITO	EQUIPO CONSULTOR (MIEMBROS EXTERNOS AL GAD PARROQUIAL JUAN MONTALVO)	CONTRAPARTE INTERNA DEL GAD PARROQUIAL JUAN MONTALVO
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	DIRECTOR DE PROYECTO-ING. DAVID NIETO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO-LCDA. GERMÁNICA LÓPEZ



ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO-ECO. GABRIELA GARCÉS	TESORERA - TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN – ING. ANTONIA QUINAPANTA
FÍSICO AMBIENTAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL-ING. ANDRÉS REVELO	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN- ING. ANTONIA QUINAPANTA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS-ARQ. URB. BLADIMIR NIETO	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN- ING. ANTONIA QUINAPANTA
SOCIOCULTURAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL-ABG. ANDRÉS VILLA	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN- ING. ANTONIA QUINAPANTA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL-ING. BELÉN ALMEIDA	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN-ING. ANTONIA QUINAPANTA

Tabla 28. Equipo de trabajo para la actualización del PDOT Juan Montalvo 2024

7.2. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la parroquia rural Juan Montalvo, ubicada en Ambato, Ecuador, las instancias de participación ciudadana se estructuran a través de diversas organizaciones y espacios que permiten a la comunidad involucrarse en la toma de decisiones y la gestión territorial. Estas instancias incluyen:

GOBIERNO PARROQUIAL

Composición: Integradas por representantes elegidos por votación popular.

Representación: Actúan en nombre de la comunidad parroquial y gestionan las necesidades y prioridades locales.

Injerencia: Tienen la capacidad de proponer y ejecutar proyectos, así como gestionar recursos ante instancias superiores, lo que les otorga un papel clave en la planificación y desarrollo local.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Composición: Integrado por representantes del Gobierno Parroquial como de los cabildos, caseríos y barrios de la parroquia.

Representación: Buscan incluir las voces de grupos específicos y garantizar que sus intereses sean considerados en la gestión parroquial.

Injerencia: Pueden influir en la toma de decisiones sobre políticas públicas y proyectos comunitarios, además de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

COMITÉS PRO MEJORAS

Composición: Formados por miembros de la comunidad, a menudo con un enfoque en áreas específicas como desarrollo social, económico o ambiental.

Representación: Representan a sectores específicos de la parroquia, promoviendo proyectos que beneficien a sus comunidades.

Injerencia: Tienen un rol proactivo en la identificación de necesidades y en la implementación de iniciativas de desarrollo local.

JUNTA DEL CAMPESINADO

Composición: Abiertas a todos los miembros de la parroquia, donde se discuten temas relevantes para la comunidad.

Representación: Permiten que cualquier ciudadano participe y exprese sus opiniones y propuestas.

Injerencia: Sirven como plataforma para la discusión colectiva y la toma de decisiones consensuadas sobre proyectos y políticas locales, con un enfoque de desarrollo del sector campesino.

ASOCIACIONES COMUNITARIAS

Composición: Incluyen grupos de mujeres, jóvenes, agricultores y otros sectores organizados.



Representación: Representan intereses específicos dentro de la parroquia, promoviendo el desarrollo de sus áreas de enfoque.

Injerencia: Su participación puede influir en la formulación de políticas y en la implementación de proyectos, así como en la movilización de recursos.

A continuación, se detallan los miembros de varias de las instancias de participación ciudadana:

N°	Organizacion, agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación	Presidente/a o Representante
				Urbano/ Rural	
1	BARRIO EL CENTRO	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACION BARRIO	URBANO	GUADALUPE SUAREZ
2	CASERIO SAN FRANCISCO	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACION CASERIO	RURAL	ERIKA MENDEZ
3	CASERIO LA ESPERANZA	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONCASERIO	RURAL	MARIO ZUNIGA
4	CASERIO EL EMPALME	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACION CASERIO	RURAL	ERIKA NUÑEZ
5	CASERIO SAN PEDRO	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONCASERIO	RURAL	CENEN CASTRO
6	CASERIO LUZ DE AMERICA	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONCASERIO	RURAL	WASHINTON ARCOS
7	BARRIO AMAZONAS	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONBARRIO	RURAL	EDISSON PEREZ
8	CASERIO SAN MIGUEL	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONCASERIO	RURAL	MARCIA BUSTILLO
9	BARRIO EL PORVENIR	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONBARRIO	RURAL	MAURICIO SANCHEZ
10	CABILDO PALAHUA	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONCABILDO	RURAL	WASHINTON FRIAS
11	CASERIO SAN JACINTO	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONCASERIO	RURAL	GABRIELA SALINAS
12	BARRIO EL PEDREGAL	COMITÉ PRO-MEJORAS	REPRESENTACIONBARRIO	RURAL	CATALINA REAL
13	LIGA BARRIAL LUZ DE AMERICA	DEPORTIVA	COMUNITARIA	RURAL	BYRON ALDAZ



14	LIGA PARROQUIAL JUAN MONTALVO	DEPORTIVA	COMUNITARIA	RURAL	DARIO MOREJON
15	JUNTA DE DEFENSA DE CAMPESINADO	SEGURIDAD CIUDADANA COMUNITARIA	COMUNITARIA	RURAL	SEGUNDO MANUEL BAYAS
16	ASOCIACION UNION Y PROGRESO	ASOCIACION	AGRICOLA	RURAL	JOSE ARCOS
17	ASOCIACION 11 DE OCTUBRE	ASOCIACION	MERCANTIL	RURAL	VINICIO GUEVARRA
18	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTOS LUCHADORES DE MONTALVO	TRANSPORTE	TRANSPORTE COMUNITARIO	RURAL	DOLORES BAYAS
19	TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	GOBIERNO EN TERRITORIO GUBERNAMENTAL	GUBERNAMENTAL	URBANO	MARIA JOSE ENRIQUEZ
20	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	EDUCACIÓN	GUBERNAMENTAL	URBANA	MABI ACOSTA
21	SISTEMA DE RIEGO AMBATO - HUACHI - PELILEO	AGRICOLA	AGUA DE REGADIO	RURAL	IVAN COCA
22	JAPARY	EMPRESA COMUNITARIA	AGUA POTABLE	URBANO	JUAN ESPINOZA
23	COOPERATIVA DE AHORO Y CREDITO AMBATO - HUACHI - PELILEO	COOPERATIVA	FINANCIERA	URBANO	CARLOS PAZMIÑO
24	REPRESENTANTES DE LOS ADULTOS MAYORES CENTRO PARROQUIAL	ADULTOS MAYORES	GRUPOS VULNERABLES	URBANO	HONORATO VILLACIS
25	REPRESENTANTES DE LOS ADULTOS MAYORES LA ESPERANZA	ADULTOS MAYORES	GRUPOS VULNERABLES	RURAL	JOSE BAYAS
26	REPRESENTANTES DE LOS ADULTOS MAYORES PALAHUA EL CARMEN	ADULTOS MAYORES	GRUPOS VULNERABLES	RURAL	GLORIA SUAREZ
27	REPRESENTANTES DE LOS ADULTOS MAYORES LUZ DE AMERICA	ADULTOS MAYORES	GRUPOS VULNERABLES	RURAL	LUZ ARCOS



28	REPRESENTANTE CHN CENTRO PARROQUIAL	NIÑOS	GRUPOS VULNERABLES	URBANO	VERONICA FRIAS
29	REPRESENTANTE CHN LA ESPERANZA	NIÑOS	GRUPOS VULNERABLES	RURAL	ANDREA CASTRO
30	REPRESENTANTE CHN SAN PEDRO	NIÑOS	GRUPOS VULNERABLES	RURAL	MIRIAM CASTRO
31	REPRESENTANTE BANCO COMUNAL MUJER MONTALVINA	APOYO	FINANCIERA	URBANA	FABIOLA JURADO
32	PARROCO DE LA PARROQUIA	IGLESIA	ECLESISTICA	URBANA	REBERENDO PADRE IGNACIO CAIZABANDA
33	INFOCENTRO PARROQUIAL	EDUCACIÓN	GRUPOS VULNERABLES	URBANA	DARIO MOREJON
34	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA MAG	AGROPECUARIO	GUBERNAMENTAL	URBANO	ROLANDO CHISAG TECNICO PECUARIO

Tabla 29. Miembros instancias de participación ciudadana Parroquia Juan Montalvo

7.3. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

La conformación del Consejo de Planificación Local representa una estrategia fundamental para la participación activa y representativa de la comunidad en la toma de decisiones que impactarán directamente en el futuro desarrollo de Juan Montalvo.

El Plan de Ordenamiento Territorial, al ser una herramienta que configura el crecimiento y la calidad de vida de la parroquia, requiere de una estructura de gobernanza sólida y



participativa. El Consejo de Planificación Local, conformado por representantes de diversos sectores de Juan Montalvo, desde líderes comunitarios hasta expertos en áreas clave, se erige como un órgano consultivo esencial para asegurar que las decisiones y políticas reflejen de manera precisa las necesidades y aspiraciones de la población local.

Este informe detalla la estructura, funciones y responsabilidades del Consejo de Planificación Local, destacando la importancia de su papel en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Además, resalta la diversidad de perspectivas que aportarán los miembros del consejo, promoviendo así la inclusión y representatividad en la toma de decisiones.

La conformación de un Consejo de Planificación Local robusto no solo fortalece la legitimidad del proceso, sino que también sienta las bases para un desarrollo territorial que responda a las verdaderas necesidades y deseos de la comunidad de Juan Montalvo. Este informe, por ende, marca el inicio de una etapa colaborativa esencial para el futuro sostenible y equitativo de esta próspera parroquia.

El Consejo de Planificación Local de la Parroquia Juan Montalvo está integrado por los siguientes miembros:

- I. **Presidente del Gobierno Parroquial:** Es el representante oficial del Gobierno Parroquial, encargado de coordinar y liderar las discusiones y decisiones del Consejo. Su papel es clave para garantizar la conexión entre la parroquia y otras instancias gubernamentales.
- II. **Representante del Consejo Parroquial:** Es el representante oficial de los vocales del Gobierno Parroquial, encargado de contribuir con sugerencias y dar seguimiento a las discusiones y decisiones del Consejo.
- III. **Especialista en Desarrollo Urbano y Territorial:** Un experto en planificación urbana y territorial que aporte conocimientos técnicos al Consejo. Será responsable de analizar los aspectos urbanos del plan, proponer soluciones sostenibles y asegurar la viabilidad técnica de las propuestas. Este cargo ha sido designado a la Técnico de Planificación del GAD.



- IV. **Representantes de Organizaciones Comunitarias:** Son 3 miembros designados por las organizaciones comunitarias locales, quienes aportan con la perspectiva de las comunidades en el proceso de planificación. Son responsables de transmitir las necesidades y aspiraciones de las diversas comunidades presentes en Juan Montalvo.

A continuación, se detallan las funciones que tendrá cada miembro del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Juan Montalvo:

I. **Presidente del Gobierno Parroquial:**

- Coordinar las reuniones y actividades del Consejo.
- Representar oficialmente a la parroquia en instancias externas.

II. **Representante del Consejo Parroquial:**

- Aportar con ideas y sugerencias para la articulación de los proyectos de la parroquia.
- Dar seguimiento al trabajo efectuado por el Consejo de Planificación.

III. **Especialista en Desarrollo Urbano y Territorial:**

- Aportar conocimientos técnicos en planificación territorial.
- Evaluar la viabilidad técnica de las propuestas.

IV. **Representante de Organizaciones Comunitarias:**

- Comunicar las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.
- Facilitar la participación activa de la comunidad en el proceso

El Consejo de Planificación Local de la parroquia Juan Montalvo está conformado por los siguientes integrantes:

NOMBRE	DESIGNACIÓN
--------	-------------



Sr. Jorge Edwin Villacréz	PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Ing. Germania Isabel Barona Vayas	MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Ing. Antonia Quinapanta	TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN AD HONOREN
Ing. Geovanny Patricio Tamayo	MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Sr. Mario rodrigo Zúñiga	MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Abg. Erika Glencia méndez Ortiz	MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

7.4. MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores emerge como una herramienta esencial para comprender la red de relaciones y dinámicas que configuran el entorno social, económico y político de Juan Montalvo, permitiendo una planificación más inclusiva y participativa.

La parroquia Juan Montalvo, en su diversidad de perspectivas y roles, cuenta con una variedad de actores, tales como comunidades locales, organizaciones civiles, entidades gubernamentales, empresas y otros agentes relevantes. Este análisis busca trazar un mapa detallado de estos actores, identificando sus intereses, capacidades, y posibles contribuciones a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

El mapeo de actores no solo proporcionará una visión clara de las fuerzas que influyen en el desarrollo territorial de Juan Montalvo, sino que también facilitará la construcción de alianzas estratégicas y la promoción de la participación ciudadana en el proceso de planificación. Esta información servirá como guía para la integración efectiva de los diversos puntos de vista y necesidades de los actores locales, asegurando que el Plan de Ordenamiento Territorial refleje de manera precisa y equitativa las aspiraciones de la comunidad de Juan Montalvo. En última instancia, el mapeo de actores se convertirá en un instrumento clave para la construcción de un futuro sostenible y en consonancia con las expectativas de todos los involucrados en el desarrollo de esta próspera parroquia.

En el siguiente cuadro se resume el mapeo de actores conforme a las recomendaciones de la guía técnica respectiva vigente:



Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	MIES	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	MAG	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
	Centro de Salud, buena coordinación, apoyo en logística, apoyo técnico.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta
	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta
	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Alta
	Petroecuador	Obras y Proyectos de con dotación de tubería	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
		Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo de paramos, Trabajo con grupos vulnerables.	Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.	



GAD Locales	GAD Provincial			Medio
	GAD Municipal	Asignación de presupuesto para todas las comunidades destinadas a obras prioritizadas en función de los montos entregados.	Media: El GAD Parroquial conoce los presupuestos municipales para las comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.	Medio
		Dotación del servicio de agua potable.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	
	Dirigentes comunitarios y/o barrios	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.	Alta
	Iglesia	Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por el usos y ocupación de espacios de la Curia	Medio

Tabla 30. Mapeo de actores

7.5. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Este diagnóstico se enfocará en analizar de manera detallada y rigurosa diversos aspectos que influyen en el desarrollo territorial, tales como la evolución demográfica, la infraestructura existente, los recursos naturales, la dinámica económica, los aspectos socio-culturales y las potencialidades del territorio. Además, se considerarán las tendencias



actuales y futuras, así como los desafíos y oportunidades que la parroquia enfrenta en el contexto de un desarrollo sostenible.

La participación activa de la comunidad, las autoridades locales y otros actores clave será un elemento central en este proceso, garantizando que las visiones y necesidades de todos los sectores sean debidamente consideradas. Este enfoque participativo fortalecerá la legitimidad del proceso de actualización del PDOT y contribuirá a la construcción de un futuro más próspero y equitativo para la Parroquia Juan Montalvo.

El presente plan de trabajo detalla las fases y actividades necesarias para llevar a cabo el diagnóstico, destacando la importancia de la recopilación de datos, el análisis interdisciplinario y la construcción de escenarios prospectivos. Asimismo, se establecerán los mecanismos de participación ciudadana que permitan involucrar a la comunidad en el diseño de su propio destino.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo no solo constituye una respuesta a las demandas de un desarrollo armónico, sino que también representa un compromiso con la construcción colectiva de un futuro sostenible y resiliente. En este sentido, se espera que el resultado de este proceso sea un instrumento de gestión territorial que refleje la identidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad, impulsando el progreso de Juan Montalvo en armonía con su entorno y potenciando su desarrollo integral.

A continuación, se detalla definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores y el cronograma, según las recomendaciones de la guía técnica:



ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE INFORMACIÓN POTENCIAL	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	CRONOGRAMA PARA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRUCTURADO			
				30 DÍAS PLAZO			
				9 días	12 días	5 días	4 días
				ELABORACIÓN DE ENCUESTAS	LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS	TABULACIÓN DE DATOS	ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO ESTRUCTURADO
				ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS	LEVANTAMIENTO DE ENTREVISTAS		
				RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA		
COORDINACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	DIRECTOR DE PROYECTO	DIRIGENTES DE COMUNIDADES Y/O BARRIOS	CONTACTO CON DIRIGENTES DE COMUNIDADES		X		X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL FÍSICO AMBIENTAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL SOCIOCULTURAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	MIES, GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL FÍSICO AMBIENTAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	MAA, GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, SECRETARÍA DEL AGUA	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL SOCIOCULTURAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	MIES, GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X

Tabla 31. Resumen Plan de Trabajo para ejecutar la etapa de diagnóstico

8. INSTRUCTIVO METODOLOGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT JUAN MONTALVO 2023-2027

A continuación, se detalla cómo fue difundido el proceso de actualización del PDOT JUAN MONTALVO 2023-2027:

Objetivo General

Facilitar la participación activa de la población de la parroquia Juan Montalvo en la notificación, difusión, socialización y discusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), asegurando que las voces de los habitantes sean escuchadas y tenidas en cuenta.



Metodología

Preparación

- **Identificación de Actores Clave:**
 - Se identificaron a los diferentes actores que participaron de forma indirecta o indirecta en la actualización del PDOT, incluido representantes de la comunidad, autoridades locales y organizaciones sociales.
- **Recolección de Información:**
 - Se recopilaron datos relevantes sobre el PDOT, incluyendo objetivos, estrategias y beneficios esperados.



Notificación

- **Canales de Comunicación:**
 - Se utilizó perifoneo por barrios, cabildos y caseríos, así como redes sociales para informar sobre la recolección de datos en la comunidad, referente a la actualización del PDOT.

Difusión

- **Reuniones Comunitarias:**
 - Se organizar asambleas abiertas donde se presentó el proceso de actualización del PDOT, en el cual se Incluyó una explicación clara y accesible sobre sus componentes.
- **Talleres Informativos:**
 - Se realizar talleres participativos donde los ciudadanos pudieron interactuar con el contenido del PDOT y expresar sus opiniones.



Socialización

- **Grupos Ciudadanos:**
 - Se visitó cada uno de los barrios, cabildos y caseríos de la parroquia para profundizar en el análisis del PDOT con sus habitantes.



- **Plataformas Digitales:**
 - Se ha compartido por redes sociales cada una de las reuniones realizadas para la actualización del PDOT.

Discusión

- **Foros Abiertos:**
 - Se organizar foros donde los habitantes pudieron debatir sobre el PDOT, proponer modificaciones o nuevas ideas.



- **Encuestas y Cuestionarios:**
 - Se implementaron encuestas para recoger opiniones y sugerencias de la población sobre el contenido del PDOT.





Evaluación

- **Recolección de Datos:**
 - Se registró la participación en cada actividad y se elaboró un feedback sobre el proceso.
- **Análisis de Resultados:**
 - Se evaluó la información recopilada para identificar áreas de mejora y ajustar el PDOT según las sugerencias de la comunidad.

Este instructivo busca explicar que se ha asegurado una comunicación fluida y efectiva entre la administración local y la comunidad de la parroquia Juan Montalvo, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso hacia el desarrollo del territorio. La participación activa de la población es clave para lograr un PDOT que responda a las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes.

9. REPORTES DE METAS Y ALERTAS DEL SIGAD

A continuación, se detalla un resumen de las metas encontradas en los reportes del SIGAD anualizados:

AÑO	REPORTES CUMPLIMIENTO DE METAS
2019	-
2020	-
2021	Las 2 metas de resultado presentan un avance del 100%. La ejecución del plan de inversiones presenta niveles del 100%. De los 3 programas o proyectos presentan niveles de cumplimiento igual al 100%. Los 3 proyectos presentan un avance físico igual al 100%



2022	Las 6 metas de resultado presenta avances iguales o superiores 95,7%. Se sugiere poner atención a la meta "PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL Y PÚBLICA PARA LOGRAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HASTA EL 2025", contiene avances menores a lo esperado (80%). La ejecución del plan de inversiones presenta niveles iguales al 100%. De los 14 programas o proyectos, presentan una ejecución igual al 100%. Los 14 proyectos presentan un avance físico igual al 100%.
2023	Las 6 metas de resultado presentan avances en promedio de 91,3%; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta "ALCANZAR ANUALMENTE AL 85% DE EFECTIVIDAD DE LA GESTION INSTITUCIONAL ", presenta un avance de 66,7%, los proyectos que contienen estas metas presentan avances físicos y presupuestarios del 100%. Se debe revisar este particular ya que resulta un dato incoherente.

A continuación, se detalla un resumen de los errores encontrados en los reportes del SIGAD anualizados:

AÑO	ALERTAS SIGAD
2019	-
2020	-
2021	Errores de formulación en metas e indicadores
2022	Errores de formulación en metas e indicadores
2023	Errores de formulación en metas e indicadores

Contexto del SIGAD

El Sistema Integrado de Gestión de Alertas y Datos (SIGAD) es una herramienta diseñada para monitorear y gestionar situaciones de riesgo en territorios específicos. En el caso de la parroquia Juan Montalvo, las alertas emitidas por el SIGAD reflejan condiciones que pueden afectar la seguridad, la salud y el bienestar de sus habitantes.

Tipos de Alertas Emitidas

Las alertas del SIGAD pueden clasificarse en varias categorías:

Alertas Ambientales: Incluyen información sobre eventos climáticos extremos, contaminación del agua o del aire y riesgos naturales como deslizamientos o inundaciones.



Alertas de Salud Pública: Relacionadas con brotes de enfermedades, escasez de servicios de salud y alertas sanitarias que afectan a la población.

Alertas Socioeconómicas: Reflejan situaciones de vulnerabilidad económica, desempleo o crisis en sectores productivos.

Alertas de Seguridad: Incluyen situaciones de violencia, delitos o conflictos sociales que puedan impactar la convivencia pacífica en la comunidad.

Análisis de las Alertas Recientes

Alertas Ambientales:

Inundaciones y Deslizamientos: Las alertas han indicado un aumento en la probabilidad de deslizamientos debido a lluvias intensas, especialmente en áreas rurales con suelos inestables. Esto destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura de drenaje y promover prácticas de manejo sostenible del suelo.

Alertas de Salud Pública:

Brotes Epidémicos: Se han reportado alertas sobre brotes de enfermedades comunes, lo que indica la necesidad de mejorar la cobertura de vacunación y la promoción de la salud en la comunidad. Es crucial desarrollar campañas de concienciación y acceso a servicios de salud.

Alertas Socioeconómicas:

Aumento del Desempleo: La parroquia ha experimentado un aumento en las tasas de desempleo, lo que requiere la implementación de programas de capacitación y fomento al emprendimiento para reactivar la economía local.

Alertas de Seguridad:

Incremento de la Violencia: Se han reportado aumentos en la violencia doméstica y delitos menores. Esto subraya la importancia de fortalecer la seguridad comunitaria y promover programas de prevención y atención a víctimas.



Recomendaciones

Fortalecer la Infraestructura: Invertir en obras de infraestructura para mitigar riesgos ambientales, como sistemas de drenaje y protección de laderas.

Mejorar la Salud Pública: Implementar campañas de vacunación y salud preventiva, así como aumentar el acceso a servicios de salud en la parroquia.

Fomentar el Empleo: Desarrollar programas de capacitación laboral y apoyo a emprendimientos locales para enfrentar el desempleo.

Incrementar la Seguridad Comunitaria: Establecer alianzas con las fuerzas de seguridad y organizaciones comunitarias para crear programas de prevención de la violencia y atención a situaciones de riesgo.

10. CONCLUSIONES

- Aunque el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual ha abordado la mayoría de los problemas en la parroquia en su diagnóstico, hay actividades que requieren refuerzo con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Juan Montalvo.
- La falta de informes detallados que describan las alertas de errores identificados en la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) podría deberse a la inexistencia de errores en los informes o a la falta de disponibilidad de dicha información.
- En relación con los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con detalles de la evaluación periódica, esta información será generada durante la etapa de diagnóstico.



- En cuanto a los informes de la institución de seguimiento y evaluación, no se dispone de información. Por lo tanto, se considerará lo reportado en el sistema SIGAD; sin embargo, se complementará su estado durante la fase de diagnóstico.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que en la etapa de diagnóstico se haga un esfuerzo exhaustivo por contactarse con los técnicos de la administración anterior con el objetivo de lograr recopilar la información que no pudo ser obtenida en esta etapa preparatoria.

ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE
TUNGURAHUA**

PRODUCTO 2: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

CONSULTOR: Ing. David Nieto



ÍNDICE DE CONTENIDO		
	INTRODUCCIÓN	7
	ANTECEDENTES	7
	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	8
	2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL JUAN MONTALVO ..	9
I.	2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	9
II.	2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	12
III.	2.2.1 SÍSTEMA FÍSICO AMBIENTAL	12
	2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	27
	2.2.3 SÍSTEMA SOCIOCULTURAL.....	41
	2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	60
	2.2.5 SÍSTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	129
	2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO	140
	2.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.	141
	2.3.1.1 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	141
	2.3.1.2 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL TERRITORIO	148
	2.3.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	155
	2.3.2.1 HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES	155
	2.3.2.2 HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	159
	2.3.3 PRIORIZACIÓN ALTA O MEDIA DE PROBLEMAS/POTENCIALIDADES CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN.....	163
IV.	2.3 MODELO ACTUAL DE TERRITORIO.....	170
	Bibliografía.....	172



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Distribución asentamientos humanos parroquia Juan Montalvo	30
Tabla 2.	Matriz descriptiva de tipo de vía	35
Tabla 3.	Vías de conexión parroquial	37
Tabla 4.	Cobertura Energética.....	40
Tabla 5.	Acometidas instaladas por sector, Juan Montalvo.....	40
Tabla 6.	Destino actual de la basura	41
Tabla 7.	Identificación según cultura y costumbres, Juan Montalvo	46
Tabla 8.	Aporte o afiliación a la seguridad social	47
Tabla 9.	Infraestructura Deportiva, Juan Montalvo	49
Tabla 10.	Resumen de equipamientos de servicios públicos y sociales por sector.	53
Tabla 11.	Bienes patrimoniales Inventariados Juan Montalvo	56
Tabla 12.	Festividades tradicionales de Juan Montalvo por sector.	57
Tabla 13.	Distribución de grupos sociales, Juan Montalvo.	59
Tabla 14.	Mecanismos de articulación del GADPR Juan Montalvo	133
Tabla 15.	Alianzas con otros niveles de gobierno, GADPR Juan Montalvo	134
Tabla 16.	Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.	142
Tabla 17.	Matriz de sistematización de potencialidades Sistema de Asentamientos humanos.....	144
Tabla 18.	Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Sociocultural.	146
Tabla 19.	Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Económico Productivo.....	147
Tabla 20.	Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Político Institucional.	148
Tabla 21.	Matriz de sistematización de problemas Sistema Físico Ambiental.....	149
Tabla 22.	Matriz de sistematización de problemas Sistema de Asentamientos humanos.	151
Tabla 23.	Matriz de sistematización de problemas Sistema Sociocultural.	153
Tabla 24.	Matriz de sistematización de problemas Sistema Económico Productivo.	154
Tabla 25.	Matriz de sistematización de problemas Sistema Político Institucional.	155
Tabla 26.	Matriz de priorización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.	156
Tabla 27.	Matriz de priorización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos	157
Tabla 28.	Matriz de priorización de potencialidades Sistema Sociocultural.....	157
Tabla 29.	Matriz de priorización de potencialidades Sistema Económico Productivo.....	158
Tabla 30.	Matriz de priorización de potencialidades Sistema Político Institucional.	159
Tabla 31.	Matriz de priorización de problemas Sistema Físico Ambiental.....	159
Tabla 32.	Matriz de priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos.....	161
Tabla 33.	Matriz de priorización de problemas Sistema Sociocultural.	161
Tabla 34.	Matriz de priorización de problemas Sistema Económico Productivo.	162
Tabla 35.	Matriz de priorización de problemas Sistema Político Institucional.	163



Tabla 36. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental.....	165
Tabla 37. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema de Asentamientos Humanos.....	166
Tabla 38. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Sociocultural.	167
Tabla 39. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Económico Productivo.	168
Tabla 40. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Político Institucional.	169



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Leyenda geológica de la parroquia Juan Montalvo	17
Ilustración 2. Temperatura del aire de la parroquia Juan Montalvo.....	19
Ilustración 3. Índices de radiación solar de la parroquia Juan Montalvo	20
Ilustración 4. Índices de vientos mensuales de la parroquia Juan Montalvo.....	21
Ilustración 5. Índices de pluviosidad mensual de la parroquia Juan Montalvo.....	21
Ilustración 6. Índices de percepción de contaminación del aire	22
Ilustración 7. Índices de percepción de contaminación del suelo.....	23
Ilustración 8. Índices de percepción de generación de ruido.....	24
Ilustración 9. Índices de percepción cambios de temperatura	24
Ilustración 10. Índices de percepción contaminantes de cambios de temperatura.....	25
Ilustración 11. Opinión ciudadana sobre priorización de obras para personas con discapacidad	31
Ilustración 12. Opinión ciudadana sobre priorización de obras de conectividad y transporte.	38
Ilustración 13. Opinión ciudadana sobre priorización de obras de seguridad vial	38
Ilustración 14. Opinión ciudadana sobre priorización del sistema de telecomunicaciones	39
Ilustración 15. Crecimiento Poblacional Juan Montalvo	41
Ilustración 16. Evolución de la población de la parroquia Juan Montalvo	42
Ilustración 17. Edad y género población parroquia Juan Montalvo	43
Ilustración 18. Inmigrantes, parroquia Juan Montalvo	43
Ilustración 19. Emigrantes, parroquia Juan Montalvo.....	44
Ilustración 20. Población con discapacidad, cantón Ambato	44
Ilustración 21. ¿Tiene algún familiar con discapacidad?	45
Ilustración 22. ¿Qué tipo de discapacidad tiene su familiar?	45
Ilustración 23. Identificación según cultura y costumbres	46
Ilustración 24. Indicadores de educación, parroquia Juan Montalvo.....	47
Ilustración 25. Déficit de vivienda, parroquia Juan Montalvo	48
Ilustración 26. Indicadores de vivienda, parroquia Juan Montalvo	48
Ilustración 27. Uso de nuevas tecnologías, parroquia Juan Montalvo	50
Ilustración 28. Cobertura de Servicios Básicos, parroquia Juan Montalvo.....	50
Ilustración 29. ¿Qué aspectos relacionados al agua cree que son muy prioritarios? Seleccione máximo 2 opciones. 51	
Ilustración 30. ¿Qué aspectos relacionados a la basura son muy prioritarios mejorar en la parroquia? Seleccione máximo 2 opciones.....	51
Ilustración 31. Pobreza por NBI, parroquia Juan Montalvo.....	58



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Mapa de extracción de material pétreo en la parroquia Juan Montalvo	13
Mapa 2.	Intersección de la parroquia con el SNAP, BVP	14
Mapa 3.	Mapa usos de suelo PUGS 2033	14
Mapa 4.	Quebradas y zonas de drenaje hídrico	15
Mapa 5.	Mapa geológico de la parroquia Juan Montalvo	16
Mapa 6.	Mapa de tipos de clima de la parroquia Juan Montalvo	18
Mapa 7.	Mapa de isotermas de la parroquia Juan Montalvo	20
Mapa 8.	Calidad de agua de Juan Montalvo y sus fuentes de captación	26
Mapa 9.	Relación área urbano-rural parroquia Juan Montalvo	28
Mapa 10.	Asentamientos Humanos Parroquia Juan Montalvo	29
Mapa 11.	Uso de suelo Parroquia Juan Montalvo	32
Mapa 12.	Vías principales Parroquia Juan Montalvo	35
Mapa 13.	Mapa Vial Parroquia Juan Montalvo	37
Mapa 14.	Mapa territorial actual	170



INTRODUCCIÓN

I. En el marco del continuo desarrollo y crecimiento urbano, la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, Ecuador, se encuentra inmersa en un proceso crucial de revisión y actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este informe constituye una detallada radiografía del estado actual de la parroquia, sirviendo como punto de partida fundamental para la delineación de estrategias y políticas que guiarán su futuro desarrollo sostenible.

La actualización del PDOT de Juan Montalvo responde a la necesidad imperante de adaptar las políticas urbanas a las dinámicas cambiantes de la sociedad y el entorno. El análisis previo al diagnóstico presentado aquí aborda aspectos clave, desde la distribución espacial de la población hasta la infraestructura existente, los retos ambientales y las potencialidades económicas, con el objetivo de proporcionar un panorama comprehensivo y fundamentado.

A través de un análisis exhaustivo de indicadores demográficos, socioeconómicos y medioambientales, este informe busca ser un instrumento esencial para la toma de decisiones informadas. Se pretende establecer una base sólida que permita a las autoridades locales, la comunidad y los actores involucrados colaborar de manera efectiva en la construcción de un futuro para Juan Montalvo que refleje los valores comunitarios, preserve su identidad cultural y garantice un desarrollo equitativo y sostenible.

Este documento, por tanto, constituye un punto de partida estratégico en el proceso de actualización del PDOT, proporcionando un análisis detallado que servirá como guía para la formulación de políticas que impulsen el progreso y la armonía en la Parroquia Rural Juan Montalvo.

II.

ANTECEDENTES

La Parroquia Rural Juan Montalvo, ubicada en el cantón Ambato, Ecuador, tiene raíces históricas profundas que han influido en su desarrollo a lo largo del tiempo. Su nombre rinde homenaje al destacado escritor ecuatoriano Juan Montalvo, nacido en la ciudad de Ambato en 1832, cuya obra ha dejado una huella significativa en la cultura y el pensamiento del país.

La historia de esta parroquia está intrínsecamente ligada a la evolución de la región andina de Ecuador. Durante períodos precolombinos, la zona fue habitada por comunidades indígenas que dejaron su legado en forma de tradiciones culturales y prácticas agrícolas. Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se inició un proceso de colonización que transformó la estructura social y económica de la región, introduciendo nuevas formas de organización territorial y sistemas de cultivo.

A medida que Ambato se consolidó como un importante centro comercial y agrícola, la Parroquia Rural Juan Montalvo experimentó cambios significativos en su paisaje y demografía. La construcción de infraestructuras, como caminos y puentes, contribuyó al acceso y la conectividad de la región, facilitando el intercambio de bienes y la expansión de la población.

Durante el siglo XX, la parroquia fue testigo de transformaciones económicas y sociales, marcadas por el crecimiento de la urbanización y la diversificación de las actividades económicas. La implementación de



políticas de descentralización en décadas recientes ha fortalecido la autonomía local, permitiendo a la Parroquia Rural Juan Montalvo gestionar su propio desarrollo territorial de manera más activa.

En el presente, la parroquia se encuentra en un momento crucial de su evolución, enfrentando desafíos contemporáneos y buscando estrategias que equilibren el progreso con la preservación de su identidad cultural y medio ambiente. El reconocimiento de estos antecedentes históricos es esencial para comprender la riqueza y complejidad de la Parroquia Rural Juan Montalvo, proporcionando así un contexto fundamental para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- III. El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Juan Montalvo en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- I. Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma.
- II. Actualización del Diagnóstico Estratégico
- III. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo.
- IV. Modelo de Gestión.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la segunda fase del estudio. Esta etapa abarca la evaluación y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, lo cual facilitará la primera revisión de los elementos que requieren fortalecimiento, inclusión o eliminación. Además, se establecerá un preámbulo inicial para identificar programas y/o proyectos que demanden continuidad, así como para determinar temas clave que guiarán el nuevo periodo de gestión.



2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL JUAN MONTALVO

Conforme a los objetivos delineados en este estudio, la fase inicial se ha enfocado en el análisis detallado de cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual. Tras examinar minuciosamente esta información, se ha avanzado hacia la actualización del Diagnóstico Estratégico, acorde a lo que dictamina la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 expedido por la Secretaría Nacional de Planificación.

CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1 **País:** República del Ecuador.

Zona: 3.

Provincia: Tungurahua.

Cantón: Ambato.

Nombre: Parroquia Rural Juan Montalvo.

Fundación: 20 de agosto de 1900 (124 años).

Localización y límites: La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

- **Norte:** Parroquia rural Huachi Grande.
- **Sur:** Cantón Cevallos.
- **Este:** Parroquia rural Totoras
- **Oeste:** Cantón Tisaleo

Superficie parroquial: 420.63 Km². - INEC, 2022.

Población parroquial: 11450 Habitantes - INEC. 2022.

Densidad poblacional: 27 habitantes / Km².

La actual parroquia Juan Montalvo, antes conocida como caserío Alobamba y perteneciente a la parroquia de Tisaleo, tiene una historia de cambios administrativos significativos. Inicialmente, los sectores de Capote y Alobamba formaron parte de la jurisdicción parroquial de Cevallos desde el 29 de abril de 1892, aunque esta situación fue efímera. Ocho años más tarde, en 1900, se produjo la separación con el proceso de cantonización de Cevallos.

El proceso de elevar Alobamba a parroquia tuvo lugar durante la sesión del Consejo Cantonal de Ambato el 9 de abril de 1900. Posteriormente, el 20 de agosto del mismo año, se discutió en tercera instancia la ordenanza para elevar el caserío de Alobamba a la categoría de parroquia civil, siendo renombrada como Montalvo en honor al ilustre ambateño Don Juan Montalvo, once años después de su fallecimiento. El decreto de división territorial fue inscrito el 2 de septiembre de 1900.



Debido a su ubicación estratégica y las favorables condiciones climáticas y del suelo, la fruticultura se destaca como la principal actividad económica de la parroquia. La producción anual supera las sesenta y tres mil cajas de frutas. Además, la producción de alfalfa juega un papel significativo, siendo utilizada tanto para la venta como para la alimentación del ganado y especies menores, como los cuyes y los chanchos, proporcionando así otra fuente de ingresos económicos.

Adicionalmente, la producción agrícola incluye en menor medida cultivos como el tomate de árbol, tunas y maíz, destinados en parte al autoconsumo de la comunidad.

La parroquia se encuentra al sureste de la ciudad de Ambato, a una distancia de 7 km siguiendo la vía Panamericana hacia Riobamba. Desde el sector de Huachi Chico, se toma la carretera hacia Cevallos para llegar a ella. Su territorio se sitúa entre los 2720 y 3000 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con la Parroquia Huachi Grande, al sur con el cantón Cevallos, al este con el cantón Totoras, y al oeste con el cantón Tisaleo. Posee una superficie territorial de 9.97 km², lo que equivale al 1% del área cantonal de Ambato. El clima es templado y frío, con una temperatura promedio que oscila entre los 12°C y los 25°C.

La parroquia Juan Montalvo está compuesta por los barrios Amazonas, El Empalme, San Jacinto, San Miguel y Centro Parroquial, así como por los caseríos San Pedro, Luz de América, Palahua El Carmen, San Francisco, La Esperanza y El Porvenir.

MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Cuarto, Artículo 264 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán la competencia de planificar el desarrollo local con la correspondiente formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debidamente articulados a los objetivos del Plan Creación de Oportunidades 2021-2025, y lo que establece la Secretaría Nacional de Planificación; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Reglamento LOOTUGS, 2019.

En el presente documento se detalla el trabajo técnico desarrollado en apego al marco legal vigente y la metodología que lo estipula la “Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Proceso 2023-2023, Junio 2023”, de la Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

METODOLOGÍA

La Secretaría Nacional de Planificación recomienda seguir la metodología descrita en la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. Esta guía propone un diagnóstico detallado de cada sistema, abordando las siguientes temáticas y contenidos:

- Físico Ambiental
- Asentamientos Humanos
- Socio Cultural
- Económico Productivo
- Político Institucional

Una vez identificada la situación actual, se procede a sintetizar el Diagnóstico Estratégico, el cual incluye un análisis de:

- Las características del territorio como base para el desarrollo sostenible.



- Las limitaciones, potencialidades y oportunidades para fomentar el buen vivir, considerando las diferencias culturales y mejorando las capacidades humanas.
- El fortalecimiento de la cultura democrática, promoviendo la igualdad y los derechos, y analizando las relaciones dinámicas entre lo social, político y cultural.
- Las condiciones de seguridad ante riesgos presentes y futuros, evaluando amenazas potenciales.
- Las causas y efectos de la escasez en el territorio, así como su impacto en el desarrollo y seguridad.
- Los criterios de evaluación de macroproyectos existentes o planificados, como energéticos, viales e industriales.
- La relación del territorio parroquial con sus áreas vecinas, explorando oportunidades de alianzas, competitividad y complementariedad.

El diseño del modelo territorial actual se desarrolla de manera participativa, basándose en el análisis detallado de los componentes mencionados en el diagnóstico estratégico.

CRITERIOS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACIÓN

La actualización del diagnóstico se inició con la revisión de los siguientes documentos clave:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Juan Montalvo.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo vigentes del cantón Ambato.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la provincia de Tungurahua.

El análisis de esta información secundaria fue fundamental para la recopilación de datos primarios, proceso que se llevó a cabo mediante:

- Un taller participativo con el presidente y los miembros del GAD Parroquial Juan Montalvo, líderes locales y la ciudadanía, quienes contribuyeron en la identificación de la situación actual, así como en la sistematización de problemas y potencialidades.
- Otro taller participativo con el presidente y los miembros del GAD Parroquial Juan Montalvo, líderes locales y la ciudadanía, enfocado en la validación del diagnóstico elaborado.
- Un reconocimiento de todos los barrios, cabildos y caseríos que conforman la parroquia, como parte del proceso de recopilación de información territorial.

Esta metodología permitió obtener un diagnóstico completo y participativo, integrando diversas perspectivas y asegurando una base sólida para la planificación futura.

NIVELES EJECUTIVOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

Este proceso de planificación participativa ha seguido un orden estructurado de tal manera que garantice la integración de diversos niveles de participación:

a. **Nivel político:** Involucra a las principales autoridades locales, como el presidente y los vocales del GAD parroquial.

b. **Nivel técnico:** Está compuesto por los responsables directos e indirectos de la gestión técnica del gobierno parroquial.

c. **Nivel técnico social:** Lo conforman los facilitadores del proceso de planificación participativa, junto con la ciudadanía o sus representantes, todos coordinados por el Consejo de Planificación Parroquial.



Estos tres niveles de participación implican diferentes roles en el proceso: el primero asegura la viabilidad política de las propuestas del plan; el segundo proporciona asistencia sociotécnica para responder a las aspiraciones de la población; y el tercer grupo, compuesto por los ciudadanos en general, expresa las verdaderas demandas sociales del territorio.

La metodología utilizada permite la integración eficaz de esta diversidad de actores, resultando en un producto final que se convertirá en la principal herramienta de gestión para el gobierno parroquial de Juan Montalvo.

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

A continuación, se detalla el diagnóstico elaborado por cada sistema:

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental determina gran importancia en la elaboración y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales, ya que se le considera el eje principal para el desarrollo de todas las actividades de la parroquia.

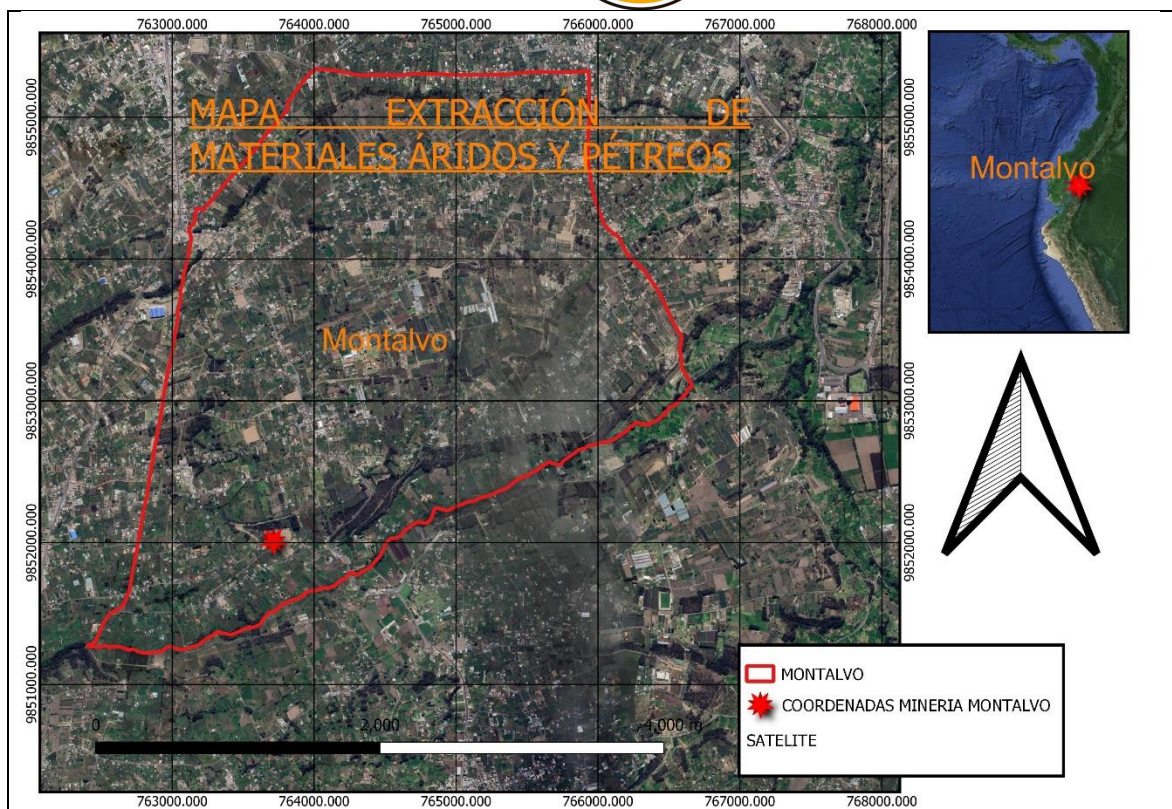
Acorde lo señala el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto al orden jerárquico de aplicación de las normas, mencionaremos aquellos cuerpos normativos en materia ambiental necesarios para conocimiento y aplicación dentro del citado sistema:

1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
Títulos II Derechos del Ambiente
VII Régimen del buen vivir
2. CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE
LIBRO PRELIMINAR
TÍTULO II DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES
TÍTULO III RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

LIBRO SEGUNDO DEL PATRIMONIO NATURAL
TÍTULO I DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD
TÍTULO II DE LA CONSERVACION IN SITU
CAPÍTULO I DE LA CONSERVACION IN SITU Y SUS INSTRUMENTOS
CAPÍTULO II DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS

a) Recursos naturales no renovables

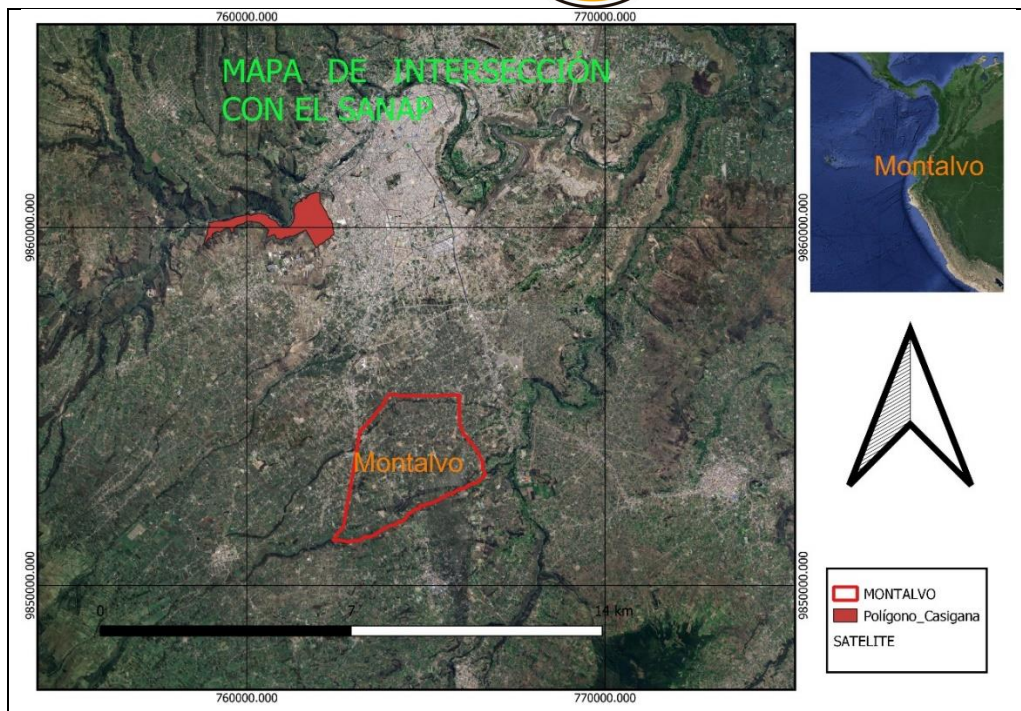
Dentro de la parroquia rural de Juan Montalvo no se evidencia presencia de recursos no renovables que forman parte del subsuelo como es el caso del petróleo o que la parroquia forme parte del sistema nacional de áreas protegidas. En el aspecto minero en lo referente a la extracción de materiales áridos y pétreos, se conoce que se realizan actividades extractivas, al respecto se adjunta un mapa en la ubicación de donde se encuentran realizando Vía Ambato – Juan Montalvo, en las coordenadas en X = 763707 m y en Y = 9862516 m.



Mapa 1. Mapa de extracción de material pétreo en la parroquia Juan Montalvo

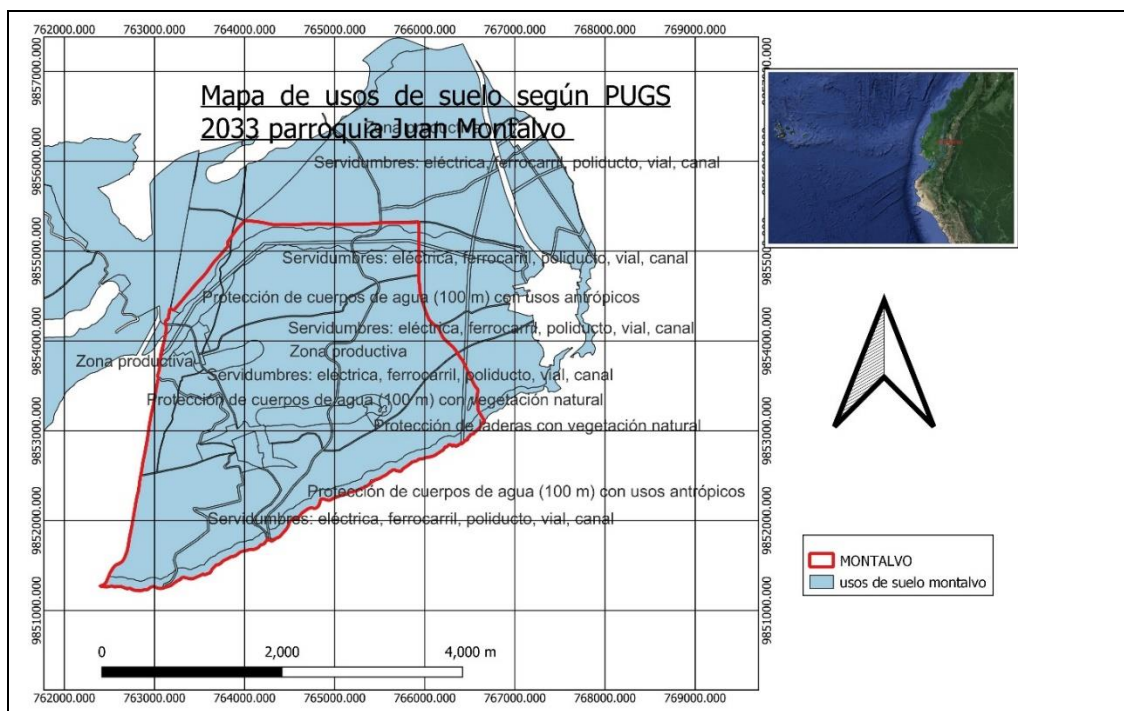
Fuente: Equipo Consultor

Como se puede observar, la parroquia rural de Juan Montalvo no interseca con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y Bosque Vegetación Protectora, sin embargo, dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente por parte del GADMA, los usos de suelo establecidos para las áreas cercanas a quebradas naturales de la parroquia son: de zona de protección, protección de laderas con vegetación natural, protección de cuerpos de agua con vegetación natural; para el resto del área su uso de suelo ha sido definido como agrícola.



Mapa 2. Intersección de la parroquia con el SNAP, BVP

Fuente: Equipo Consultor, MAATE



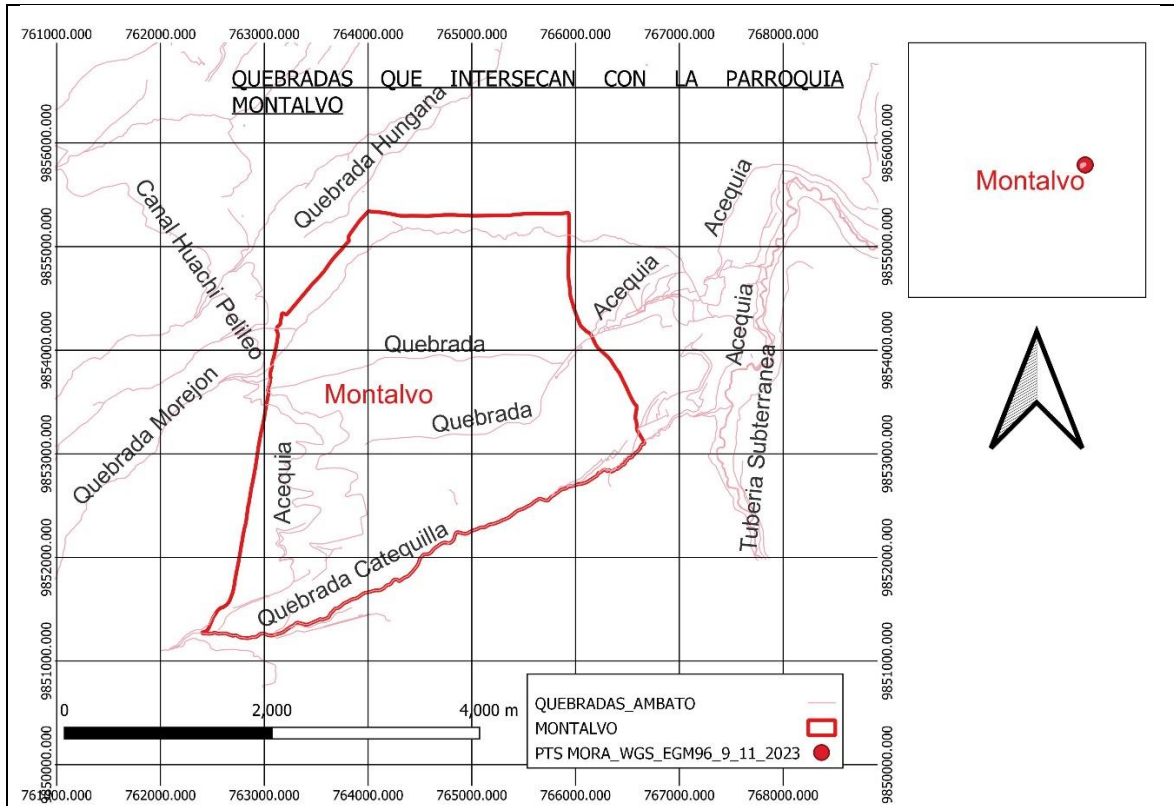
Mapa 3. Mapa usos de suelo PUGS 2033

Fuente: Equipo Consultor, GADMA



b) Recursos naturales renovables

Con lo referente al recurso hídrico la parroquia rural de Juan Montalvo, como se puede observar en el mapa superior posee algunas zonas de drenaje para aguas de escorrentía, necesarios para el desfogue de agua lluvia como es el caso de las quebradas Morejón y Palahua, al igual que existen fuentes de obtención de agua para consumo como es el caso del sector la Esperanza, que por el momento no está siendo utilizado como fuente para la red de agua potable ya que es una vertiente natural no explotada.



Mapa 4. Quebradas y zonas de drenaje hídrico

Fuente: Equipo Consultor

De tal manera que es de gran relevancia el cuidado y la conservación de quebradas, así como, las fuentes de obtención del recurso hídrico (ojos de agua), ya que es el desfogue natural en caso de fuertes lluvias y evitar futuros deslaves de ser el caso.

c) Ecosistemas

Para ello se tomó en consideración el listado del sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental emitido por el Ministerio del Ambiente.

En base a la topografía del sector y a la altitud situada entre 2000 a 3000 metros sobre el nivel del mar, se le considera como “Bosque de neblina montano, sector sur de la cordillera oriental” ((*LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf*, s. f.).

Este tipo de ecosistemas presentan bosques verdes con un dosel de 10 a 25 metros, se extiende desde los 1800 a 2500 metros sobre el nivel del mar. Es considerado un bosque montano del sur y uno de los poco ya

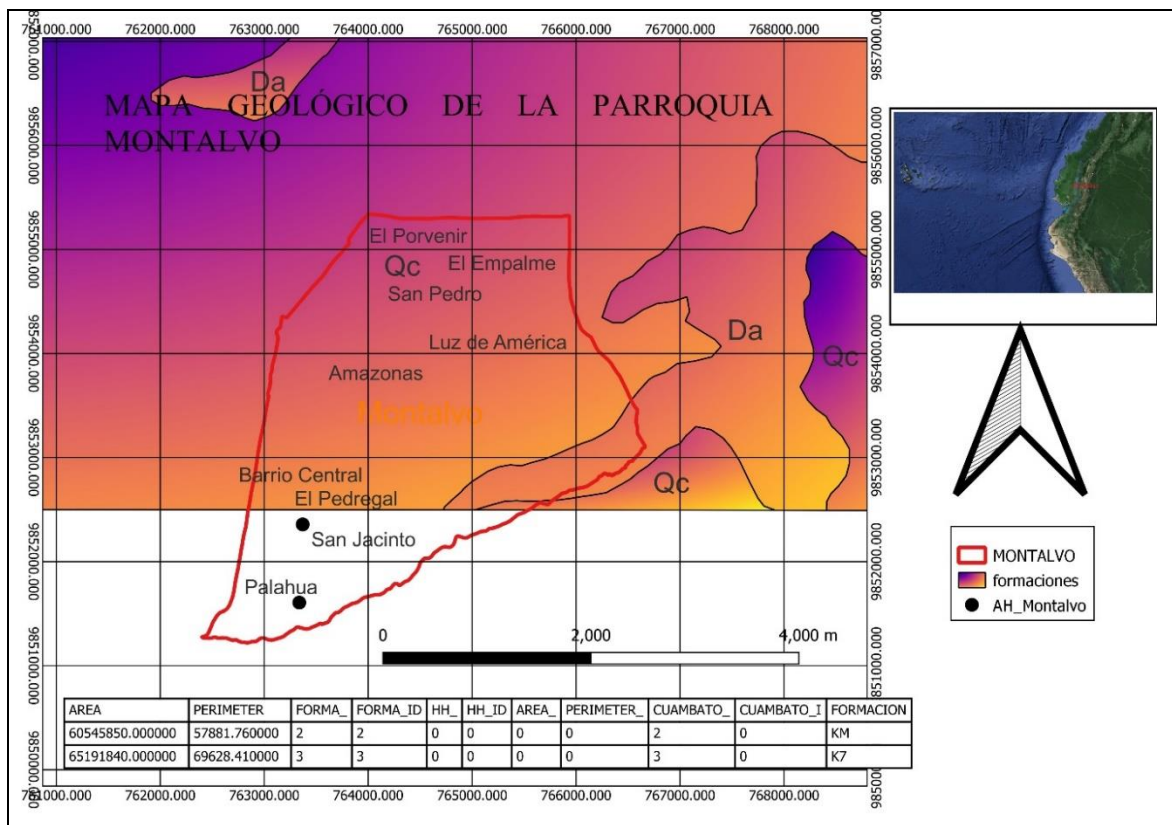


existentes sin especies introducidas, y en su forma más nativa se los encuentra en lugares poco accesibles. Debido a las actividades antrópicas del medio y la sobrepoblación, es casi nula la evidencia de la flora y fauna nativa, ya sea por las actividades de agricultura, ganadería o por la consolidación a espacios de vivienda (LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf, s. f.).

d) Amenazas naturales

Como amenaza natural dentro de la parroquia Juan Montalvo se encuentra la actividad volcánica por parte del volcán Tungurahua, toda vez que la ubicación geográfica de la parroquia en relación con el volcán es cercana, de tal manera que, material volcánico como ceniza y otros compuestos podrían afectar directamente a la parroquia. Esto puede ser corroborado con la formación geológica que posee la parroquia rural, en esta se detalla los principales compuestos de los que esta conformados la parroquia, el suelo proviene de ceniza volcánica más la unión de depósito aluvial incorporando material laharítico, es decir que es material orgánico sedimentado por presencia de agua lluvia y de escorrentías. En este caso dan la formación de las características del suelo:

Franco – arenosos, rocosos, y arenosos finos, estos suelos son considerados de origen piroclásticos de activada volcánica, estos poseen buen drenaje con poca presencia de materia orgánica, poseen baja adaptación a la agricultura, son suelos altamente erosivos.



Mapa 5. Mapa geológico de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, IGM

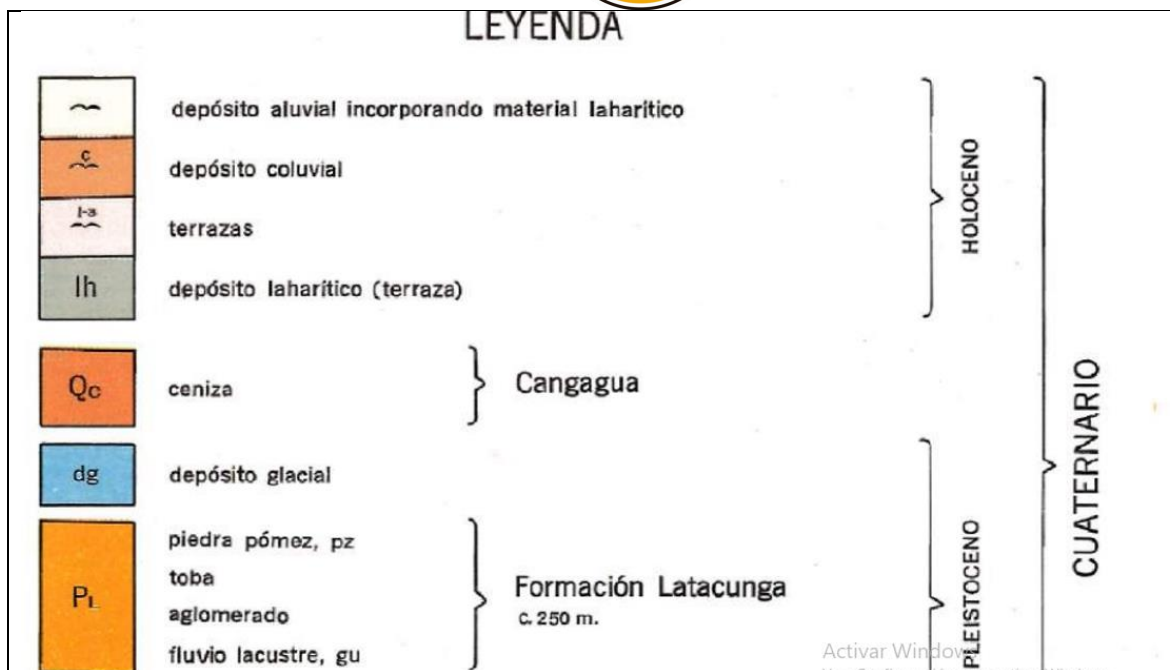


Ilustración 43. Leyenda geológica de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor

e) Amenazas climáticas

En la última década la mayor problemática que enfrentan las sociedades a escala mundial es la liberación de gases de efecto invernadero, toda vez que estos gases han generado la retención de calor o altas temperaturas en las capas inferiores de la atmósfera, dando como resultado la alteración del clima a nivel mundial.

El cambio climático tiene la capacidad de alterar las condiciones en diferentes ámbitos; sociales y ambientales, como es el caso en la calidad de obtención de agua potable, la seguridad alimentaria, entre otros. En el aspecto de salud pública la alteración de la temperatura ambiente provoca el aumento de los niveles naturales de ozono y demás compuestos que al aumentar de temperatura se convierten en agentes nocivos para la salud, provocando alteraciones cardiovasculares y respiratorias.

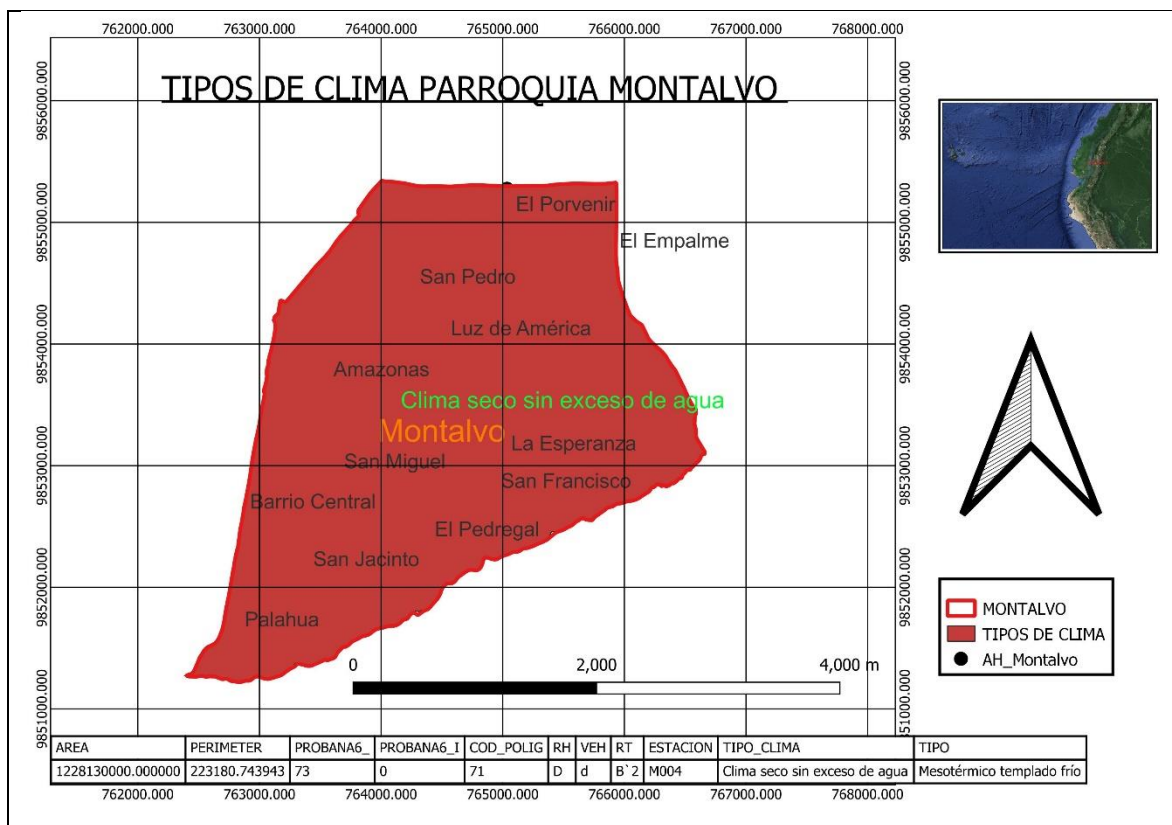
En términos de cambio climático no solo conlleva el aumento de la temperatura ambiente, sino el incremento o cese de lluvias, la parroquia Juan Montalvo como se ha expuesto su geología presenta la estructura y características de suelos secos y arenosos, al igual que en las encuestas realizadas existe presencia de sequías, por ende, eventos de inundaciones dentro de la parroquia han sido casi nulas. De tal forma que, si el clima se torna en constante cambio con el aumento de las temperaturas mas la presencia casi nula de lluvias, pudiera producir grandes alteraciones al ecosistema del sector, al igual con las actividades agrícolas de la parroquia.

El GAD Municipalidad de Ambato posee la Agenda Ambiental 2018 – 2022, mediante el cual se detallan proyectos y potencialidades para afrontar y mitigar el cambio climático a nivel cantonal (*AGENDA AMBIENTAL AMBATO*, s. f.). Por lo que la parroquia rural de Juan Montalvo debe prestar suma atención y articularse con este tipo de propuestas para prevenir y mitigar el cambio climático

f) Clima



Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) el tipo de clima identificado para la parroquia rural de Juan Montalvo en el clima “Mesotérmico templado frío”, con su característica fundamental de ser un clima seco sin excesos de agua.



Mapa 6. Mapa de tipos de clima de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, IGM, INAMHI

Para este punto nos referiremos a la estación hidrológica del cantón Cevallos perteneciente al Gobierno Provincial de Tungurahua en el cual nos muestra temperaturas mínimas de 4 grados Centígrados y con una máxima de 23 grados Centígrados. Esto nos da la pauta que la parroquia Juan Montalvo se asemeja al ecosistema descrito anteriormente es un clima propio del sector.

Los meses de junio – agosto son los que presentan menor temperatura, a diferencia de los meses de octubre a diciembre son los meses que presentan las temperaturas elevadas.

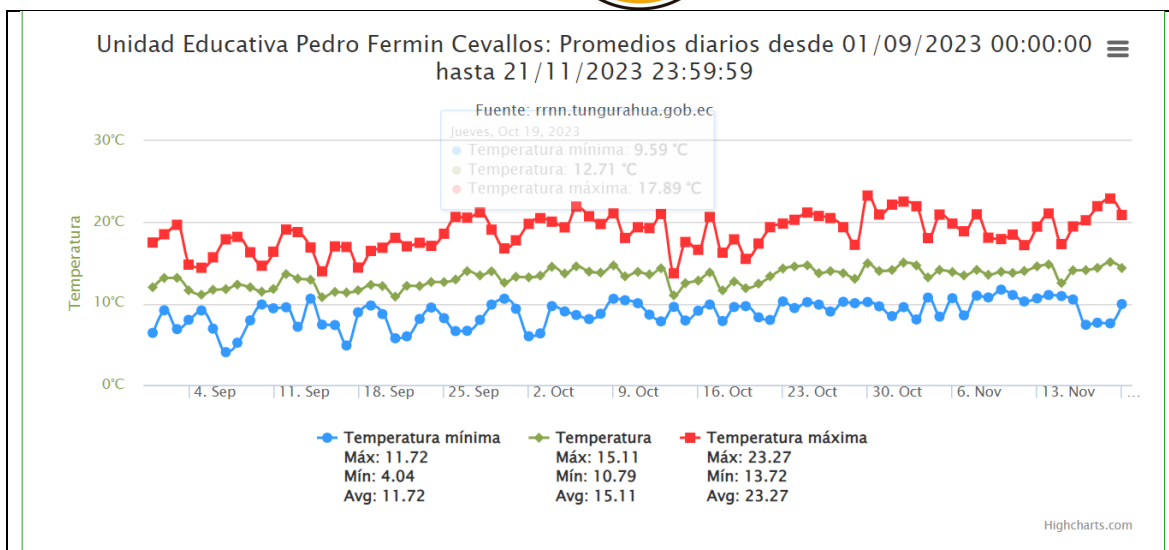
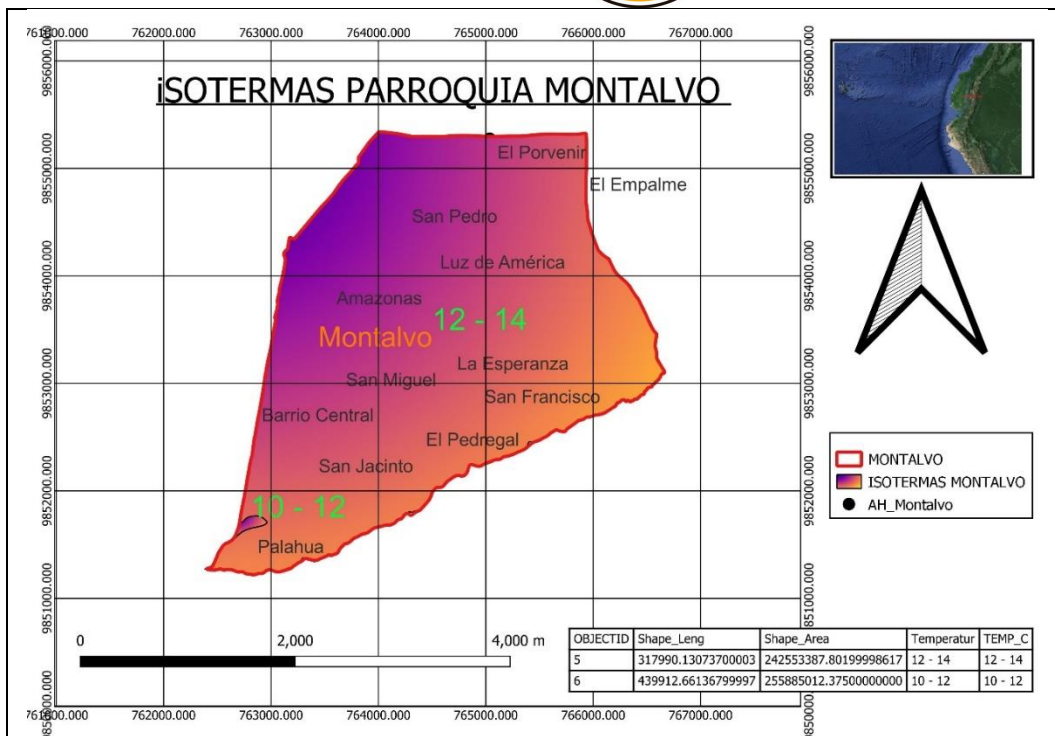


Ilustración 44. Temperatura del aire de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, GPT (Unidad Educativa Pedro Fermin Cevallos promedios / Red Hidrometeorologica de Tungurahua, s. f.)

Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) las temperaturas por barrio o sector nos puede indicar que el promedio anual de temperaturas más altas se pueden encontrar entre los sectores: Luz de América, Amazonas, La Esperanza, San Miguel, con un rango de temperaturas promedio de entre 12 a 14 grados Centígrados, mientras que las más bajas promedio las podemos encontrar entre los sectores: San Jacinto y Palahua, con un rango de temperaturas promedio de entre 10 a 12 grados Centígrados.



Mapa 7. Mapa de isothermas de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, IGM, INAMHI

Como se puede evidenciar en el gráfico de radiación solar, posee correlación con los niveles de temperaturas descritos.

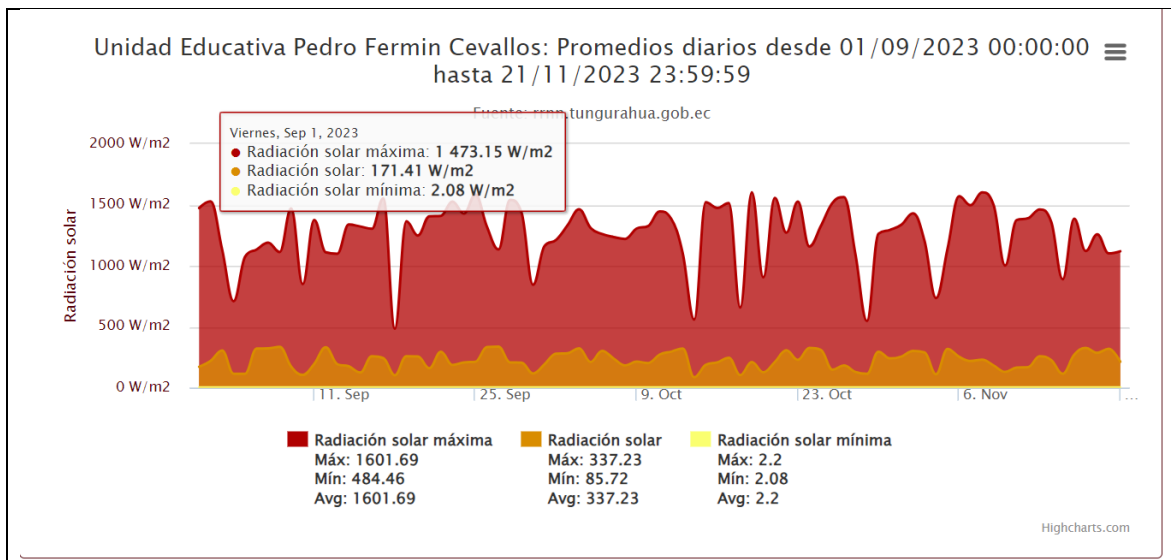


Ilustración 45. Índices de radiación solar de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, GPT (Unidad Educativa Pedro Fermin Cevallos promedios / Red Hidrometeorologica de Tungurahua, s. f.)



Referente a los vientos y a los niveles de precipitación de la parroquia Juan Montalvo, se determinará con mayor incidencia en el mes de octubre, y con los menores niveles de precipitación en los meses de septiembre.

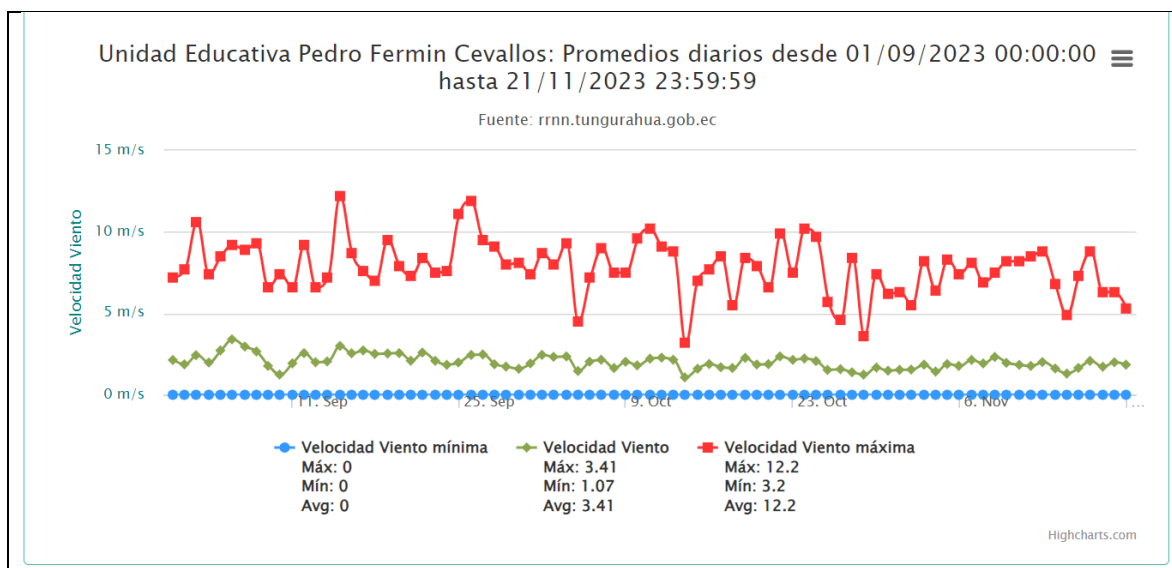


Ilustración 46. Índices de vientos mensuales de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, GPT (Unidad Educativa Pedro Fermin Cevallos promedios | Red Hidrometeorológica de Tungurahua, s. f.)

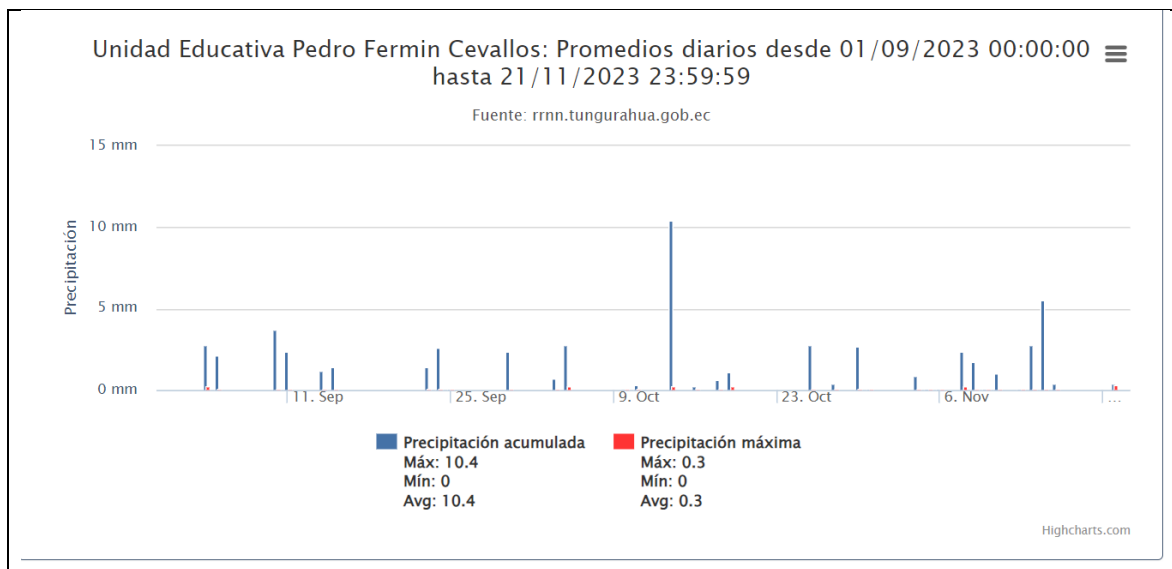


Ilustración 47. Índices de pluviosidad mensual de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor, GPT (Unidad Educativa Pedro Fermin Cevallos promedios | Red Hidrometeorológica de Tungurahua, s. f.)

g) Conflictos ambientales



Los conflictos ambientales presentes según las encuestas realizadas a los barrios o caseríos de la parroquia rural de Juan Montalvo, son las actividades antrópicas de envasadora de gas licuado de petróleo, el uso de pesticidas y fungicidas necesarias para las actividades agrícolas de la parroquia, así como, las diferentes fuentes de contaminación producidas por la inadecuada recolección de desechos sólidos son puntos importantes ya que cada uno puede aportar a la generación de gases de efecto invernadero y ser partícipes en la alteración climática de la parroquia rural Juan Montalvo.

Es así como según a las encuestas realizadas referente a la contaminación del aire en la parroquia Juan Montalvo; la respuesta con mayor índice de porcentaje (47%) está a las actividades relacionadas con gas licuado de petróleo o a la envasadora de gas que comúnmente conoce la población del sector.

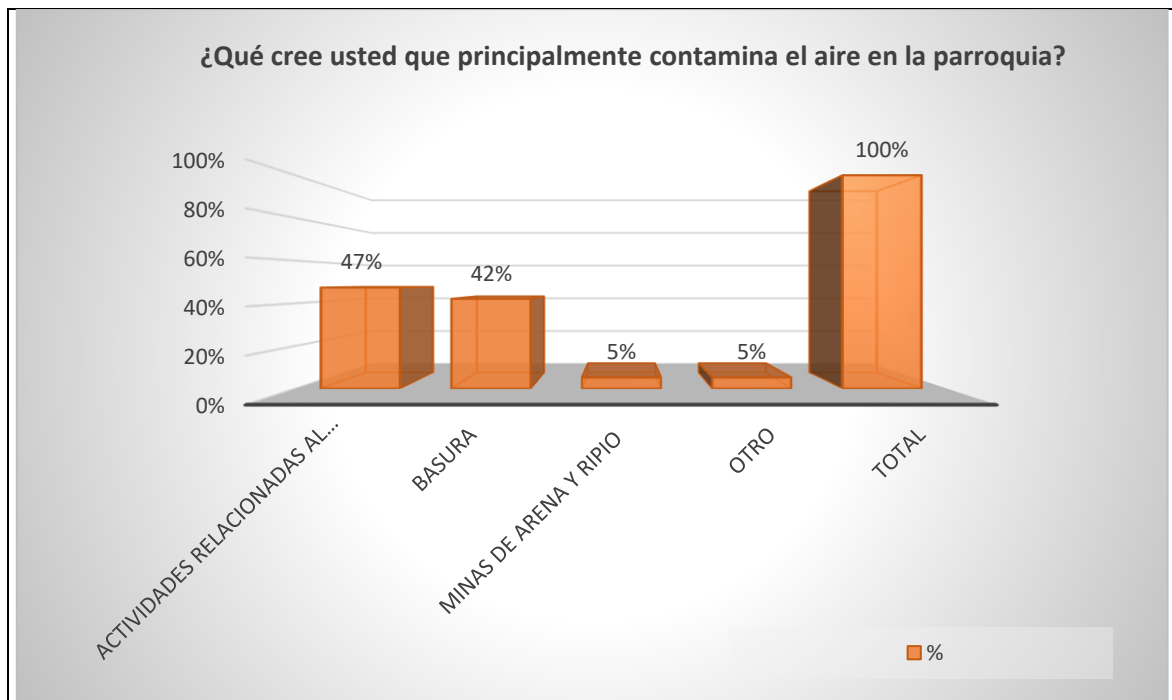


Ilustración 48. Índices de percepción de contaminación del aire

Fuente: Equipo Consultor

De igual manera referente a la contaminación generada al suelo, la percepción de la ciudadanía es que la fuente de contaminación es la basura depositada o acumulada en quebradas, en terrenos baldíos o lugares abiertos, con un 68% de percepción aproximada.

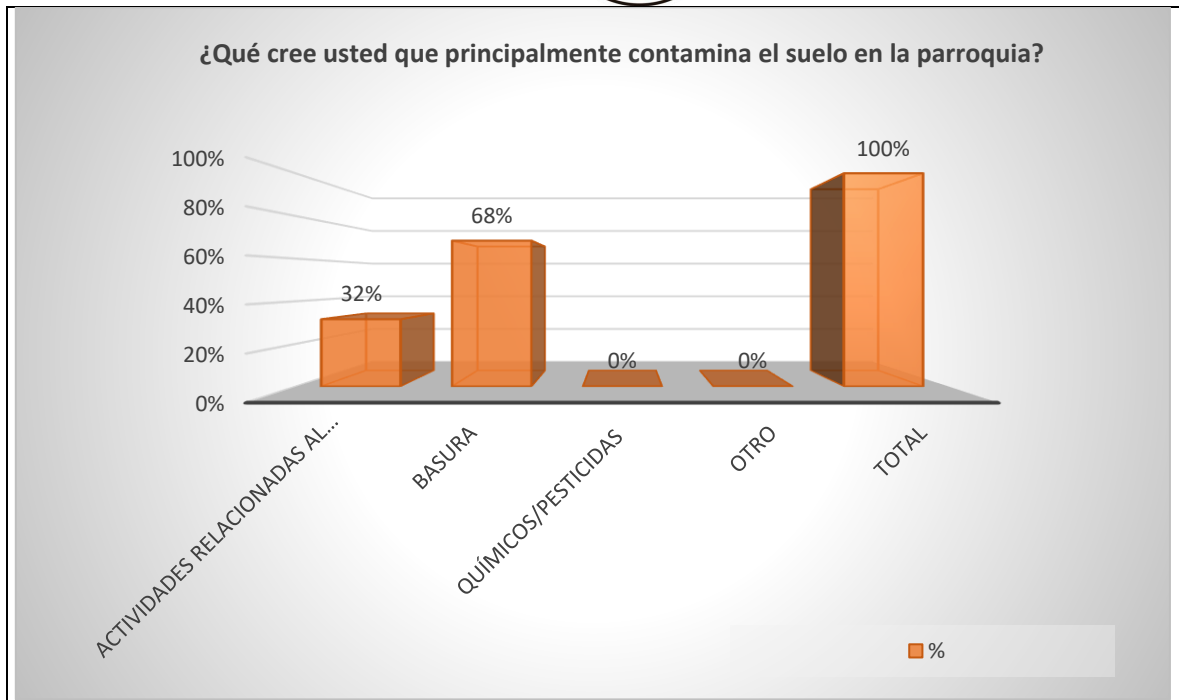


Ilustración 49. Índices de percepción de contaminación del suelo

Fuente: Equipo Consultor

Referente a la generación de ruido en la parroquia Juan Montalvo, la percepción ciudadana determina que la principal causa es generada por lo carros repartidores de gas licuado de petróleo, con porcentaje aproximado de 53%.

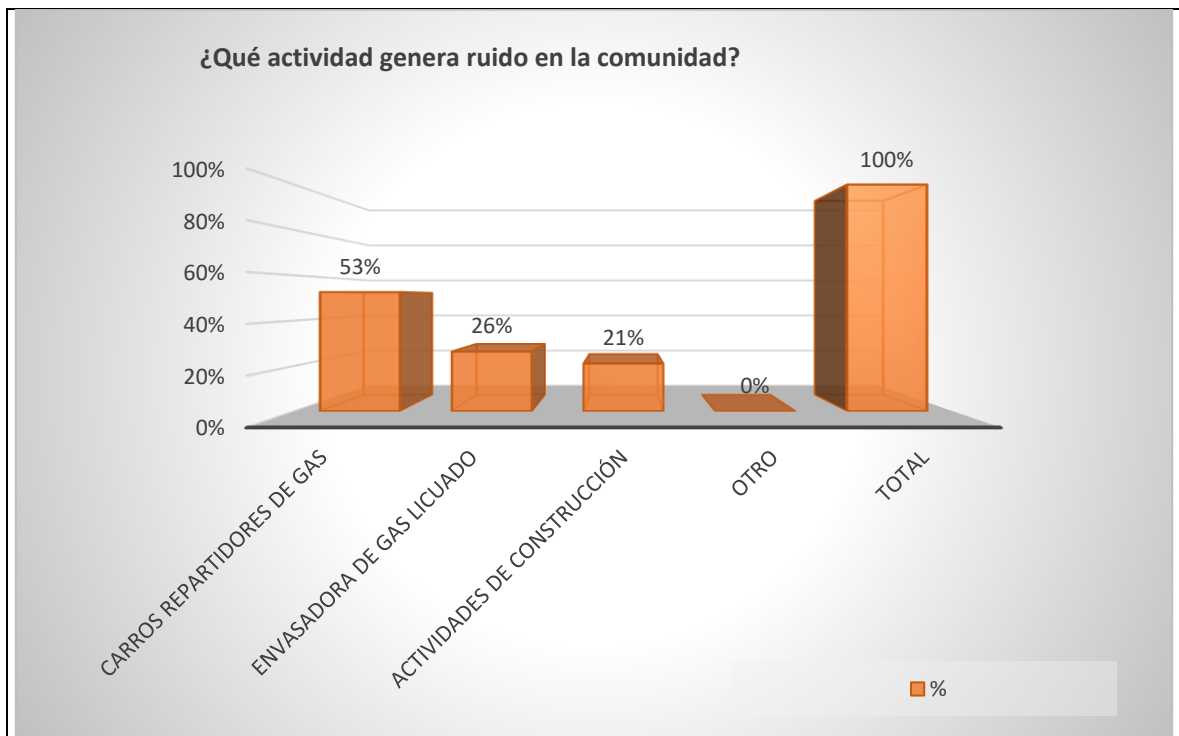




Ilustración 50. Índices de percepción de generación de ruido

Fuente: Equipo Consultor

Finalmente, la percepción de la ciudadanía en base a las alteraciones o variaciones a la temperatura de la parroquia; como es el caso de las altas temperaturas con calor extremo, así como, las bajas temperaturas con heladas, tuvo como resultado un 79% de alteración de altas temperaturas con calor extremo.

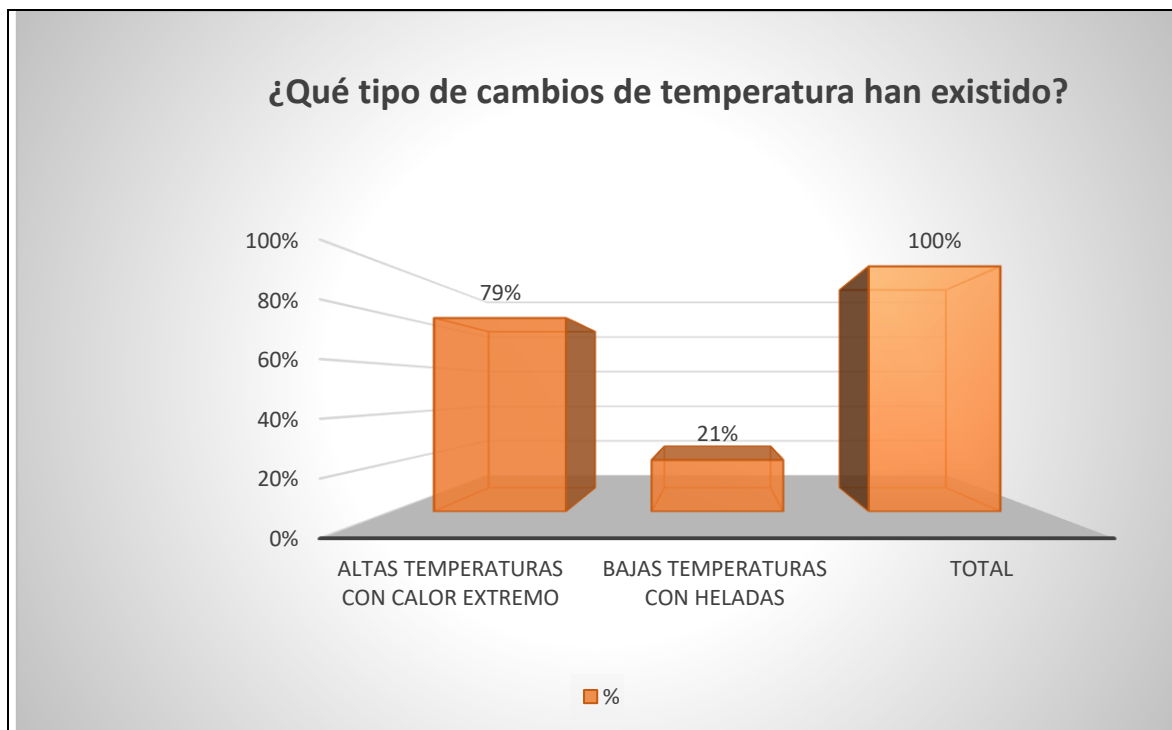


Ilustración 51. Índices de percepción cambios de temperatura

Fuente: Equipo Consultor

h) Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

En base a las mesas de trabajo realizada con todos los sectores de la parroquia rural de Juan Montalvo la alteración o cambio ambiental referente al cambio de temperatura consideran es producto de la utilización de químicos pesticidas o fungicidas, para las actividades agrícolas del sector, sin embargo, consideran que es un recurso necesario para que se puedan desarrollarse los cultivos.

Otro punto para considerar en el que se puede dar una regeneración o restauración ambiental es el tema de quebradas, toda vez que se las realiza un relleno inadecuado, así como, el depósito de residuos sólidos. Los canales de riego son otro punto clave referente al componente agua toda vez que sirve como insumo de regadío para las actividades agrícolas y ganaderas.

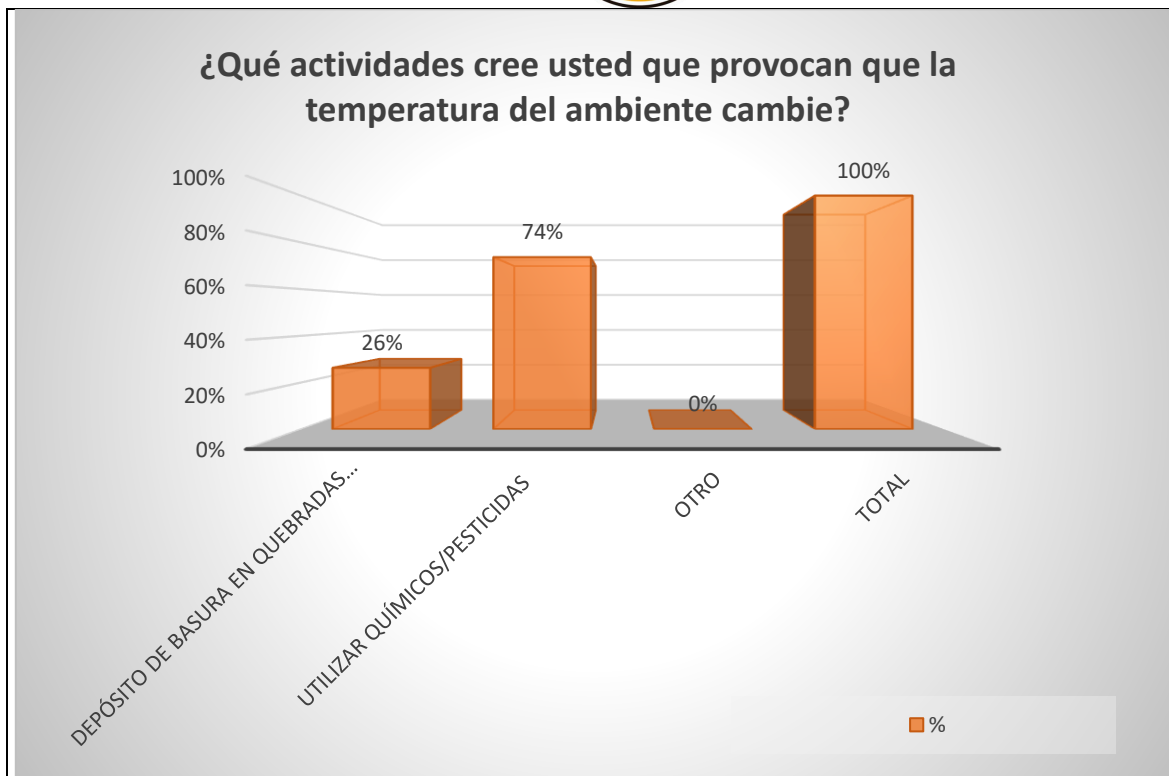


Ilustración 52. Índices de percepción contaminantes de cambios de temperatura

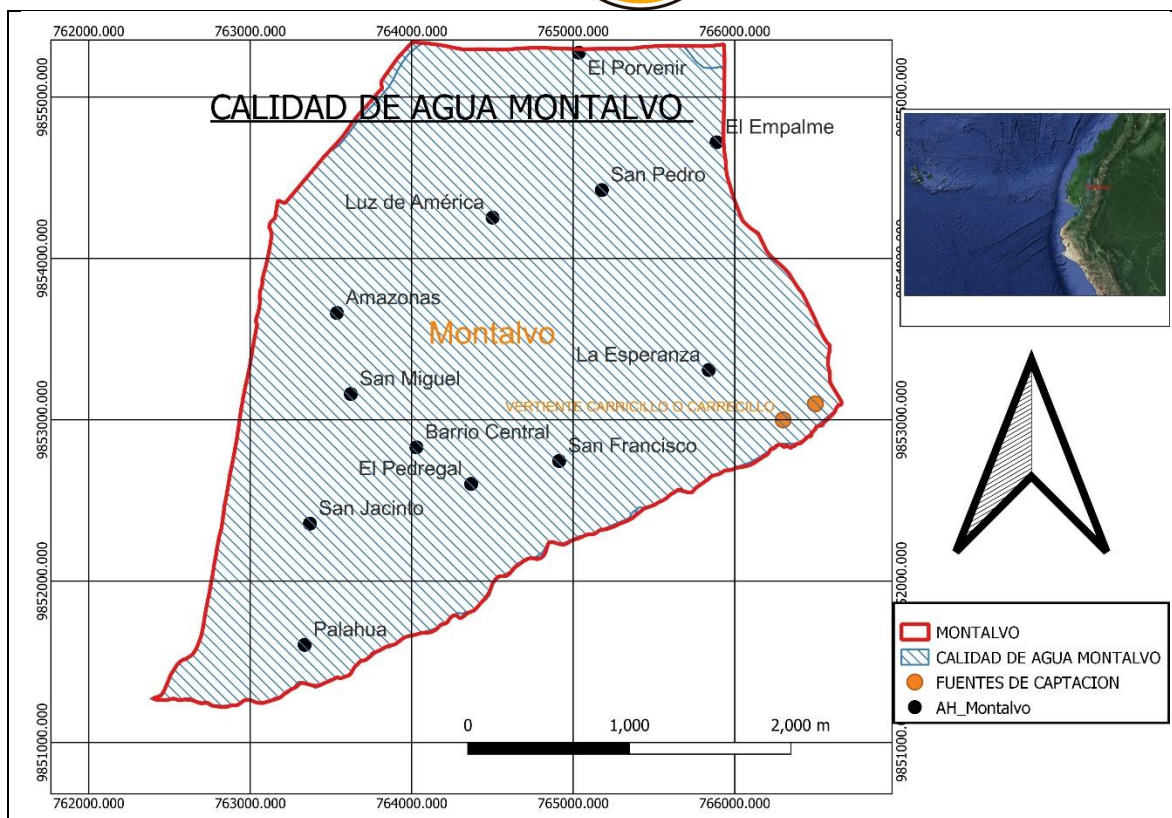
Fuente: Equipo Consultor

Es importante mencionar que otro punto de percepción que hemos podido observar hasta el presente punto en desarrollo es las actividades industriales, en especial atención a la industria envasadora de gas licuado de petróleo, ya que genera gran impacto social. Por lo que es necesario realizar un acercamiento entre la industria, entidades de control ambiental y el GAD parroquial, con la finalidad de crear conciencia y educación ambiental en todos los involucrados.

i) Calidad ambiental

Referente a la calidad ambiental de la parroquia se debe llevar a cabo estrategias integradas con los niveles de gobierno, como es el caso de las Autoridades Ambientales competentes; Gobierno Provincial de Tungurahua, GAD Municipalidad de Ambato (actividades de extracción material pétreo y Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Toda vez que la parroquia presenta problemáticas con actividades industriales y de extracción de material pétreo.

En cuanto a la calidad del agua para consumo en la parroquia Juan Montalvo, la mayoría de los residentes reciben su suministro de la Junta Administradora de Agua de Yanahurco, situada en el cantón Mocha. El 80 % de la población se abastece a través de esta entidad, mientras que el 20 % restante recibe agua de la red principal de la EP-EMAPA-A. Recientemente, se ha abordado una de las principales preocupaciones: mejorar la calidad del agua mediante la adquisición de una nueva planta potabilizadora y la construcción de un laboratorio de análisis del agua. En este proyecto, la Municipalidad de Ambato también ha contribuido económicamente.



Mapa 8. Calidad de agua de Juan Montalvo y sus fuentes de captación

Fuente: Equipo Consultor

j) Contaminación

En el ámbito de la contaminación la parroquia Juan Montalvo, posee varios puntos que generan contaminación, como es el caso de generación y mala recolección de desechos sólidos, actividades inadecuadas de extracción de material pétreo y actividades industriales como es el caso de la planta envasadora de Gas Licuado de Petróleo. Otro punto de igual importancia es la utilización de pesticidas y fungicidas para las actividades agrícolas que se desarrollan dentro de la parroquia, son puntos para considerar dentro de las propuestas a mejorar en la parroquia.



2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

a) Distribución demográfica

El análisis de la distribución demográfica en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es esencial para comprender la estructura poblacional y orientar el desarrollo y ordenamiento territorial de manera adecuada. Este análisis considera varios aspectos clave de la distribución demográfica, incluyendo áreas urbanas y rurales, centros poblados y grupos históricamente excluidos.

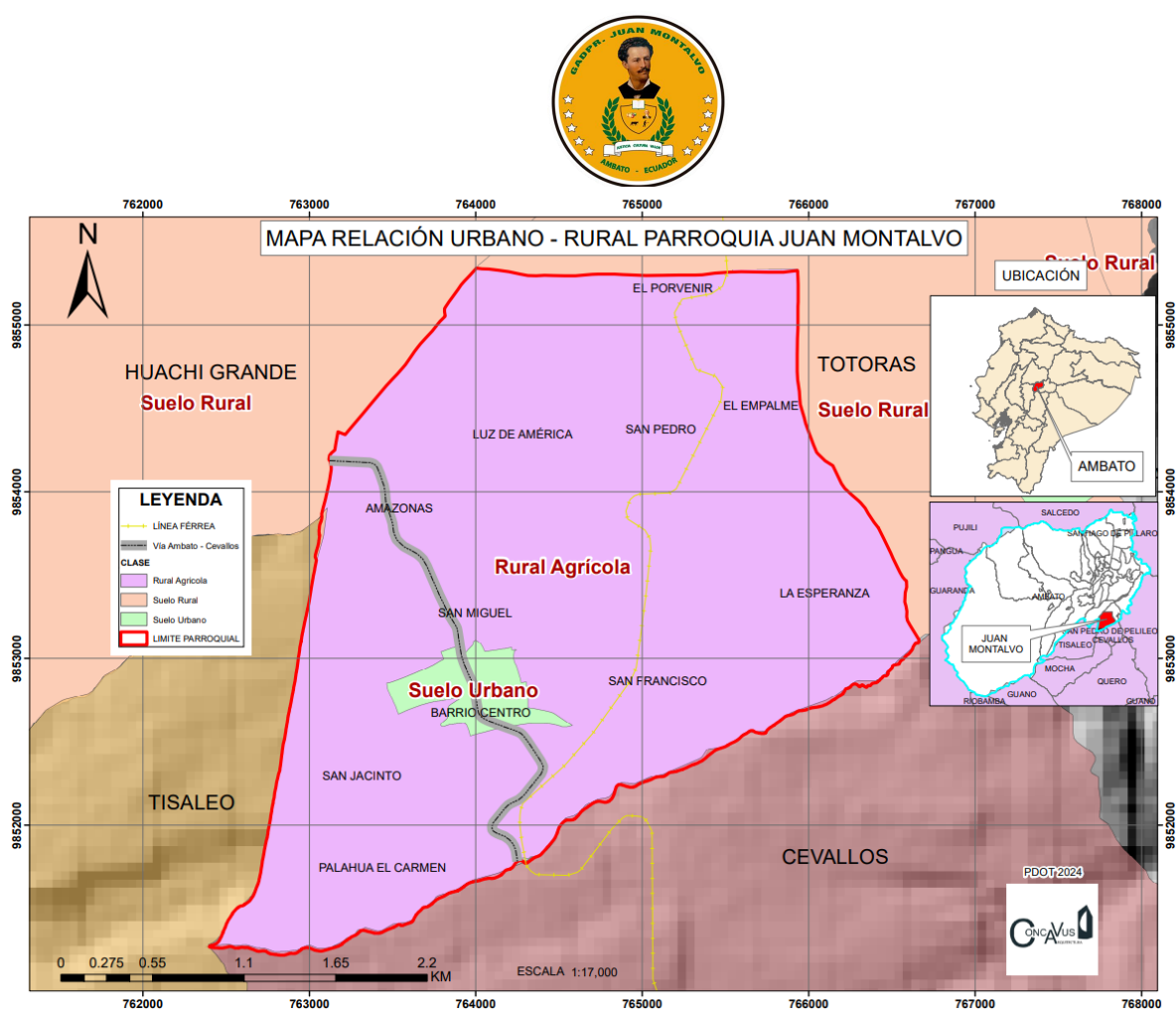
La parroquia Juan Montalvo tiene una población estimada de 6,193 habitantes para el año 2022 según el último Censo de Población y vivienda de ese año. No se tienen datos oficiales de población por género; no obstante, si del total actual se utiliza el mismo porcentaje proyectado para el 2020, asumiríamos que el 50.14% son hombres (3,105 habitantes) y el 49.86% son mujeres (3,087 habitantes), con una ligera predominancia masculina del 0.28%. En comparación con la población censada para el año 2022 en la Provincia de Tungurahua (563,532 habitantes), la población de Juan Montalvo representa el 1.09% del total provincial. Además, en relación con la proyección poblacional del Cantón Ambato para el mismo año (370,664 habitantes), Juan Montalvo representa el 1.67% del total de habitantes a nivel cantonal.

Áreas Urbano – Rurales: En el contexto del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, se evidencia que la mayor parte del territorio de Juan Montalvo se encuentra clasificado como suelo rural. Esta delimitación refleja la naturaleza predominante de actividades agrícolas y rurales en la región, consolidando así la identidad y el tejido socioeconómico de la parroquia.

Sin embargo, es importante destacar que existe una excepción notable en la configuración territorial: el área circundante al parque central de Juan Montalvo ha sido designada como zona de expansión urbana según las directrices del PUGS 2033 del GADMA. Esta distinción demarca un punto focal de actividad económica, social y cultural en la parroquia, que sirve como centro neurálgico para la prestación de servicios, la interacción comunitaria y el desarrollo de actividades comerciales.

Esta dualidad en la clasificación del suelo entre rural y urbano refleja la complejidad y diversidad de Juan Montalvo como unidad territorial. Mientras que la mayor extensión se reserva para actividades vinculadas a la agricultura y la vida rural, el área urbana alrededor del parque central representa un espacio vital para la articulación urbano-rural y el impulso de dinámicas de desarrollo sostenible.

En consecuencia, el reconocimiento de estas características territoriales es fundamental para orientar adecuadamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo, asegurando un equilibrio entre la preservación de la identidad rural y la promoción de un desarrollo urbano ordenado y sustentable. Este enfoque integral permitirá aprovechar de manera óptima los recursos y potencialidades de la parroquia en beneficio de sus habitantes y el entorno en general.



Mapa 9. Relación área urbano-rural parroquia Juan Montalvo

Fuente: PUGS2033

Centros Poblados: Juan Montalvo, como unidad territorial, se caracteriza por su estructura comunitaria diversa y multifacética, conformada por un total de 1 Cabildo, 7 Caseríos y 3 Barrios. Esta composición refleja la riqueza y complejidad de la vida social y cultural en la parroquia, así como la interacción dinámica entre distintos grupos y comunidades que coexisten en armonía en su territorio.

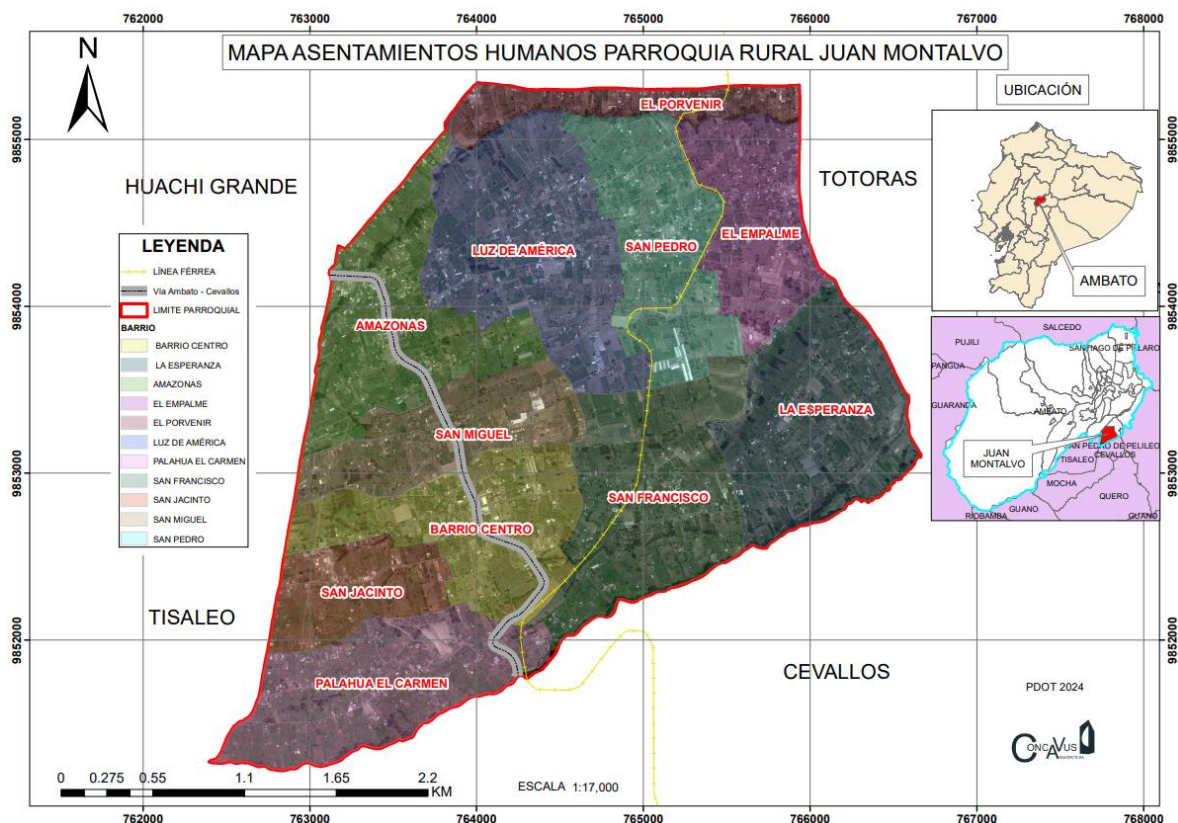
El Cabildo, como entidad representativa de la comunidad, desempeña un papel fundamental en la articulación de intereses y la toma de decisiones que afectan a la parroquia en su conjunto. Su presencia y liderazgo son esenciales para garantizar la participación activa y democrática de los habitantes en el proceso de planificación y desarrollo territorial.

Los 5 Caseríos, a su vez, constituyen núcleos poblacionales que, aunque pueden variar en tamaño y características, contribuyen de manera significativa a la configuración socioeconómica y cultural de Juan Montalvo. Estos espacios son centros de actividad comunitaria y productiva, donde se desarrollan prácticas agrícolas, artesanales y comerciales que sustentan la vida rural en la parroquia.

Por otro lado, los 6 Barrios representan unidades de organización más pequeñas dentro de Juan Montalvo, donde se concentran viviendas, servicios y espacios públicos que facilitan la convivencia y el desarrollo de las comunidades locales. Cada barrio posee una identidad propia y una red de relaciones sociales que contribuyen a fortalecer el tejido comunitario en la parroquia.



En conjunto, la presencia del Cabildo, los Caseríos y los Barrios en Juan Montalvo configura una red interconectada de relaciones sociales y territoriales que constituye la base de su vida comunitaria. Reconocer y valorar esta diversidad y complejidad es fundamental para orientar de manera efectiva el proceso de planificación y ordenamiento territorial, asegurando un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible para todas las personas que habitan en la parroquia.



Mapa 10. Asentamientos Humanos Parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor



DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA JUAN MONTALVO		
Sector	Ubicación	Categoría
Palahua	Suroeste	Cabildo
San Jacinto	Suroeste	Caserío
San Miguel	Oeste	Caserío
San Francisco	Sur	Caserío
La Esperanza	Sureste	Caserío
Centro Parroquial	Centro	Barrio
Amazonas	Noroeste	Barrio
Luz de América	Norte	Caserío
San Pedro	Norte	Caserío
El Empalme	Noreste	Caserío
El Porvenir	Norte	Barrio

Tabla 1. Distribución asentamientos humanos parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor

Grupos Históricamente Excluidos: Juan Montalvo ha experimentado un proceso histórico caracterizado por la exclusión de ciertos grupos vulnerables, en particular, las personas con discapacidad y los adultos mayores. Esta exclusión se ha manifestado a través de la falta de infraestructuras adecuadas que atiendan sus necesidades específicas.

A lo largo del tiempo, la falta de instalaciones exclusivas para personas con discapacidad y adultos mayores ha generado barreras significativas para su plena participación en la vida comunitaria y el acceso a servicios básicos. La ausencia de rampas, baños adaptados, señalización adecuada y otras medidas de accesibilidad en espacios públicos, comerciales y de servicios, ha limitado su movilidad y autonomía.

Esta situación ha contribuido a la marginación social y la falta de oportunidades para estos grupos, quienes se han visto relegados a los márgenes de la sociedad, enfrentando obstáculos adicionales para ejercer sus derechos fundamentales y disfrutar de una calidad de vida digna.

Es crucial reconocer esta realidad como parte integral del proceso de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Juan Montalvo. El diseño e implementación de políticas inclusivas y la inversión en infraestructuras accesibles son pasos fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en nuestra comunidad. Es necesario adoptar un enfoque integral que promueva la inclusión activa de personas con discapacidad y adultos mayores en todas las esferas de la vida social, económica y política de la parroquia.

El compromiso con la inclusión y el respeto a los derechos humanos de todos los habitantes de Juan Montalvo es esencial para construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Solo a través del trabajo conjunto y la colaboración entre autoridades, sociedad civil y sectores privados, podremos superar las barreras que han limitado el pleno desarrollo y la participación de estos grupos vulnerables en nuestra comunidad.

En el siguiente gráfico se evidencia que la población de Juan Montalvo sugiere que deben priorizarse la implementación de señalización para personas con discapacidad visual así como la construcción de espacios recreativos para discapacitados y adultos mayores:

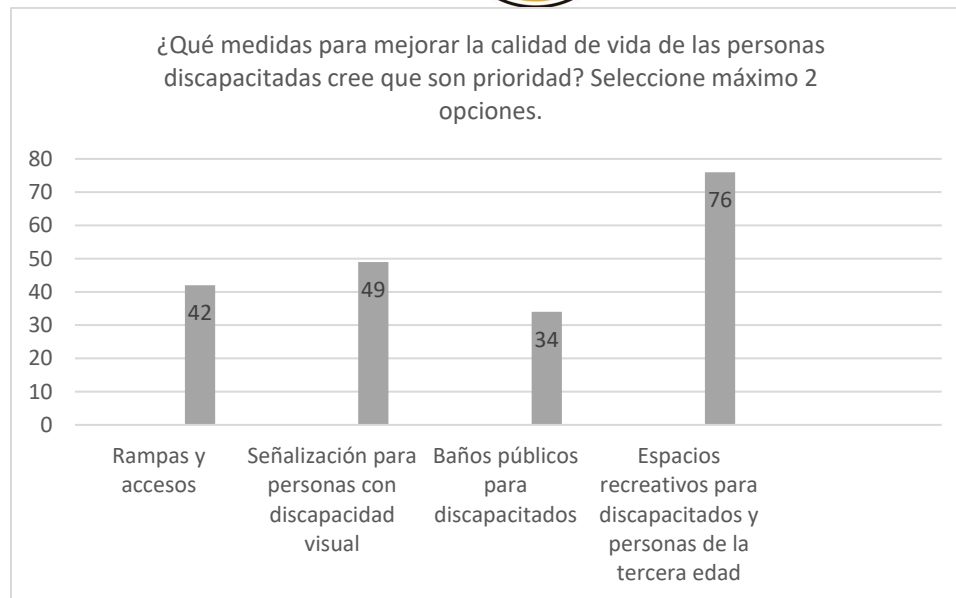
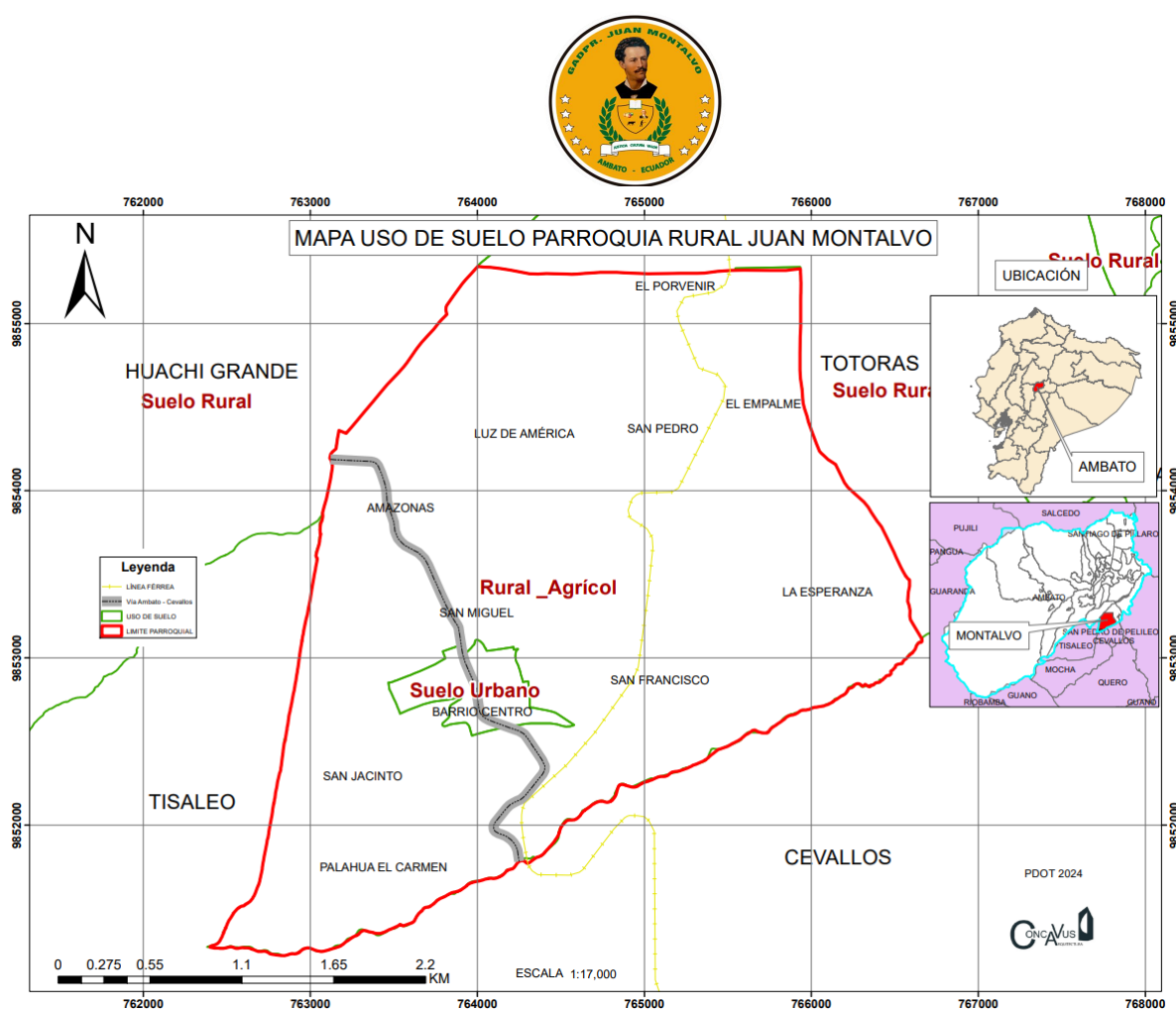


Ilustración 53. Opinión ciudadana sobre priorización de obras para personas con discapacidad

Fuente: Equipo Consultor

b) Uso y ocupación del suelo

El análisis del uso y ocupación del suelo en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es fundamental para comprender la dinámica territorial y orientar de manera adecuada el desarrollo urbano y rural. Este análisis considera varios aspectos relacionados con el uso del suelo, incluyendo límites del área urbana, unidades de uso y ocupación, catastro urbano-rural, regulación, asentamientos irregulares y gestión de riesgos.



Mapa 11. Uso de suelo Parroquia Juan Montalvo

Fuente: PUGS 2033 GADMA

Límite del Área Urbana: La zona alrededor del parque central es la única delimitada como zona de expansión urbana y por ende su uso de suelo es urbano.

Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo: El territorio de la Parroquia rural Juan Montalvo de Ambato, Ecuador, se caracteriza principalmente por un uso de suelo agrícola, reflejando la importancia histórica y económica de la actividad agrícola en la región. La mayor parte de la superficie de Juan Montalvo está dedicada a la producción agrícola, lo que evidencia la relevancia del sector primario en la vida y economía de la parroquia.

Sin embargo, es importante destacar que existe una excepción notable en el patrón de uso de suelo: la zona circundante al parque central, cuyo uso de suelo es urbano. Esta área se encuentra designada como una zona de expansión urbana según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA). Esta clasificación refleja la planificación y visión estratégica para el desarrollo urbano de la parroquia, reconociendo la necesidad de espacios urbanizados para el crecimiento y la satisfacción de las demandas de la población.

La delimitación de esta zona de expansión urbana alrededor del parque central señala la importancia de este espacio como un centro neurálgico para la vida comunitaria y el desarrollo urbano de Juan Montalvo. El parque central no solo representa un punto de encuentro y recreación para los habitantes, sino también un área de interés cultural, social y económico que debe ser potenciada y gestionada de manera adecuada para garantizar su sostenibilidad y funcionalidad a largo plazo.



En este contexto, es fundamental que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo considere de manera integral la gestión y planificación del uso de suelo, promoviendo un equilibrio entre la preservación de la actividad agrícola, el desarrollo urbano sostenible y la protección de los espacios naturales y culturales de la parroquia. La articulación eficaz entre los diferentes actores locales y la implementación de políticas y acciones coordinadas serán clave para asegurar un desarrollo territorial armonioso y beneficioso para toda la comunidad de Juan Montalvo.

Catastro Urbano-Rural: como se ha mencionado previamente, el PUGS 2033 solamente ha identificado como suelo urbano o de expansión urbana al que se encuentra alrededor del parque central de Juan Montalvo; el resto del territorio tiene un uso de suelo agrícola; en este contexto, conforme a la recopilación de información levantada en campo, varios pobladores de la parroquia sugieren que el GADMA debe revisar la categorización del uso de suelo en Juan Montalvo y ser un poco más permisibles en cuanto a uso de suelo con compatibilidad de comercio se refiere.

Regulación y Asentamientos Irregulares: Dentro del contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural Juan Montalvo de Ambato, Ecuador, es crucial abordar la situación de los barrios El Pedregal y El Porvenir, los cuales enfrentan carencias significativas en infraestructuras sociales básicas.

En primer lugar, es importante señalar que tanto el Barrio el Porvenir como el Caserío San Miguel carecen de una plaza central. Estos elementos son fundamentales para el desarrollo comunitario, ya que proporcionan espacios de encuentro, recreación y participación ciudadana. La ausencia de estos espacios limita las oportunidades para el fortalecimiento del tejido social y la organización comunitaria en ambas localidades.

Una de las principales razones detrás de esta carencia es la falta de reconocimiento oficial por parte del MIDUVI. Aunque estos asentamientos humanos existen y están habitados, aún no han sido ratificados como barrios oficialmente reconocidos. Esta situación genera una serie de desafíos, incluida la dificultad para acceder a recursos y programas destinados al desarrollo de infraestructuras comunitarias.

El no contar con una plaza central podría tener cierta repercusión en la calidad de vida de los residentes de El Porvenir y San Miguel, quienes se ven privados de espacios adecuados para actividades colectivas y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Esta situación también puede contribuir a la fragmentación social y la falta de cohesión comunitaria.

En este sentido, es imperativo que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo incluya acciones específicas para abordar esta problemática. Esto podría implicar la formalización y reconocimiento de estos barrios por parte del Gobierno Parroquial, así como la asignación de recursos para la construcción de infraestructuras sociales básicas que promuevan el desarrollo integral y la inclusión social de todos los habitantes de la parroquia, independientemente de su ubicación geográfica o estatus administrativo.

Gestión de Riesgos y Planes de Uso y Gestión del Suelo: Dentro del proceso de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural Juan Montalvo de Ambato, Ecuador, se ha identificado una preocupación crucial en relación a las construcciones ubicadas en áreas cercanas a quebradas. Actualmente, esta preocupación se encuentra en discusión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA), donde se está evaluando el retiro definitivo que estas construcciones deberían cumplir para salvaguardar la seguridad de la comunidad.



Las quebradas son elementos naturales importantes dentro del paisaje de Juan Montalvo, pero también representan un riesgo potencial para las viviendas y la población que habita en sus alrededores, especialmente durante períodos de fuertes lluvias o eventos climáticos extremos. La cercanía de construcciones a estas zonas vulnerables aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, inundaciones y otros peligros asociados.

Por lo tanto, es imperativo que se establezcan medidas adecuadas para garantizar la seguridad y protección de los habitantes de Juan Montalvo. La discusión en curso en el GADMA sobre el retiro definitivo de las construcciones aledañas a quebradas refleja el compromiso de las autoridades locales con la prevención de riesgos naturales y la promoción de un desarrollo territorial seguro y sostenible.

c) Movilidad, conectividad e infraestructura

El análisis de la movilidad, conectividad e infraestructura en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es esencial para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este análisis considera diversos aspectos relacionados con la red vial, transporte terrestre, seguridad vial, conectividad, equipamientos, redes de energía e infraestructura básica, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

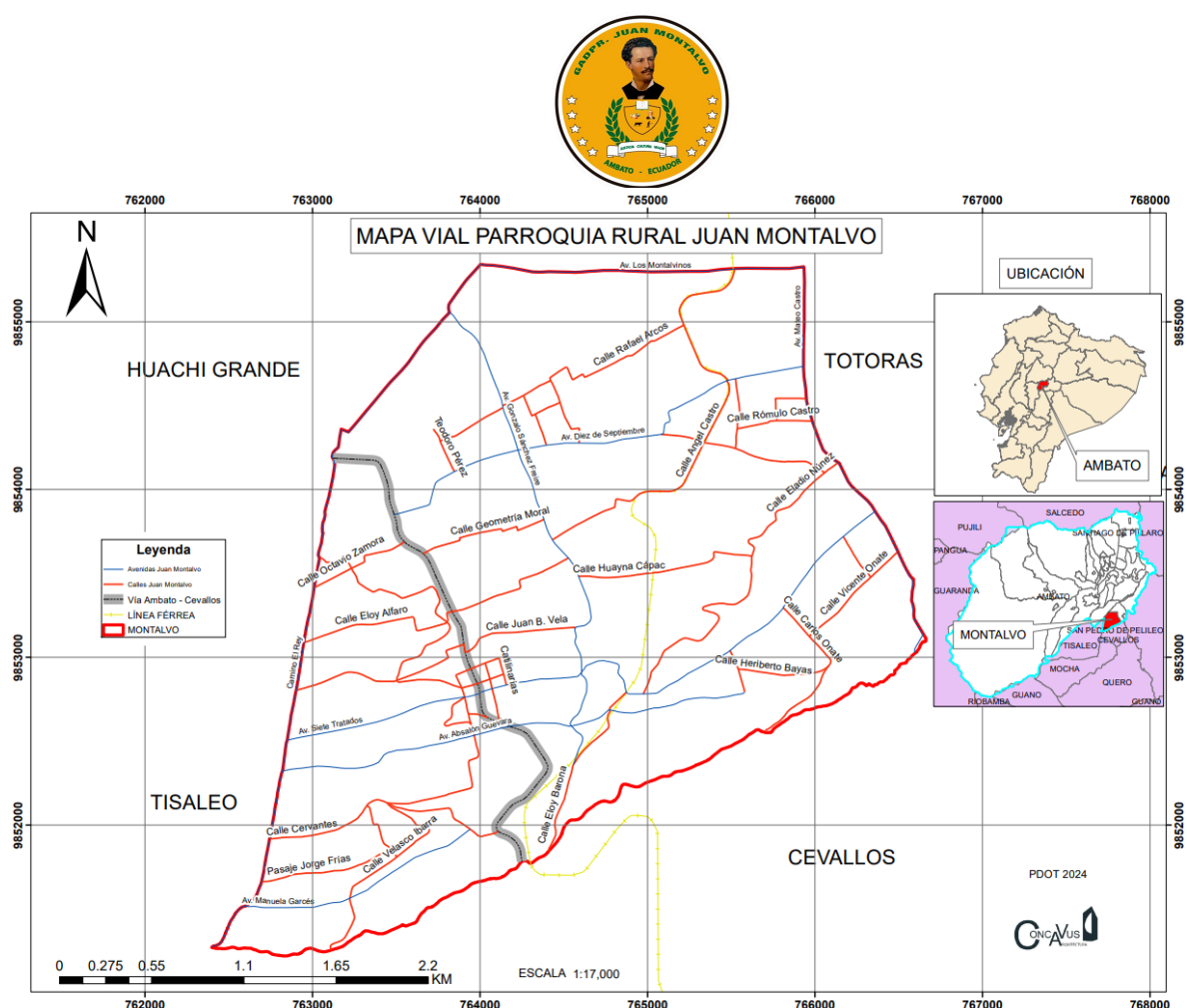
Red de Vías y Transporte Terrestre: La conectividad vial es un aspecto fundamental en el desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia rural Juan Montalvo de Ambato, Ecuador. La vía principal que atraviesa Juan Montalvo es la Inter cantonal, la cual une a Ambato con Cevallos. Esta arteria vial desempeña un papel crucial en la movilidad y el acceso a servicios para los habitantes de la parroquia, facilitando el intercambio comercial, el transporte de personas y mercancías, así como el flujo turístico en la región.

Además de la Inter cantonal, Juan Montalvo cuenta con vías periféricas que complementan su sistema de transporte. El Camino Real al oeste conecta a Juan Montalvo con Tisaleo, mientras que la vía periférica al este une a Juan Montalvo con Huachi Grande y Totoras. Estas vías periféricas son vitales para la conexión con otras localidades cercanas y el acceso a servicios y recursos que complementan el desarrollo de Juan Montalvo.

Es importante destacar que Juan Montalvo no solo se limita a estas vías principales y periféricas, sino que también cuenta con una red de vías secundarias que interconectan a todos los cabildos, caseríos y barrios internos que conforman esta parroquia. Estas vías secundarias son esenciales para garantizar la accesibilidad y la integración de las comunidades locales, facilitando la comunicación y el intercambio social, económico y cultural entre los diferentes sectores de Juan Montalvo.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo debe contemplar la mejora y mantenimiento de estas vías de comunicación, así como la planificación de nuevas infraestructuras viales que promuevan una conectividad eficiente y segura en toda la parroquia. La inversión en infraestructuras viales adecuadas contribuirá al desarrollo integral y sostenible de Juan Montalvo, facilitando el acceso a oportunidades y servicios para todos sus habitantes.

Por otro lado, también se identificaron varias líneas de buses que conectan a Juan Montalvo con la zona urbana de Ambato y línea de bus Inter cantonal que une a Ambato con Cevallos, atravesando esta parroquia.



Mapa 12. Vías principales Parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo consultor 2024

MATRIZ DESCRIPTIVA TIPO DE VÍA	
Capa de rodadura (Tipo de vía)	Porcentaje de vías (%)
Asfalto	70.00%
Empedrado	3.60%
Tierra	26.40%
Total	100.00%

Tabla 2. Matriz descriptiva de tipo de vía

Fuente: Equipo consultor

Tránsito y Seguridad Vial: se ha observado que, aunque no ocurren accidentes de tránsito de forma habitual, existen deficiencias significativas en la infraestructura vial y en las medidas de seguridad vial.

Uno de los principales problemas identificados es la falta de señalética vial en la red existente de vías. La ausencia de señalización adecuada dificulta la orientación de conductores y peatones, incrementando el riesgo de confusiones y situaciones peligrosas en el tráfico. La implementación de una señalización clara y completa es esencial para garantizar la seguridad vial y prevenir posibles incidentes.



Además, se ha observado la carencia de aceras en la mayoría de las vías de la parroquia. La falta de aceras limita la seguridad y comodidad de los peatones, quienes se ven obligados a transitar por la calzada, exponiéndose al riesgo de accidentes. La construcción de aceras adecuadas es fundamental para proteger la integridad de los transeúntes y promover una movilidad peatonal segura y accesible.

Otro aspecto relevante es la inexistencia de presencia de policía de Tránsito en la parroquia. La ausencia de autoridades encargadas de regular y controlar el tráfico puede contribuir a la falta de cumplimiento de normas viales y al aumento de comportamientos riesgosos por parte de los conductores. La presencia de policía de Tránsito es crucial para promover el respeto a las leyes de tránsito y garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías.

Por lo tanto, es imprescindible que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo contemple acciones concretas para abordar estas deficiencias en materia de seguridad vial. Esto incluye la instalación de señalética adecuada, la construcción de aceras en las vías principales y la coordinación con las autoridades competentes para garantizar la presencia de policía de Tránsito en la parroquia. Estas medidas son esenciales para mejorar la seguridad vial y proteger la vida y el bienestar de los habitantes de Juan Montalvo.

Conectividad y Telecomunicaciones: se ha identificado una alta conectividad en la red vial interna de Juan Montalvo, así como con las conexiones interparroquiales e intercantonal. Esta red de transporte es vital para garantizar la movilidad de los habitantes de la parroquia, facilitando el acceso a servicios, oportunidades y la integración con otras localidades.

La eficiencia de la red vial interna y las conexiones interparroquiales e intercantonal es un aspecto positivo que contribuye al desarrollo y bienestar de Juan Montalvo. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de esta alta conectividad, existen aspectos que deben ser revisados y mejorados para garantizar un servicio de transporte público óptimo.

Uno de los principales problemas identificados por los ciudadanos es la inconformidad con los horarios de las líneas de autobuses. Se ha reportado que los tiempos de disponibilidad de transporte no siempre son adecuados para las necesidades de la población, lo que puede generar dificultades en el acceso a servicios básicos, educación, empleo y otras actividades cotidianas.

Por lo tanto, es necesario realizar una revisión exhaustiva de los horarios de cada una de las líneas de autobuses que operan en Juan Montalvo. Esto incluye evaluar la frecuencia de los servicios, la cobertura de rutas y los horarios de operación, con el fin de identificar y corregir posibles deficiencias y ajustar el servicio a las necesidades reales de los usuarios.

Además, es fundamental promover la participación ciudadana en este proceso de revisión y mejora del transporte público, involucrando a los habitantes de Juan Montalvo en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad y accesibilidad del servicio.

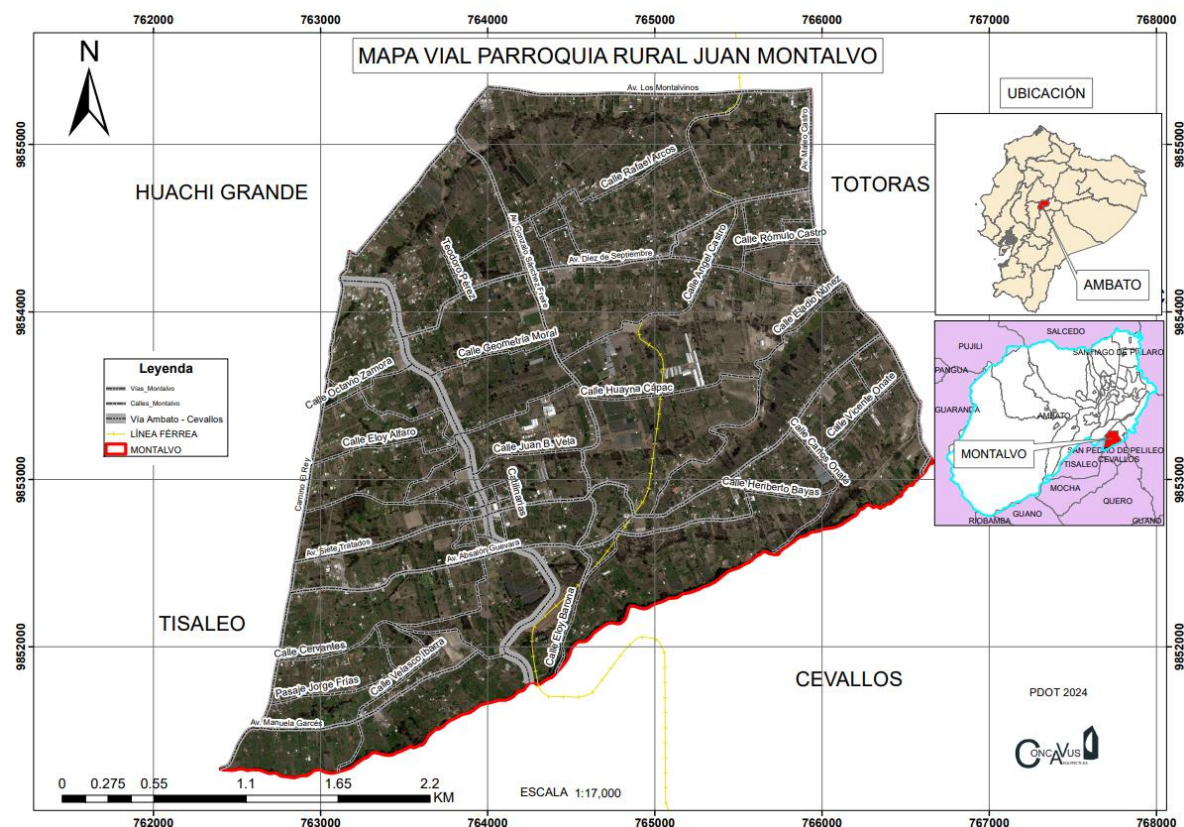
En conclusión, aunque la conectividad vial en Juan Montalvo es alta, es necesario realizar ajustes en los horarios de las líneas de autobuses para garantizar un transporte público eficiente y accesible que responda a las necesidades de la comunidad. Esta mejora en el servicio de transporte contribuirá al desarrollo integral y la calidad de vida de los habitantes de Juan Montalvo.



VÍAS DE CONEXIÓN PARROQUIAL					
Parroquia	Intercantonal	Interparroquial	Cabecera Parroquial Rural - Asentamiento Humano	Asentamientos Humanos	Vía Estatal - Asentamientos Humanos
Juan Montalvo	Recuento de vías de conexión				
	5	5	1	2	1

Tabla 3. Vías de conexión parroquial

Fuente: Equipo consultor



Mapa 13. Mapa Vial Parroquia Juan Montalvo

Fuente: Equipo consultor 2024

Es importante mencionar por otro lado que del levantamiento de información de campo los pobladores encuestados se decantaron por sugerir que tanto la ampliación y mejoramiento de carreteras principales y el mejoramiento del transporte público deberían ser aspectos a priorizarse en la parroquia.

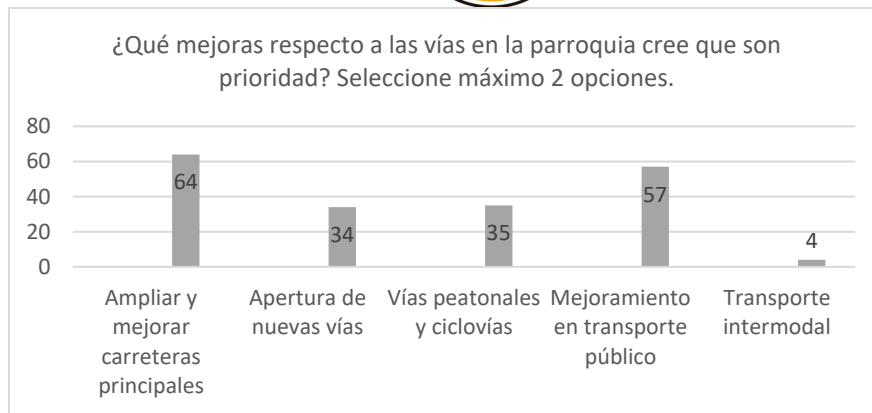


Ilustración 54. Opinión ciudadana sobre priorización de obras de conectividad y transporte.

Fuente: Equipo Consultor

De la información de campo recopilada y presentada en la ilustración 13 concluimos que los pobladores de Juan Montalvo en general piensan que se debe dar prioridad a señalizar e iluminar calles, así como implementar más reductores de velocidad.

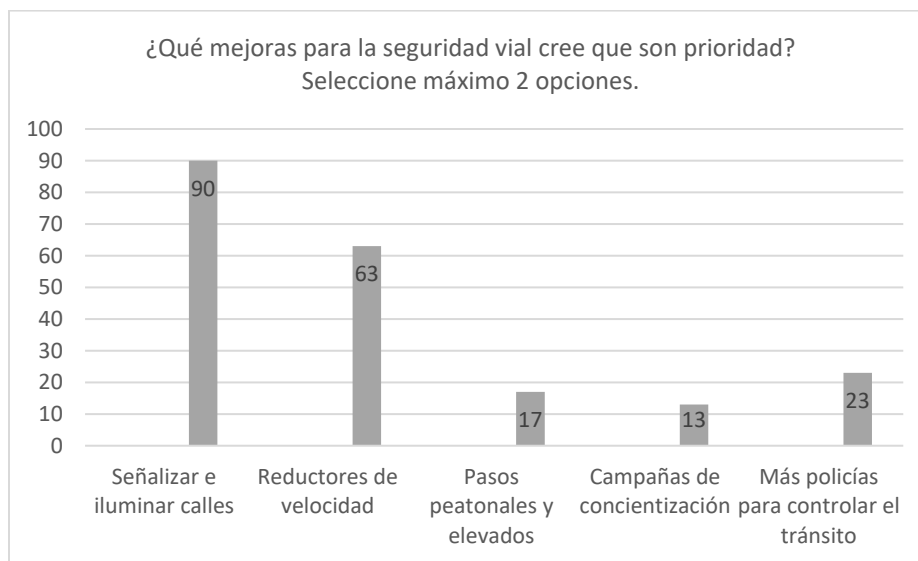


Ilustración 55. Opinión ciudadana sobre priorización de obras de seguridad vial

Fuente: Equipo Consultor

Con respecto a las telecomunicaciones conforme a lo señalado en la Ilustración 14, los ciudadanos opinan que se debería priorizar el mejorar la cobertura tanto de telefonía como de internet en Juan Montalvo.

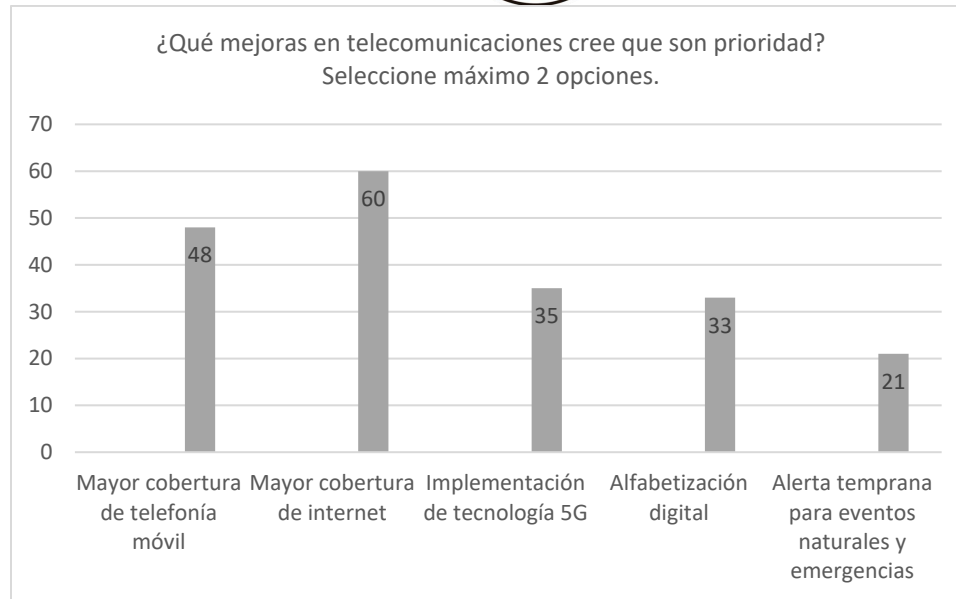


Ilustración 56. Opinión ciudadana sobre priorización del sistema de telecomunicaciones

Fuente: Equipo Consultor

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética: se destaca la presencia de una interconexión de red eléctrica que se considera aceptable. Esta infraestructura eléctrica es fundamental para garantizar el acceso a un suministro confiable y seguro de energía eléctrica para los habitantes y actividades de la parroquia.

La interconexión de la red eléctrica en Juan Montalvo ha sido desarrollada y mantenida de manera eficiente, lo que ha permitido satisfacer las necesidades energéticas de la comunidad. La disponibilidad constante de electricidad es esencial para el funcionamiento adecuado de hogares, empresas, instituciones y servicios públicos en la parroquia.

La existencia de una red eléctrica aceptable en Juan Montalvo es un factor positivo que contribuye al desarrollo económico, social y cultural de la comunidad. La electricidad es un recurso fundamental para la realización de actividades productivas, educativas, de salud y recreativas, así como para el acceso a tecnologías y servicios que mejoran la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que, a pesar de esta interconexión aceptable, pueden existir desafíos y oportunidades de mejora en el sistema eléctrico de Juan Montalvo. Esto incluye la optimización de la infraestructura existente, la expansión de la cobertura eléctrica a áreas rurales o remotas que aún no cuentan con este servicio y la implementación de tecnologías más eficientes y sostenibles.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo debe considerar la importancia de la infraestructura eléctrica como un elemento clave para el desarrollo sostenible de la parroquia. Esto implica la formulación de políticas y acciones que promuevan la modernización, expansión y mantenimiento adecuado de la red eléctrica, asegurando así un suministro continuo y de calidad para todos los habitantes de Juan Montalvo.



COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Red de Empresa Servicio Público	Generador de Luz (Planta Eléctrica)	Otro	No tiene
98	0.1	0.1	2

Tabla 4. Cobertura Energética

Fuente: EEASA

Infraestructura Básica: la dotación de servicios básicos en general se considera aceptable. La gran mayoría de habitantes de Juan Montalvo tienen acceso a una variedad de servicios esenciales que son fundamentales para su bienestar y calidad de vida.

Entre estos servicios básicos se incluyen el suministro de agua potable, la cobertura eléctrica, la recolección de residuos sólidos, el acceso a servicios de salud y educación, así como la disponibilidad de vías de comunicación adecuadas y transporte público.

El hecho de que la mayoría de los habitantes de Juan Montalvo cuenten con todos estos servicios básicos refleja un nivel de desarrollo y provisión satisfactorio por parte de las autoridades locales y otros entes responsables. Esto contribuye a garantizar condiciones de vida dignas y promueve el bienestar general de la comunidad.

Sin embargo, es importante reconocer que siempre existen oportunidades de mejora en la prestación de servicios básicos. Esto puede incluir la optimización de la infraestructura existente, la expansión de la cobertura de servicios a áreas rurales o remotas que aún no están completamente atendidas, así como la implementación de medidas para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios existentes.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Juan Montalvo debe contemplar estrategias y acciones para garantizar la sostenibilidad y mejora continua de los servicios básicos en la parroquia. Esto implica la formulación de políticas y programas que respondan a las necesidades y demandas de la población, promoviendo un acceso equitativo y de calidad a estos servicios en todas las áreas de Juan Montalvo.

ACOMETIDAS INSTALADAS EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	
N° Acometidas	Sector
397 Acometidas	Amazonas
241 Acometidas	El Empalme
164 Acometidas	La Esperanza
195 Acometidas	Luz de América
175 Acometidas	Palahua El Carmen
102 Acometidas	San Jacinto
381 Acometidas	Juan Montalvo
127 Acometidas	San Francisco
111 Acometidas	San Pedro de Juan Montalvo
M3 Utilizado Parroquia Juan Montalvo	27682 m3

Tabla 5. Acometidas instaladas por sector, Juan Montalvo

Fuente: Junta de agua Yanahurco



DESTINO DE LA BASURA - PORCENTAJE					
Carro recolector	Arrojan en terreno baldío o quebrada	Queman	Entierran	Arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
64.9%	5.9%	23.8%	4.2%	0.3%	1.0%

Tabla 6. Destino actual de la basura

Fuente: Equipo Consultor

2.2.3 SÍSTEMA SOCIOCULTURAL

a) Demografía y población

Este análisis demográfico y poblacional tiene como propósito fundamental proporcionar una comprensión exhaustiva de la dinámica demográfica en la parroquia rural de Juan Montalvo, en el contexto del desarrollo y ordenamiento territorial en Ambato, Ecuador. Se abordan aspectos cruciales como el crecimiento poblacional, la estructura por edad y género, la movilidad humana, la discapacidad y la autoidentificación étnica.

Crecimiento Poblacional: Juan Montalvo ha experimentado un crecimiento poblacional constante en los últimos años, aunque a un ritmo moderado en comparación con otras áreas urbanas. Los datos disponibles indican un aumento anual promedio del 13%, influenciado principalmente por la tasa de natalidad y un flujo migratorio interno estable. Este crecimiento plantea desafíos relacionados con la planificación urbana, el acceso a servicios básicos y la preservación de los recursos naturales.

La parroquia Juan Montalvo tiene una población estimada de 6,193 habitantes para el año 2022 según el último Censo de Población y vivienda de ese año. No se tienen datos oficiales de población por género; no obstante, si del total actual se utiliza el mismo porcentaje proyectado para el 2020, asumiríamos que el 50.14% son hombres (3,105 habitantes) y el 49.86% son mujeres (3,087 habitantes), con una ligera predominancia masculina del 0.28%. En comparación con la población censada para el año 2022 en la Provincia de Tungurahua (563,532 habitantes), la población de Juan Montalvo representa el 1.09% del total provincial. Además, en relación con la proyección poblacional del Cantón Ambato para el mismo año (370,664 habitantes), Juan Montalvo representa el 1.67% del total de habitantes a nivel cantonal.

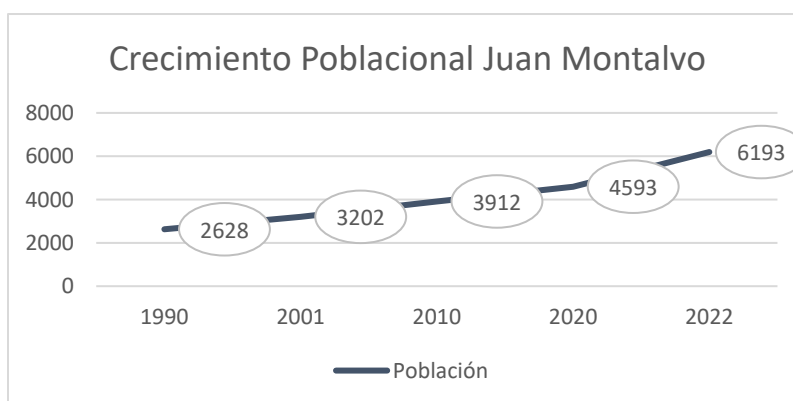


Ilustración 57. Crecimiento Poblacional Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor

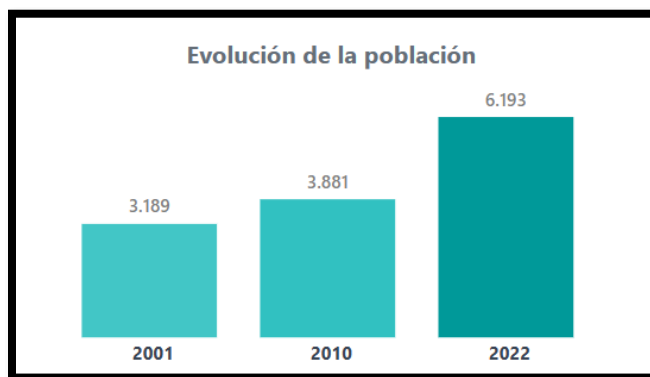


Ilustración 58. Evolución de la población de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Edad y Género: La estructura demográfica de Juan Montalvo refleja una distribución equilibrada por edad, con una población predominantemente joven y una proporción significativa de adultos mayores. En cuanto al género, se observa una paridad relativa entre hombres y mujeres, si bien es importante profundizar en el análisis para identificar posibles disparidades y necesidades específicas en áreas como salud, educación y empleo.

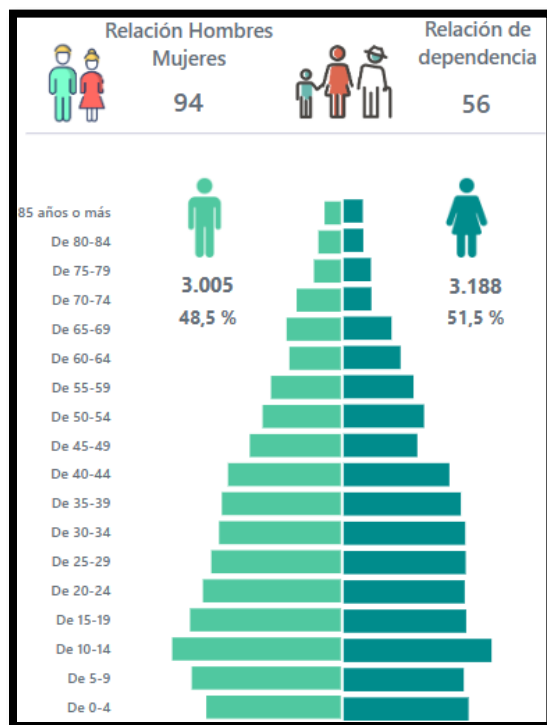




Ilustración 59. Edad y género población parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Personas en Condición de Movilidad Humana: Aunque Juan Montalvo no es un destino principal para la migración, se registra un flujo constante de personas en situación de movilidad humana, tanto interna como externa. Esto incluye migrantes que llegan en busca de oportunidades laborales en el sector agrícola y retornados que vuelven a establecerse en la comunidad. Es esencial garantizar la integración social y económica de estas poblaciones, así como su acceso a servicios básicos y protección legal.



Ilustración 60. Inmigrantes, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

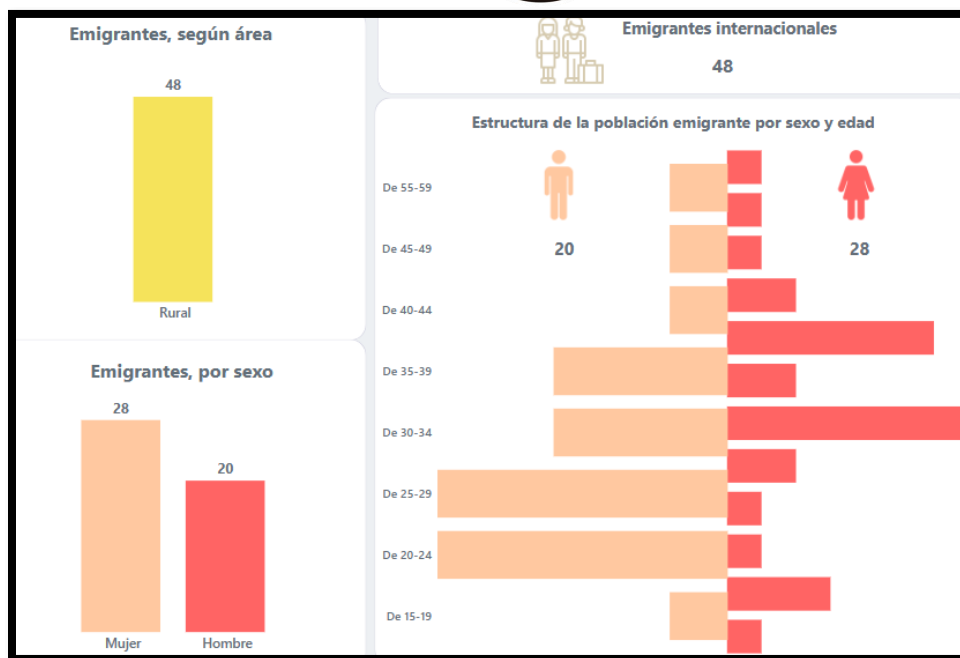


Ilustración 61. Emigrantes, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Personas con Discapacidad: Se estima que un porcentaje significativo de la población de Juan Montalvo vive con algún tipo de discapacidad, aunque la disponibilidad de datos específicos puede ser limitada. Se requiere una evaluación más detallada para comprender las necesidades particulares de esta población en términos de accesibilidad física, servicios de salud especializados y oportunidades de inclusión social y laboral.

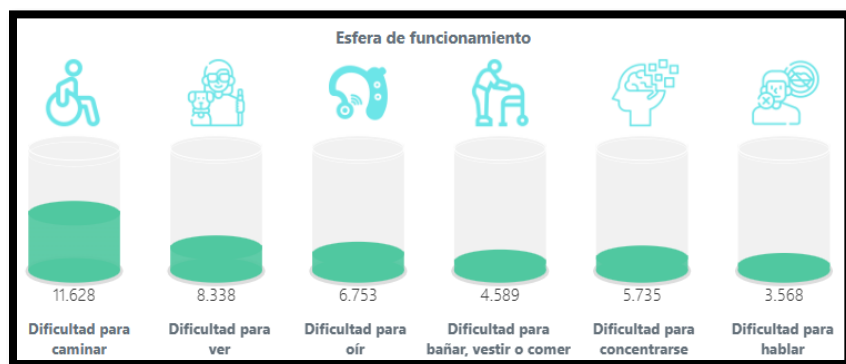


Ilustración 62. Población con discapacidad, cantón Ambato

Fuente: INEC 2022

Es crucial reconocer las circunstancias en las que las familias de la parroquia están viviendo. Por este motivo, se les consultó a los residentes si tienen algún miembro de la familia con discapacidad. De acuerdo con los



resultados, el 82,76% respondió que no, mientras que el 17,24% afirmó que sí tienen un familiar con discapacidad.

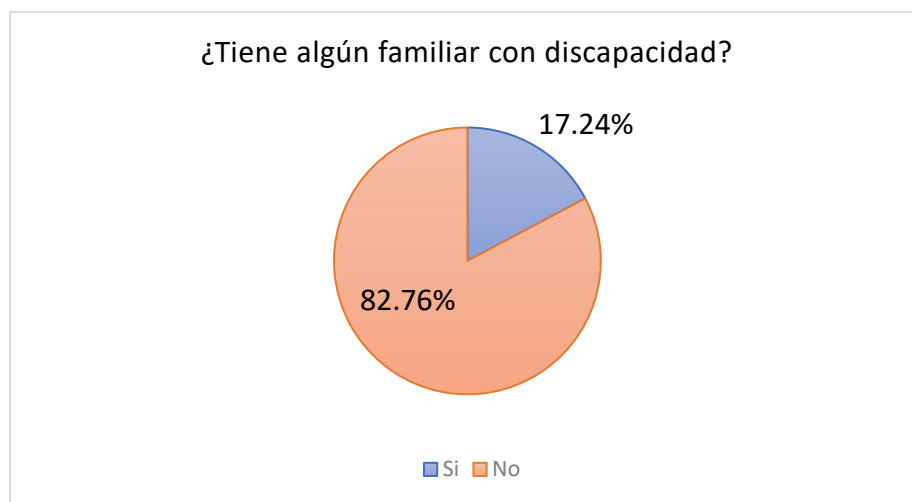


Ilustración 63. ¿Tiene algún familiar con discapacidad?

Fuente: Equipo consultor

También se indagó sobre el tipo de discapacidad que presentan, descubriendo que el 27,59% tiene una discapacidad mental. Le sigue el 13,79% que tiene un miembro de la familia con discapacidad física en alguna de sus extremidades, lo que afecta su movilidad. Además, el 10,34% tiene una discapacidad auditiva, el 6,90% enfrenta problemas visuales y un 3,45% tiene algún otro tipo de discapacidad.

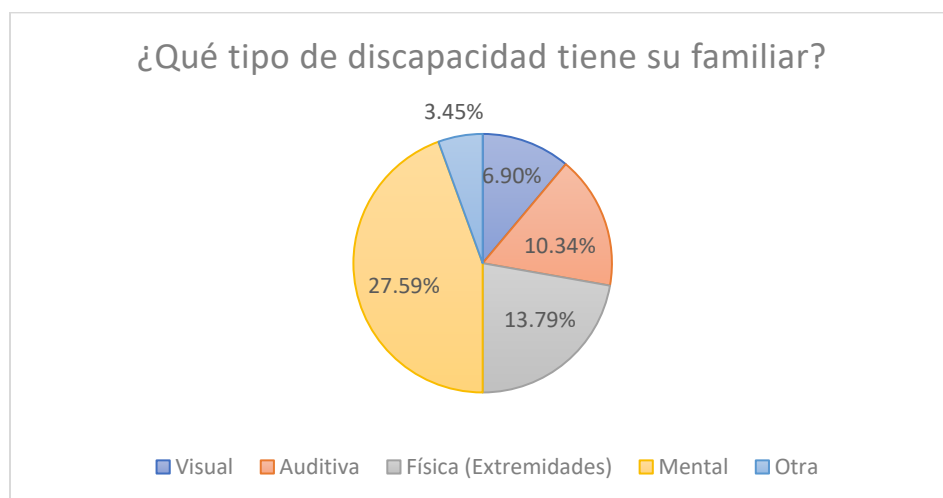


Ilustración 64. ¿Qué tipo de discapacidad tiene su familiar?

Fuente: Equipo consultor



Autoidentificación Étnica: Juan Montalvo presenta una diversidad étnica notable, con la presencia mayoritaria de población mestiza, un grupo minoritario de indígenas y un pequeño grupo de personas afrodescendientes que contribuyen a la riqueza cultural de la comunidad. Es esencial reconocer y respetar la autoidentificación étnica de los habitantes, promoviendo la participación activa de estos grupos en los procesos de toma de decisiones y la preservación de su patrimonio cultural.

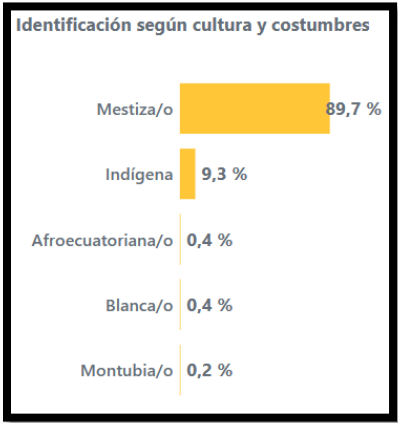


Ilustración 65. Identificación según cultura y costumbres

Fuente: INEC 2022

PORCENTAJE DE GRUPOS ÉTNICOS PARROQUIA JUAN MONTALVO	
ETNIA	POBLACIÓN
Población mestiza	5555
Población indígena	576
Población afroecuatoriana	25
Población blanca	25
Población montubia	12
TOTAL	6193

Tabla 7. Identificación según cultura y costumbres, Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

b) Servicios públicos y sociales

El análisis de los servicios públicos y sociales es esencial para comprender las necesidades y prioridades de la comunidad en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador. Al considerar una amplia gama de indicadores e aspectos culturales y territoriales, podemos identificar áreas de mejora y diseñar estrategias efectivas en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Educación: Evaluaremos la calidad y accesibilidad de las instituciones educativas en Juan Montalvo, considerando indicadores como la tasa de escolarización, la calidad de la enseñanza y la disponibilidad de recursos didácticos. Es fundamental garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los grupos de edad y género, incluyendo programas de educación para adultos y personas con discapacidad.

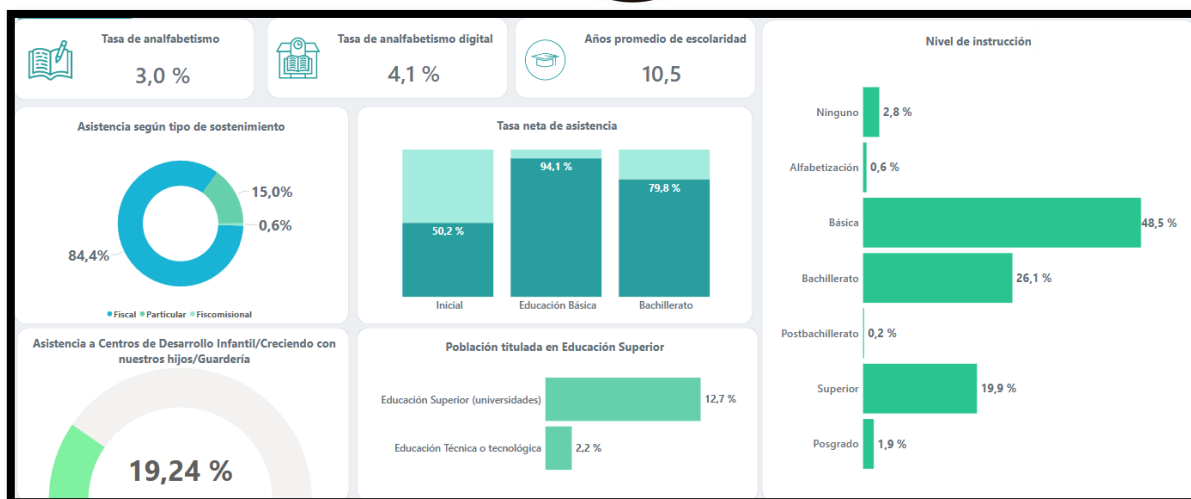


Ilustración 66. Indicadores de educación, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Salud y Nutrición: Analizaremos la cobertura y calidad de los servicios de salud en Juan Montalvo, incluyendo la disponibilidad de centros de salud, la atención médica preventiva y la promoción de hábitos saludables. Además, se evaluará la situación nutricional de la comunidad y se diseñarán programas para abordar la malnutrición y promover una alimentación saludable.

Desarrollo Infantil: Se examinarán los programas y servicios destinados al desarrollo integral de la primera infancia en Juan Montalvo, incluyendo el acceso a cuidado infantil, estimulación temprana y educación preescolar. Es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños, independientemente de su origen étnico o socioeconómico.

Seguridad Social: Se evaluará la cobertura y efectividad de los programas de seguridad social en Juan Montalvo, incluyendo pensiones, seguro de desempleo y asistencia social. Se buscará asegurar que estos programas sean accesibles para todos los grupos de la población, con especial atención a personas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL			
TIPO DE SEGURO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Seguro ISSFA	7	2	9
Seguro ISSPOL	6	2	8
IESS Seguro general	231	112	343
IESS Seguro voluntario	25	7	32
IESS Seguro campesino	5	9	14
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	20	5	25
No aporta	1149	1288	2437
Se ignora	52	92	144

Tabla 8. Aporte o afiliación a la seguridad social

Fuente: INEC, proyección 2020



Vivienda Social: Analizaremos la disponibilidad y calidad de la vivienda social en Juan Montalvo, incluyendo acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad. Se buscará garantizar que todos los habitantes tengan acceso a viviendas seguras y adecuadas, con especial atención a grupos de atención prioritaria.

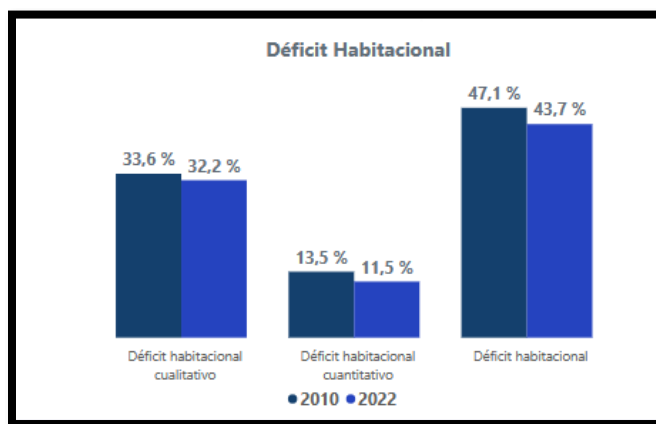


Ilustración 67. Déficit de vivienda, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

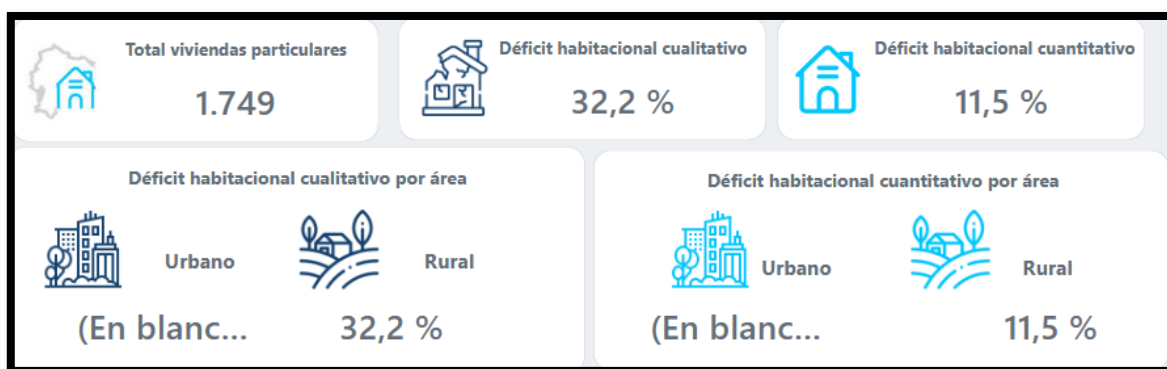


Ilustración 68. Indicadores de vivienda, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Recreación y Uso del Espacio Público: Se evaluará la disponibilidad y accesibilidad de áreas recreativas y espacios públicos en Juan Montalvo, promoviendo el uso equitativo y sostenible de estos recursos. Se diseñarán programas y actividades recreativas que reflejen la diversidad cultural y los intereses de la comunidad.



TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA PARROQUIA												
Barrio / Caserio	Estadio	Canchas de uso múltiple	Espacio público	Área aproximada foto aérea m2	Césped	Cerramiento	Electricidad	Alambrado	Baterías Sanitarias	Graderos	Cubiertas	Camino
La Esperanza			X	2707.2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		X		753.48	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	X			2867.2	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
San Francisco			X	3780	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
		X		946.4	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Palahua	X			2635	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
			X	1742	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
		X		1541	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
San Jacinto		X		629.85	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Amazonas	X			6205.4	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
		X		564.2	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
El Empalme		X		4640	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			X	481.6	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
San Pedro		X		5041	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
			X	1106	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
Luz de América	X			3045	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
		X		549.12	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
	X			3869	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Centro Parroquial		X		910.8	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
			X	1628.55	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	X			6408	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Tabla 9. Infraestructura Deportiva, Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor 2024

Capacitación y Formación: Se desarrollarán programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades y capacidades de la población en Juan Montalvo, incluyendo áreas como agricultura sostenible, emprendimiento y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Se buscará asegurar que estos programas sean accesibles y relevantes para todos los grupos de la población.

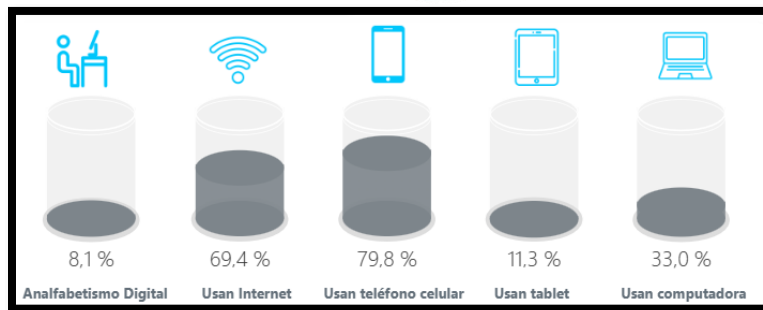


Ilustración 69. Uso de nuevas tecnologías, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos: Se evaluará la calidad y accesibilidad de los servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos en Juan Montalvo, promoviendo prácticas de higiene y conservación del medio ambiente. Se diseñarán programas para mejorar la infraestructura y garantizar el acceso equitativo a estos servicios básicos.

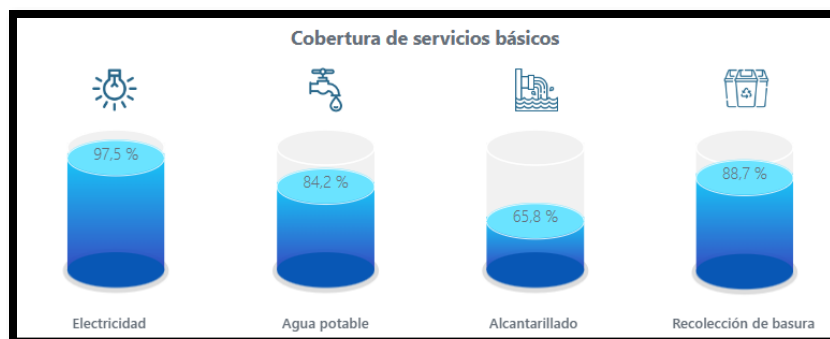


Ilustración 70. Cobertura de Servicios Básicos, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Se le consultó a la población qué aspectos relacionados al agua deberían priorizarse en solucionar y/o repotenciar en Juan Montalvo y la respuesta mayoritaria fue que conservar las fuentes de agua y el agua potable deben ser los principales a considerarse:

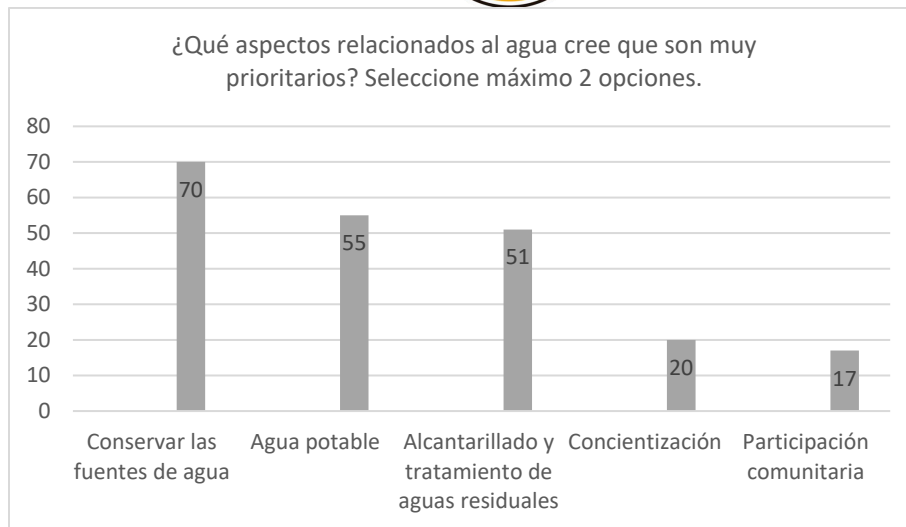


Ilustración 71. ¿Qué aspectos relacionados al agua cree que son muy prioritarios? Seleccione máximo 2 opciones.

Fuente: Equipo consultor

Asimismo, se le consultó a la población qué aspectos relacionados a la basura deberían priorizarse en solucionar y/o repotenciar en Juan Montalvo y la respuesta mayoritaria fue que el reciclaje y clasificación de basura así como la recolección de la misma deben ser los principales a considerarse:

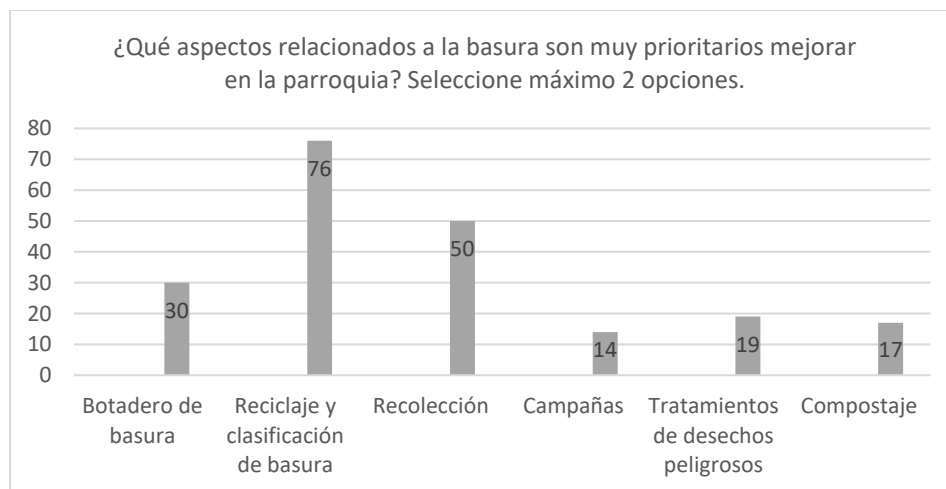


Ilustración 72. ¿Qué aspectos relacionados a la basura son muy prioritarios mejorar en la parroquia? Seleccione máximo 2 opciones.

Fuente: Equipo consultor

Este análisis de los servicios públicos y sociales en la parroquia rural de Juan Montalvo ha destacado la importancia de adoptar un enfoque integral y participativo en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Se buscará garantizar la pertinencia territorial y cultural de los servicios, promoviendo la igualdad de acceso y la inclusión de todos los grupos de la población.



A continuación, se detalla un resumen de los principales equipamientos de servicios públicos y sociales identificados por cada sector de Juan Montalvo:

EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES		
SECTOR	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO (BUENO, REGULAR, MALO)
Palahua	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central	Regular
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura Educativa (Instituto Tungurahua)	Bueno
	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia (Católica)	Bueno
San Jacinto	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Mala
	Cancha de uso múltiple y concha acústica	Bueno
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia Católica y Evangélica	Bueno
San Miguel	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	No tiene
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	Regular
	Infraestructura Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	No tiene
	Iglesia	No tiene
San Francisco	Canchas	Bueno
	Casa Comunal	Regular
	Plaza Central	Regular
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	Regular - Cerrada
	Juegos Infantiles	Regular
	Iglesia	Bueno
La Esperanza	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central	Bueno
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura Educativa	Escuela Guayaquil (Cerrada)
	Cancha de uso múltiple	Bueno
	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia	Bueno
Centro Parroquial	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa del Pueblo	Bueno
	Centro de Atención Ciudadana (Tenencia Política, MAG, Policía)	Regular
	Parque Central	Regular
	Concha Acústica	No hay
	Canchas de uso múltiple	Bueno
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	Regular - Ampliación
	Edificio del Gobierno Parroquial	Bueno



	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia (Católica)	Bueno
Amazonas	Estadio (Tierra)	Regular
	Cancha de uso múltiple y concha acústica	Bueno
	Casa Comunal	Regular
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	No tiene
	Iglesia (Evangélica Testigos de Jehová)	Bueno
Luz de América	Estadio La Caldera	Regular
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central	Regular
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura Educativa	Regular - Cerrada
	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia (Católica)	Bueno
San Pedro	Estadio (Tierra)	Regular
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central	Bueno
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura Educativa	Regular - Cerrada
	Cancha de uso múltiple	Regular
	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia (Católica)	Bueno
El Empalme	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Bueno
	Plaza Central (incluye cancha de uso múltiple)	Bueno
	Cementerio	Bueno
	Infraestructura Educativa	No tiene
	Juegos Infantiles	Bueno
	Iglesia (Católica)	Bueno
El Porvenir	Estadio (Tierra)	No tiene
	Casa Comunal	Regular
	Plaza Central	No tiene
	Cementerio	No tiene
	Infraestructura Educativa	No tiene
	Cancha de uso múltiple	No tiene
	Juegos Infantiles	No tiene
	Iglesia Católica	Bueno

Tabla 10. Resumen de equipamientos de servicios públicos y sociales por sector.

Fuente: Equipo Consultor 2024

c) Patrimonio y diversidad cultural

El análisis del patrimonio y la diversidad cultural en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es esencial para comprender la identidad única de la comunidad y guiar el desarrollo sostenible en el marco



del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se considerarán aspectos como el patrimonio material e inmaterial, los riesgos asociados, los grupos culturales y su caracterización.

Patrimonio Material e Inmaterial: Juan Montalvo alberga un rico patrimonio material e inmaterial que refleja la historia, tradiciones y valores de la comunidad. Esto incluye monumentos históricos, sitios arqueológicos, arquitectura vernácula, técnicas artesanales tradicionales, música, danzas, festividades y conocimientos ancestrales. Es esencial identificar, preservar y promover este patrimonio como parte integral del desarrollo cultural y económico de la parroquia.

A continuación se detallan los bienes inmuebles patrimoniales inventariados por parte del INPC en la parroquia:

PATRIMONIO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	
TIPO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN
Vivienda - Inventario	
	Código: IBI-18-01-58-000-000001A Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan. Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, Barrio Amazonas. Época de construcción: Siglo XX (1900-1999). Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década del 1950, siendo una Época Republicana.
Vivienda - Inventario	



Vivienda - Inventario

Código: IBI-18-01-58-000-000002A

Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.

Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, Barrio Amazonas.

Época de construcción: Siglo XX (1900-1999).

Antigüedad: El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX, aproximadamente en la década del 1940, siendo una construcción anterior al terremoto de 1949, que golpeó a la provincia de Tungurahua, data de la Época Republicana.



Vivienda - Inventario

Código: IBI-18-01-58-000-000003A

Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.

Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, Centro Parroquial.

Época de construcción: Siglo XX (1900-1999).

Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.



Vivienda - Inventario

Código: IBI-18-01-58-000-000004A

Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.

Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, Centro Parroquial.

Época de construcción: Siglo XX (1900-1999).

Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.



Vivienda - Inventario

Código: IBI-18-01-58-000-000005A

Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.

Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo.

Época de construcción: Siglo XX (1900-1999).

Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.



Vivienda - Inventario

Código: IBI-18-01-58-000-000006A

Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.

Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, barrio San Jacinto.

Época de construcción: Siglo XX (1900-1999).

Antigüedad: Edificación republicana, de construcción después del terremoto de Ambato de 1949.



Código: IBI-18-01-58-000-000007A

Descripción: El bien inmueble para conservar y preservar requiere de una rehabilitación integral a través de los niveles generales de intervención que se detallan.

Localización: Tungurahua, Ambato, Parroquia Juan Montalvo, barrio San Jacinto.

Época de construcción: Siglo XX (1900-1999).

Antigüedad: El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX, aproximadamente en la década de 1940-1950, siendo una Época Republicana.

Tabla 11. Bienes patrimoniales Inventariados Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor 2024



Riesgos Asociados al Patrimonio: El patrimonio de Juan Montalvo enfrenta diversos riesgos, como la degradación ambiental, el desarrollo no planificado, la urbanización descontrolada, la falta de conciencia cultural y la pérdida de tradiciones. Estos riesgos pueden amenazar la integridad y autenticidad del patrimonio, así como su valor como recurso educativo, turístico y económico para la comunidad.

Grupos Culturales y Caracterización: Juan Montalvo es hogar de una diversidad de grupos culturales que contribuyen a la identidad local y la riqueza cultural de la parroquia. Esto incluye comunidades indígenas, mestizas, afrodescendientes y otros grupos étnicos y religiosos. Cada grupo cultural tiene sus propias prácticas, idiomas, creencias y tradiciones que enriquecen la vida comunitaria. Es fundamental caracterizar y respetar esta diversidad cultural en el proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.

FESTIVIDADES DESTACADAS DE LA PARROQUIA		
SECTOR	CELEBRACIÓN	MES DE CELEBRACIÓN
Juan Montalvo Centro	Fiestas de San Miguel Arcángel	Septiembre
Toda la Parroquia	Fundación Parroquial	Septiembre
San Francisco	Fiestas de San Francisco	Octubre
El Empalme	Virgen del Cisne	Mayo
La Esperanza	Fiesta del Señor de la Buena Esperanza	Mayo
La Esperanza	Fiesta de la Virgen de Guadalupe	Diciembre
Palahua El Carmen	Fiestas de la Virgen del Carmen	Julio
Luz de América	Fiesta del niño Dios	Enero
San Pedro	Fiesta de San Pedro	Junio
San Jacinto	Fiestas de San Jacinto	Agosto
El Porvenir	Fiestas de Año Nuevo	Enero
Amazonas	Fiestas del niño Dios	Diciembre

Tabla 12. Festividades tradicionales de Juan Montalvo por sector.

Fuente: Equipo Consultor 2024

Es necesario además destacar la importancia de reconocer y proteger los activos culturales de la comunidad. Se deben implementar medidas de conservación, promoción y gestión sostenible del patrimonio material e inmaterial, teniendo en cuenta los riesgos asociados y la diversidad de grupos culturales presentes en la zona. Esto garantizará un desarrollo integral y equitativo que respete la identidad y valores culturales de todos los habitantes de Juan Montalvo.

d) Pobreza y desigualdad

El análisis de la pobreza y desigualdad en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es fundamental para comprender las condiciones socioeconómicas de la comunidad y diseñar estrategias efectivas en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se considerarán varios indicadores, incluyendo la pobreza y pobreza extrema, pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pobreza multidimensional y el Índice de GINI.



Pobreza y Pobreza Extrema: Se realizará un análisis detallado de la pobreza y pobreza extrema en Juan Montalvo, utilizando datos de ingresos y consumo para identificar el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza y de pobreza extrema. Este análisis permitirá comprender la magnitud del problema y priorizar intervenciones para mejorar las condiciones de vida de los más afectados.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Se evaluará la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que considera aspectos como acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, educación y salud. Este enfoque multidimensional revelará las carencias más urgentes de la población, facilitando la identificación de áreas prioritarias de intervención para reducir la pobreza.

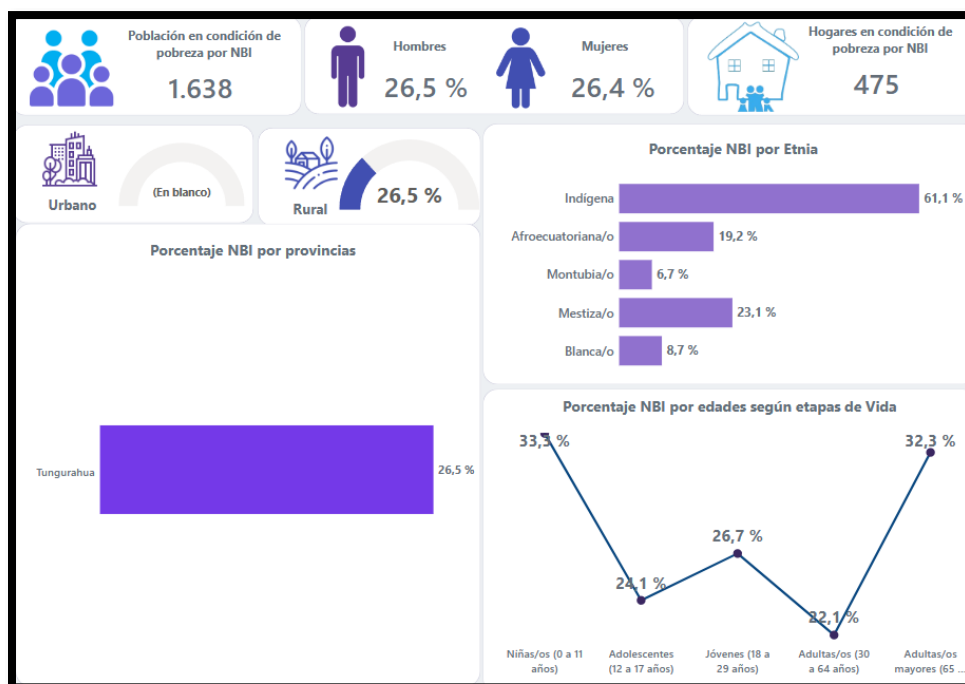


Ilustración 73. Pobreza por NBI, parroquia Juan Montalvo

Fuente: INEC 2022

Pobreza Multidimensional: Además de la pobreza monetaria y por NBI, se analizará la pobreza multidimensional en Juan Montalvo, que incluye aspectos como salud, educación, empleo, vivienda y acceso a servicios básicos. Este enfoque proporcionará una visión integral de las condiciones de vida de la población y ayudará a diseñar intervenciones más efectivas y holísticas.

Índice de GINI: Se calculará el Índice de GINI para medir el grado de desigualdad de ingresos en Juan Montalvo. Este indicador cuantificará la distribución de ingresos dentro de la población, permitiendo identificar áreas donde la desigualdad es más pronunciada. Con esta información, se podrán diseñar políticas orientadas a reducir la brecha entre los más ricos y los más pobres.

En resumen, este análisis de la pobreza y desigualdad en la parroquia rural de Juan Montalvo proporcionará información crucial para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se buscará diseñar



políticas y programas inclusivos que aborden las diversas dimensiones de la pobreza y promuevan un desarrollo equitativo y sostenible en toda la comunidad.

e) Seguridad y convivencia ciudadana

El análisis de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es fundamental para comprender el entorno social y garantizar el bienestar de la comunidad en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se considerarán los usos del espacio público y los índices de violencia como elementos clave para evaluar la calidad de vida y promover un ambiente seguro y armonioso.

DISTRIBUCIÓN GRUPOS SOCIALES		
ACTORES	FUNCIÓN	ÁMBITO
Gobierno Autónomo Descentralizado	Desarrollo Local	Parroquial
Tenencia Política	Administración de Justicia	Parroquial
Cabildo	Representante de la comunidad	Palahua
Módulos de Riego	Coordinar trabajos con el Directorio Velar por el buen servicio del agua de riego	Parroquial
Liga Deportiva Parroquial	Promover prácticas deportivas	Parroquial
Liga Deportiva Barrial	Promover prácticas deportivas	Parroquial
Comité de fiestas	Organizar eventos sociales	Barrios y Caseríos
Representante de agua potable	Velar por el mantenimiento del sistema de agua	Parroquial
Asociación de Comerciantes	Venta de productos de primera necesidad	Parroquial
Juntas del campesinado	Vigilar el orden y los bienes de la comunidad	
Bancos comunales	Otorga pequeños créditos	Parroquial
Grupos juveniles	Apoyo a la iglesia en diferentes eventos religiosos	Parroquial
Asociación de agricultores	Gestionar recursos y capacitación técnica para la producción agrícola y pecuaria	Parroquial
Comité de padres de familia	Respalda educación de los hijos	Parroquial

Tabla 13. Distribución de grupos sociales, Juan Montalvo.

Fuente: Equipo Consultor 2024

Usos del Espacio Público: Se llevará a cabo un análisis detallado de los usos del espacio público en Juan Montalvo, evaluando la infraestructura disponible y la diversidad de actividades que se realizan en estos espacios. Se identificarán las áreas recreativas, culturales y deportivas, así como aquellas que requieren mejoras en términos de accesibilidad y seguridad. Además, se fomentará la participación ciudadana en la planificación y gestión del espacio público para promover su uso responsable y beneficioso para la comunidad.



Índices de Violencia: Se examinarán los índices de violencia en Juan Montalvo, incluyendo delitos como robos, hurtos, agresiones y violencia doméstica. Es fundamental comprender la magnitud y la naturaleza de la violencia en la comunidad para implementar medidas de prevención y respuesta adecuadas. Además, se evaluará la percepción de seguridad de los habitantes, ya que esta puede influir en su bienestar emocional y en su participación activa en la vida comunitaria.

Este análisis de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia rural de Juan Montalvo proporcionará información valiosa para orientar las acciones y políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Se buscará promover la creación de espacios públicos seguros y acogedores, así como el fortalecimiento de vínculos sociales y comunitarios que contribuyan a un ambiente de convivencia pacífica y colaborativa en Juan Montalvo.

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia rural de Juan Montalvo, es una de las 18 parroquias rurales del cantón Ambato caracterizada por ser la tercera con menor superficie después de Totoras y Atahualpa con 9,97 Km² que equivale al 0,98% del área total del cantón Ambato.

Por otro lado, su densidad poblacional es de 621,16 personas por cada Km²; lo que a nivel cantonal representa el 4,58%.

Parroquia	Población	Porcentaje	Superficie de la parroquia (km ²)	Porcentaje	Densidad Poblacional	Porcentaje
AMBATO	188.338	50,81%	46,50	4,57%	4.050,28	29,84%
AMBATILLO	5.281	1,42%	12,50	1,23%	422,48	3,11%
ATAHUALPA (CHISALATA)	14.231	3,84%	9,47	0,93%	1.502,75	11,07%
AUGUSTO N. MARTINEZ	8.474	2,29%	38,47	3,78%	220,28	1,62%
CONSTANTINO FERNANDEZ	3.931	1,06%	11,81	1,16%	332,85	2,45%
HUACHI GRANDE	15.782	4,26%	14,46	1,42%	1.091,42	8,04%
IZAMBA	22.218	5,99%	28,90	2,84%	768,79	5,66%
JUAN BENIGNO VELA	7.523	2,03%	39,65	3,89%	189,74	1,40%
JUAN MONTALVO	6.193	1,67%	9,97	0,98%	621,16	4,58%
PASA	4.238	1,14%	48,57	4,77%	87,26	0,64%
PICAIGUA	10.382	2,80%	16,10	1,58%	644,84	4,75%
PILAGUIN (PILAHUIN)	11.450	3,09%	420,63	41,31%	27,22	0,20%
QUISAPINCHA (QUIZAPINCHA)	10.777	2,91%	120,79	11,86%	89,22	0,66%
SAN BARTOLOME DE PINLLOG	10.240	2,76%	12,26	1,20%	835,24	6,15%
SAN FERNANDO	2.035	0,55%	108,97	10,70%	18,67	0,14%
SANTA ROSA	28.210	7,61%	37,12	3,65%	759,97	5,60%
TOTORAS	9.674	2,61%	7,96	0,78%	1.215,33	8,95%



CUNCHIBAMBA	5.546	1,50%	19,02	1,87%	291,59	2,15%
UNAMUNCHO	6.141	1,66%	15,17	1,49%	404,81	2,98%
TOTAL	370.664	100,00%	1.018	100,00%	13.574	100,00%

Tabla 1. Población, superficie (Km2), densidad poblacional a nivel parroquial

Fuente: (INEC, 2022)

Con esta visión general, se procede a desarrollar a detalle la realidad de la parroquia en relación a los diferentes aspectos del sistema económico productivo:

I. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Este apartado recoge la información parroquial correspondiente a: emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

En la parroquia Juan Montalvo, el 72,41% de la población se dedica a realizar actividades del sector primarios; es decir, relacionadas a la agricultura y ganadería, el 17,24% se dedica al sector terciario de servicios y el 10,34% se dedica al sector secundario de industrias.



Ilustración 1. ¿A qué actividad económica se dedica?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor

I.1. Emprendimientos bionegocios / Bioemprendimientos/ Agroecología



Se entiende por emprendimiento a la actividad económica inicial menor a 5 años, mientras que un bionegocio se denomina a una actividad económica mayor a 5 años basada en la biodiversidad. Esta última proviene del vocablo griego “bios” que significa vida y del latín “diversitas” que significa variedad, entendiéndose a la biodiversidad como la amplia variedad de seres vivos, la relación entre estos y el medio en el que se desenvuelven.

De igual manera, un bioemprendimiento se centra en realizar una actividad económica menor a 5 años donde se basa en el aprovechamiento de la biodiversidad.

En el mismo sentido, la agroecología se define como la práctica agrícola combinada con procesos ecológicos; es decir, únicamente el aprovechamiento de recursos naturales.

La parroquia Juan Montalvo produce principalmente: fruta, pastos cultivados, maíz suave y papa; es así que a continuación se desarrolla la relación de estos productos con los bionegocios o bioemprendimientos.

Según un estudio realizado por el (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014) denominado “Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (*Solanum tuberosum* L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000” se analizaron las aptitudes agroecológicas: suelo y clima; y se complementó con un análisis de variables económicas: vías (primarias, secundarias, terciarias), aeropuerto, zonas urbanas, mercados, centro de acopio (grandes, medianos, pequeños) y proyectos multipropósitos (SENAGUA). Es así que se obtuvieron los siguientes resultados para la provincia de Tungurahua:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE Y % DEL TOTAL NACIONAL	POSICION	PROVINCIA	HECTÁREAS	PORCENTAJE DE POTENCIALIDAD
Alta	Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente Óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción.	93,724 ha	Primera	Pichincha	29,862.77	31.86
		0.93%	Novena	Tungurahua	632.13	0.67
Media	Muestra zonas agroecológicamente Óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Moderadas	163,502 ha	Primera	Pichincha	29,179.99	17.85
		1.63%	Tercera	Tungurahua	19,677.57	12.04



y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura.

Baja	Presenta zonas agroecológicamente Moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura.	463,406 ha	4.61%	Primera	Chimborazo	99,109.95	21.39
				Quinta	Tungurahua	44,141.30	9.53

Tabla 2. Aptitudes agroecológicas del suelo para la producción de papa

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014)

Es decir, que a nivel provincial la producción de papa está en una categoría media, debido a que cuenta con zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura.

Así también, para la producción de este producto se aplica un alto porcentaje de fertilizantes, siendo en su mayor parte fertilizantes químicos con 16.707,90 hectáreas y 8.823,24 hectáreas con fertilizantes orgánicos; en relación a los plaguicidas, mayormente se aplican plaguicidas químicos con 15.995,88 hectáreas y 495,57 hectáreas con plaguicidas orgánicos.

En lo referente al maíz suave (choclo), 9.269,83 hectáreas son aplicadas fertilizantes químicos y 5.391,50 hectáreas con fertilizantes orgánicos. Además, 9.775,25 hectáreas son aplicadas plaguicidas químicos y 84,10 hectáreas con plaguicidas orgánicos.

Cultivo	Aplicación de Fertilización	Fertilizante orgánico	Fertilizante químico	Aplicación de Fitosanitarios	Plaguicida orgánico	Plaguicida químico
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Total	864.720,39	112.888,05	816.245,72	823.207,45	14.170,14	818.395,24
ARROZ (EN CÁSCARA)	335.232,97	29.387,60	329.688,24	327.985,12	3.224,31	325.065,45
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	665,47	97,03	580,69	756,89	8,55	748,34
ARVEJA TIERNA (VAINA)	2.414,17	892,72	1.861,46	2.069,85	62,06	2.007,79
BROCOLI	8.996,76	4.919,61	6.885,89	6.956,58	1.765,54	6.594,44
CEBADA	5.679,26	3.343,67	3.273,31	2.763,53	37,31	2.729,95



CEBOLLA BLANCA	3.285,49	2.585,02	2.552,72	2.244,93	2,34	2.242,63
FREJOL SECO (GRANO SECO)	17.277,62	6.814,18	12.214,54	15.779,49	127,42	15.731,07
FREJOL TIERNO (VAINA)	7.989,98	1.722,66	6.807,55	7.554,93		7.554,93
HABA SECA (GRANO SECO)	2.323,86	1.830,56	715,45	1.010,42		1.010,42
HABA TIERNA (VAINA)	4.240,88	2.759,40	2.857,79	3.551,58	44,05	3.496,03
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.977,92	829,85	2.908,97	2.807,43	253,58	2.807,43
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	350.604,61	6.420,14	348.924,04	344.249,32	1.087,37	343.946,31
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	11.522,98	5.391,50	9.269,83	9.869,30	84,10	9.775,25
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	28.101,68	15.760,15	14.595,13	14.845,14	73,70	14.807,84
MANI	1.956,92	1,80	1.955,12	2.693,88		2.693,88
PAPA	18.340,28	8.823,24	16.707,90	16.034,13	495,57	15.995,88
QUINUA	716,04	679,09	96,92	389,40		389,40
SOYA	16.616,53	1.812,36	14.846,57	19.467,78	205,95	19.237,58
TABACO	7.476,76	3.490,56	7.476,76	7.476,76	5.352,88	7.476,76
TOMATE RIÑON	1.789,90	1.203,77	1.500,65	1.698,02	96,24	1.637,79
TRIGO	3.480,67	1.799,99	2.965,52	3.143,67		3.143,67
YUCA	6.978,50	874,73	6.527,51	7.914,20		7.914,20
OTROS TRANSITORIOS	26.051,12	11.448,43	21.033,14	21.945,12	1.249,17	21.388,23

Tabla 3. Aplicación de fertilizantes y plaguicidas por producto

Fuente: (INEC, 2022)

Dentro del tipo de fertilizante, la papa en su mayoría utiliza fertilizante NPK Masa con 545,37 kilogramos por hectáreas; mientras que, el maíz suave (choclo) utiliza 196,49 kilogramos por hectáreas de fertilizantes potásicos masa.

Cultivo	Fertilizante NPK Masa	Fertilizante Nitrogenados Masa	Fertilizantes Fostados Masa	Fertilizantes Potásicos Masa	Total de Fertilizantes
	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha
Total	186,85	152,46	92,54	107,61	248,20



ARROZ (EN CÁSCARA)	154,63	143,18	68,38	110,60	220,75
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	101,02	175,53			111,56
ARVEJA TIERNA (VAINA)	137,29	105,97		27,14	140,37
BROCOLI (REPOLLO)	136,46	178,28	108,94	144,88	319,03
CEBADA (GRANO SECO)	142,22	63,56	150,00	31,40	152,65
CEBOLLA BLANCA (TALLO FRESCO)	183,63	236,94		29,03	194,36
FRÉJOL SECO (GRANO SECO)	94,01	53,96	61,72	66,23	99,20
FRÉJOL TIERNO (VAINA)	59,29	33,85	14,19	15,19	69,01
HABA SECA (GRANO SECO)	79,34	76,78			84,29
HABA TIERNA (VAINA)	95,10	49,42	84,45	16,08	100,19
MAÍZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	127,30	124,28		45,36	171,85
MAÍZ DURO SECO (GRANO SECO)	207,76	169,46	89,38	81,57	287,75
MAÍZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	167,90	160,14	196,49	79,83	222,42
MAÍZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	144,33	109,74	68,03	176,85	187,57
MANÍ (GRANO DESCASCARADO)	69,49	65,45		119,10	89,60
PAPA	545,37	197,35	239,96	355,23	577,16
QUINUA	55,70				55,70
SOYA	77,97	65,67	35,43	119,54	86,87
TABACO	322,20	309,17	218,95	119,99	650,38
TOMATE RIÑÓN	312,56	152,35	70,95	100,02	358,76
TRIGO	87,81	96,83			105,22
YUCA	117,42	74,03			139,43
OTROS TRANSITORIOS	147,91	108,95	33,43	118,83	157,33

Tabla 4. Tipo de fertilizantes por producto

Fuente: (INEC, 2022)



En relación a la práctica de la quema agrícola en hectáreas, 10.176,65 hectáreas de la provincia de Tungurahua no se practica la quema y 1.717,58 hectáreas se practica la quema con respecto a la superficie total sembrada.

Provincia	Práctica de la quema agrícola en hectáreas		
	Se práctica la quema	No se práctica la quema	Superficie sembrada
Total	556.352,67	405.401,29	961.753,96
AZUAY	396,66	16.585,55	16.982,21
BOLÍVAR	12.617,50	17.093,73	29.711,23
CAÑAR	260,29	6.062,74	6.323,04
CARCHI	1.254,69	14.441,21	15.695,89
COTOPAXI	2.273,17	28.212,10	30.485,27
CHIMBORAZO	3.882,69	24.129,80	28.012,49
EL ORO	4.529,23	2.548,99	7.078,22
ESMERALDAS	401,46	2.627,22	3.028,68
GUAYAS	228.631,50	78.841,35	307.472,85
IMBABURA	1.823,94	11.216,52	13.040,46
LOJA	14.168,06	26.880,26	41.048,32
LOS RÍOS	172.155,40	82.516,86	254.672,27
MANABÍ	106.768,33	37.382,41	144.150,74
MORONA SANTIAGO	423,93	2.625,14	3.049,06
NAPO	114,08	2.280,57	2.394,64
PASTAZA	68,89	985,89	1.054,79
PICHINCHA	895,23	13.178,08	14.073,31
TUNGURAHUA	1.717,58	10.176,65	11.894,22
ZAMORA CHINCHIPE		193,69	193,69
SUCUMBÍOS	538,06	7.754,27	8.292,32
ORELLANA	522,76	11.052,31	11.575,07
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.130,20	6.567,50	7.697,70
SANTA ELENA	1.779,02	2.048,46	3.827,48

Tabla 5. Práctica de quema agrícola por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

Respecto a la parroquia Juan Montalvo se consultó acerca este tipo de producción y emprendimientos, donde la población manifestó que es casi nula la práctica de actividades sostenibles y sustentables como son los bioenegocios o bioemprendimientos, así tenemos:

El 81,82% de las personas que se dedican a actividades agrícolas utiliza insumos químicos para la producción agrícola, mientras que un 18,18% no utiliza, cabe mencionar que las personas que no utilizan químicos



manifestarios que es debido a que sus productos son frutas que obtienen de los árboles que han existido durante muchos años y producen en fechas definidas.

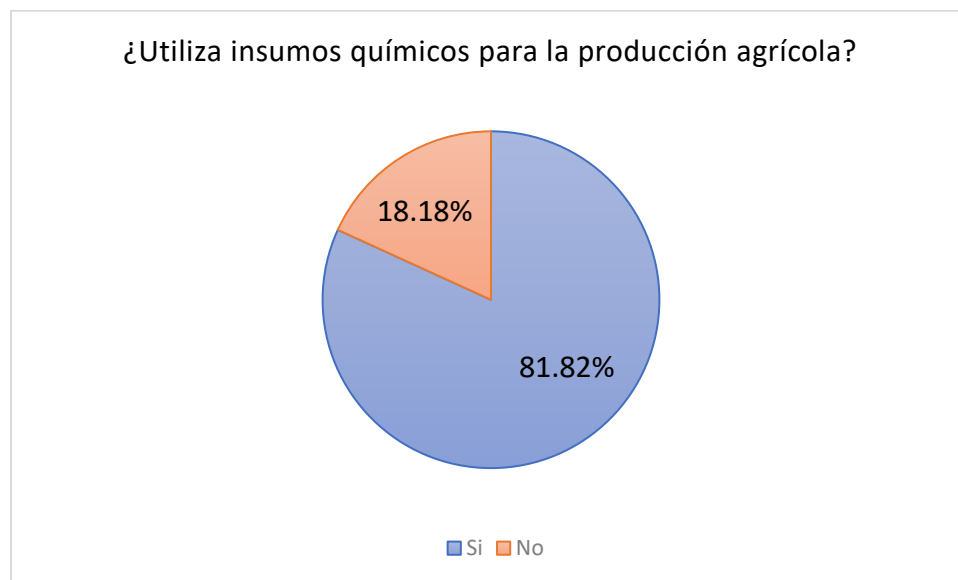


Ilustración 2. ¿Utiliza insumos químicos para la producción agrícola?

Fuente: Levantamiento de campo-Equipo consultor

Del total de agricultores que manifestaron que utilizan químicos, el 48,00% indican que lo hacen porque es lo que todos usan, el 20,00% indican que lo usan por ser el precio, el 16,00% mencionan que es por ahorrar tiempo y el otro 16,00% afirma que mejora su producción. Es decir, casi la mitad de las personas que aplican estos insumos químicos lo realizan por el hecho de que todos utilizan, demostrando que existe desconocimiento.



¿Por qué prefiere utilizar productos químicos?

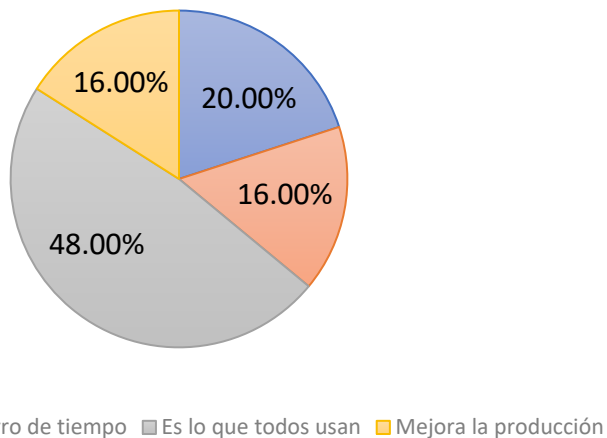


Ilustración 3. ¿Por qué prefiere utilizar productos químicos?

Fuente: Equipo consultor

Del total de agricultores que utilizan químicos, se tiene que el 79,31% es consciente de los daños, enfermedades y consecuencias de utilizar esos productos, mientras que el 20,69% desconoce.

¿Conoce los daños, enfermedades, consecuencias de utilizar químicos en la agricultura?

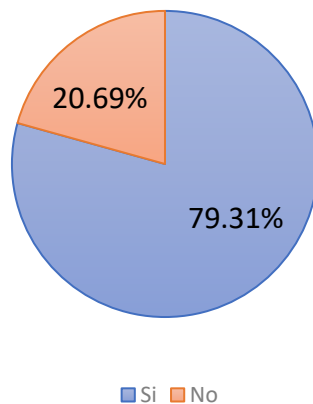


Ilustración 4. ¿Conoce los daños, enfermedades, consecuencias de utilizar químicos en la agricultura?

Fuente: Equipo consultor

En este apartado se concluye que la parroquia Juan Montalvo utiliza químicos para la producción transitoria como papa o maíz, mientras que los cultivos permanentes como son frutas, en su mayoría no necesitan de esos productos. Es decir, que la producción de frutas tiene un alto potencial para impulsar bionegocios o



biemprendimientos; sin embargo, su población desconoce la oportunidad que existe con este tipo de negocios.

Únicamente la venta del abono orgánico se considera dentro de esta categoría.

I.2. Cadena de valor

I.3. Agricultura

La parroquia Juan Montalvo es caracterizada tradicionalmente por sus grandes extensiones de árboles frutales; esto en la actualidad se mantiene, con un 52% de producción de frutas, 35% de pastos cultivados y 13% de maíz suave y papas.

Frutas	52%
Maíz suave y papas	13%
Pastos cultivados	35%

Tabla 6. Tipos de producción agrícola

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

I.3.1. Fruta

La parroquia produce varios tipos de fruta, en su mayoría son autóctonas de la zona, teniendo así que los pastos cultivados abarcan 176 hectáreas de la parroquia son pastos cultivados, seguido por la claudia con 82 hectáreas, mora de Castilla con 43 hectáreas, durazno con 41 hectáreas, maíz suave con 36 hectáreas, tuna con 33 hectáreas, manzana con 29 hectáreas, papa con 28 hectáreas, fresa con 14 hectáreas, pera con 11 hectáreas, tomate de árbol con 4 hectáreas y albaricoque de igual manera con 4 hectáreas.

N°	Tipo de sembrío	Superficie de cultivo (Ha.)
1	Pastos cultivados	176
2	Claudia	82
3	Mora	43
4	Durazno	41
5	Maíz suave/choclo	36
6	Tuna	33
7	Manzana	29
8	Papa	28
9	Fresa	14



10	Pera	11
11	Tomate de árbol	4
12	Albaricoque	4

Tabla 7. Detalle de producción agrícola

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

1.3.2. Pasto

El 35% del área de la parroquia está cubierta por pastos, es el insumo principal para la alimentación del ganado. Además, esta vegetación es primordial para la conservación de los páramos y por ende la captación de agua para consumo y riego.

Es por esto que su cuidado y mantenimiento es primordial; sin embargo, la franja agrícola continúa menorando el área de páramos, esto se evidencia en el siguiente cuadro:

Unidades	Superficie (Ha.) del cantón Ambato						% 1986-2015
	1986	2012	Diferencia 1986-2012	2015	Diferencia 2012-2015	Diferencia 1986-2015	
Bosque nativo	983,68	267,30	716↓	161,54	105,76↓	822,14↓	-83,6%
Páramo	42.748,32	37.370,34	5.378↓	39.434,63	2.064,29	3.313,69	-7,8%
Vegetación arbustiva	5.617,05	2.202,12	3.415↓	1.723,11	479,01↓	3.893,94↓	-69,3%
Zonas urbanas	1.292,20	5.803,90	4.512	7.255,24	1.451,34	5.963,04	461,5%
Frontera agrícola	50.908,68	55.906,28	4.998	53.339,38	2.566,90↓	2.430,70	4,8%
Cuerpos de agua	95,50	95,49	0↓	82,55	12,94	12,95	-13,6%
Total	101.645,45	101.645,43		101.996,45			

Tabla 8. Variación en áreas por tipo de uso años 1986, 2012 y 2015 a nivel cantonal

Fuente: (GAD Municipalidad de Ambato, 2022)

1.3.3. Maíz suave



Según datos del (INEC, 2022), la superficie sembrada a nivel nacional es de 15.251 hectáreas las cuales producen 44.499,97 toneladas y 38.419,16 toneladas son vendidas, mismo que en su totalidad es vendido en el país. Mientras que la producción restante no vendida es utilizada para: el 92,28% autoconsumo, el 3,38% semilla, el 2,82% alimento para animales, el 0,98% se desperdicia, el 0,31% otros fines y el 0,24% es almacenado.

A nivel de la provincia de Tungurahua, la siembra de maíz suave se la realiza en 2.068 hectáreas, donde se produce 9.546,44 toneladas y se venden 9.022,03 toneladas, todo esto es vendido dentro del país. Mientras que la producción restante no vendida es destinada para: el 81,83% para autoconsumo, el 8,95% es desperdiciado, el 6,68% es para semilla, el 1,5% es almacenado y el 1,03% es para alimento de los animales.

1.3.4. Papa

A nivel provincial respecto a la superficie utilizada en la producción de papa, la provincia de Tungurahua representa el 11,32% de semilla sembrada del total nacional, donde 2.150 personas lo realizan independientemente y 41 personas lo hacen asociados; por otro lado, el 11,11% de la superficie cosechada del total nacional se encuentra en Tungurahua, donde 1.951 personas cosechas solas y 36 personas lo hacen de manera asociada.

Respecto a cantidades, se tiene que del total nacional, Tungurahua produce 25.902 toneladas que representa el 10,31% del total, de las cuales 25.694 toneladas son de productores individuales y 208 toneladas son en asociación; mientras que de todas las ventas de papa a nivel nacional, Tungurahua vende 23.594 toneladas, lo que representa el 10,15% del total. Es decir, 2.308 toneladas producidas no son vendidas, esto puede ser por: producto no ubicado en el mercado, por producto afectado por plagas o efectos climáticos que no permiten al producto desarrollarse, producto destinado al autoconsumo u otros.

Es importante resaltar que Tungurahua se encuentra muy por debajo de la provincia del Carchi, debido a que producen 109.385 toneladas representando el 43,55% de la producción nacional y en ventas alcanzan las 104.954 toneladas que equivalen al 45,17%. Esto evidencia que la producción y especialmente la venta de la papa depende de las fluctuaciones de precio y cantidad que se defina desde otras provincias como es el Carchi; así también afecta directamente a la competitividad a nivel nacional.

Región y Provincia	SUPERFICIE (Ha)				PRODUCCIÓN (Tm)		VENTAS (Tm)	
	Sembrada	%	Cosechada	%				
TOTAL NACIONAL	19.390		17.926		251.433		232.513	
REGIÓN SIERRA	19.351	99,80%	17.887	99,78%	251.182	99,90%	232.361	99,93%
REGIÓN COSTA	39	0,20%	39	0,22%	252	0,10%	152	0,07%
REGIÓN AMAZÓNICA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
REGIÓN SIERRA								



AZUAY	Solo	1.637		1.583		6.557		5.329	
	Asociado	81		39		177		63	
	Total	1.718	8,88%	1.622	9,07%	6.734	2,68%	5.392	2,32%
BOLÍVAR	Solo	1.461		1.461		17.133		14.813	
	Asociado	4		4		17		17	
	Total	1.466	7,58%	1.466	8,19%	17.150	6,83%	14.830	6,38%
CAÑAR	Solo	767		694		2.596		2.089	
	Asociado	7		2		26		26	
	Total	774	4,00%	696	3,89%	2.622	1,04%	2.115	0,91%
CARCHI	Solo	4.679		4.468		109.385		104.954	
	Asociado								
	Total	4.679	24,18%	4.468	24,98%	109.385	43,55%	104.954	45,17%
COTOPAXI	Solo	3.370		3.078		41.318		38.829	
	Asociado	21		21		255		227	
	Total	3.391	17,53%	3.099	17,33%	41.572	16,55%	39.056	16,81%
CHIMBORAZO	Solo	2.643		2.237		20.391		17.991	
	Asociado	0		0		0		0	
	Total	2.643	13,66%	2.237	12,51%	20.391	8,12%	17.991	7,74%
IMBABURA	Solo	391		335		5.731		5.142	
	Asociado	15		15		7			
	Total	406	2,10%	350	1,96%	5.738	2,28%	5.142	2,21%
LOJA	Solo	541		521		1.529		857	
	Asociado	16		16		60		35	
	Total	557	2,88%	537	3,00%	1.589	0,63%	892	0,38%
PICHINCHA	Solo	1.501		1.400		20.041		18.373	
	Asociado	25		25		58		22	
	Total	1.526	7,88%	1.425	7,97%	20.099	8,00%	18.395	7,92%
TUNGURAHUA	Solo	2.150		1.951		25.694		23.399	
	Asociado	41		36		208		195	
	Total	2.191	11,32%	1.987	11,11%	25.902	10,31%	23.594	10,15%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Solo	0		0		0		0	
	Asociado	0		0		0		0	
	Total	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

Tabla 9. Producción de papa por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

I.4. Agricultura familiar y campesina

Lo que respecta a la agricultura familiar y campesina, se tiene que el 77,27% de las personas dedicadas a la agricultura lo realizan de una forma familiar y un 22,73% tiene la necesidad de contratar a trabajadores. Respecto a este último grupo, las personas de la parroquia manifestaban que esto es a causa de que las nuevas generaciones tienen otras ocupaciones, pudiendo ser estas: el estudio, trabajo, deporte; así como también, que muchos familiares hayan decidido vivir en otro lugar.



¿Las actividades de agricultura realiza trabajando en conjunto con su familia?

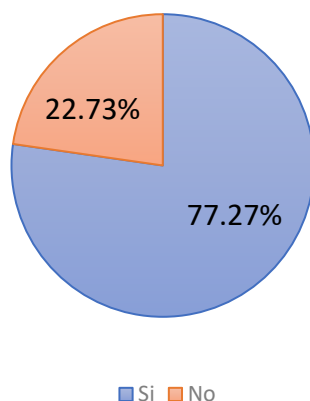


Ilustración 5. ¿Las actividades de agricultura realiza trabajando en conjunto con su familia?

Fuente: Equipo consultor

I.5. Ganadería/ Pesca

A nivel nacional la mayor parte de producción ganadera se centra en el ganado vacuno con 3'860.493 cabezas, seguido por el porcino con 943.249 cabezas y ovino con 551.960 cabezas.

En lo que corresponde a la provincia de Tungurahua, se cuenta con 185.806 cabezas de ganado vacuno, 54.022 cabezas de ganado porcino y 88.496 cabezas de ganado ovino.

Región y Provincia	NÚMERO TOTAL DE CABEZAS (Machos y Hembras)					
	Vacuno	%	Porcino	%	Ovino	%
TOTAL NACIONAL	3'860.493		943.249		551.960	
REGIÓN SIERRA	2.044.972	52,97%	601.650	63,78%	517.346	93,73%
REGIÓN COSTA	1.488.274	38,55%	307.964	32,65%	33.500	6,07%
REGIÓN AMAZÓNICA	327.247	8,48%	33.635	3,57%	1.114	0,20%
REGIÓN SIERRA						
PICHINCHA	306.117	14,97%	46.012	7,65%	42.851	8,28%
AZUAY	286.315	14,00%	43.425	7,22%	64.354	12,44%
CHIMBORAZO	285.009	13,94%	73.627	12,24%	121.043	23,40%
COTOPAXI	256.305	12,53%	107.283	17,83%	111.011	21,46%
TUNGURAHUA	185.806	9,09%	54.022	8,98%	88.496	17,11%
LOJA	174.829	8,55%	28.651	4,76%	41.017	7,93%
BOLÍVAR	137.265	6,71%	40.552	6,74%	18.781	3,63%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	113.689	5,56%	112.438	18,69%	233	0,05%
CAÑAR	113.495	5,55%	17.200	2,86%	21.820	4,22%



IMBABURA	100.933	4,94%	33.941	5,64%	7.063	1,37%
CARCHI	85.209	4,17%	44.499	7,40%	677	0,13%

Tabla 10. Número de cabezas de ganado por especie, según región y provincia Parte I

Fuente: (INEC, 2022)

A nivel nacional se cuenta con 155.407 cabezas de ganado caballar, 61.914 cabezas de ganado mular, 33.167 cabezas de ganado asnal y 23.789 cabezas de ganado caprino.

Por otro lado, Tungurahua cuenta con 4.692 cabezas de ganado caballar, 3.313 cabezas de ganado asnal, 312 cabezas de ganado mular y 265 cabezas de ganado caprino.

Región y Provincia	NÚMERO TOTAL DE CABEZAS (Machos y Hembras)							
	Asnal	%	Caballar	%	Mular	%	Caprino	%
TOTAL NACIONAL	33.167		155.407		61.914		23.789	
REGIÓN SIERRA	25.540	77,00%	76.913	49,49%	15.105	24,40%	21.204	89,13%
REGIÓN COSTA	7.093	21,39%	64.684	41,62%	44.032	71,12%	1.885	7,92%
REGIÓN AMAZÓNICA	534	1,61%	13.811	8,89%	2.778	4,49%	700	2,94%
REGIÓN SIERRA								
PICHINCHA	696	2,72%	13.043	16,96%	1.239	8,20%	405	1,91%
AZUAY	741	2,90%	17.832	23,18%	1.211	8,02%	750	3,54%
CHIMBORAZO	11.251	44,05%	6.666	8,67%	716	4,74%	188	0,88%
COTOPAXI	3.855	15,10%	6.278	8,16%	1.992	13,19%	746	3,52%
TUNGURAHUA	3.313	12,97%	4.692	6,10%	312	2,06%	265	1,25%
LOJA	3.377	13,22%	8.520	11,08%	2.659	17,60%	18.300	86,30%
BOLÍVAR	928	3,63%	4.440	5,77%	4.011	26,55%	63	0,30%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	215	0,84%	2.151	2,80%	1.854	12,28%	66	0,31%
CAÑAR	330	1,29%	4.315	5,61%	283	1,88%	53	0,25%
IMBABURA	819	3,21%	5.969	7,76%	709	4,69%	295	1,39%
CARCHI	14	0,05%	3.007	3,91%	119	0,79%	74	0,35%

Tabla 11. Número de cabezas de ganado por especie, según región y provincia Parte II

Fuente: (INEC, 2022)

Respeto a las aves criadas en campo, la provincia de Tungurahua produce 40.393 gallos y gallinas para el autoconsumo y 8.272 para la venta; así también, lo que corresponde a pollitos, pollitas, pollos y pollas 4.275 unidades fueron destinadas al autoconsumo y 3.851 unidades para la venta.

Región y Provincia	AVES CRIADAS EN CAMPO
--------------------	-----------------------



	GALLOS Y GALLINAS				POLLITOS, POLLITAS, POLLOS, POLLAS			
	Ventas		Autoconsumo		Ventas		Autoconsumo	
TOTAL NACIONAL	165.096	%	920.109	%	54.277	%	84.777	%
REGIÓN SIERRA	66.343	40,18%	397.403	43,19%	24.860	45,80%	38.221	45,08%
REGIÓN COSTA	67.477	40,87%	382.058	41,52%	17.611	32,45%	40.493	47,76%
REGIÓN AMAZÓNICA	31.276	18,94%	140.648	15,29%	11.806	21,75%	6.063	7,15%
REGIÓN SIERRA								
AZUAY	14.380	21,68%	78.181	19,67%	3.238	13,03%	4.757	12,45%
BOLÍVAR	1.682	2,54%	31.414	7,90%	150	0,60%	3.267	8,55%
CAÑAR	2.986	4,50%	27.874	7,01%	0	0,00%	1.046	2,74%
CARCHI	260	0,39%	6.208	1,56%	0	0,00%	1.060	2,77%
COTOPAXI	9.834	14,82%	51.239	12,89%	1.886	7,59%	5.050	13,21%
CHIMBORAZO	4.279	6,45%	43.502	10,95%	4.616	18,57%	12.701	33,23%
IMBABURA	3.807	5,74%	14.819	3,73%	1.382	5,56%	985	2,58%
LOJA	8.512	12,83%	48.627	12,24%	6.355	25,57%	460	1,20%
PICHINCHA	10.381	15,65%	33.163	8,34%	1.552	6,24%	1.463	3,83%
TUNGURAHUA	8.272	12,47%	40.393	10,16%	3.851	15,49%	4.275	11,19%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.950	2,94%	21.982	5,53%	1.829	7,36%	3.157	8,26%

Tabla 12. Número de aves por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

En relación a las aves criadas en campo, se tiene que la provincia de Tungurahua, produce 529 pavos para la venta y no para el autoconsumo y de la misma manera 148 patos para la venta y ninguno para el consumo propio.

Región y Provincia	AVES CRIADAS EN CAMPO							
	PATOS				PAVOS			
	Ventas	%	Autoconsumo	%	Ventas	%	Autoconsumo	%
TOTAL NACIONAL	15.812		27.800		812		1.624	
REGIÓN SIERRA	1.242	7,85%	5.308	19,09%	660	81,35%	515	31,70%
REGIÓN COSTA	13.160	83,23%	16.802	60,44%	3	0,37%	58	3,57%
REGIÓN AMAZÓNICA	1.410	8,92%	5.691	20,47%	148	18,28%	1.051	64,72%
REGIÓN SIERRA								
AZUAY	0	0,00%	257	4,84%	0	0,00%	90	17,44%
BOLÍVAR	0	0,00%	978	18,42%	0	0,00%	0	0,00%
CAÑAR	54	4,38%	2.185	41,16%	0	0,00%	172	33,43%
CARCHI	0	0,00%	45	0,84%	0	0,00%	13	2,59%



COTOPAXI	606	48,76%	338	6,37%	0	0,00%	56	10,90%
CHIMBORAZO	289	23,29%	709	13,36%	131	19,86%	65	12,62%
IMBABURA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	13	2,45%
LOJA	0	0,00%	187	3,52%	0	0,00%	24	4,61%
PICHINCHA	145	11,67%	243	4,58%	0	0,00%	82	15,96%
TUNGURAHUA	148	11,90%	0	0,00%	529	80,14%	0	0,00%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	0	0,00%	366	6,90%	0	0,00%	0	0,00%

Tabla 13. Número de patos y pavos por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

La provincia de Tungurahua posee un total de 53.473 vacas ordeñadas que equivale a 9,81% del total nacional y produce 453.239 litros de leche que representan el 10,37%.

Región y Provincia	Número total de vacas ordeñadas	%	Producción total de leche (Litros)	%
TOTAL NACIONAL	815.065		5.502.787	
REGIÓN SIERRA	545.149	66,88%	4.371.040	79,43%
REGIÓN COSTA	226.251	27,76%	900.319	16,36%
REGIÓN AMAZÓNICA	43.664	5,36%	231.428	4,21%
REGIÓN SIERRA				
AZUAY	71.204	13,06%	427.616	9,78%
BOLÍVAR	30.729	5,64%	159.379	3,65%
CAÑAR	37.349	6,85%	250.192	5,72%
CARCHI	29.150	5,35%	287.520	6,58%
COTOPAXI	71.225	13,07%	683.874	15,65%
CHIMBORAZO	87.221	16,00%	649.223	14,85%
IMBABURA	13.814	2,53%	110.375	2,53%
LOJA	29.710	5,45%	145.993	3,34%
PICHINCHA	96.777	17,75%	1.029.877	23,56%
TUNGURAHUA	53.473	9,81%	453.239	10,37%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	24.498	4,49%	173.752	3,98%

Tabla 14. Número total de vacas ordeñadas y de litros de leche

Fuente: (INEC, 2022)

De los 453.239 litros de leche producidos en la provincia de Tungurahua, 427.854 son vendidos en líquido, 20.737 litros son consumidos en los terrenos, 3.779 litros son para alimentación al balde, 825 litros son procesada en los terrenos, 0 litros son destinados a otros fines y 43 litros son desperdiciados.

Región y Provincia	Destino Principal de la leche (litros)											
	Vendida en líquido	%	Consumo en los	%	Alimentación al	%	Procesada en los	%	Destinada a otros	%	Desperdiciada	%



TOTAL NACIONAL	4.214.095		352.114		99.954		753.845		77.583		5.196	
REGIÓN SIERRA	3.719.530	88,26%	234.875	66,70%	87.785	87,83%	254.621	33,78%	71.678	92,39%	2.550	49,08%
REGIÓN COSTA	393.959	9,35%	91.548	26,00%	6.504	6,51%	403.904	53,58%	2.232	2,88%	2.173	41,83%
REGIÓN AMAZÓNICA	100.606	2,39%	25.692	7,30%	5.665	5,67%	95.320	12,64%	3.672	4,73%	472	9,09%

REGIÓN SIERRA

AZUAY	335.098	9,01%	56.653	24,12%	2.315	2,64%	33.128	13,01%	415	0,58%	8	0,31%
BOLÍVAR	68.750	1,85%	19.991	8,51%	1.147	1,31%	68.708	26,98%	1	0,00%	782	30,65%
CAÑAR	218.224	5,87%	16.966	7,22%	4.497	5,12%	10.167	3,99%	0	0,00%	338	13,26%
CARCHI	274.828	7,39%	6.053	2,58%	4.629	5,27%	1.109	0,44%	901	1,26%	0	0,00%
COTOPAXI	635.262	17,08%	19.210	8,18%	23.687	26,98%	5.331	2,09%	363	0,51%	21	0,82%
CHIMBORAZO	589.479	15,85%	37.863	16,12%	12.479	14,21%	8.868	3,48%	352	0,49%	182	7,13%
IMBABURA	86.637	2,33%	7.592	3,23%	6.748	7,69%	9.211	3,62%	187	0,26%	0	0,00%
LOJA	26.890	0,72%	26.988	11,49%	2.254	2,57%	89.861	35,29%	0	0,00%	0	0,00%
PICHINCHA	962.700	25,88%	17.562	7,48%	25.944	29,55%	23.211	9,12%	0	0,00%	460	18,05%
TUNGURAHUA	427.854	11,50%	20.737	8,83%	3.779	4,30%	825	0,32%	0	0,00%	43	1,70%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	93.807	2,52%	5.261	2,24%	306	0,35%	4.201	1,65%	69.460	96,91%	716	28,07%

Tabla 15. Destino de la leche

Fuente: (INEC, 2022)

En la provincia de Tungurahua se produce 282.333 huevos en una semana de aves criadas en campo, de los cuales 248.515 huevos son dedicados al autoconsumo semanalmente, 30.212 huevos para la venta y 3.606 con otra finalidad.

Región y Provincia	HUEVOS DE MESA EN UNA SEMANA		
	AVES CRIADAS EN CAMPO		
	PRODUCCIÓN	%	DESTINO



			Autoconsumo	%	Ventas	%	Otros	%
TOTAL NACIONAL	4.625.818		3.981.732		491.228		152.858	
REGIÓN SIERRA	2.553.545	55,20%	2.184.038	54,85%	319.916	65,13%	49.591	32,44%
REGIÓN COSTA	1.514.036	32,73%	1.305.804	32,79%	124.061	25,26%	84.171	55,06%
REGIÓN AMAZÓNICA	558.237	12,07%	491.890	12,35%	47.251	9,62%	19.096	12,49%
REGIÓN SIERRA								
AZUAY	460.664	18,04%	407.788	18,67%	49.038	15,33%	3.839	7,74%
BOLÍVAR	105.227	4,12%	85.739	3,93%	10.677	3,34%	8.811	17,77%
CAÑAR	135.996	5,33%	124.187	5,69%	11.178	3,49%	631	1,27%
CARCHI	77.150	3,02%	40.317	1,85%	35.565	11,12%	1.268	2,56%
COTOPAXI	383.926	15,04%	329.446	15,08%	35.850	11,21%	18.630	37,57%
CHIMBORAZO	393.026	15,39%	350.203	16,03%	37.700	11,78%	5.123	10,33%
IMBABURA	73.245	2,87%	62.740	2,87%	8.456	2,64%	2.048	4,13%
LOJA	373.784	14,64%	285.570	13,08%	87.417	27,32%	798	1,61%
PICHINCHA	195.613	7,66%	182.673	8,36%	9.099	2,84%	3.842	7,75%
TUNGURAHUA	282.333	11,06%	248.515	11,38%	30.212	9,44%	3.606	7,27%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	72.581	2,84%	66.861	3,06%	4.726	1,48%	995	2,01%

Tabla 16. Destino de los huevos de aves criadas en el campo

Fuente: (INEC, 2022)

Por otro lado los huevos producidos por aves criadas en planteles avícolas producen en la provincia de Tungurahua 25.844.918 huevos a la semana, de los cuales 25.650.220 huevos son destinados a la venta, 183.055 huevos con otros fines y 11.644 huevos para el autoconsumo.

Región y Provincia	HUEVOS DE MESA EN UNA SEMANA	
	AVES CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS	
	PRODUCCIÓN	DESTINO



		%	Autoconsumo	%	Ventas	%	Otros	%
TOTAL NACIONAL	56.955.301		14.637		56.750.681		189.983	
REGIÓN SIERRA	53.298.292	93,58%	13.928	95,16%	53.094.870	93,56%	189.495	99,74%
REGIÓN COSTA	3.349.081	5,88%	109	0,74%	3.348.872	5,90%	100	0,05%
REGIÓN AMAZÓNICA	307.928	0,54%	600	4,10%	306.940	0,54%	388	0,20%
REGIÓN SIERRA								
AZUAY	126.000	0,24%	0	0,00%	126.000	0,24%	0	0,00%
BOLÍVAR	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CAÑAR	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CARCHI	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COTOPAXI	12.116.054	22,73%	1.410	10,12%	12.113.144	22,81%	1.500	0,79%
CHIMBORAZO	5.359.328	10,06%	674	4,84%	5.353.714	10,08%	4.940	2,61%
IMBABURA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
LOJA	37.350	0,07%	0	0,00%	37.350	0,07%	0	0,00%
PICHINCHA	9.459.742	17,75%	200	1,44%	9.459.542	17,82%	0	0,00%
TUNGURAHUA	25.844.918	48,49%	11.644	83,60%	25.650.220	48,31%	183.055	96,60%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	354.900	0,67%	0	0,00%	354.900	0,67%	0	0,00%

Tabla 17. Destino de los huevos de aves criadas en el avícola

Fuente: (INEC, 2022)

La parroquia Juan Montalvo se dedica a la producción de animales menores como son: aves, cuyes, conejos, porcino y ganado bovino, su comercialización se realiza a través de ferias y venta directa; así como, otro porcentaje es para autoconsumo. (Equipo consultor PDOT, 2020).

Es así que el Ministerio de Agricultura y Ganadería desde años atrás capacita a la población en producción, valor agregado y comercialización de cuyes. (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2017)

I.6. Recursos turísticos

I.6.1. Festividades y celebraciones

La parroquia Juan Montalvo está fuertemente enlazada a las tradiciones de la fe católica; es así que, sus festividades se basan en el calendario litúrgico católico; realizando procesiones, ceremonias religiosas, corridas de toros, danzas y actividades populares.



Mayo	• Las fiestas de la Virgen del Cisne en el barrio el Empalme son una celebración religiosa que se realiza en honor a la Virgen María. • Fiesta del Señor de la buena Esperanza en La Esperanza
Junio	• En el caserío de San Pedro se celebra la Fiesta de “San Pedro”, una festividad religiosa en honor al mismo.
Julio	• El 16 de Julio se celebran las Fiestas en Honor a la Virgen de El Carmen, en Palahua
Agosto	• Las fiestas en honor a San Jacinto son una celebración religiosa, cultural y social.
Septiembre	• Juan Montalvo celebra sus fiestas de parroquialización y patronales. Las fiestas de parroquialización son organizadas por el gobierno parroquial. Las fiestas patronales son organizadas por los sacerdotes y devotos. • Fiesta Patronal de San Miguel
Octubre	• El caserío de San Francisco de Asís celebra la Fiesta en Honor a San Francisco de Asís.
Diciembre	• Los sacerdotes y devotos del caserío La Esperanza organizan las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe. • Fiestas del Divino Niño en Amazonas

Ilustración 6. Festividades de la parroquia Juan Montalvo

Fuente: GAD Juan Montalvo

I.6.2. Sitios turísticos

La parroquia cuenta con un renovado parque central donde las personas pueden realizar actividades deportivas, familiares o actividades pasivas, este se encuentra en la parte central de la cabecera parroquial.

Frente al parque se localiza la iglesia San Miguel Arcángel, llamada así en devoción al santo patrono. Según la (Diócesis de Ambato) se conoce que:

Fundación Civil: 28 de Agosto de 1900

Fundación Eclesiástica: 1968



El Templo parroquial fue construido después del terremoto de 1949. La Casa Parroquial fue construida en 1980. El terremoto de 1949 arrasó con casi todas las construcciones de la parroquia produciéndose un retraso económico y empobrecimiento de los habitantes de la parroquia.

En 1975 se construye el Parque general de la Parroquia lo que produce un embellecimiento de esta pequeña comunidad en su parte urbana lo que causa un nuevo atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros.

En 1986 se alcanza un anhelo muy esperado por toda la población el asfalto de sus vías principales produciéndose así una mejor transportación de los habitantes y facilitando el transporte de sus productos agrícolas hacia la ciudad.

La población es mestiza, habla el idioma español, realizan fiestas en la fecha de fundación, y el 29 de septiembre las fiestas de San Miguel Arcángel patrono de la parroquia.

Además, cuenta con varias hosterías y quintas que permiten a la población, principalmente de los cantones aledaños, realizar importantes celebraciones como matrimonios o bautizos.

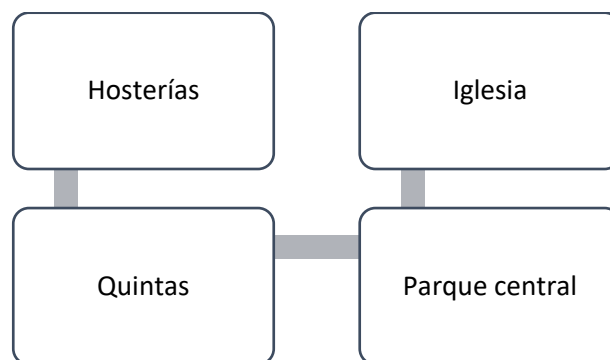


Ilustración 7. Principales sitios turísticos

Fuente: GAD Juan Montalvo

I.6.3. Gastronomía

La gastronomía de la parroquia Juan Montalvo se caracteriza por ser tradicional con alimentos como empanadas de viento, colada morada, morocho, fritada y papas con cuy.

Existe una gran variedad de opciones, siendo las más comunes, pequeños emprendimientos familiares; sin embargo, también existen algunos paraderos y restaurantes.





Ilustración 8. Lugares gastronómicos

Fuente: Equipo consultor

I.7. Industria

Dentro de los tres sectores de las actividades económicas, el sector industrial en la parroquia Juan Montalvo, se ha mantenido contraído, es así que la industria se fundamenta en actividades rudimentarias metalmecánicas y la envasadora de gas, la misma que, a pesar de ser grande, según lo manifestado por los moradores, no cuenta con muchas plazas de trabajo.

Adicionalmente, se mencionan otro tipo de actividades de la industria como: fábrica de plásticos, desechables, muebles, helados, calzado, jeans, aceite, entre otras.

I.8. Servicios

Según la información levantada de campo, se tiene que en servicios existen pocos locales como tiendas de barrio, restaurantes, farmacia; por lo que, para la mayoría de servicios tienen que viajar a los cantones vecinos.

I.9. Productos y mercados locales, nacionales y globales

Los principales productos producidos en la parroquia son comercializados en los cantones cercanos, así mediante levantamiento de campo, se obtuvo la siguiente información respecto a la producción por tipo de actividad.

Sector primario Agricultura/ Ganadería		Sector secundario Industria	Sector terciario Servicio
Maíz	Cuyes	Planta avícola	Centro de acopio de papas
Alfalfa	Conejo	Producción de papa	Cooperativa de transporte
Mora	Cerdos	Fábrica de plásticos desechables	Infocentro
Claudia	Vacas	Fábrica de muebles	Farmacia
Tuna	Pollos	Muebles metálicos	Importadora de máquinas de ejercicios y bicicletas
Manzana	Trucha	Fábrica de helados	Tiendas de barrio
Capulí en temporada		Fábrica de blessing	Quintas
Durazno		Fábrica de calzado	Paraderos turísticos



Fresa		Envasadora de gas	Institutos educativos
Pera		Fábrica de aceite	Cobro de servicios básicos
Hortalizas		Procesadora de arroz	Restaurantes
Granos		Confección de jeans	
Papa		Procesamiento de cuero	
Tomate			
Romero			
Legumbres			

Tabla 18. Producción local por tipo de actividad

Fuente: Levantamiento de campo-Equipo consultor

En la parroquia no existen plazas ni mercados por lo que los productos son principalmente comercializados en las ciudades vecinas, como lo son: Cevallos, Tisaleo, Ambato. No obstante, los días sábado y domingo existe la Feria Productiva Juan Montalvo en el parque central de la parroquia, en la que varios productores también comercializan sus productos.

I.10. Medios de producción sostenible

Hablar de producción sostenible, es referirse a *“La producción sostenible es un modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo de la contaminación y la administración eficiente de los recursos.”* (Ministerio del Interior de Argentina, 2022).

Los objetivos que busca este modelo de producción son:

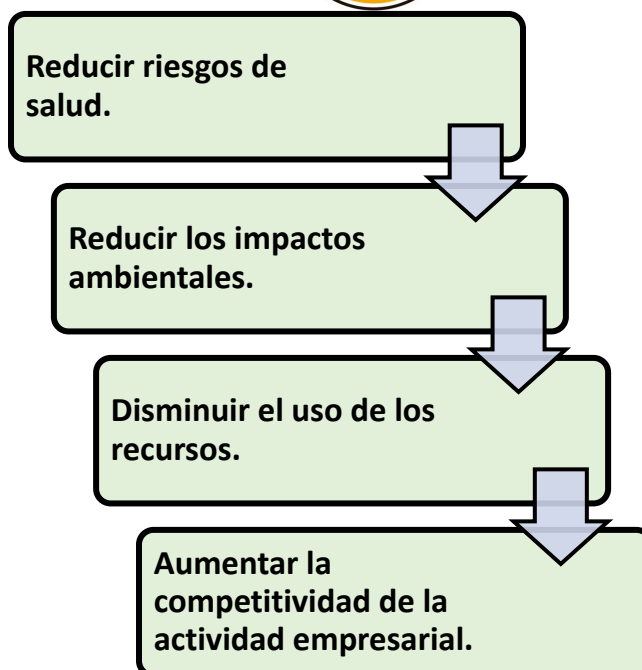


Ilustración 9. Objetivos de la producción sostenible.

Fuente: (Ministerio del Interior de Argentina, 2022)

II. EMPLEO

Este apartado corresponde a indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

II.1. Indicadores básicos de empleo

A nivel provincial hay un total de 186.644 total de trabajadores, de los cuales 96.675 son hombres y 89.969 mujeres.

Región y provincia	Total de número de trabajadores					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL NACIONAL	2.517.409		1.674.855		842.553	
REGIÓN SIERRA	1.333.559	52,97%	737.847	44,05%	595.712	70,70%
REGIÓN COSTA	1.036.739	41,18%	844.458	50,42%	192.281	22,82%
REGIÓN AMAZÓNICA	147.111	5,84%	92.550	5,53%	54.561	6,48%
REGIÓN SIERRA						
AZUAY	131.145	9,83%	62.101	8,42%	69.043	11,59%
BOLÍVAR	105.331	7,90%	71.913	9,75%	33.418	5,61%
CAÑAR	47.725	3,58%	25.930	3,51%	21.795	3,66%
CARCHI	35.710	2,68%	25.929	3,51%	9.781	1,64%
COTOPAXI	207.370	15,55%	99.179	13,44%	108.191	18,16%



CHIMBORAZO	226.749	17,00%	118.931	16,12%	107.819	18,10%
IMBABURA	73.160	5,49%	42.904	5,81%	30.256	5,08%
LOJA	102.501	7,69%	61.241	8,30%	41.261	6,93%
PICHINCHA	169.380	12,70%	94.380	12,79%	75.000	12,59%
TUNGURAHUA	186.644	14,00%	96.675	13,10%	89.969	15,10%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	47.844	3,59%	38.665	5,24%	9.180	1,54%

Tabla 19. Número de trabajadores

Fuente: (INEC, 2022)

Con respecto al número de trabajadores sin remuneración, en la provincia de Tungurahua hay 157.960 personas productoras o familiares, de los cuales 78.228 son hombres y 79.733 son mujeres.

Región y Provincia	NÚMERO DE TRABAJADORES					
	SIN REMUNERACIÓN					
	PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
TOTAL NACIONAL	1.739.024		1.028.292		710.732	
REGIÓN SIERRA	1.068.930	61,47%	553.561	53,83%	515.369	72,51%
REGIÓN COSTA	540.556	31,08%	397.724	38,68%	142.832	20,10%
REGIÓN AMAZÓNICA	129.538	7,45%	77.007	7,49%	52.530	7,39%
REGIÓN SIERRA						
AZUAY	116.690	10,92%	51.238	9,26%	65.452	12,70%
BOLÍVAR	80.893	7,57%	50.418	9,11%	30.474	5,91%
CAÑAR	37.668	3,52%	17.639	3,19%	20.029	3,89%
CARCHI	20.345	1,90%	13.853	2,50%	6.492	1,26%
COTOPAXI	168.298	15,74%	78.176	14,12%	90.122	17,49%
CHIMBORAZO	205.185	19,20%	105.270	19,02%	99.915	19,39%
IMBABURA	62.871	5,88%	35.268	6,37%	27.603	5,36%
LOJA	89.408	8,36%	49.166	8,88%	40.242	7,81%
PICHINCHA	100.885	9,44%	53.828	9,72%	47.057	9,13%
TUNGURAHUA	157.960	14,78%	78.228	14,13%	79.733	15,47%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	28.727	2,69%	20.476	3,70%	8.251	1,60%

Tabla 20. Número de trabajadores sin remuneración

Fuente: (INEC, 2022)

La provincia de Tungurahua tiene 2.350 personas remuneradas, de las cuales el total remunerado representan 39'334.056 dólares, con una participación en las utilidades de 3'169.904 dólares.

REGION ES Y PROVIN CIAS	NUMERO TOTAL DE PERSON AL	TOTAL REMUNERA CIONES	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	OTRAS REMUNERA CIONES	13.14. Y OTROS SOBRESU ELDOS	PARTICIP ACION EN LAS UTILIDAD ES	SUBSID IO FAMILI AR	INDEMNIZA CIONES	APORTE PATRON AL AL IESS	FONDO DE RESERV A
----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---	------------------------------	---------------------	-----------------------------------	----------------------------



	REMUNE RADO		NOMINAL ES							
TOTAL	161.253	2.826.296.677	1.634.867.632	308.629.373	243.455.126	280.046.937	3.233.197	54.871.220	184.187.033	117.006.160
REGIÓN SIERRA	85.810	1.716.334.374	988.540.869	198.924.102	136.738.057	175.280.419	2.411.731	31.097.593	112.473.352	70.868.251
AZUAY	11.917	181.010.670	111.637.244	17.115.753	15.348.331	15.045.356	3.435	1.441.126	12.577.227	7.842.198
CAÑAR	221	2.344.371	1.651.964	81.716	214.324	108.786	-	6.386	183.093	98.102
CARCHI	64	759.529	475.209	13.059	133.699	48.035	-	-	52.986	36.541
COTOPAXI	355	4.627.404	2.929.711	293.829	606.747	241.425	-	26.233	325.514	203.945
CHIMBORAZO	228	2.594.039	1.563.917	298.735	266.147	164.760	-	16.348	175.570	108.562
IMBABURA	881	12.390.393	8.091.317	733.365	1.696.621	365.359	-	23.576	883.209	596.946
LOJA	1.002	11.408.177	7.649.399	729.264	1.005.591	611.566	-	66.805	850.582	494.970
PICHINCHA	67.723	1.448.759.011	820.999.307	176.701.879	112.152.044	154.612.388	2.402.247	28.926.564	93.671.362	59.293.220
TUNGURAHUA	2.350	39.334.056	25.169.954	2.118.836	3.832.548	3.169.904	6.049	490.444	2.797.115	1.749.206
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.069	13.106.724	8.372.847	837.666	1.482.005	912.840	-	100.111	956.694	444.561

Tabla 21. Estadísticas laborales de personal remunerado a nivel provincial

Fuente: (INEC, 2015)

A nivel cantonal, la tendencia del comportamiento de las estadísticas laborales se ha mantenido; así tenemos que la tasa de empleo global para el año 2023 alcanzó el 95,9% mientras que la tasa de desempleo para el mismo año es del 4,1%.

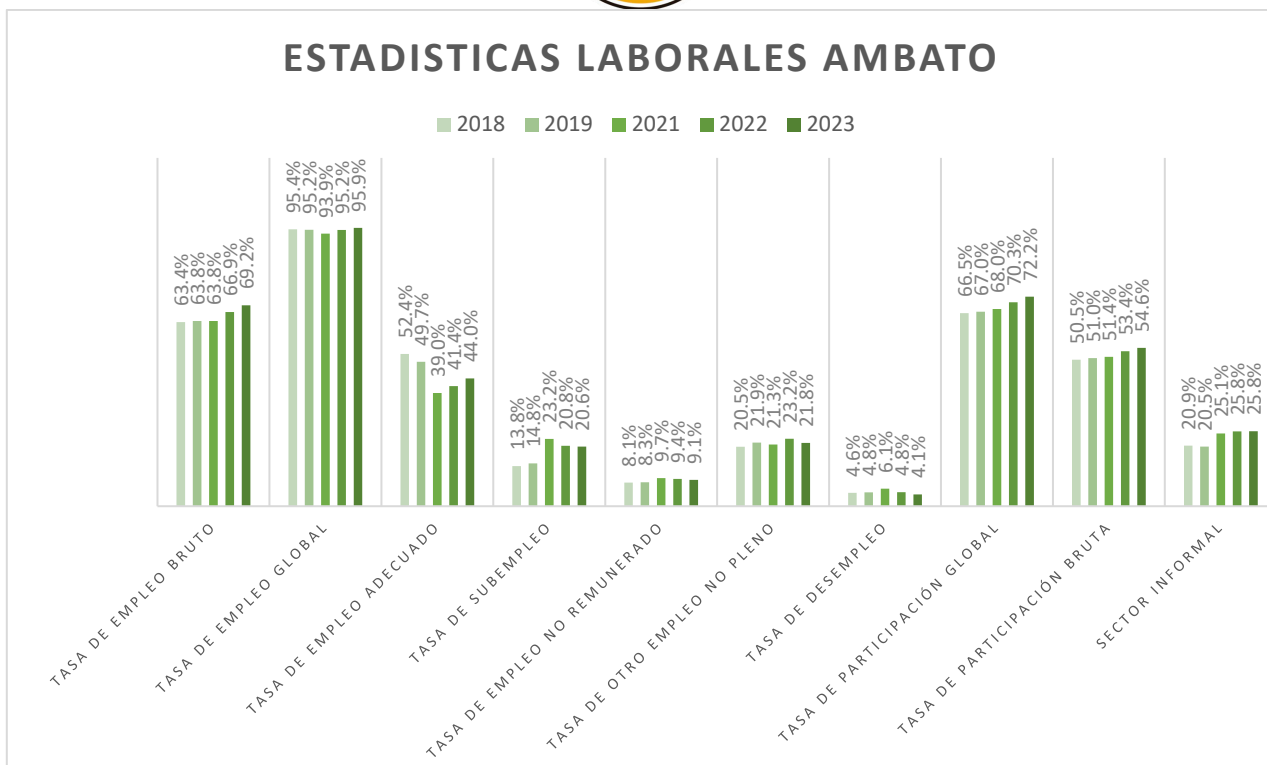


Ilustración 10. Estadísticas de empleo de Ambato

Fuente: (INEC, 2023)

II.2. Educación

Existe en la parroquia una escuela, la misma que se llama “Escuela de educación básica Eloy Alfaro”, perteneciente a la Zona 3 geográficamente es un centro educativo rural, su modalidad es presencial, en jornada matutina y vespertina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial y EGB.

Institución educativa que obtiene sus recursos para desarrollar sus actividades (sostenimiento) de manera fiscal, está en el régimen escolar sierra y se puede llegar al establecimiento de manera terrestre. Tienen un total aproximado de 14 docentes y 237 estudiantes.

Lo que respecta a la capacitación relacionada a la agricultura, el 6,6% recibió capacitación en la temática agrícola mientras que el 93,4% no recibió; de las personas que si recibieron, el 63,0% fueron capacitaciones, un 19,9% fue asistencia técnica y un 17,1% fueron ambas. Respecto al organismo que realizó la capacitación o asistencia técnica, el 26,7% fue realizado por el MAG, 4,1% por el INIAP, un 13,0% GAD provincial o municipal, 43,8% por casa comercial, 2,1% por ONG y 10,3% por otra.



Provincia	Capacitación en la Temática Agrícola		Temática Agrícola			Organismo que realizó la capacitación o asistencia técnica					
	Si	No	Capacitación	Asistencia Técnica	Ambas	MAG	INIAP	GAD Provincial o Municipal	Casa comercial	ONG's	Otra
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Total	9,4%	90,6%	59,8%	10,0%	30,2%	28,0%	4,7%	8,1%	41,2%	2,9%	15,1%
AZUAY	5,0%	95,0%	73,5%	2,9%	23,5%	47,1%	2,0%	32,4%	7,8%	0,0%	10,8%
BOLÍVAR	2,4%	97,6%	61,5%	5,1%	33,3%	41,0%	5,1%	0,0%	38,5%	7,7%	7,7%
CAÑAR	3,8%	96,2%	65,5%	10,3%	24,1%	41,4%	0,0%	41,4%	10,3%	0,0%	6,9%
CARCHI	14,6%	85,4%	46,2%	20,2%	33,7%	27,9%	1,9%	14,4%	39,4%	3,8%	12,5%
COTOPAXI	7,8%	92,2%	73,0%	5,1%	21,9%	26,0%	1,5%	3,1%	56,6%	3,1%	9,7%
CHIMBORAZO	3,3%	96,7%	84,4%	5,2%	10,4%	40,3%	5,2%	10,4%	20,8%	6,5%	16,9%
EL ORO	17,5%	82,5%	64,2%	6,6%	29,2%	51,8%	1,5%	2,9%	19,7%	2,2%	21,9%
ESMERALDAS	9,9%	90,1%	52,5%	9,2%	38,3%	27,5%	3,3%	3,3%	35,0%	2,5%	28,3%
GUAYAS	15,4%	84,6%	45,1%	12,5%	42,4%	14,2%	6,5%	2,5%	59,4%	1,2%	16,2%
IMBABURA	12,1%	87,9%	63,0%	9,6%	27,4%	31,1%	3,7%	9,6%	37,0%	4,4%	14,1%
LOJA	3,9%	96,1%	76,5%	5,9%	17,6%	45,1%	2,0%	9,8%	27,5%	5,9%	9,8%
LOS RÍOS	16,7%	83,3%	46,2%	9,9%	43,8%	26,6%	12,4%	3,5%	45,4%	,8%	11,3%
MANABÍ	5,9%	94,1%	74,5%	13,5%	12,0%	24,5%	10,4%	6,8%	46,9%	5,2%	6,3%
MORONA SANTIAGO	11,8%	88,2%	70,8%	4,6%	24,6%	52,3%	1,5%	18,5%	3,1%	0,0%	24,6%
NAPO	7,1%	92,9%	71,4%	14,3%	14,3%	61,9%	0,0%	4,8%	23,8%	9,5%	0,0%
PASTAZA	5,1%	94,9%	90,9%	9,1%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PICHINCHA	18,5%	81,5%	55,8%	9,3%	34,9%	14,7%	1,8%	4,7%	52,5%	3,1%	23,3%
TUNGURAHUA	6,6%	93,4%	63,0%	19,9%	17,1%	26,7%	4,1%	13,0%	43,8%	2,1%	10,3%
ZAMORA CHINCHIPE	5,3%	94,7%	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	16,7%	16,7%	8,3%	8,3%
SUCUMBÍOS	12,3%	87,7%	68,8%	9,1%	22,1%	33,8%	0,0%	24,7%	6,5%	11,7%	23,4%
ORELLANA	12,4%	87,6%	76,6%	4,3%	19,1%	38,3%	0,0%	34,0%	21,3%	2,1%	4,3%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	10,0%	90,0%	60,4%	11,9%	27,7%	28,7%	3,0%	6,9%	41,6%	5,0%	14,9%
SANTA ELENA	24,8%	75,2%	82,1%	0,0%	17,9%	21,4%	0,0%	0,0%	57,1%	0,0%	21,4%

Tabla 22. Capacitación en temas agrícolas

Fuente: (INEC, 2022)

II.3. Indicadores básicos de mercado laboral

II.4. Indicadores básicos de especialización económica de la población

III. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA



En este apartado se analiza la tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

III.1. Tenencia de tierra

En el cantón Ambato, la tipología de hogar está compuesta de la siguiente manera: 115.812 hogares de los cuales 73.420 son hombres los representantes de hogar y 42.392 son mujeres las representantes de hogar.

Además, existen 18.906 hogares unipersonales, 72.117 hogares son nucleares; es decir conformada por los miembros de un solo núcleo familiar (padres e hijos), 17.712 hogares extensos, que pueden representar hogares conformados por un núcleo familiar más otro pariente y 1.081 hogares compuestos constituidos por un hogar nuclear o extenso más personas sin parentesco con el jefe de hogar.

Cantón de residencia y sexo del representante del hogar		Número total de hogares	Tipologías de hogar				
			Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Sin núcleo
Ambato		115.812	18.906	72.117	17.712	1.081	5.996
Ambato	Hombres	73.420	9.661	49.422	10.546	715	3.076
Ambato	Mujeres	42.392	9.245	22.695	7.166	366	2.920

Tabla 23. *Tipología de hogar en el cantón Ambato*

Fuente: (INEC, 2022)

La disponibilidad de bienes de los hogares ambateños indica que 50.946 hogares del área urbana, si cuentan con refrigeradora y 6.804 no cuentan; mientras que en el área rural 39.160 hogares tienen refrigeradora y 18.902 hogares no poseen.

En la zona urbana 39.578 hogares si tienen máquina lavadora de ropa y 18.172 no poseen y en la zona rural 21.538 hogares si poseen máquina de lavar ropa y 36.524 hogares no poseen.

Respecto a horno microondas se tiene que 29.214 hogares en el área urbana y 28.536 hogares no poseen; mientras que en el área rural 11.597 hogares cuentan con horno microondas y 46.465 hogares no cuentan con este artefacto.

En la zona urbana, 8.746 hogares cuentan con máquina extractora de olores y 49.004 hogares no poseen; mientras que en la zona rural 2.939 hogares rurales posean máquinas extractora de olores y 55.123 no poseen.

Respecto a vehículo para uso exclusivo del hogar, se tiene que en el área urbana 24.963 hogares si cuentan con vehículo y 32.787 no poseen; mientras que en el área rural 18.477 hogares cuentan con vehículo y 39.585 hogares no cuentan con este.

Disponibilidad de bienes



Provincia, cantón y área de residencia	Refrigeradora		Máquina lavadora de ropa		Máquina secadora de ropa		Horno microondas		Máquina extractora de olores		Automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar		Motocicleta, para uso exclusivo del hogar	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Total Ambato	90.106	25.706	61.116	54.696	10.336	105.476	40.811	75.001	11.685	104.127	43.440	72.372	8.128	107.684
Urbana	50.946	6.804	39.578	18.172	7.728	50.022	29.214	28.536	8.746	49.004	24.963	32.787	4.811	52.939
Rural	39.160	18.902	21.538	36.524	2.608	55.454	11.597	46.465	2.939	55.123	18.477	39.585	3.317	54.745

Tabla 24. Disponibilidad de bienes a nivel urbano y rural del cantón Ambato

Fuente: (INEC, 2022)

A nivel parroquial, Juan Montalvo tiene 1.807 hogares, de los cuales 244 están conformados por una persona, 295 dos personas, 391 tres personas, 466 cuatro personas y 411 cinco o más miembros en el hogar.

Provincia, cantón y parroquia de residencia				Número de miembros del hogar				
				Número total de hogares	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
Tungurahua	Ambato	Juan Montalvo	1.807	244	295	391	466	411

Tabla 25. Número de miembros del hogar en la parroquia Juan Montalvo

Fuente: (INEC, 2022)

De los 1.807 hogares de la parroquia Juan Montalvo, 37 no tienen cuartos, 596 hogares tienen a 1 persona por cuarto, 1.060 hogares tienen de 1 a 3 personas por cuarto, 100 hogares de 3 a 5 personas por cuarto y 14 hogares tienen de 5 más personas por cuarto.

Provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de tenencia de la vivienda		Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
		Número total de hogares	Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto
Total Juan Montalvo		1.807	37	596	1.060	100

Tabla 26. Número de personas por cuarto exclusivo para dormir

Fuente: (INEC, 2022)

De los 1.807 hogares que conforman la parroquia Juan Montalvo, 1.320 hogares cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar, de los cuales 1.276 hogares cuentan con cilindro de gas, 28 hogares utilizan leñas o carbón, 13 hogares utiliza electricidad y 0 hogares no cocinan, no utilizan biogás, ni utilizan gas centralizado. Mientras que 487 hogares no cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar, de los cuales 442 utilizan cilindro de gas, 20 hogares utilizan leña o carbón, 18 hogares no cocinan, 5 hogares utilizan electricidad y 2 gas centralizado.

Núm
ero

Disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar



total de hoga res	Si							No							Núme ro de hogar es que no cuent an con un cuart o o espac io exclu sivo para cocin ar
	Principal combustible o energía que utiliza para cocinar							Principal combustible o energía que utiliza para cocinar							
	Gas de tanque o cilindro	Gas centrali zado (por tubería)	Electric idad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej: gasolina, kerex , diésel, etc.)	Ning uno (no conci na)	Gas de tanque o cilindro	Gas centrali zado (por tubería)	Electric idad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej: gasolina, kerex , diésel, etc.)	Ning uno (no conci na)	
1.807	1.276	1	13	28		2	1.320	442	2	5	20			18	
														487	

Tabla 27. Número de hogares con espacios para cocinar y tipo de energía para cocinar en la parroquia Juan Montalvo

Fuente: (INEC, 2022)

En la parroquia Juan Montalvo de los 1.807 hogares, 1.387 cuentan con inodoro conectado al alcantarillado de los cuales 1.286 son de uso exclusivo del hogar y 101 hogares comparten este servicio higiénico, 303 hogares cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, de los cuales 279 hogares tienen de uso exclusivo y 24 son de uso compartido, 75 hogares utilizan inodoros conectados a pozo ciego de los cuales 65 hogares tienen para uso exclusivo y 10 hogares para uso compartido; 8 hogares utilizan letrinas en la parroquia de los cuales, 8 hogares tiene para uso exclusivo y por último, 1 hogar tiene inodoro o escusado, conectado a biodigestor el mismo que es de uso exclusivo del hogar.

Provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado de uso del hogar	Número total de hogares	Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda					Letrina	No tiene
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada		
Total Juan Montalvo	1.807	1.387	303	1	75	3	8	30
De uso exclusivo del hogar	1.642	1.286	279	1	65	3	8	
Compartido con varios hogares	137	101	24		10			2
No tiene	28							28

Tabla 28. Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda

Fuente: (INEC, 2022)



La parroquia Juan Montalvo cuenta con 2.390 viviendas de las cuales 2.388 son viviendas particulares y 2 viviendas colectivas. De las cuales 1.736 viviendas particulares ocupadas con personas presentes, 295 viviendas desocupadas, 268 viviendas particulares de temporada o vacacional, 76 viviendas en construcción, 13 viviendas ocupadas con personas ausentes, 1 vivienda colectiva con residentes habituales y 1 vivienda colectiva sin residentes habituales.

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
		Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
Juan Montalvo	2.390	1.736	13	268	295	76	2.388	1	1	2

Tabla 29. Tipo de viviendas por ocupación en la parroquia Juan Montalvo.

Fuente: (INEC, 2022)

De las 2.388 viviendas particulares de Juan Montalvo, 1.743 son casas o villas, 434 son mediagua, 144 son departamentos en casa o edificio, 41 son cuartos en casa de inquilinos, 11 son covacha, 7 son chozas, 6 son ranchos y 2 son otro tipo de vivienda particular.

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Juan Montalvo	2.388	1.743	144	41	434	6	11	7	2

Tabla 30. Tipo de viviendas en la parroquia Juan Montalvo.

Fuente: (INEC, 2022)

Al analizar a detalle el material predominante según el tipo de vivienda en Juan Montalvo, se obtiene que, de las 1.749 viviendas particulares ocupadas, 780 tienen un techo de hormigón, 392 viviendas tienen fibrocemento, asbesto, 410 viviendas tienen en su techo zinc, aluminio, 165 viviendas tienen teja, 1 vivienda tiene palma, paja u hojas y 1 vivienda tiene en su techo otro material.

Provincia, cantón, parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Juan Montalvo	1.749	1.379	104	36	224	2	3	1	



Hormigón (losa, cemento)	780	684	80	15	1		
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	392	306	9	6	71		
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	410	250	13	9	134	2	2
Teja	165	139	2	6	18		
Palma, paja u hoja	1						1
Otro material	1					1	

Tabla 31. Tipo de material del techo de las viviendas en la parroquia Juan Montalvo.

Fuente: (INEC, 2022)

De la misma manera al analizar el material predominante de las paredes exteriores según el tipo de vivienda, se tiene que, de las 1.749 viviendas particulares ocupadas, 1.367 viviendas son de ladrillo o bloque, 323 viviendas cuentan con paredes de hormigón, 29 viviendas tienen paredes de madera, 13 viviendas tienen paredes de caña revestida o bahareque, 11 viviendas tienen paredes de adobe o tapia, 3 viviendas tienen panel prefabricado y 1 vivienda tiene paredes de otro material.

Provincia, cantón, parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Juan Montalvo	1.749	1.379	104	36	224	2	3	1	
Hormigón	323	245	47	8	23				
Ladrillo o bloque	1.367	1.095	57	25	190				
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	3	3							
Adobe o tapia	11	7		1	3				
Madera	29	16		2	8	2	1		
Caña revestida o Bahareque	13	13							
Otro material	1								1

Tabla 32. Tipo de material de las paredes de las viviendas en la parroquia Pilahuín.

Fuente: (INEC, 2022)

En el mismo sentido, respecto al material predominante del piso, se tiene que de las 1.749 viviendas particulares ocupadas, 752 viviendas tienen un piso de ladrillo o cemento, 714 viviendas tienen cerámica, baldosa, vinil o porcelanato; 111 viviendas tienen duela, parquet, tablón o piso flotante, 134 viviendas tienen tabla sin tratar, 28 viviendas tienen un piso de tierra, 1 vivienda cuenta con caña sin tratar, 8 viviendas tienen otro material en el piso y 1 vivienda tiene mármol o mametón.



Provincia, cantón, parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							Otra vivienda particular
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu	Rancho	Covacha	Choz	
Total Juan Montalvo	1.749	1.379	104	36	224	2	3	1	
Duela, parquet, tablón o piso flotante	111	97	12		2				
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	714	614	66	9	25				
Mármol o mametón	1	1							
Ladrillo o cemento	752	537	20	18	175	2			
Tabla sin tratar	134	107	6	7	12		2		
Caña sin tratar	1	1							
Tierra	28	16		2	9			1	
Otro material	8	6			1		1		

Tabla 33. Tipo de material del piso de las viviendas en la parroquia Juan Montalvo

Fuente: (INEC, 2022)

Respecto al estado de las paredes exteriores del total de viviendas particulares ocupadas, se tiene que 908 viviendas se encuentran en estado regular, 679 viviendas tienen paredes en buen estado y 162 viviendas tienen sus paredes en mal estado.

Provincia, cantón, parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							Otra vivienda particular
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu	Rancho	Covacha	Choz	
Total Juan Montalvo	1.749	1.379	104	36	224	2	3	1	
Bueno	679	563	63	10	41	1	1		
Regular	908	705	38	21	141	1	2		
Malo	162	111	3	5	42			1	

Tabla 34. Estado de las paredes de las viviendas en la parroquia Juan Montalvo

Fuente: (INEC, 2022)

Adicionalmente, se le preguntó a la población de la parroquia si tienen vivienda propia, a lo que el 86,21% indica que si tiene vivienda propia y un 13,79% no la posee.



¿Tiene vivienda propia?

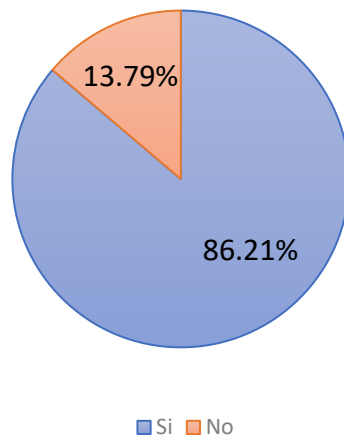


Ilustración 11. ¿Tiene vivienda propia?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor

Del total de personas que poseen vivienda propia, el 68,00% construyó su vivienda en terreno propio, el 20,00% heredó la vivienda y un 12,00% compró la casa en la que vive.

¿Cómo adquirió su vivienda?

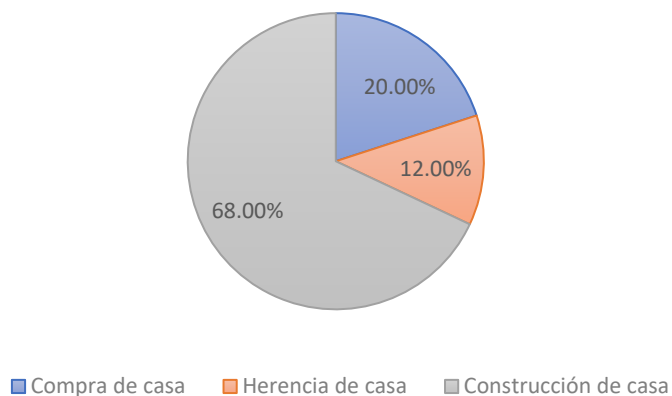


Ilustración 12. ¿Cómo adquirió su vivienda?

Fuente: Equipo consultor

III.2. Enfoque de género



En la provincia de Tungurahua hay 4.702 trabajadores permanentes de los cuales, 3.454 son hombres y 1.248 mujeres; mientras que 23.981 personas de la provincia tienen un trabajo ocasional, siendo 14.993 hombres y 8.988 mujeres.

Región y Provincia	NÚMERO DE TRABAJADORES											
	TRABAJADORES REMUNERADOS											
	PERMANENTES						OCASIONALES					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
TOTAL NACIONAL	261.556		205.132		56.424		516.829		441.432		75.397	
REGIÓN SIERRA	111.432	42,60%	68.275	33,28%	43.157	76,49%	153.197	29,64%	116.011	26,28%	37.186	49,32%
REGIÓN COSTA	143.676	54,93%	131.255	63,99%	12.422	22,01%	352.506	68,21%	315.480	71,47%	37.027	49,11%
REGIÓN AMAZÓNICA	6.447	2,47%	5.602	2,73%	846	1,50%	11.125	2,15%	9.941	2,25%	1.185	1,57%
REGIÓN SIERRA												
AZUAY	4.158	3,73%	2.916	4,27%	1.242	2,88%	10.297	6,72%	7.947	6,85%	2.349	6,32%
BOLÍVAR	1.505	1,35%	1.351	1,98%	154	0,36%	22.933	14,97%	20.143	17,36%	2.790	7,50%
CAÑAR	4.811	4,32%	4.011	5,88%	799	1,85%	5.247	3,43%	4.280	3,69%	967	2,60%
CARCHI	3.980	3,57%	2.610	3,82%	1.370	3,17%	11.385	7,43%	9.466	8,16%	1.919	5,16%
COTOPAXI	18.041	16,19%	9.298	13,62%	8.742	20,26%	21.031	13,73%	11.705	10,09%	9.327	25,08%
CHIMBORAZO	2.807	2,52%	2.134	3,13%	672	1,56%	18.758	12,24%	11.526	9,94%	7.232	19,45%
IMBABURA	5.170	4,64%	3.095	4,53%	2.076	4,81%	5.119	3,34%	4.542	3,91%	577	1,55%
LOJA	1.301	1,17%	1.114	1,63%	187	0,43%	11.792	7,70%	10.960	9,45%	831	2,24%
PICHINCHA	57.616	51,70%	31.618	46,31%	25.998	60,24%	10.880	7,10%	8.934	7,70%	1.946	5,23%
TUNGURAHUA	4.702	4,22%	3.454	5,06%	1.248	2,89%	23.981	15,65%	14.993	12,92%	8.988	24,17%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	7.342	6,59%	6.674	9,77%	669	1,55%	11.775	7,69%	11.515	9,93%	260	0,70%

Tabla 35. Número de trabajadores remunerados permanentes y ocasionales

Fuente: (INEC, 2022)

En el ámbito empresarial, dentro de la provincia de Tungurahua se ha registrado 2 mujeres propietarias o socias sin discapacidad, o mujeres trabajadoras familiares y otras no remuneradas, 30 mujeres trabajadores ejecutivos y gerenciales sin discapacidad y 1 con discapacidad permanente, 0 obreras mujeres, 621 mujeres empleadas sin discapacidad permanente y 22 mujeres empleadas con discapacidad permanente.

REGIONES y TOTAL PERSONAL TOTAL Mujeres	PROPIETARIOS Y SOCIOS MUJERES	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS MUJERES	TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES MUJERES	OBRERAS MUJERES	EMPLEADAS MUJERES
--	----------------------------------	---	--	--------------------	-------------------



				SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL
TO	161	55	33	-	-	-	4	-	-	-	-	1.5	14	31	4	1.1	21	15	1	49	1.5	1.521	21
TA	.36	.4										.63				.83				.57	.01		
L	0	82																	0				
TU	2.3	67	2	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	1	-	-	-	-	-	62	-	22	-
N	54	6																	1				
G																							
UR																							
AH																							
UA																							

Tabla 36. Estadísticas laborales mujeres a nivel provincial

Fuente: (INEC, 2015)

La parroquia Juan Montalvo respecto a su estado conyugal se tiene que 2.041 personas que tienen un estado civil soltero, siendo un número similar el de mujeres y hombres que cuentan con ese estado civil; seguido por las 1.935 personas son casadas que igualmente es similar la proporción entre hombres y mujeres. Existen 207 personas viudas donde 156 son mujeres y 51 hombres; mientras que 200 personas se encuentran divorciadas de las cuales 117 son mujeres y 83 hombres; 127 personas son separadas de los cuales 81 personas son mujeres y 46 hombres; por último, 413 personas son unidas de las cuales 210 personas son mujeres y 203 son hombres.

N° total de personas	Estado conyugal Juan Montalvo ¹																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	N° total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Solteras
4.923	203	210	413	46	81	127	83	117	200	51	156	207	959	976	1.935	1.029	1.012	2.041

Tabla 37. Estado conyugal de la población de Juan Montalvo

Fuente: (INEC, 2022)

Adicionalmente, se consultó de manera general si conoce cuántos terrenos son aproximadamente propiedad de mujeres, teniendo como resultado que muy pocas mujeres son propietarias de terrenos.

¹ Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia.



Se preguntó respecto de las principales actividades a las que se dedican las mujeres, por lo que se dijo: Ama de casa, crianza de animales menores, prácticas agrícolas, artesanía, mientras que otro grupo de mujeres trabaja en Ambato realizando varias actividades del sector industrial y de servicios, un grupo pequeño se dedica a actividades relacionadas al calzado, ropa, ocupa cargos directivos, encargada de proyectos sociales, mientras que otras son profesionales.

Respecto a quien administra los recursos del hogar se obtuvo que en la mayoría de caseríos y barrios administran los recursos las mujeres, mientras que un porcentaje similar y menor lo administran hombres.

III.3. Medios de producción

El 72,41% de la población de la parroquia indica que para mejorar su producción le hace falta capital, el 17,24% más tierra para poder cultivar y el 10,34% indica que más trabajadores.

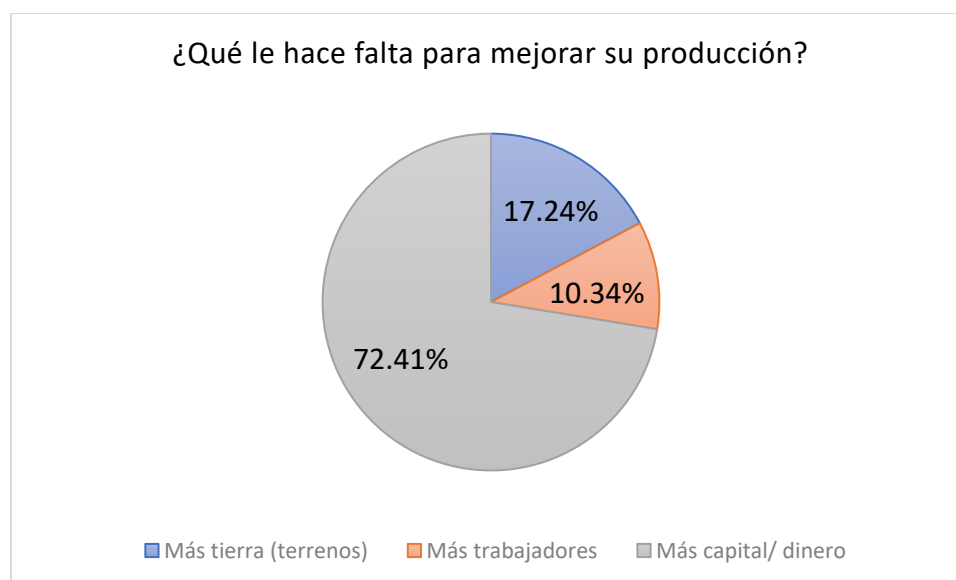


Ilustración 13. ¿Qué le hace falta para mejorar su producción?

Fuente: Equipo consultor

III.3.1. Tierra

Consultando el tamaño de las Unidades Productivas Agrícolas (UPAs) se consultó a la población el tamaño de estas, donde en la mayoría de los encuestados indican que van de 1 a 10 hectáreas como máximo. Respecto al descanso de la tierra para la realización de actividades agrícolas, el 68,18% indica que si hace descansar al suelo y un 31,82% indica que no lo realiza.



¿Permite descansar el suelo?

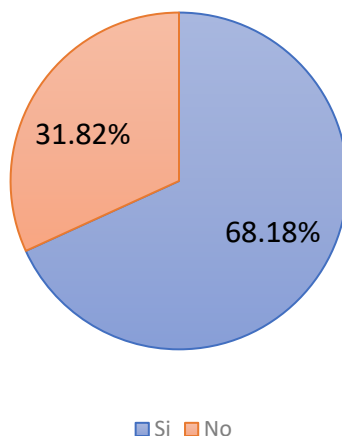


Ilustración 14. ¿Permite descansar el suelo?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor

III.3.2. Trabajo

Tanto el maíz suave (choclo) y papa se produce mayormente con el uso de tractores y de una manera minoritaria con el apoyo de motocultor, yunta, azadón/pala u otro.

Cultivo	Tractor	Motocultor	Yunta	Azadón/pala	Otro	Ninguno	Total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Total	548.909,62	102.454,13	15.636,36	55.707,19	65.959,83	173.086,83	961.753,96
ARROZ (EN CÁSCARA)	245.237,54	76.859,20		1.299,80	8.378,65	11.286,23	343.061,41
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	693,49		264,31	501,82	65,89	123,70	1.649,20
ARVEJA TIERNA (VAINA)	1.892,04	13,83	258,33	990,24		10,89	3.165,33
BROCOLI	9.043,88	12,00		33,46			9.089,34
CEBADA	7.396,43	6,96	277,32	557,01		205,55	8.443,28
CEBOLLA BLANCA	1.636,98	13,27	41,86	2.651,44		605,52	4.949,07
FREJOL SECO (GRANO SECO)	8.346,98	1.019,64	2.721,30	6.889,39	3.473,54	3.924,65	26.375,51
FREJOL TIERNO (VAINA)	2.396,46	4.623,30	554,39	538,87	590,86	1.025,99	9.729,87
HABA SECA (GRANO SECO)	2.165,50	521,58	669,35	442,42	4,89	101,97	3.905,71
HABA TIERNA (VAINA)	3.512,88	313,55	475,27	1.298,39	22,14	418,77	6.040,99



MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.235,97	82,62		291,58	109,00	607,80	3.326,97
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	151.685,11	13.589,81	815,20	15.777,32	46.908,88	143.804,30	372.580,63
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	9.832,74	428,76	1.942,27	2.647,60	124,58	275,03	15.250,98
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	24.484,66	1.341,69	4.369,31	8.669,33	1.152,44	2.040,27	42.057,71
MANI	708,03			59,74	997,30	1.735,18	3.500,25
PAPA	13.927,30	63,43	2.244,02	2.932,93		222,68	19.390,37
QUINUA	772,24		73,67	39,45			885,36
SOYA	19.536,25	2.408,03				219,16	22.163,45
TABACO	7.476,76						7.476,76
TOMATE RIÑON	1.370,13	144,37	11,59	334,43		24,98	1.885,50
TRIGO	3.651,83		276,54	581,97			4.510,34
YUCA	6.030,81	89,53	64,71	5.238,14	2.072,79	4.526,42	18.022,39
OTROS TRANSITORIOS	24.875,60	922,56	576,92	3.931,87	2.058,85	1.927,73	34.293,53

Tabla 38. Tipo de herramientas de cultivo por producto

Fuente: (INEC, 2022)

En un análisis comparativo a nivel provincial, se observa que Tungurahua utiliza mayormente el tractor con 7.745,87 hectáreas de las 11.894,22 hectáreas totales; sin embargo, es importante mencionar la diferencia en comparación con Guayas donde esta provincia alcanza un total para producción de 307.472,85 hectáreas, siendo la mayor superficie a nivel nacional.

Provincia	Tractor	Motocultor	Yunta	Azadón/pala	Otro	Ninguno	Total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Total	548.909,62	102.454,13	15.636,36	55.707,19	65.959,83	173.086,83	961.753,96
AZUAY	6.999,14	357,16	5.714,06	2.843,51	993,85	74,50	16.982,21
BOLÍVAR	10.570,94	33,24	861,20	12.624,01	2.273,83	3.348,01	29.711,23
CAÑAR	2.992,89	43,73	1.657,67	1.529,14	94,34	5,27	6.323,04
CARCHI	14.567,28	26,30	113,63	630,13		358,56	15.695,89
COTOPAXI	26.872,84	31,29	327,58	3.176,30	39,16	38,10	30.485,27
CHIMBORAZO	22.427,51	5,29	1.362,70	2.204,72	8,12	2.004,15	28.012,49
EL ORO	4.613,21		488,41	940,44	832,55	203,62	7.078,22
ESMERALDAS	1.649,47			390,64	409,78	578,79	3.028,68
GUAYAS	197.234,07	63.069,69		5.200,00	17.779,48	24.189,60	307.472,85



IMBABURA	9.568,65	146,87	389,03	2.674,14	51,70	210,08	13.040,46
LOJA	10.578,92	5.950,73	2.879,24	5.857,52	15.316,97	464,96	41.048,32
LOS RÍOS	182.419,89	17.331,06		653,20	5.514,69	48.753,43	254.672,27
MANABÍ	29.800,37	14.819,71		57,43	16.879,94	82.593,29	144.150,74
MORONA SANTIAGO		40,25		1.176,90	1.590,61	241,30	3.049,06
NAPO		9,40		2.015,81	258,47	110,96	2.394,64
PASTAZA				317,49	620,90	116,39	1.054,79
PICHINCHA	10.440,23	52,03	924,06	2.328,70	22,75	305,52	14.073,31
TUNGURAHUA	7.745,87	75,79	843,68	2.508,46		720,41	11.894,22
ZAMORA CHINCHIPE			4,32	187,00	2,37		193,69
SUCUMBIOS	2.636,45	138,56		1.300,27	1.242,67	2.974,37	8.292,32
ORELLANA	875,83			5.287,21	1.816,82	3.595,21	11.575,07
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	4.015,04	20,72	61,72	1.750,06	118,40	1.731,75	7.697,70
SANTA ELENA	2.901,01	302,29	9,08	54,11	92,42	468,56	3.827,48

Tabla 39. Hectáreas producidas según el tipo de herramienta por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

III.3.3. Capital

Si bien este apartado puede comprenderse únicamente al ámbito financiero, es importante indicar que la producción generada es el capital de trabajo que se transforma en recursos económicos en el mercado.

Es así que se le preguntó a la población dedicada a la agricultura la frecuencia con la que se le daña el producto que cultiva, teniendo así que el 31,82% indica que se le daña muy frecuentemente, con el mismo porcentaje se manifiestan que a veces, mientras que un 22,73% comenta que rara vez y un 13,64% señala que nunca.



¿Con qué frecuencia se le daña el producto que cultiva?

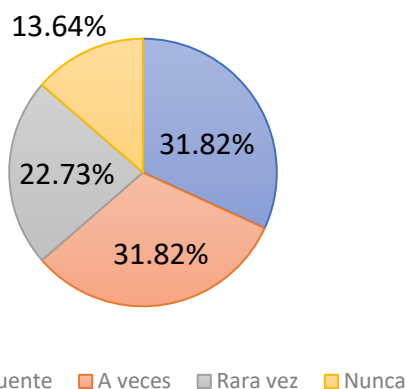


Ilustración 15. ¿Con qué frecuencia se le daña el producto que cultiva?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor

IV. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Este apartado se desarrolla lo correspondiente a: mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

IV.1. Mercados de capitales

A nivel nacional la mayor parte de la población financia sus actividades agrícolas con capital propio, representando el 93,7% del total de personas, mientras que el 6,3% no invierten su capital; sino que requieren de financiamiento externo; es así que, en orden de fuente los agricultores solicitan a: la banca privada, cooperativas, prestamista informal, banca pública, caja de ahorros y ONG.

Fuente de financiamiento		% del N de columna
Propio	SI	93,7%
	NO	6,3%
Banca Privada	SI	4,6%
	NO	95,4%
Cooperativa	SI	3,3%
	NO	96,7%
Caja de ahorros	SI	0,1%
	NO	99,9%
Banca pública	SI	1,9%
	NO	98,1%
Prestamista Informal	SI	1,6%



ONG	NO	98,4%
	SI	0,1%
	NO	99,9%

Tabla 40. Fuente de financiamiento a nivel nacional

Fuente: (INEC, 2022)

De la misma manera, respecto a la demanda de créditos durante el 2022, se tiene que el 89% no solicitó créditos; sin embargo, durante el año 2021 el 91,5% si lo solicitó y un 91% del 2016 al 2020 de igual manera demandó créditos. Mientras que, para el año 2022 al 86,6% se le aprobó el crédito, al 13,4% no se le aprobó; en el año 2021 al 90,2% se le aprobó el crédito y durante el periodo del 2016 al 2020 el 93,6% se le aprobó el crédito.

Temporalidad	Solicito un crédito		El crédito fue aprobado	
	Si	No	Si	No
En este año	11,0%	89,0%	86,6%	13,4%
En el año anterior	8,5%	91,5%	90,2%	9,8%
Del 2016 – 2020	9,0%	91,0%	93,6%	6,4%

Tabla 41. Aplicación y aprobación de créditos a nivel nacional

Fuente: (INEC, 2022)

Al consultar a la población, el 68,97% indica que paga siempre a tiempo sus créditos, el 24,14% comenta que casi siempre lo hace, el 6,90% lo realiza a veces, mientras que nadie manifestó que casi nunca o nunca pague sus créditos.

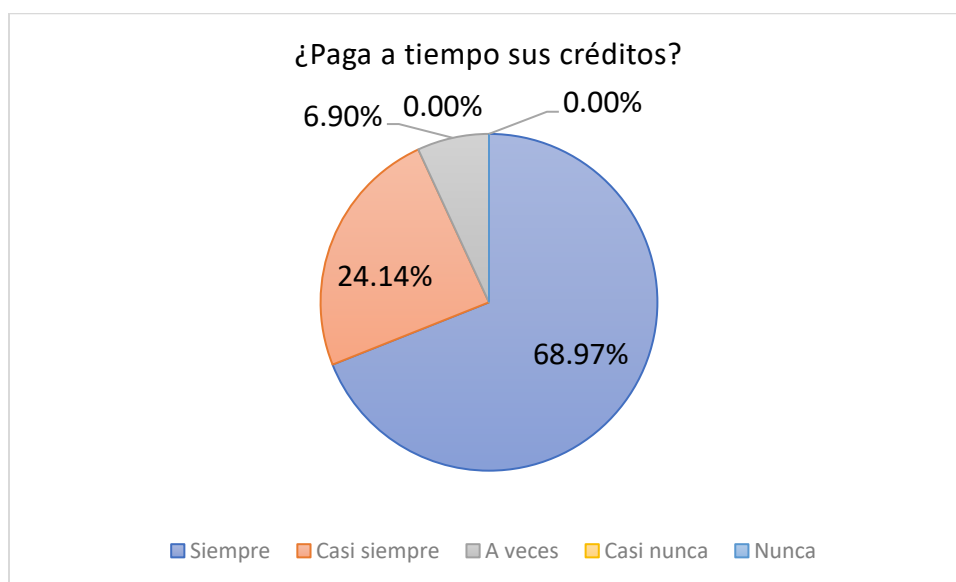


Ilustración 16. ¿Paga a tiempo sus créditos?

Fuente: Equipo consultor



IV.2. Financiación de las inversiones

Se le consultó a la población de la parroquia acerca de la finalidad del dinero que obtienen a través de créditos a lo que el 61,29% indica que es para el trabajo, el 25,81% invierte en su vivienda, el 6,45% en salud y el mismo porcentaje en educación.

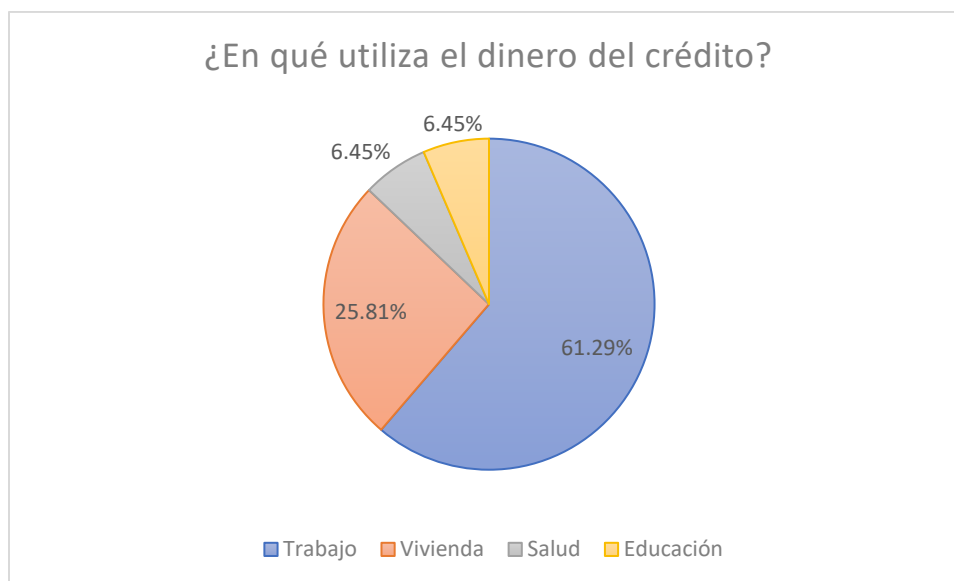


Ilustración 17. ¿En qué utiliza el dinero del crédito?

Fuente: Equipo consultor

Acceso a créditos

El 55,17% de la población de la parroquia tiene actualmente un compromiso crediticio con alguna entidad financiera, mientras que el 44,83% no lo tiene.



¿Actualmente tiene algún crédito?

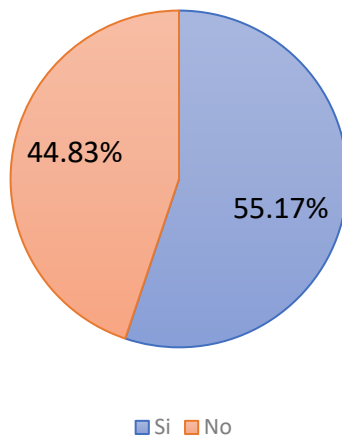


Ilustración 18. ¿Actualmente tiene algún crédito?

Fuente: Equipo consultor

Respecto a la frecuencia con la que realizan los créditos, el 72,41% indica que realiza un crédito de 3 años en adelante, el 13,79% señala que lo realiza una vez al año, mientras que el 6,90% lo realiza cada dos años y el mismo porcentaje manifiesta que más de dos veces al año.

¿Cada cuánto tiempo realiza un crédito?

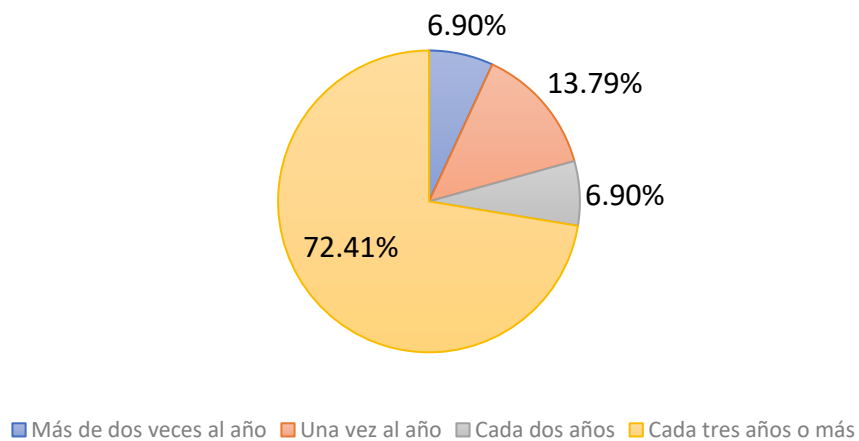


Ilustración 19. ¿Cada cuánto tiempo realiza un crédito?

Fuente: Equipo consultor

Al preguntar a la población de Juan Montalvo respecto a su percepción con relación a la complejidad para acceder a créditos, el 68,97% manifiesta que es complicado, por otro lado el 31,3% indican que no es complicado acceder a un crédito.



¿Considera que es complicado acceder a un crédito?

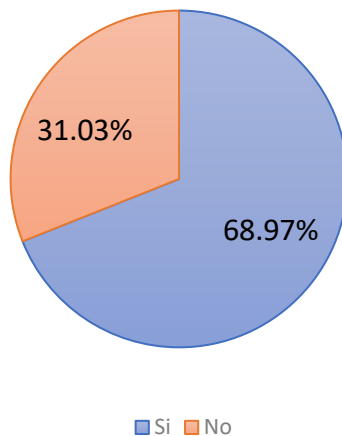


Ilustración 20. ¿Considera que es complicado acceder a un crédito?

Fuente: Equipo consultor

IV.3. Banca/ Cooperativas

El 41,94 de la población indica que realizó el crédito en esa institución financiera porque es conocida, el 38,71% analizó la institución que le ofrecía el más bajo interés, el 12,90% fue porque le recomendaron y el 6,45% decidió realizar ahí su crédito porque le pedían menos requisitos.

¿Por qué realizó el crédito en esa institución financiera?

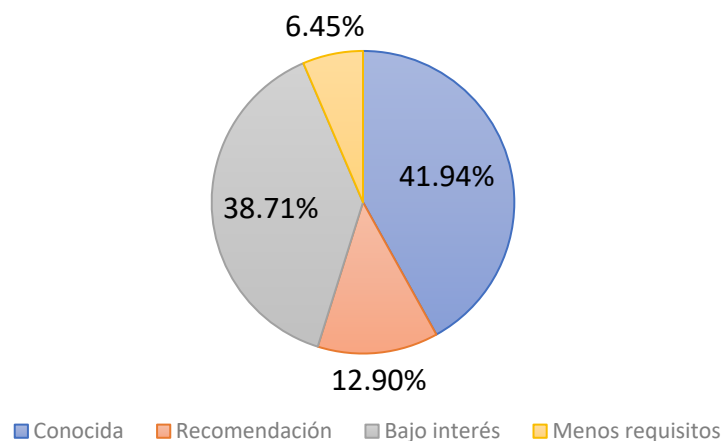


Ilustración 21. ¿Por qué realizó el crédito en esa institución financiera?



Fuente: Equipo consultor

IV.4. Servicios de desarrollo productivo

El GAD parroquial en años anteriores no se ha preocupado por generar servicios de desarrollo productivo, convirtiéndose en una de las principales necesidades, respecto a espacios de capacitación, herramientas, maquinaria, apoyo financiero no reembolsable y otros mecanismos que apoyen al desarrollo local.

IV.5. I+D+I

En lo que corresponde a innovación, desarrollo e investigación; la parroquia ha sido desatendida, no existen proyectos que impulsen estas ventajas comparativas que son de gran importancia para la competencia en el mercado.

V. **FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO**

Corresponde al análisis de suelos rurales de producción y riesgos asociados.

V.1. Suelos rurales de producción

A continuación se presentan los mapas del suelo de la parroquia:

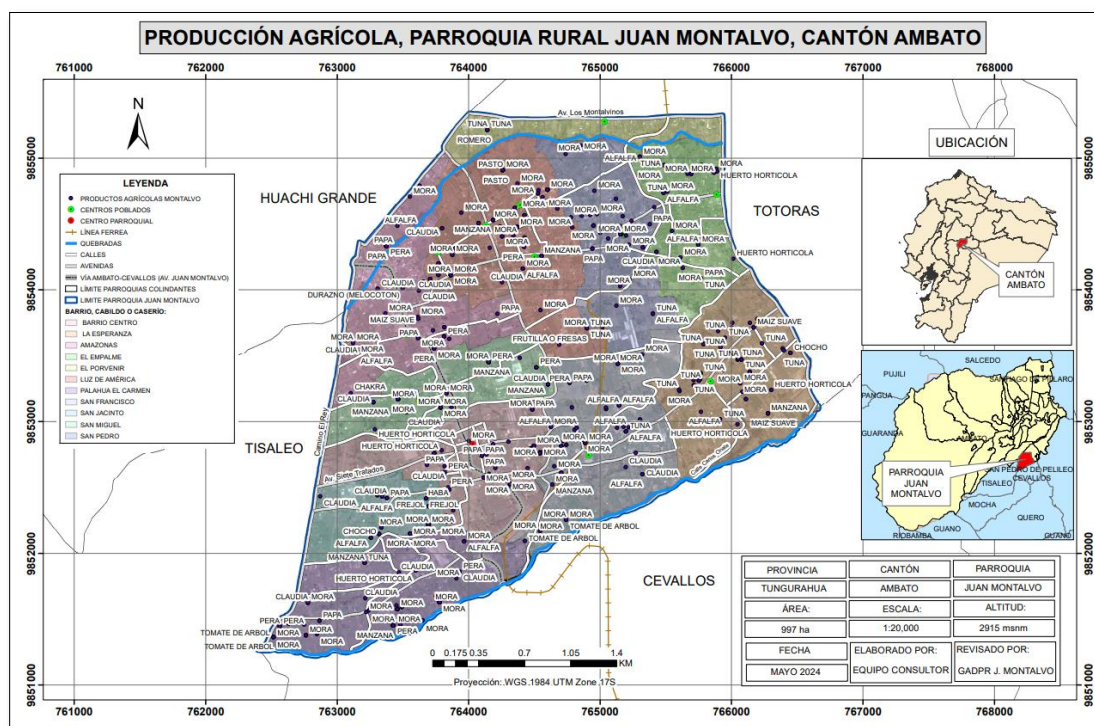


Ilustración 22. Zona de producción agrícola rubro mora de la parroquia Juan Montalvo- Erosión, peligros volcánicos

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)



V.2. Riesgos asociados

Además de los riesgos naturales, físicos o de infraestructura, se consultó a la población de la parroquia si le gustaría que sus hijos se dedicaran a la misma actividad económica, a lo que el 65,52% de la población menciona que no le gustaría, mientras que el 34,48% indica que sí. Este último grupo señala que les gustaría ver a sus hijos realizando en la misma actividad debido a que es una tradición o debido a que es importante que aprendan; es decir, ningún argumento hace referencia a la utilidad económica que genera esta actividad.

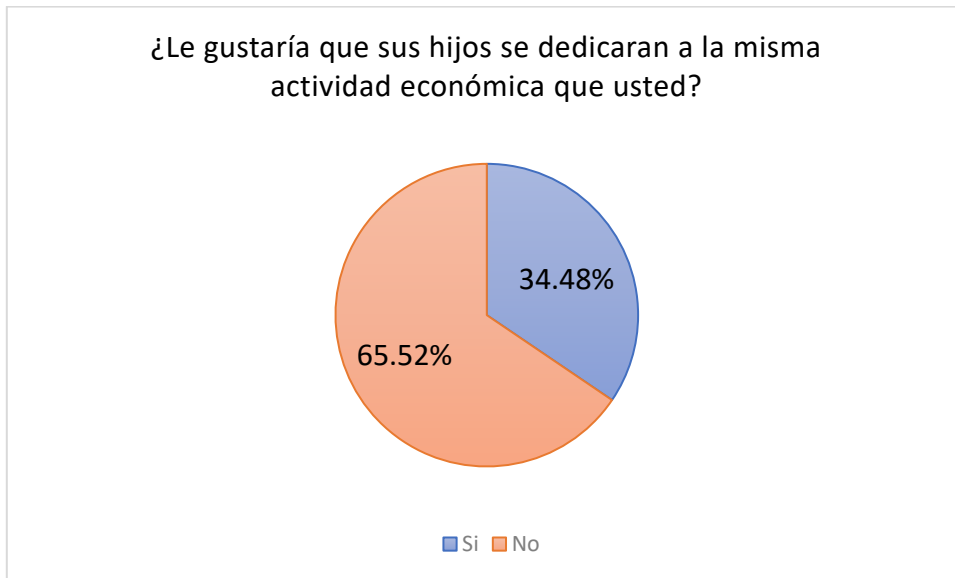


Ilustración 23 ¿Le gustaría que sus hijos se dedicaran a la misma actividad económica que usted?

Fuente: Equipo consultor

En el mismo sentido, se le preguntó a la población si piensa vivir toda su vida en la parroquia, a lo que respondieron que sí el 96,55%, mientras que el 3,45% indicó que no.



Ilustración 24 ¿Piensa vivir toda la vida en la parroquia?



Fuente: Equipo consultor

Adicionalmente, se les consultó si les gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia, a lo que el 65,52% indica que sí le gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia, mientras que el 34,48% no le gustaría.

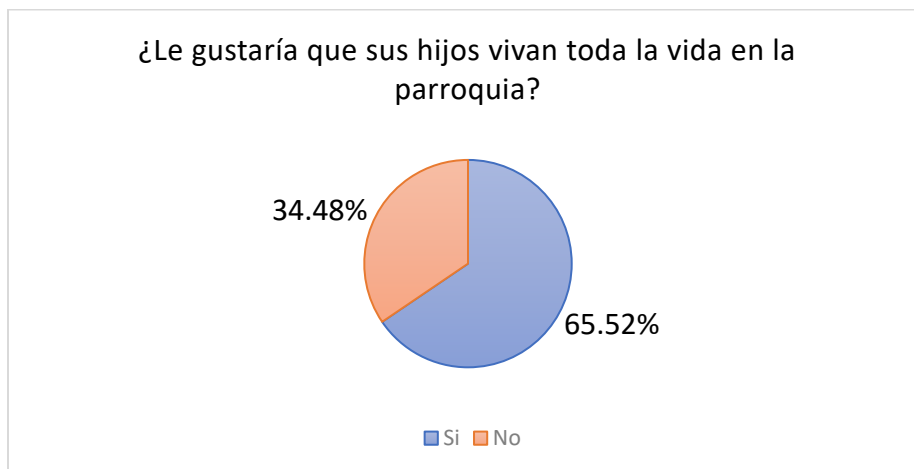


Ilustración 25 ¿Le gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia?

Fuente: Equipo consultor

VI. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Este apartado describe las asociaciones productivas urbanas y rurales.

Es importante identificar las condiciones en las que viven las familias de la parroquia, motivo por el cual se preguntó a los moradores si tienen algún familiar con discapacidad, a lo que el 82,76% manifiesta que no, mientras que un 17,24% indica que sí tienen algún familiar con discapacidad.

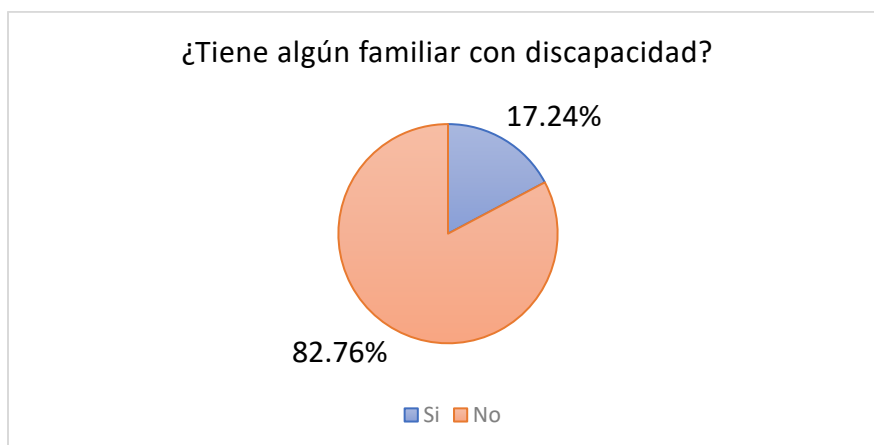


Ilustración 26. ¿Tiene algún familiar con discapacidad?

Fuente: Equipo consultor



Además, se consultó que tipo de discapacidad poseen, obteniendo que, el 27,59% tiene una discapacidad mental, seguida por el 13,79% que posee un familiar con discapacidad física en alguna de sus extremidades y por ende que dificulte su movimiento, el 10,34% tiene una discapacidad auditiva, el 6,90% tiene problemas visuales y un 3,45% tiene algún otro tipo de discapacidad.

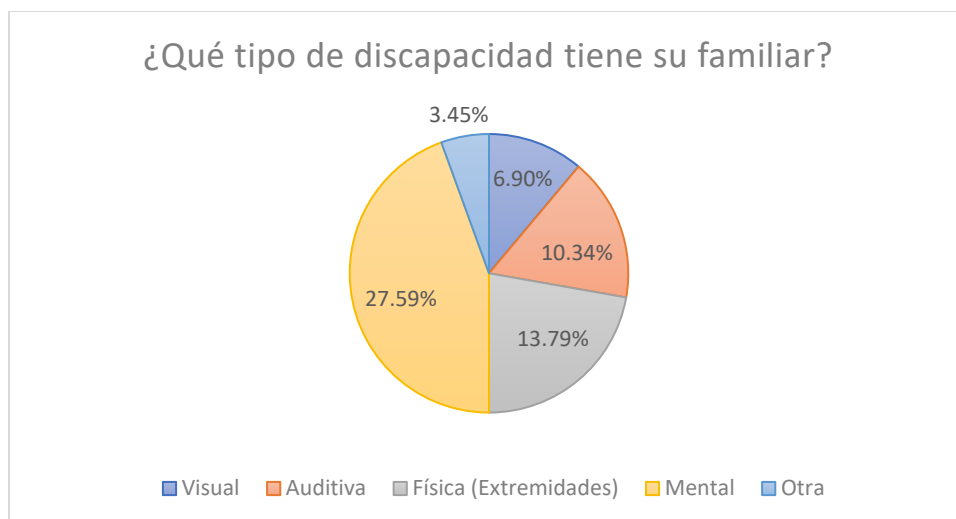


Ilustración 27. ¿Qué tipo de discapacidad tiene su familiar?

Fuente: Equipo consultor

Además, se consultó al presidente del GAD parroquial si existe algún proyecto para las personas con discapacidad, a lo que indica que actualmente se está trabajando en el desarrollo de un convenio.

VI.1. Asociaciones productivas urbanas

En la parroquia Juan Montalvo no existe vínculos de asociaciones productivas urbanas que trabajen en conjunto con la población de esta parroquia rural.

VI.2. Asociaciones productivas rurales

Al consultar a la población de la parroquia si forman parte de alguna asociación, el 89,66% indica que no pertenecen a ninguna, mientras que el 10,34% afirma que sí. Esto puede darse por dos razones, por el bajo nivel de producción agrícola o por el fracaso pasado de varias asociaciones.



Ilustración 28. ¿Forma parte de alguna asociación?

Fuente: Equipo consultor

VII. MODELOS DE CONSUMO

Describe lo correspondiente a la medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

VII.1. Medición de huella ecológica

Con relación al acceso a servicios básicos, 1.707 viviendas de la parroquia Juan Montalvo tienen acceso a agua por red pública, 1.614 cuentan con el servicio de recolección de basura, 1.344 familias tienen acceso a la red de alcantarillado y 1.723 familias cuentan con energía eléctrica de la red pública.

Provincia, cantón y parroquia			Acceso a servicios básicos			
			Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Tungurahua	Ambato	Juan Montalvo	1.707	1.614	1.344	1.723

Tabla 42. Acceso a servicios básicos en la parroquia Juan Montalvo

Fuente: (INEC, 2022)

En relación a las fuentes de abastecimiento de agua, se tiene que en la parroquia de Juan Montalvo de las 1.749 viviendas particulares ocupadas, 89 reciben agua de la empresa pública municipal, 1.618 viviendas reciben de las juntas de agua u organizaciones comunitarias, 39 viviendas de otras fuentes como ríos, vertientes, acequias, canales; 2 viviendas reciben agua de pozos y 1 vivienda recibe de tanqueros.

Fuente de abastecimiento de agua



Provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Juan Montalvo	1.749	89	1.618	2	1	39
Por tubería, dentro de la vivienda	1.439	76	1.359			4
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	262	13	248			1
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	12		11			1
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	36			2	1	33

Tabla 43. Acceso a agua potable a nivel parroquial

Fuente: (INEC, 2022)

De la misma manera, al analizar el acceso a la energía eléctrica en la parroquia Juan Montalvo se obtiene que 1.723 viviendas cuentan con acceso a la red pública y 26 viviendas no cuentan con este servicio público.

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
				Si	No
Tungurahua	Ambato	Juan Montalvo	1.749	1.723	26

Tabla 44. Acceso a energía eléctrica a nivel parroquial

Fuente: (INEC, 2022)

VII.2. Índice de desperdicio alimentario

De las 1.749 viviendas particulares ocupadas, 854 viviendas cuentan con la recolección de basura a través de un carro, 760 viviendas colocan en contenedores municipales, 110 viviendas queman la basura, 5 viviendas la entierra, 8 viviendas tienen otras formas de eliminar la basura, 7 viviendas arrojan en terrenos baldíos y 5 viviendas la arrojan al río, acequia, canal o quebrada.

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Juan Montalvo	1.749	854	760	7	110	5	5	8



Tabla 45. Forma de eliminación de basura

Fuente: (INEC, 2022)

En relación al desperdicio de alimentos, se preguntó a la población de la parroquia la frecuencia con la que su hogar bota alimentos a la basura por estar en mal estado, a lo que el 31,03% menciona que lo hace rara vez, el 27,59% indica que lo hace a veces, el 24,14% menciona que realiza esto muy frecuentemente y un 17,24% afirma que nunca bota alimentos a la basura que se encuentran en mal estado. Este último grupo indica que no bota a la basura porque tiene animales como cerdos, cuyes, pollos, etc. y son alimentados con estos productos.

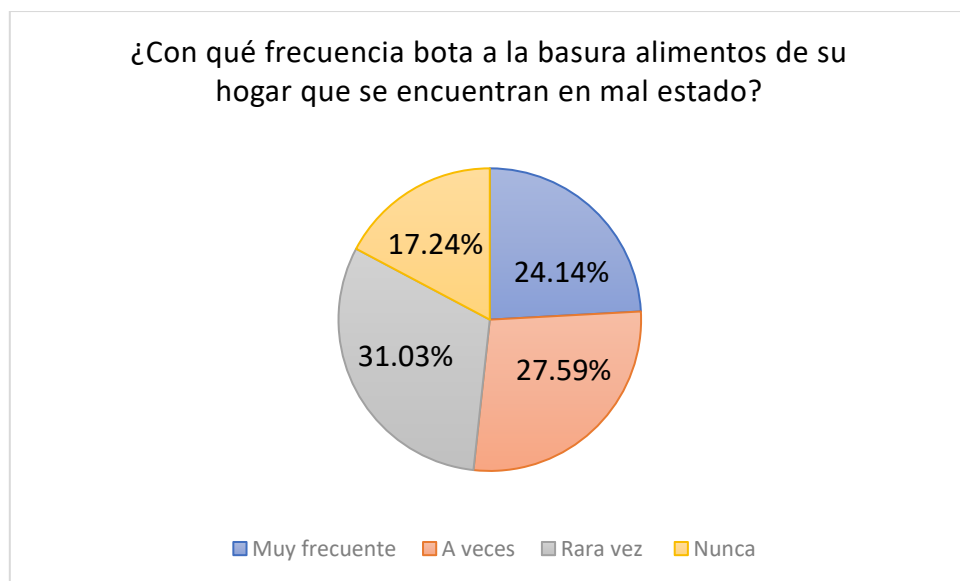


Ilustración 29. ¿Con qué frecuencia bota a la basura alimentos de su hogar que se encuentran en mal estado?

Fuente: Equipo consultor

En consulta al presidente del GAD parroquial la basura en la parroquia se recolecta en varios sectores con ecotachos, contenedores y traslado al relleno sanitario, basura que es recogida diariamente y señala que no existe ningún tipo de tratamiento a la basura recolectada.

VII.3. Relación campo- ciudad

La ubicación geográfica de la parroquia provoca que tenga una alta relación con la ciudad debido a que se encuentra cerca a los cantones de Ambato (cabecera cantonal), Cevallos y Tisaleo; por lo que la población tiene una estrecha relación, principalmente laboral y de consumo.

Se consultó a varios miembros del GAD parroquial respecto a que indica que si existe migración a la ciudad por motivos de trabajo y con la finalidad de buscar un mejor futuro para sus hijos.

Se consultó a varios miembros del GAD parroquial respecto al sitio donde compran las personas de la parroquia varios insumos básicos, teniendo así:



Variables	Dentro de la parroquia	Fuera de la parroquia
Comprar vestimenta		X
Comprar muebles/ electrodomésticos		X
Comprar vehículo		X
Comprar medicina		X
Comprar víveres de primera necesidad	X	
Atención por temas de salud		X
En dónde asisten a clases niños, jóvenes y adultos		X

Tabla 46. Forma de eliminación de basura

Fuente: (INEC, 2022)

VIII. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En este apartado se analiza los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

VIII.1. Alimentos seguros y nutritivos

El 58,62% de las personas encuestadas de la parroquia consideran que sus familias se alimentan sanamente, mientras que el 41,38% creen que no se alimentan de una forma sana.

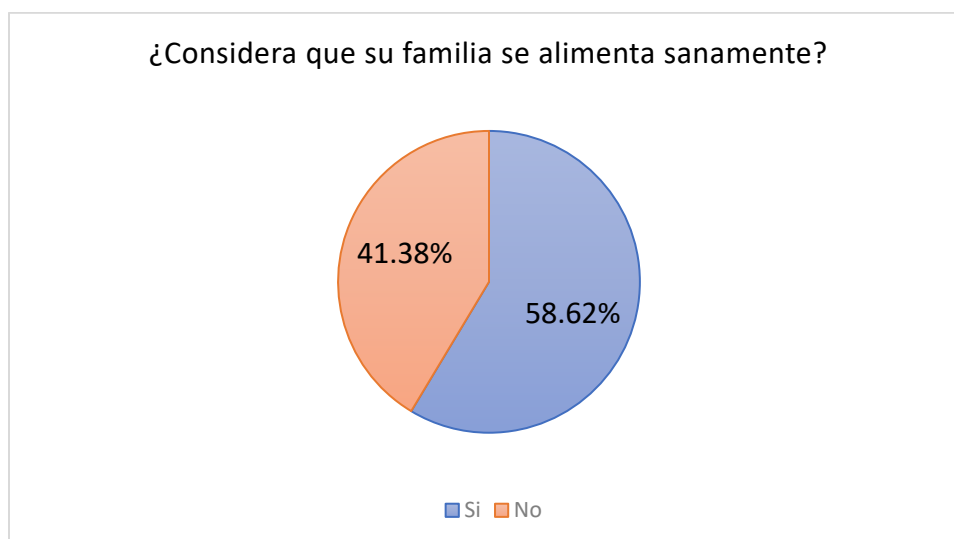


Ilustración 30. ¿Considera que su familia se alimenta sanamente?

Fuente: Equipo consultor



Adicionalmente, se consultó la frecuencia con la que su familia consume comida chatarra, teniendo así que el 58,62% lo hace rara vez, el 17,24% lo realiza muy frecuentemente, 13,79% nunca lo han hecho y el 10,34% consume comida chatarra a veces.

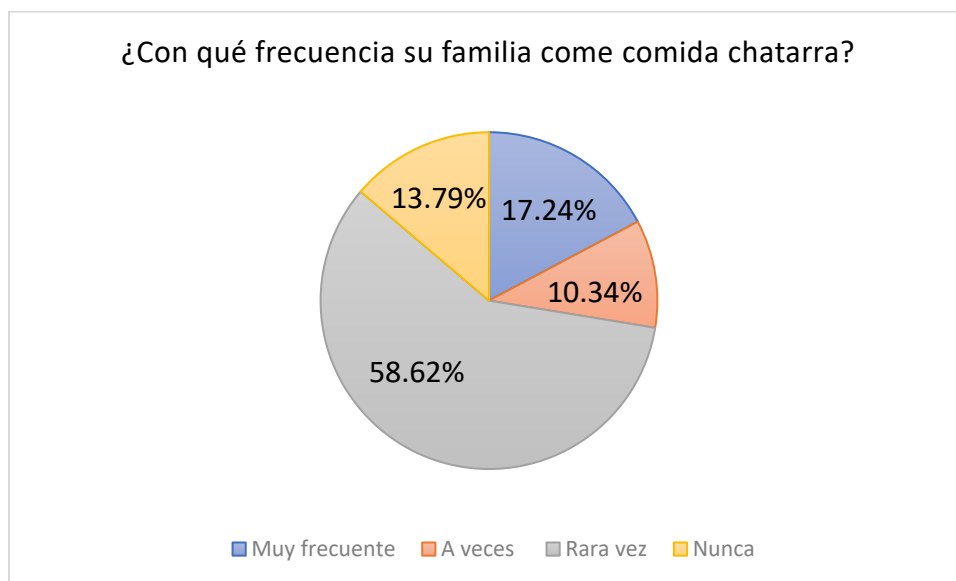


Ilustración 31. ¿Con qué frecuencia su familia come comida chatarra?

Fuente: Equipo consultor

El 43,18% de las familias encuestadas de la parroquia se enferman frecuentemente de gripe, el 15,91% padece de tos, el 13,64% tiene dolores de estómago, el 11,36% sufre de infecciones, el 9,09% tiene frecuentemente dolores de cabeza y el 6,82% padece de otras enfermedades como lo es artritis, artrosis.

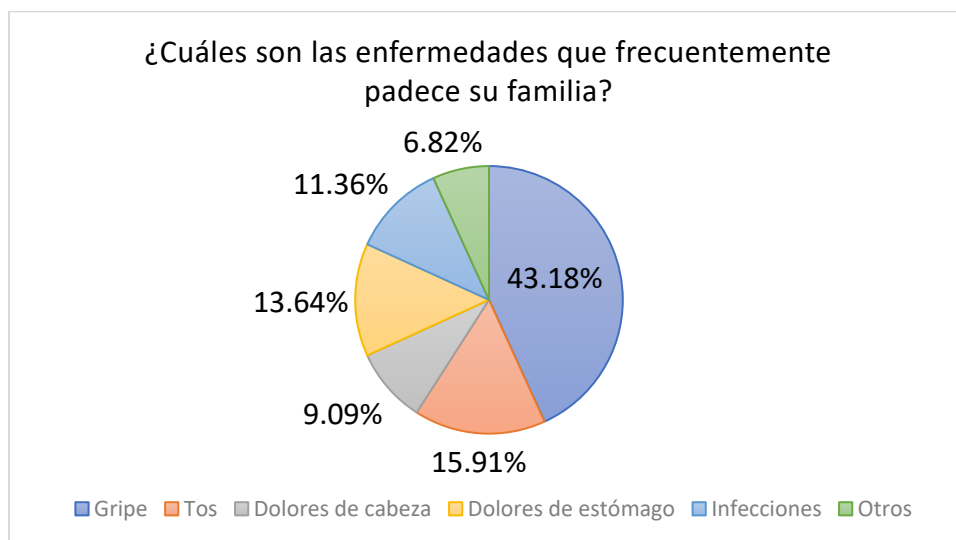


Ilustración 32. ¿Cuáles son las enfermedades que frecuentemente padece su familia?

Fuente: Equipo consultor



El aseo es base para evitar una amplia variedad de enfermedades, dentro de esto, se considera al lavado de manos como la base del cuidado personal, es así que el 97% indica que se lava las manos muy frecuentemente y el 3,45% comenta que a veces.

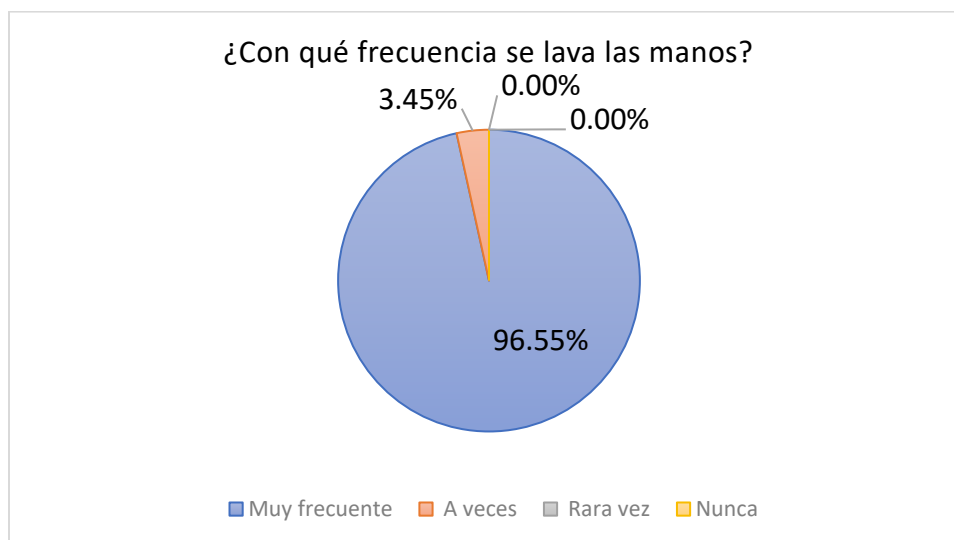


Ilustración 33. ¿Con qué frecuencia se lava las manos?

Fuente: Equipo consultor

De la misma manera se consultó si la población toma agua de la llave directamente a lo que el 55,17% indica que no lo hace; sin embargo, el 44,83% admite que si lo hace. Este es un factor de análisis en comparación con las principales enfermedades donde se encuentra entre los primeros puestos infecciones y dolores de estómago.

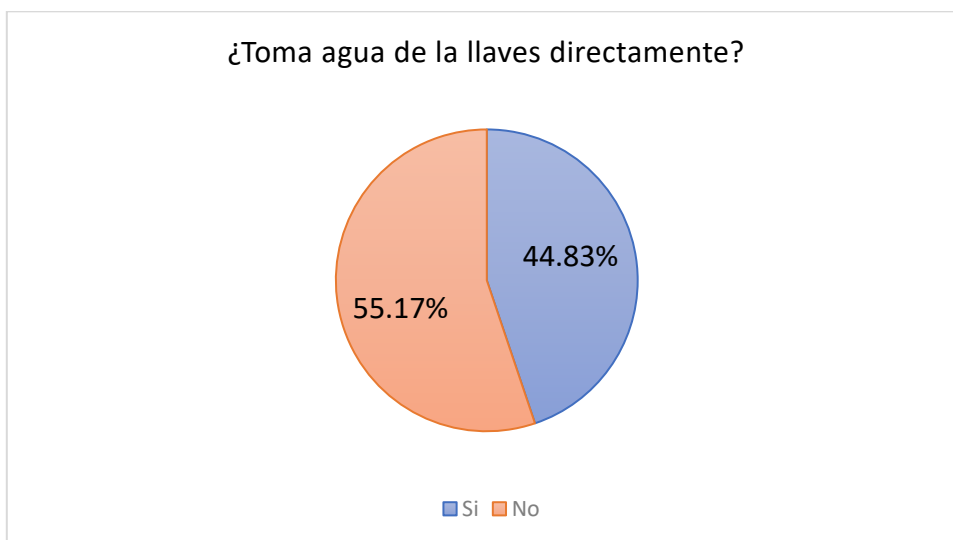


Ilustración 34. ¿Toma agua de la llaves directamente?

Fuente: Equipo consultor



En el mismo sentido, se consultó a la población si lava las frutas antes de comer, donde el 86,21% si lo hace, mientras que el 13,79% no lava las frutas antes de comer.

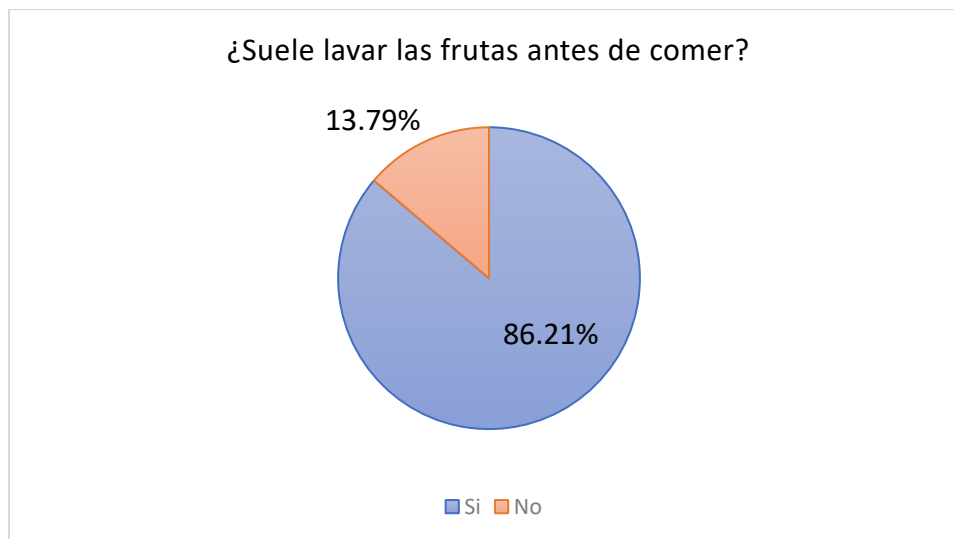


Ilustración 35. ¿Suele lavar las frutas antes de comer?

Fuente: Equipo consultor

VIII.2. Cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La producción local se centra en productos específicos por lo que la mayoría de productos para consumo de la parroquia lo son adquiridos en tiendas de barrio o en los cantones vecinos; es decir, no se cuenta con la producción suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias básicas.

Con respecto a la industria, de igual manera se observa que la parroquia no produce los productos suficientes para satisfacer los requerimientos de la población.

IX. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

Este apartado describe los sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.

IX.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de agua se convierte en un aspecto fundamental en relación al compromiso con el medioambiente, lamentablemente gran parte del territorio nacional, no realiza acciones de tratamiento del agua.

Lo que respecta a la parroquia Juan Montalvo, mediante entrevista el presidente del GAD manifestó que la administración del agua es a través de juntas de agua y en lo referente al tratamiento de aguas servidas, está a cargo de la regional Yanahurco.



IX.2. Industrias con tecnología limpia

De la información de campo se obtuvo que existe un negocio de reciclaje, que lo definen como el menor contaminante. Por lo que se puede concluir que el resto de actividades específicamente industriales no cuentan con tecnología limpia, convirtiéndose en un problema ambiental para la población.

IX.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

En consulta a la población se manifestó que una producción tiene certificación BPA (Buenas Prácticas Agrícolas), lo que respecta a la producción frutícola, se utiliza químicos en menos proporción; siendo los cultivos transitorios lo que mayor cantidad de químicos absorbe.

IX.4. Energías renovables

Hablar de energía renovable, es tener una visión de modernización y aplicación de las nuevas tecnologías en las diferentes actividades productivas a fin de minimizar los impactos en el medio ambiente y utilizar nuevas energías como la solar o eólica.

Al respecto, se consultó al presidente del GAD parroquial, quien manifiesta que no se ha pensado en proyectos de esta índole en razón a que la competencia no corresponde a este nivel de gobierno.

X. **INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Dentro de este apartado se analiza la infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

Respecto al uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, se tiene que 4.841 personas utilizan teléfono celular, 4.041 personas usan internet, 1.934 personas tienen una computadora y 288 personas usan tablet.

Provincia, cantón, parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Juan Montalvo	4.841	850	4.041	1.650	1.934	3.757	288	5.403
Hombres	2.375	389	2.001	763	971	1.793	140	2.624
Mujeres	2.466	461	2.040	887	963	1.964	148	2.779

Tabla 47. *Uso de TIC en los últimos 3 meses*

Fuente: (INEC, 2022)



Lo que respecta a disponibilidad de bienes y servicios TIC, se observa que 1.321 viviendas no poseen teléfono convencional, mientras que 486 viviendas si poseen, 1.652 viviendas cuentan con telefonía celular, mientras que 155 no; 1.595 viviendas no cuentan con televisión pagada y 212 viviendas si tiene este servicio, 754 viviendas no cuentan con internet fijo y 1.053 viviendas si cuentan; 1.115 viviendas no cuentan con una computadora, mientras que 692 viviendas si cuentan.

Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Provincia de residencia, cantón y parroquia	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Juan Montalvo	486	1.321	1.652	155	212	1.595	1.053	754	692	1.115

Tabla 48. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Fuente: (INEC, 2022)

X.1. Infraestructura de riego

Respecto a la variación de superficie bajo riego y efectivamente regada en los principales productos de la parroquia de Juan Montalvo, se obtiene que: la papa tiene una variación de -0,3% y el maíz suave su variación es de -0,5% lo que significa que la superficie efectivamente regada es menor a la superficie bajo riego.

Cultivo	Riego			Superficie efectivamente regada	Variación entre superficie bajo riego y efectivamente regada
	Bajo riego	Sin Riego	Superficie total sembrada		
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Porcentaje
Total	409.391,74	552.362,22	961.753,96	403.958,00	-1,3%
ARROZ (EN CÁSCARA)	262.134,83	80.926,58	343.061,41	259.600,76	-1,0%
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	439,82	1.209,39	1.649,20	439,82	0,0%
ARVEJA TIERNA (VAINA)	824,33	2.341,01	3.165,33	794,97	-3,6%
BROCOLI	9.080,10	9,24	9.089,34	9.078,85	0,0%
CEBADA	1.256,70	7.186,58	8.443,28	1.255,92	-0,1%
CEBOLLA BLANCA	2.317,37	2.631,70	4.949,07	2.266,03	-2,2%
FREJOL SECO (GRANO SECO)	5.820,26	20.555,25	26.375,51	5.758,16	-1,1%
FREJOL TIERNO (VAINA)	4.774,13	4.955,74	9.729,87	4.768,15	-0,1%
HABA SECA (GRANO SECO)	685,29	3.220,42	3.905,71	684,69	-0,1%



HABA TIERNA (VAINA)	2.010,38	4.030,61	6.040,99	2.005,86	-0,2%
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.572,40	754,56	3.326,97	2.572,40	0,0%
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	66.786,83	305.793,80	372.580,63	64.659,83	-3,2%
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	3.175,60	12.075,38	15.250,98	3.160,57	-0,5%
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	6.397,67	35.660,03	42.057,71	6.361,75	-0,6%
MANI	537,58	2.962,67	3.500,25	537,58	0,0%
PAPA	6.925,99	12.464,38	19.390,37	6.906,88	-0,3%
QUINUA	474,30	411,06	885,36	474,30	0,0%
SOYA	4.396,56	17.766,89	22.163,45	4.366,56	-0,7%
TABACO	7.476,76		7.476,76	7.087,81	-5,2%
TOMATE RIÑON	1.812,20	73,30	1.885,50	1.802,45	-0,5%
TRIGO	594,89	3.915,45	4.510,34	586,16	-1,5%
YUCA	986,26	17.036,14	18.022,39	971,08	-1,5%
OTROS TRANSITORIOS	17.911,50	16.382,03	34.293,53	17.817,41	-0,5%

Tabla 49. Variación efectiva de riego por producto

Fuente: (INEC, 2022)

A nivel provincial, Tungurahua tiene una superficie total sembrada de 11.894,2 hectáreas de las cuales, fueron efectivamente regadas 5.633,34 hectáreas.

Provincia	Superficie			
	Bajo riego	Sin riego	Total superficie sembrada	Superficie efectivamente regada
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Total	409.391,7	552.362,2	961.754,0	403.958,00
AZUAY	5.715,6	11.266,6	16.982,2	5.659,20
BOLÍVAR	2.073,7	27.637,5	29.711,2	2.072,33
CAÑAR	2.278,5	4.044,5	6.323,0	2.276,49
CARCHI	5.407,3	10.288,6	15.695,9	5.371,77
COTOPAXI	16.254,5	14.230,7	30.485,3	16.234,40
CHIMBORAZO	11.365,2	16.647,2	28.012,5	11.268,93
EL ORO	4.580,6	2.497,6	7.078,2	4.580,60



ESMERALDAS	186,9	2.841,8	3.028,7	171,72
GUAYAS	209.885,7	97.587,1	307.472,8	207.639,13
IMBABURA	3.016,1	10.024,4	13.040,5	3.003,04
LOJA	17.081,6	23.966,8	41.048,3	16.955,69
LOS RÍOS	97.047,4	157.624,9	254.672,3	94.797,14
MANABÍ	19.681,3	124.469,4	144.150,7	19.240,46
MORONA SANTIAGO		3.049,1	3.049,1	
NAPO	48,4	2.346,2	2.394,6	48,41
PASTAZA		1.054,8	1.054,8	
PICHINCHA	5.404,6	8.668,7	14.073,3	5.326,42
TUNGURAHUA	5.651,6	6.242,6	11.894,2	5.633,34
ZAMORA CHINCHIPE	34,9	158,8	193,7	34,94
SUCUMBÍOS	283,8	8.008,5	8.292,3	283,84
ORELLANA		11.575,1	11.575,1	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	225,5	7.472,2	7.697,7	225,53
SANTA ELENA	3.168,1	659,3	3.827,5	3.134,61

Tabla 50. Superficie por provincia con y sin riego

Fuente: (INEC, 2022)

Tungurahua tiene mayormente a los surcos como la principal forma de riego con 5.250,15 hectáreas, seguido por la aspersión con 258,92 hectáreas y por goteo con 142,57 hectáreas.

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
Total	337.787,42	50.404,30	2.957,04	13.114,97	111,37	5.016,65	409.391,74
AZUAY	1.502,41	3.412,17	21,48	34,05		745,50	5.715,61
BOLÍVAR	122,74	1.809,63	0,94	2,42		138,02	2.073,75
CAÑAR	76,33	2.190,25	10,88			1,08	2.278,53
CARCHI	2.594,67	2.264,93		547,74			5.407,34
COTOPAXI	4.478,36	11.323,01	3,78	288,89		160,50	16.254,54



CHIMBORAZO	7.499,92	3.317,40		547,93			11.365,25
EL ORO	4.413,80	165,66				1,14	4.580,60
ESMERALDAS	186,90						186,90
GUAYAS	195.002,45	9.709,95	1.218,57	1.777,45		2.177,31	209.885,73
IMBABURA	2.469,88	275,97	6,91	263,33			3.016,09
LOJA	15.624,31	1.357,18	3,33	45,09		51,65	17.081,56
LOS RÍOS	78.462,76	10.300,64	1.095,01	5.978,85	111,37	1.098,77	97.047,39
MANABÍ	16.847,14	1.004,73	596,16	618,08		615,23	19.681,34
MORONA SANTIAGO							-
NAPO		29,15		19,26			48,41
PASTAZA							-
PICHINCHA	2.693,40	1.242,34		1.468,07		0,80	5.404,61
TUNGURAHUA	5.250,15	258,92		142,57			5.651,63
ZAMORA CHINCHIPE	19,09			15,85			34,94
SUCUMBÍOS	283,84						283,84
ORELLANA							-
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	198,88					26,65	225,53
SANTA ELENA	60,40	1.742,38		1.365,37			3.168,15

Tabla 51. Hectáreas por tipo de riego según provincia

Fuente: (INEC, 2022)

Respecto a la papa en su mayoría se riega a través de aspersión con 3.909,48 hectáreas, seguidas por surcos con 2.878,07 hectáreas.

Así también, el maíz suave es principalmente regada con surcos con 2.151,85 hectáreas, seguido por aspersión con 994,81 hectáreas.

Cultivo	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
Total	337.787,42	50.404,30	2.957,04	13.114,97	111,37	5.016,65	409.391,74
ARROZ (EN CÁSCARA)	258.256,19	1.990,55			62,73	1.825,36	262.134,83
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	134,87	300,94				4,00	439,82



ARVEJA TIERNA (VAINA)	543,75	249,36		31,21			824,33
BROCOLI	1.974,43	6.851,62		106,04		148,00	9.080,10
CEBADA	570,58	686,13					1.256,70
CEBOLLA BLANCA	1.628,93	688,42		0,01			2.317,37
FREJOL SECO (GRANO SECO)	2.633,80	2.958,69		53,87		173,89	5.820,26
FREJOL TIERNO (VAINA)	4.434,09	224,41		94,79		20,84	4.774,13
HABA SECA (GRANO SECO)	121,31	522,11				41,86	685,29
HABA TIERNA (VAINA)	1.109,01	798,77				102,60	2.010,38
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.141,11	76,12		355,18			2.572,40
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	40.436,93	20.738,20	1.828,75	1.788,68		1.994,26	66.786,83
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	2.151,85	994,81	6,82	12,60		9,51	3.175,60
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	3.027,56	3.218,77	-			151,34	6.397,67
MANI	204,91	318,71		10,89		3,06	537,58
PAPA	2.878,07	3.909,48	0,94			137,50	6.925,99
QUINUA	140,14	334,16					474,30
SOYA	4.051,15	180,00	165,41				4.396,56
TABACO	85,38	1.068,58	635,83	5.638,34		48,64	7.476,76
TOMATE RIÑON	502,51	57,29		1.238,42		13,98	1.812,20
TRIGO	89,87	265,34		239,68			594,89
YUCA	328,90	337,15	150,63			169,59	986,26
OTROS TRANSITORIOS	10.342,08	3.634,67	168,67	3.545,24		220,84	17.911,50

Tabla 52. Hectáreas por tipo de riego según producto

Fuente: (INEC, 2022)

X.2. Mercados/Plazas

No existen plazas ni mercados en la parroquia motivo por el cual la comercialización la realizan en los cantones aledaños como son: Cevallos, Tisaleo, Ambato.

X.3. Camales



No existen camales en la parroquia debido a que la producción de ganadería se centra en animales menores como cuyes, conejos, pollos; por lo que ese proceso la mayoría de habitantes lo realizan en sus propios hogares.

X.4. Terminales Terrestres

No existen terminales terrestres en la parroquia; sin embargo, esta se encuentra a 3,41 Km. de distancia del Terminal Terrestre Sur, lo que significa una gran potencialidad para sus habitantes respecto a movilizarse a ciudades más distantes.

X.5. Centros de acopio

Existe un centro de acopio para la papa, el resto de producción se comercializa de manera independiente. Uno de los motivos es debido a la baja producción existente por lo que la población prefiere comercializar por separado.

X.6. Centros de importación y exportación

Se consultó a la población de la parroquia si han intentado alguna vez realizar una exportación de sus productos, a los cual el 86,21% indica que no y el 13,79% manifiesta que sí. La mayor parte de la población no ha realizado una exportación, ni al menos lo ha intentado debido principalmente al desconocimiento, mientras que otros manifiestan que es debido a que la producción es mínima por lo que no se podría sostener una exportación.



Ilustración 36. ¿Ha intentado alguna vez realizar una exportación de sus productos?

Fuente: Equipo consultor



Sin embargo, en entrevista al presidente del GAD parroquial se menciona la idea de realizar exportaciones de mora.

X.7. Centros de comercio

El 70,59% de la población de la parroquia vende sus productos en la ciudad de Ambato, entendiéndose así a la zona urbana, el 8,82% lo comercializa en Pelileo, mientras que el mismo porcentaje produce para su autoconsumo, un 5,88% no viaja; es decir, lo comercializa dentro de la parroquia, un 2,94% se moviliza al cantón Cevallos y el otro 2,94% lo vende en el cantón Tisaleo.

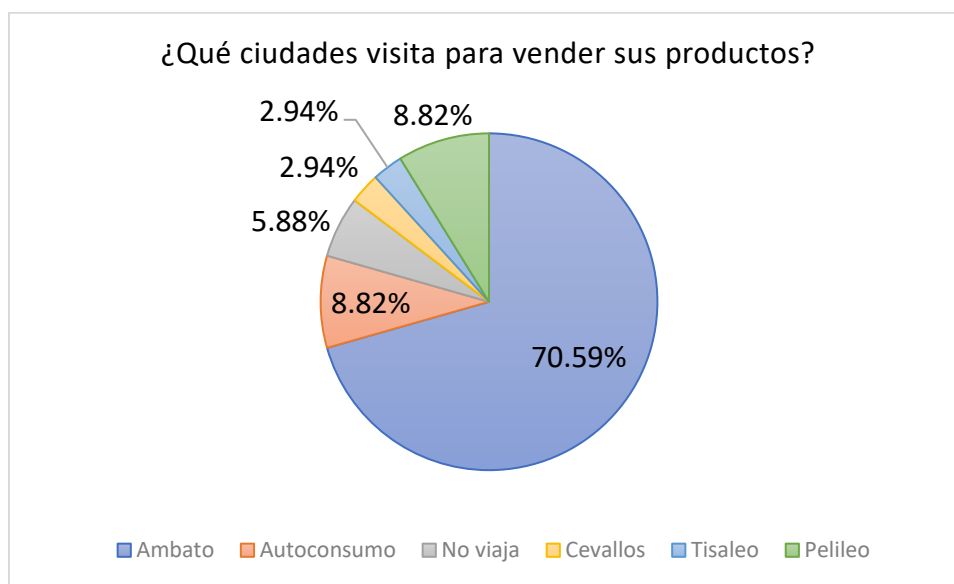


Ilustración 37. ¿Qué ciudades visita para vender sus productos?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor

El 50,00% de las personas de la parroquia viajan a vender sus productos de manera semanal, el 16,67% vende cada mes, el 12,50% cada 15 días, el 8,33% cada 3 meses; así también, con el mismo porcentaje, lo realizan cada 6 meses y por último el 4,17% viaja a diario.

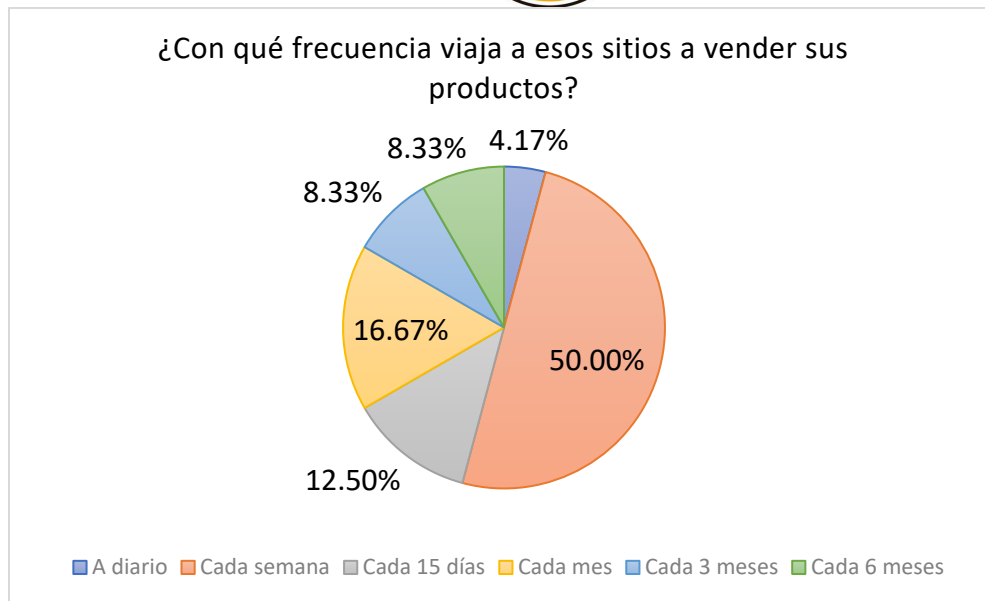


Ilustración 38. ¿Con qué frecuencia viaja a esos sitios a vender sus productos?

Fuente: Equipo consultor

El 37,50% de la población indica que se moviliza a esos lugares a vender sus productos con transporte propio, el 29,17% alquila transporte, con el mismo porcentaje, otro grupo de la población viaja a transporte público y un 4,17% se moviliza con transporte prestado.

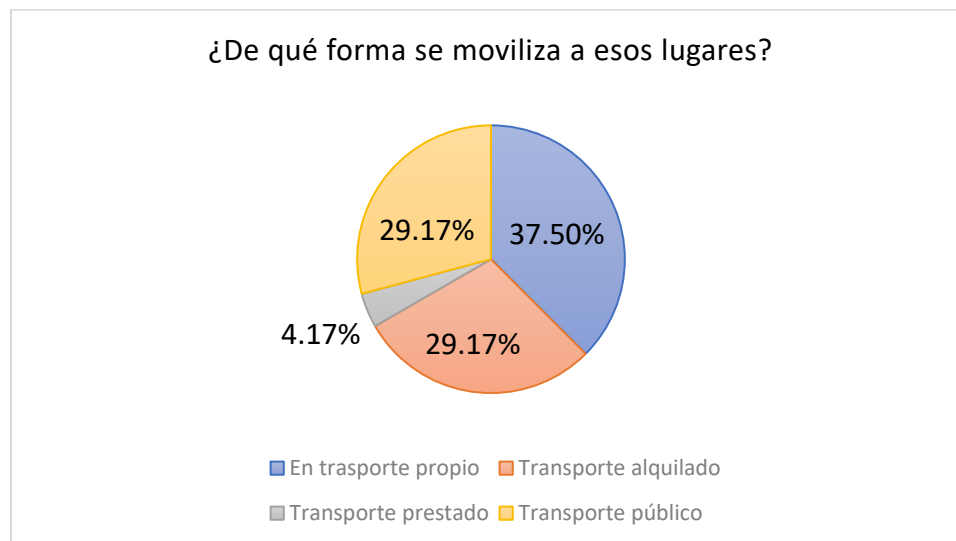


Ilustración 39. ¿De qué forma se moviliza a esos lugares?

Fuente: Equipo consultor



X.8. Zonas de desarrollo económico o industrial

Al hablar de zonas de desarrollo económico o industrial se refiere a la delimitación geográfica para el desarrollo de actividades económicas, principalmente del sector industrial en razón a que utilizan gran cantidad de recursos y emiten residuos los mismos que deben ser tratados.

X.9. Infraestructura petrolera

Por la parroquia cruza el poliducto; el mismo que se debe cumplir las disposiciones establecidas en la normativa; no influye mayormente en el normal desarrollo de las actividades de la parroquia.

Como se mencionó anteriormente, se cuenta con una planta envasadora de gas licuado.

X.10. Proyectos estratégicos

Se han determinado como proyectos estratégicos vinculados a la parroquia:

- Planta de tratamiento de agua potable y laboratorio de análisis de agua
- Terminal Terrestre sur
- Centros de acopio parroquiales

X.11. Riesgos de infraestructura productiva

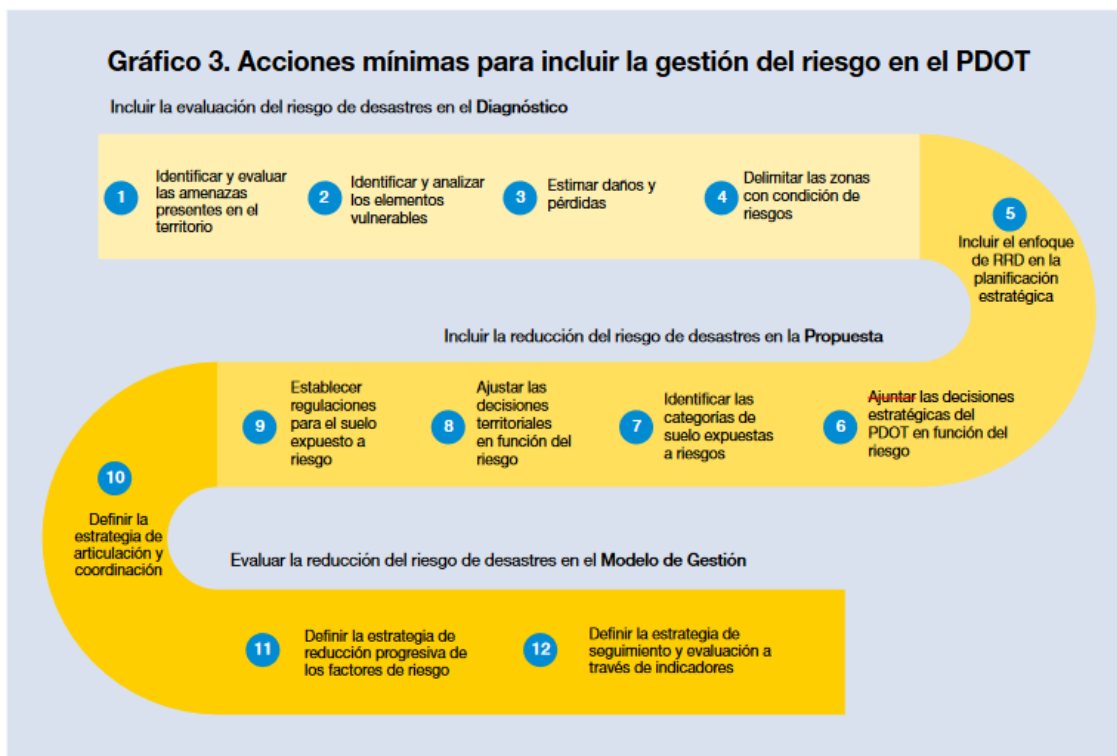


Ilustración 40. Acciones mínimas para incluir la gestión del riesgo en el PDOT

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

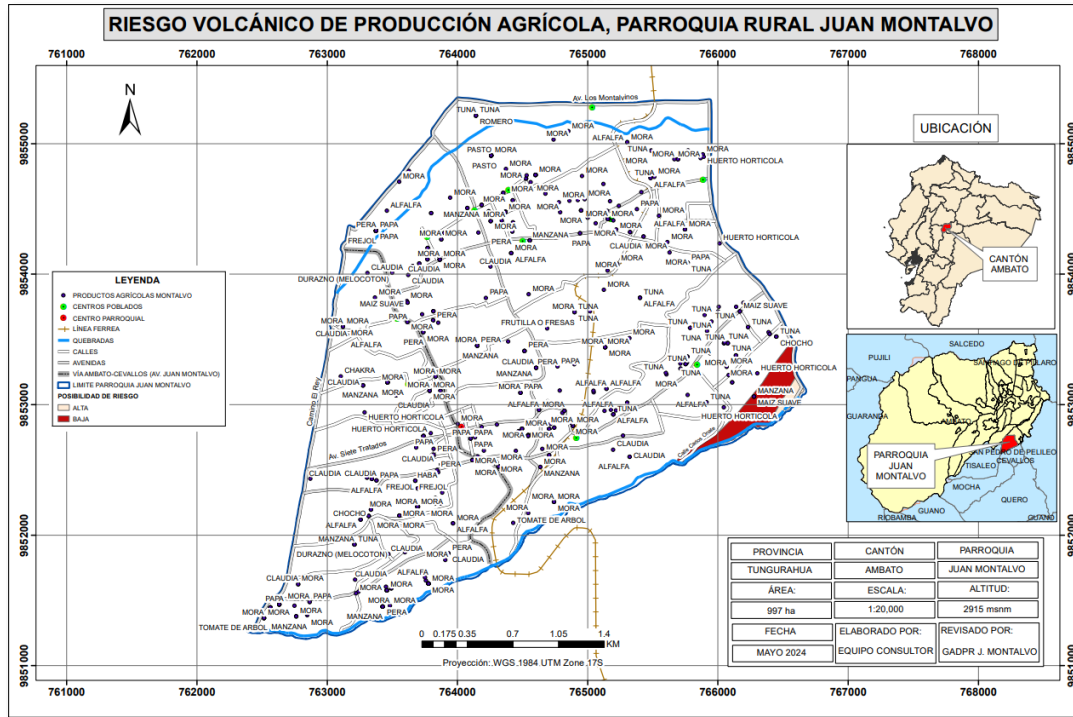


Ilustración 41. Zona de producción agrícola de la parroquia Juan Montalvo - Peligros volcánicos
Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)

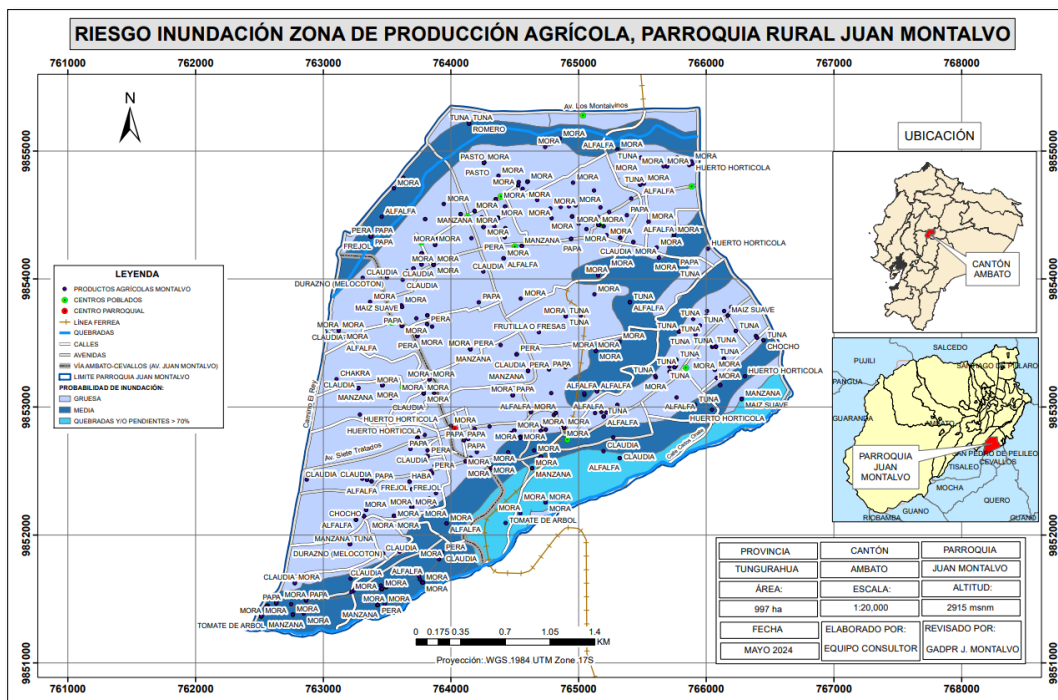


Ilustración 42. Zona de producción agrícola de la parroquia Juan Montalvo – Riesgo de Inundaciones
Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)

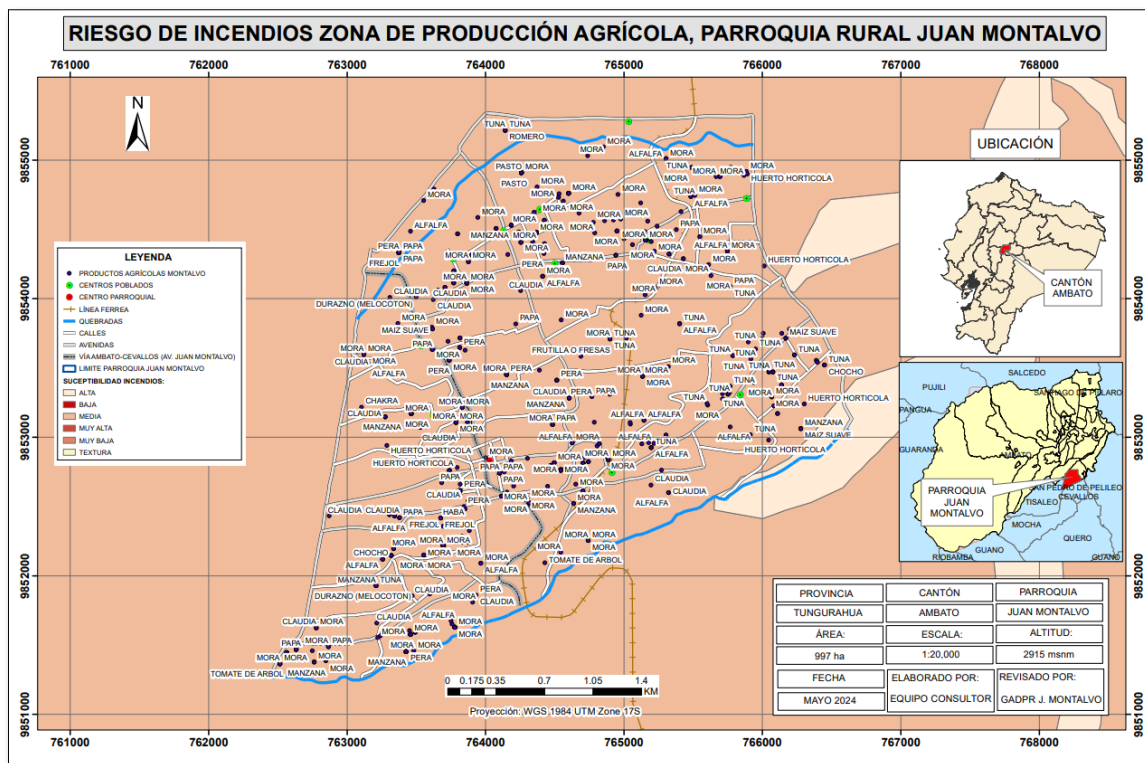


Ilustración 43. Zona de producción agrícola de la parroquia Juan Montalvo – Riesgo de Incendios

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)

2.2.5 SÍSTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

a) Capacidades institucionales locales

El análisis de las capacidades institucionales locales en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es fundamental para comprender la eficacia de la gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial. En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se examinarán aspectos clave que abarcan desde el marco normativo hasta la capacidad de transversalizar enfoques de igualdad en la política pública local.

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

Es crucial entender los elementos que definen el modelo de gestión para obtener una visión integral de su funcionamiento. Este se fundamenta en principios como la transparencia, la justicia, el reconocimiento al mérito, la mayor productividad, mejores resultados, un clima organizacional mejorado, menor rotación de personal y un reclutamiento más eficaz. Estas variables representan el horizonte hacia el cual deben orientarse las organizaciones del sector estatal de los GAD parroquiales.

Asignaciones Presupuestarias y Calidad del Gasto



El GAD Parroquial Juan Montalvo cuenta con una asignación presupuestaria de \$107,582.17 para administrar y cumplir con su misión institucional. Esta cifra ha sido asignada por el Ministerio de Economía con el fin de apoyar la gestión gubernamental y contribuir al crecimiento y desarrollo local.

Estructura Institucional y Talento Humano Capacitado

Hipotéticamente, este enfoque se basa en las tareas específicas y el nivel de especialización requerido. Es crucial considerar la visión de desarrollo regional y la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Montalvo para lograrlo, lo cual implica un presupuesto que incluye una intensa coordinación con los diversos niveles de gobierno involucrados. Sin embargo, en la práctica diaria, el funcionamiento del gobierno parroquial depende en gran medida de los recursos y presupuestos disponibles.

El orgánico funcional del GAD es el siguiente:

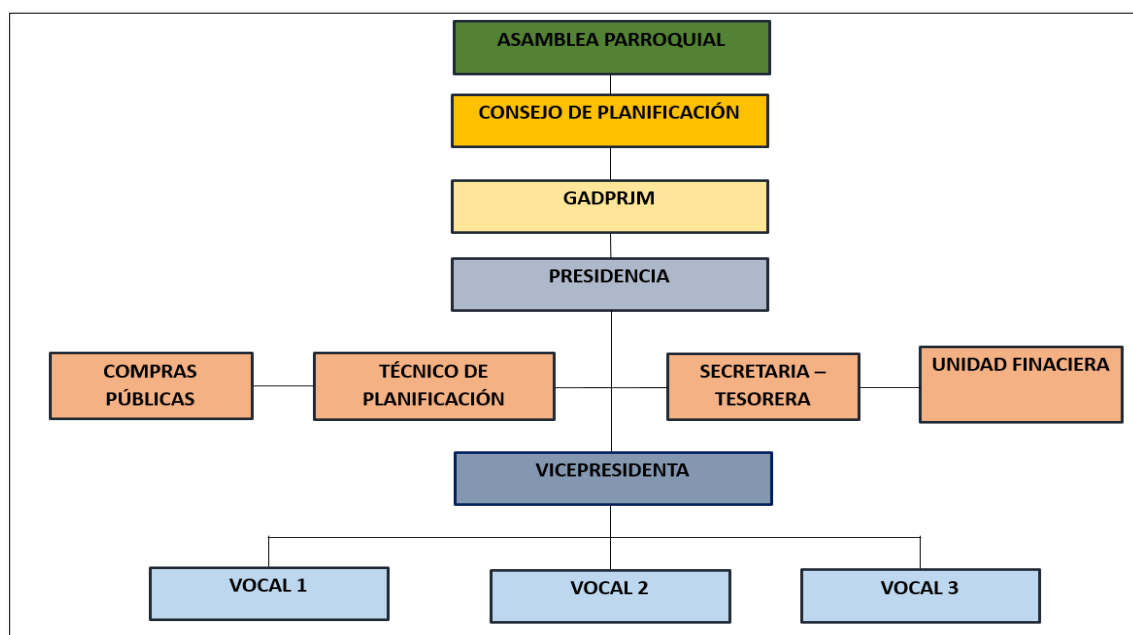


Ilustración 44. Opinión ciudadana sobre priorización de obras de conectividad y transporte.

Fuente: Equipo Consultor

Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas de Información

Se ha evaluado la disponibilidad y calidad de los sistemas de información en Juan Montalvo, incluyendo niveles de digitalización y acceso a datos relevantes para la toma de decisiones, de lo cual se ha concluido que es necesario mejorar la gestión de la información mediante la implementación de tecnologías adecuadas y la capacitación del personal encargado de su manejo.

Sistema Local de Planificación Participativa

Se ha revisado el sistema local de planificación participativa, analizando la inclusión de la comunidad en el proceso de toma de decisiones y la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, de lo cual se



concluye que se debe fortalecer la participación activa de la población en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El GADPR Juan Montalvo cumple con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), específicamente en el Artículo 234, que establece que el Plan Operativo Anual (POA) debe incluir una descripción detallada de la necesidad pública que aborda, los objetivos y metas específicos, así como los recursos necesarios para su ejecución. Para garantizar una evaluación técnica adecuada, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deben presentar programas y proyectos alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad

Se ha examinado la integración de enfoques de igualdad de género, interculturalidad y derechos humanos en la planificación y gestión de la política pública local en Juan Montalvo, de lo cual se ha identificado que se necesita promover la adopción de medidas concretas para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los grupos de la población en el desarrollo local.

Este análisis integral de las capacidades institucionales locales en la parroquia rural de Juan Montalvo ha permitido identificar áreas de mejora y establecer acciones concretas para fortalecer la gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial, ya que se buscará promover una administración eficiente, transparente y participativa que contribuya al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

Dentro de sus competencias y alcance territorial, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) desempeñan un papel central en la garantía de los derechos humanos, particularmente el derecho a la igualdad y a la no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), estos actores pueden dirigir de manera integral la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, respetando y valorando la diversidad cultural y aplicando políticas sociales, económicas y ambientales de manera espacialmente proyectada.

En este contexto, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) establecen directrices desde sus agendas para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con un enfoque inequívoco en la igualdad, las cuales deben ser obligatoriamente incorporadas en los PDOT.

b) Gobernanza del riesgo

El análisis de la gobernanza del riesgo en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es esencial para evaluar la capacidad de la comunidad para enfrentar y gestionar eficazmente los diversos riesgos naturales y sociales que puedan afectar su territorio. En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han examinado las capacidades de los servicios locales de gestión y respuesta a riesgos como parte fundamental de este diagnóstico.

Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

Se ha realizado un análisis exhaustivo de las capacidades de los servicios locales encargados de gestionar y responder a los riesgos. Esto ha abarcado la evaluación de la infraestructura existente para la prevención y mitigación de desastres, así como la preparación del personal y la disponibilidad de recursos para intervenir



en situaciones de emergencia. Asimismo, se ha analizado la eficacia de los planes de contingencia y la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del riesgo.

Este análisis ha permitido identificar las fortalezas y debilidades en la capacidad de respuesta y gestión del riesgo en la parroquia de Juan Montalvo. A partir de esta evaluación, se podrá diseñar estrategias y acciones específicas para fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a los riesgos presentes en su entorno. Se buscará promover la participación activa de la comunidad en la identificación y prevención de riesgos, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los servicios locales, las organizaciones civiles y otras entidades relevantes. De esta manera, se contribuirá a garantizar un desarrollo sostenible y seguro en la parroquia rural de Juan Montalvo.

Mediante la Resolución No. SNGRE-001-2022 se ha derogado la normativa anterior, lo que ha impulsado la creación de una herramienta de apoyo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales y Metropolitanos. Esta herramienta está diseñada para integrar la gestión de riesgos en los procesos municipales y de desarrollo territorial. Se busca facilitar la ejecución de acciones mediante la articulación y coordinación entre todas las instancias y actores involucrados en el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres.

El objetivo es generar conocimiento del riesgo, reducir pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad de recuperarse rápidamente de los efectos causados por emergencias y desastres. La implementación de estos lineamientos queda en manos de los GAD, fortaleciendo así la gobernanza local en la gestión de riesgos y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Según el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales tienen competencias exclusivas en la gestión de riesgos, abarcando acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia frente a amenazas naturales o provocadas por el hombre. Estas acciones deben ser coordinadas entre todos los niveles de gobierno, siguiendo las políticas y planes establecidos por el organismo nacional correspondiente, y en concordancia con la Constitución y la ley.

Es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptar normas técnicas obligatorias para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios, con el fin de proteger a las personas, las comunidades y el medio ambiente dentro de sus procesos de ordenamiento territorial. Su actuación debe ser concurrente y coordinada con otros niveles de gobierno, asegurando un manejo eficiente y oportuno de los riesgos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Montalvo debe coordinar sus acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias, guiado por principios como la humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad, no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantiza el respeto de los derechos constitucionales de las personas.

c) Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es un componente crucial para el éxito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador. Este análisis considerará diversos



aspectos de la articulación entre instituciones, desde espacios de coordinación hasta alianzas público-privadas, con el objetivo de identificar oportunidades y desafíos en la gestión del desarrollo local.

Espacios de Articulación Intersectorial

Se han evaluado los espacios existentes para la coordinación y colaboración entre diferentes sectores e instituciones en Juan Montalvo. Esto ha incluido comités, mesas de trabajo o redes interinstitucionales que han facilitado el intercambio de información, la planificación conjunta y la implementación de proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo, representado por su Presidente, ha establecido varios convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, ministerios y otras entidades. Estos convenios están diseñados para beneficiar directamente a la comunidad y abarcan los siguientes aspectos:

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo.	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial. Delegación Gobierno Central. Representante Asamblea Ciudadana.
Consejo de Planificación Parroquial	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario.	Ejecutivo del gobierno parroquial Delegado del órgano legislativo parroquial Asamblea ciudadana parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

Tabla 14. Mecanismos de articulación del GADPR Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor



Alianzas con Otros Niveles de Gobierno.

Se ha analizado la relación y la colaboración entre la parroquia de Juan Montalvo y otros niveles de gobierno, como el gobierno municipal y el gobierno nacional. Se han identificado oportunidades para fortalecer la cooperación y aprovechar los recursos y programas disponibles a nivel regional y nacional para impulsar el desarrollo local.

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos:

Ministerio	Entidad desconcentrada/servicios
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional.
GAD Provincial de Tungurahua	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia.
GAD Municipal de Ambato	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; Red Vial.

Tabla 15. Alianzas con otros niveles de gobierno, GADPR Juan Montalvo

Fuente: Equipo Consultor

Alianzas para la Gestión

Se han examinado las alianzas establecidas entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para la gestión de proyectos y programas en Juan Montalvo. Estas alianzas pueden abarcar áreas como infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico y social, entre otros, y son fundamentales para optimizar recursos y experiencia en la implementación de iniciativas de desarrollo.

Alianzas Público-Privadas

Se ha evaluado el grado de participación del sector privado en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo en Juan Montalvo. Las alianzas público-privadas pueden ser clave para el financiamiento y la implementación eficiente de proyectos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico, siempre y cuando se garantice la transparencia y el interés público en estas asociaciones.

Mesas Intersectoriales

Se ha analizado la existencia y efectividad de mesas intersectoriales o grupos de trabajo que reúnan a representantes de diferentes sectores y actores relevantes en Juan Montalvo para abordar temas específicos de desarrollo. Estas mesas pueden ser espacios importantes para la discusión, la coordinación de esfuerzos y la búsqueda de soluciones integrales a problemas comunes.

En resumen, este análisis de la articulación interinstitucional en la parroquia rural de Juan Montalvo ha proporcionado una visión integral de las relaciones y colaboraciones entre diferentes actores involucrados en el desarrollo local. Es importante fortalecer estas articulaciones, identificando oportunidades para mejorar la coordinación, optimizar recursos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la comunidad de Juan Montalvo.



d) Actores territoriales y organización social

El análisis de los actores territoriales y la organización social en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es fundamental para comprender la dinámica comunitaria y promover una participación inclusiva en el proceso de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este análisis considera una variedad de actores, desde organizaciones sociales hasta entidades gubernamentales e instituciones académicas, y examina sus formas organizativas, relaciones e incidencia en el desarrollo local.

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Se han examinado las diversas formas de organización de los actores sociales en Juan Montalvo, incluyendo comunidades, asociaciones comunitarias, grupos de interés, cooperativas y otras organizaciones. Se analizó su estructura, alcance, áreas de acción y grado de representatividad en la comunidad.

Cooperación Internacional y ONG

Se ha evaluado la presencia y el papel de la cooperación internacional y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en Juan Montalvo, de lo cual se ha concluido que se podrían gestionar proyectos y programas varias de estas entidades, lo cual tendría un impacto significativo en el desarrollo local y su relación con los actores locales.

Instituciones Públicas

Se ha analizado la participación y el rol de las instituciones públicas, como el gobierno local, provincial y nacional, en el desarrollo de Juan Montalvo. Su capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad, así como su grado de coordinación y colaboración con otros actores territoriales necesita fortalecimiento.

Actores Privados.

Se ha considerado la participación de actores privados, como empresas locales, comerciantes y emprendedores, en el desarrollo económico y social de Juan Montalvo. Su contribución al empleo, la inversión y el desarrollo de infraestructura, así como su relación con otros actores sociales podría beneficiar al desarrollo de la parroquia.

Academia y Centros de Investigación

Se ha examinado el papel de la academia y los centros de investigación en el proceso de desarrollo de Juan Montalvo. Se ha analizado su contribución al conocimiento local, la capacitación y la investigación aplicada, así como su potencial para establecer alianzas y colaboraciones con otros actores territoriales.

Análisis de Relaciones e Incidencia

Se han analizado las relaciones entre los diferentes actores territoriales y su capacidad para incidir en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas en Juan Montalvo. Se identificaron algunas oportunidades de colaboración y mecanismos para fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza local.

En resumen, este análisis de los actores territoriales y la organización social en Juan Montalvo proporcionado una visión completa de la diversidad de actores y sus interacciones en el proceso de desarrollo local, con lo cual en la etapa de propuesta se buscará fortalecer la coordinación y colaboración entre estos actores,



promoviendo una participación inclusiva y una gobernanza efectiva que impulse el desarrollo sostenible de la parroquia rural de Juan Montalvo.

e) Participación ciudadana

La participación ciudadana es un elemento fundamental en el proceso de elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador. Este análisis se centra en evaluar la normativa, los mecanismos y las instancias de participación ciudadana a nivel local, con el fin de fortalecer la inclusión y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

Normativa

Se ha realizado un estudio exhaustivo de la normativa local, provincial y nacional que regula la participación ciudadana en Juan Montalvo. Se identificaron las leyes, ordenanzas y reglamentos que establecen los derechos y deberes de los ciudadanos en el proceso de planificación y gestión del territorio, así como los mecanismos para ejercerlos.

La Constitución de la República del Ecuador consagra la participación como un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Este ejercicio implica que tanto a nivel individual como colectivo, los ciudadanos son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos, así como en el control popular de las instituciones del Estado y de sus representantes. Este proceso continuo fortalece el poder ciudadano.

Según el Artículo 100 de la Constitución, en todos los niveles de gobierno se deben establecer instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad civil del ámbito territorial correspondiente. Estas instancias operan bajo principios democráticos y facilitan el ejercicio de la participación a través de audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y otras iniciativas ciudadanas.

La parroquia rural Juan Montalvo, organizada con la colaboración de diversos actores sociales, culturales y deportivos, cuenta con instituciones activas en su desarrollo. Destacan el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la Tenencia Política, las Directivas de los Caseríos, Cabildos y Barrios, así como los Comités Barriales pro-mejoras, la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Juan Montalvo, Junta del Campesinado, así como organizaciones religiosas como la Católica y la Evangélica, y la Liga Deportiva Parroquial, entre otras. Todos estos grupos están comprometidos con el progreso de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo opera conforme a la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias del GAD Parroquial. Esta participación es crucial para la toma de decisiones y la planificación administrativa y financiera, siendo fundamental para el desarrollo integral de la comunidad.

Mecanismos de Participación

Se han analizado los diferentes mecanismos de participación ciudadana disponibles en Juan Montalvo, tales como asambleas ciudadanas, consejos barriales, consultas populares, audiencias públicas, mesas de trabajo y otros espacios de encuentro entre la comunidad y las autoridades locales, de lo cual se ha previsto que debe fortalecerse su efectividad, alcance y grado de inclusión de la diversidad de voces y opiniones de la población.



Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local

Se han examinado las instancias de participación ciudadana establecidas a nivel local en Juan Montalvo, como los Consejos de Desarrollo Barrial, las Comisiones de Participación Ciudadana, los Comités de Vigilancia Ciudadana y otras estructuras similares, mismos que necesitan fortalecer su funcionamiento, composición, autonomía y capacidad para incidir en la toma de decisiones.

Este análisis ha permitido identificar oportunidades de mejora en los mecanismos y las instancias de participación ciudadana en Juan Montalvo, con el objetivo de promover una mayor inclusión, transparencia y legitimidad en el proceso de elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la etapa de propuesta se buscará fortalecer la cultura democrática y el compromiso cívico de la comunidad, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas en todas las etapas del proceso de planificación y gestión del territorio.

f) Sistema de protección de derechos

El análisis del sistema de protección de derechos en la parroquia rural de Juan Montalvo, en Ambato, Ecuador, es crucial para garantizar el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos de todos sus habitantes. Este análisis abarca diversas instituciones y mecanismos de protección de derechos a nivel local, con el objetivo de identificar fortalezas, desafíos y áreas de mejora en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Se ha examinado la estructura y el funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en Juan Montalvo. Este órgano tiene la responsabilidad de coordinar acciones y políticas para la promoción y protección de los derechos humanos en la parroquia rural. Se debe fortalecer su capacidad para identificar y abordar situaciones de vulneración de derechos, así como para promover la sensibilización y la participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una institución vinculada al GAD Municipalidad de Ambato, bajo el liderazgo efectivo de la señora alcaldesa Diana Caiza, quien trabaja activamente en la promoción, garantía y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Los principios rectores que guían al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos son: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación. La institución opera bajo criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

- **Igualdad y no discriminación:** Se garantiza que todas las personas gocen de los mismos derechos, deberes y oportunidades, sin discriminación por motivos de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad u otras distinciones.
- **Interés superior del niño:** Se asegura el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, orientando todas las decisiones y acciones de autoridades y entidades públicas y privadas hacia este principio.



- **Prioridad absoluta:** Las políticas públicas y asignación de recursos deben priorizar a las personas de grupos de atención prioritaria, garantizando su acceso preferente a servicios públicos y cualquier otra forma de atención necesaria.
- **Representación y participación ciudadana:** Se promueve la plena vigencia de los derechos políticos y humanos de las personas de grupos de atención prioritaria, asegurando su participación activa y representación en instancias de debate y decisión.
- **Coordinación y corresponsabilidad:** Todos los niveles de gobierno en el cantón comparten la responsabilidad por el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y el desarrollo integral, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes.
- **Descentralización y desconcentración:** Las acciones para alcanzar las metas de las políticas públicas destinadas a los grupos de atención prioritaria se ejecutan de manera descentralizada, respetando la autonomía de cada gobierno descentralizado en su territorio.
- **Ejercicio progresivo:** Los derechos y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria se ejercen de manera progresiva, adaptándose al estado, desarrollo, madurez y condición de cada individuo, sin restricciones que no estén contempladas expresamente en la ley.
- Estos principios orientan el trabajo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, asegurando un enfoque inclusivo y equitativo en todas sus actividades y decisiones.

Junta Cantonal de Protección de Derechos

Se ha evaluado el desempeño y la eficacia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en Juan Montalvo. Esta instancia es responsable de la vigilancia y defensa de los derechos humanos a nivel local, actuando como un espacio de articulación entre diferentes actores y sectores de la comunidad. Se ha identificado que es necesario fortalecer su capacidad para recibir denuncias y quejas relacionadas con la vulneración de derechos, así como para promover acciones preventivas y de sensibilización en la comunidad.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos tiene su sede en la cabecera cantonal de Ambato y desempeña funciones de defensoría para mujeres, niños, adultos mayores y los derechos de todos los ciudadanos. Es relevante destacar que en la parroquia no existe una unidad específica adscrita al GAD Municipal para atender los casos que surjan en su territorio.

Defensorías Comunitarias

Se ha examinado la existencia y el funcionamiento de las defensorías comunitarias en Juan Montalvo. Estas entidades tienen como objetivo brindar asesoramiento y apoyo a la población en la defensa de sus derechos, así como en la denuncia de situaciones de vulneración o abuso. Se ha identificado que debe mejorarse su accesibilidad, cobertura y capacidad para representar y proteger los derechos de todos los habitantes de la parroquia.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Sección segunda - Organización colectiva, Artículo 96, reconoce todas las formas de organización de la sociedad como expresión de la soberanía popular, facilitando procesos de autodeterminación y participación en las decisiones y políticas públicas, así como en el control social de todos los niveles de gobierno y entidades públicas y privadas que ofrecen servicios públicos. Estas organizaciones pueden articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, asegurando democracia interna, alternancia en el liderazgo y transparencia en la rendición de cuentas.

El Artículo 97 establece que todas las organizaciones tienen la facultad de desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, actuar por delegación de la autoridad competente asumiendo



responsabilidad compartida, demandar la reparación por daños causados por entidades públicas o privadas, formular propuestas y reivindicaciones en ámbitos económicos, políticos, ambientales, sociales y culturales, así como otras iniciativas que contribuyan al buen vivir. Además, reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma importante de participación social.

En las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos, las organizaciones comunitarias se organizan para promover, defender y vigilar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Entre sus responsabilidades se encuentra la clara y precisa denuncia ante las autoridades competentes de cualquier violación o amenaza inminente de vulneración de derechos.

Las defensorías comunitarias son instancias de organización autogestionaria que velan por el cumplimiento de los derechos en la vida cotidiana y comunitaria. En Juan Montalvo, estas defensorías están integradas por miembros designados por la administración actual, la cual posee autonomía para seleccionar a los integrantes de la Defensoría Comunitaria. Se consideran líderes comunitarios, representantes de organizaciones locales, y personas reconocidas por su compromiso con la comunidad en diversas áreas como social, económica, ambiental, política, educativa y de salud.

Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

Se ha analizado la labor de los consejos consultivos de grupos de atención prioritaria en Juan Montalvo. Estos consejos son espacios de participación y consulta para representantes de grupos vulnerables o en situación de riesgo, como niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y otros grupos específicos. Su capacidad para representar los intereses y necesidades de estos grupos en la formulación de políticas y programas que garanticen su protección y bienestar necesitan fortalecimiento.

Este análisis del sistema de protección de derechos en Juan Montalvo ha proporcionado información valiosa para diseñar estrategias y acciones que fortalezcan la promoción y defensa de los derechos humanos en la parroquia rural. En la etapa de propuesta se buscará garantizar la participación activa de la comunidad en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso de los derechos de todas las personas.

Los consejos consultivos, compuestos por miembros de la comunidad, promueven la resolución de conflictos y la atención de problemáticas locales, con el objetivo de influir de manera responsable y crítica en la formulación de políticas públicas, basándose en la participación ciudadana activa. En la parroquia Juan Montalvo, se destaca la atención prioritaria a los adultos mayores, quienes participan de manera organizada en talleres prácticos realizados en las instalaciones del GAD parroquial.



2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Contexto Territorial

La parroquia Juan Montalvo se caracteriza por su diversidad geográfica y socioeconómica. Ubicada en la ciudad de Ambato, combina áreas urbanas y rurales, lo que genera una serie de oportunidades y desafíos en la planificación del desarrollo. La población es diversa, con un alto índice de migración interna, lo que influye en la demanda de servicios básicos y espacios públicos.

Análisis Socioeconómico

Demografía: La parroquia presenta un crecimiento poblacional sostenido. Se requiere un censo actualizado para identificar las necesidades específicas de cada grupo etario.

Economía: Predomina la actividad comercial y agrícola. Es crucial fomentar el desarrollo económico sostenible, promoviendo el emprendimiento local y la agroindustria.

Servicios Públicos: La infraestructura de servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento) es variable. Se deben identificar áreas con déficit para priorizar intervenciones.

Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

Diversidad cultural que enriquece el tejido social.

Proximidad a Ambato, facilitando el acceso a mercados y servicios.

Recursos naturales que pueden potenciar la producción agrícola.

Oportunidades:

Implementación de políticas públicas que incentiven el desarrollo rural.

Posibilidad de crear alianzas con ONGs y el sector privado para proyectos de desarrollo comunitario.

Aumento del interés en el ecoturismo, aprovechando los recursos naturales y culturales.

Debilidades y Amenazas

Debilidades:

Infraestructura deficiente en algunas zonas rurales.

Falta de planificación urbana que ha llevado a un crecimiento desordenado.

Escasa participación comunitaria en la toma de decisiones.

Amenazas:

Impacto del cambio climático en la producción agrícola.

Migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales.

Conflictos por el uso del suelo entre actividades agrícolas y urbanas.

Propuestas Estratégicas



Desarrollo Sostenible: Implementar un enfoque de sostenibilidad en todos los proyectos, promoviendo prácticas agrícolas responsables y el uso eficiente de recursos.

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: Establecer mecanismos de participación efectiva que involucren a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos.

Mejora de Infraestructura: Priorizar inversiones en infraestructura básica y de transporte para conectar mejor las áreas rurales con el centro de la parroquia.

Fomento del Turismo Rural: Desarrollar un plan de turismo que resalte las características culturales y naturales de la parroquia, generando ingresos y empleo.

2.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

2.3.1.1 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Parroquia libre de animales callejeros	Reducción total de animales callejeros	Analizar convenios de Esterilización de los caninos con los entes competentes	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Área de territorio para la implementación de zonas de recreación en la parroquia.	Mantener el buen estado de la infraestructura de las zonas de recreación.	Impulsar campañas de mantenimiento y limpieza de todas las áreas de recreación de la parroquia rural	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. Art. 64 COOTAD
Nuevas generaciones con mayor conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información	Aplicación del conocimiento adquirido en actividades ambientalmente amigables propias de la parroquia.	Incentivar a las nuevas generaciones aplicar y ejecutar nuevas actividades de conservación ambiental como es el caso de separación diferenciada de los desechos	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la permanencia y preservación de los recursos naturales de la parroquia. Art. 64 COOTAD
Existencia de vegetación	Realizar actividades de	Establecer e impulsar	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial a



arbustiva y fauna propia del sector	conservación y regeneración de zonas con ecosistemas sensibles con posible afectación por contaminación ambiental	estrategias de manejo y conservación de zonas ecológicamente sensibles con presencia de áreas verdes (arbustos, árboles) y especies de fauna como aves (buzo) y demás animales silvestres.	través de la inversión y el desarrollo económico especialmente, en sectores de cooperación internacional con organismos internacionales (GIZ), entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Existencia de vertientes de agua dulce (ojos de agua)	Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales	Determinar e implementar actividades para conservación de las vertientes o conocidos como ojos agua, así como, el incentivar a las actividades de recreación turísticas como la piscicultura.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo Art. 64 COOTAD
Espacios naturales turísticos	Implementación de proyectos de recreación de sitios naturales turísticos.	Realizar acercamientos con el Ministerio de Turismo para capacitación y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia, así como, con la Autoridad Ambiental Nacional por temas de autorización y preservación del recurso hídrico.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD

Tabla 16. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Matriz de sistematización de potencialidades



Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Bienestar social y recreativo	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y	Mejorar los espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivo y recreativos con los diferentes niveles de gobierno	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD
Cercanía al Nuevo Terminal Terrestre y Nuevo Paso Lateral	Cambio de la matriz productiva de la parroquia	Crear programas y proyectos que aprovechen al máximo la conectividad con el Terminal Terrestre Ambato y Nuevo Paso Lateral	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Red de alcantarillado compartida por cantones Tisaleo, Cevallos y parroquia Totoras	Gestionar con los diferentes niveles y cantones aledaños la construcción de obras de inversión conjunta	Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD



Concientización en manejo de desechos	Promover en cooperación con los distintos niveles de gobierno la creación de al menos una planta de reciclaje para todo el cantón	Gestionar el aumento de los horarios de recolección Empezar por crear cultura de reciclaje.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
70% de vías asfaltadas 5% de vías con aceras	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas	Alcanzar un 75 a 80 % de vías asfaltadas Alcanzar un 10% de vías con aceras y bordillos Gestionar la construcción de ciclo rutas	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; Art. 64 COOTAD f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD
Conectividad	Lograr el desarrollo de la parroquia implementando tecnología	Gestionar la dotación de fibra óptica para todos los sectores con ayuda de la empresa privada.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD

Tabla 17. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema de Asentamientos humanos.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA SOCIOCULTURAL			
Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Equipamientos para grupos vulnerables	Equipamientos específicos para cada grupo vulnerable	Gestionar la construcción de la casa del adulto mayor	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD
Existencia de canchas, estadios, espacios verdes	Mejorar toda la infraestructura deportiva existente e implementar nuevos espacios con accesos inclusivos	Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales. Expropiación de terrenos para	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD



		espacios deportivos y culturales.	
Apoyo a los grupos vulnerables	Lograr que toda la parroquia tenga accesos e instalaciones inclusivas.	Exigir la contemplación de accesos y espacios inclusivos en todos los proyectos a ejecutarse Gestionar la construcción de la casa del adulto mayor	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Bienes Patrimoniales	Lograr que todos los bienes patrimoniales estén en muy buen estado Fomentar turismo pedagógico	Fortalecimiento de los grupos de danza Mejorar las condiciones del mal estado de bienes patrimoniales (Estación del tren). Crear alianzas estratégicas con la Casa de Juan Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Juan Montalvo asociándolo a la parroquia.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD
Rondas comunitarias	Parroquia Segura	Gestionar la instalación de un UPC. Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos. Articular con el ente competente patrullajes por parte de la Policía Nacional,	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD



		conjuntamente con la ciudadanía Coordinar rondas con la junta del campesinado	
--	--	--	--

Tabla 18. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Producción de frutas	Mantener y/o incrementar la cantidad de árboles frutales	Incentivar a los agricultores a mantener y/o incrementar la cantidad de árboles frutales en la implementación de proyectos de fortalecimiento productivo.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
		Impulsar bionegocios o bioemprendimientos	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Posición geográfica estratégica con el área urbana del cantón y otros cantones.	Ser un eslabón importante dentro de la cadena de valor de bienes y servicios.	Capacitar en logística a la población.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Inicio de actividades relacionadas a la elaboración de bienes y servicios	Desarrollo del ámbito elaboración de bienes y servicios.	Gestionar y capacitar sobre alianzas con empresa privada en relación a un plan de incubadora de empresas.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con



			los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
		Atraer cooperación nacional y/o internacional para conocimiento técnico y tecnologías.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 64 COOTAD

Tabla 19. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Económico Productivo.
Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Comunicación	Población partícipe de temas parroquiales coyunturales	Promover el uso de redes sociales y páginas web para difusión de información Adquisición de equipo de amplificación propio Coordinar programas de alfabetización digital	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD
Participación ciudadana	Población partícipe de temas parroquiales coyunturales	Fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los barrios y/o caseríos	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD
Capacitación y actualización de conocimientos constante de equipo técnico del GADPR	Equipo técnico totalmente capacitado y fortalecido	Gestionar capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública de los técnicos del GADPR	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley. Art. 64 COOTAD



Disponibilidad de información para seguimiento y evaluación de procesos	Correcta planificación del Territorio	Contar con toda la información necesaria para futuras actualizaciones del PDOT	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Art. 64 COOTAD
---	---------------------------------------	--	--

Tabla 20. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo Consultor

2.3.1.2 SITEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL TERRITORIO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Matriz de sistematización de problemas			
Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Perros en abandono	Reducción total de animales callejeros	Analizar convenios de Esterilización de los caninos con los entes competentes	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Contaminación por Actividades industriales (envasado de gas GLP)	Disminución del impacto ambiental producto de la ejecución de la actividad industrial (envasado de gas GLP)	Realizar un acercamiento con los encargados de la planta envasadora de gas GLP, para implementar de manera articulada proyectos eco amigables en conjunto con la Autoridad Ambiental competente. Fomentar la implementación de bosques de árboles que ayuden en la purificación del aire de la parroquia	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD



Sistema de recolección de desechos sólidos regular	Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos	Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos, así como, la comunidad para realizar mingas de limpieza y acuerdos de disposición diferenciada de manejo de desechos sólidos	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Presencia de escombros y desechos sólidos en quebradas	Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas	Campañas de educación ambiental, así como, establecer acuerdos con el GADMA para la implementación de nuevos espacios de escombreras y el cercado y rotulación de escombreras y quebradas	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD

Tabla 21. Matriz de sistematización de problemas Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Matriz de sistematización de problemas			
Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Mantenimiento y mejoramiento de Plazas Centrales de cada Sector. *Falta de adecuación de Estadios (tierra).	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y	Mejorar los espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivo y recreativos con los diferentes niveles de gobierno	f) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la



			Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD
Influencia del nuevo terminal terrestre provoca la lotización de tierras productivas y por ende disminución de producción agrícola	Cambio de la matriz productiva de la parroquia	Crear programas y proyectos que aprovechen al máximo la conectividad con el Terminal Terrestre Ambato y Nuevo Paso Lateral	g) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Planta de tratamiento de aguas residuales y alcantarillado en mal estado	Gestionar con los diferentes niveles y cantones aledaños la construcción de obras de inversión conjunta	Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia. Mejora o cambio de redes del sistema de alcantarillado	h) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD
Inexistencia de un programa de concientización de manejo de desechos sólidos Horarios de recolección regulares.	Gestionar con los distintos niveles de gobierno la creación de al menos una planta de reciclaje para todo el cantón	Gestionar el aumento de los horarios de recolección Empezar por crear cultura de reciclaje.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD



Mantenimiento de las vías	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas	Alcanzar un 75 a 80 % de vías asfaltadas	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; Art. 64 COOTAD
Falta de aceras y bordillos en el área rural y urbana	Aumentar el porcentaje de aceras en la parroquia	Alcanzar un 10% de vías con aceras y bordillos	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD
Falta de señalización preventiva, nomenclatura		Gestionar la construcción de ciclo rutas	
Falta de acciones inmediatas en daños de vías		Adquisición de maquinaria	
Baja cobertura y calidad del internet	Lograr el desarrollo de la parroquia implementando tecnología	Gestionar la dotación de fibra óptica para todos los sectores con ayuda de la empresa privada.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD

Tabla 22. Matriz de sistematización de problemas Sistema de Asentamientos humanos.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA SOCIOCULTURAL			
Matriz de sistematización de problemas			
Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Falta de atención de grupos vulnerables	Equipamientos específicos para cada grupo vulnerable	Gestionar la construcción de la casa del adulto mayor	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD
Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales. Expropiación de terrenos para	Mejorar toda la infraestructura deportiva existente e implementar nuevos espacios con accesos inclusivos	Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales. Concientizar y analizar Expropiación de terrenos para	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia. Art. 64 COOTAD



espacios deportivos, sociales y culturales.		espacios deportivos, sociales y culturales (de todas las obras en general)	
Apoyo a los grupos vulnerables	Lograr que toda la parroquia tenga accesos e instalaciones inclusivas.	Exigir la contemplación de accesos y espacios inclusivos en todos los proyectos a ejecutarse	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD
Falta de apropiación de herencia autóctona	Lograr que todos los bienes patrimoniales estén en muy buen estado Fomentar turismo pedagógico	Fortalecimiento de los grupos de danza Mejorar el estado de bienes patrimoniales (Estación del tren). Crear alianzas estratégicas con la Casa de Juan Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Juan Montalvo asociándolo a la parroquia. Fomentar la visita del sitio de la Leyenda de la piedra de alupaca Fortalecimiento al rescate cultural de la parroquia	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD
Inseguridad	Parroquia Segura	Gestionar la instalación de un UPC.	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD



		Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos. Gestionar aumentos de patrullajes por parte de la Policía Nacional. Coordinación de rondas con la junta del campesinado	
--	--	--	--

Tabla 23. Matriz de sistematización de problemas Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Matriz de sistematización de problemas			
Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Abandono de las actividades agrícolas	Mantener la actividad agrícola relacionada a los árboles frutales	Establecer un modelo de gestión de ferias frutales y posicionamiento del producto en el mercado nacional y/o internacional.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 64 COOTAD
Utilización de químicos en la producción agrícola	Incrementar las prácticas agroecológicas	Informar, capacitar y entregar facilidades a la población para la realización de prácticas agroecológicas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 64 COOTAD
Alta producción agrícola se daña antes de ser vendida	Implementación de cadena de frío o comercialización adecuada.	Asistencia técnica para el manejo de productos post-cosecha.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 64 COOTAD
Poco interés en exportar productos	Realizar al menos una exportación.	Capacitar a la población en temas relacionados a la exportación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 64 COOTAD
Falta de capital para invertir en negocios	Capitalización de los negocios	Asesorar a la población en el ámbito crediticio	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la



			agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Falta de riego tecnificado.	Cubrir el total del territorio productivo con riego tecnificado.	Gestionar la implementación del riego tecnificado	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Escaso apoyo al pequeño productor/emprendedor	Implementación de escuela de emprendimiento e incubadora de empresas.	Proyectos productivos para incentivar la mejora en la economía del productor/emprendedor	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Poca especialización de la población en actividades del sector secundario y terciario	Especialización de la población en actividades del sector secundario y terciario	Plan de capacitación para actividades específicas del sector secundario y terciario.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD

Tabla 24. Matriz de sistematización de problemas Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Matriz de sistematización de problemas			
Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Inexistencia de un Plan de comunicación	Población partícipe de temas parroquiales coyunturales	Promover el uso de redes sociales y páginas web para difusión de información Implementar programas de alfabetización digital	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD



		Adquisición de sistema propio de perifoneo	
Falta de procesos de fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los sectores	Población partícipe de temas parroquiales coyunturales	Fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los barrios y/o caseríos	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD
Equipo técnico poco capacitado en áreas específicas	Equipo técnico totalmente capacitado y fortalecido	Gestionar capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública de los técnicos del GADPR	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley. Art. 64 COOTAD
Falta de almacenamiento de información para seguimiento y evaluación de procesos	Correcta planificación del Territorio	Contar con toda la información necesaria para futuras actualizaciones del PDOT	d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Art. 64 COOTAD

Tabla 25. Matriz de sistematización de problemas Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo Consultor

2.3.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

2.3.2.1 HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Parroquia libre de animales callejeros	1	1	1	1	4



Área de territorio para la implementación de zonas de recreación en la parroquia.	0	1	1	1	3
Nuevas generaciones con mayor conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información	1	1	1	1	4
Existencia de vegetación arbustiva y fauna propia del sector	0	0	1	0	2
Existencia de vertientes de agua dulce (ojos de agua)	1	0	1	1	3
Espacios naturales turísticos	1	0	1	0	2

Tabla 26. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Bienestar social y recreativo	0	1	1	1	3
Cercanía al Nuevo Terminal Terrestre y futuro Nuevo paso lateral de Ambato	0	1	1	0	2



Red de alcantarillado compartida por cantone Tisaleo, Cevallos y Juan Montalvo	1	1	1	1	4
Concientización en manejo de desechos	0	1	1	0	2
75% de vías asfaltadas 10% de vías con aceras	1	1	1	1	4
Conectividad	0	1	1	0	2

Tabla 27. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos
Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Equipamientos para grupos vulnerables	1	1	1	0	3
Existencia de canchas, estadios, espacios verdes	0	1	1	0	2
Apoyo a los grupos vulnerables	1	1	1	1	4
Bienes Patrimoniales	0	1	1	0	2
Rondas comunitarias	1	1	1	0	3

Tabla 28. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Sociocultural.
Fuente: Equipo Consultor



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Producción de frutas	0	1	1	0	2
Posición geográfica estratégica con el área urbana del cantón y otros cantones.	1	1	1	0	3
Inicio de actividades relacionadas a la elaboración de bienes y servicios	1	1	1	1	4

Tabla 29. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Comunicación	0	1	1	0	2
Participación ciudadana	0	1	1	1	3
Capacitación y actualización de conocimientos constante de equipo técnico del GADPR	1	1	1	1	4
Disponibilidad de información para seguimiento y	0	1	1	1	3



evaluación de procesos					
------------------------	--	--	--	--	--

Tabla 30. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo Consultor

2.3.2.2 HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Perros en abandono	1	1	1	1	4
Contaminación por Actividades industriales (envasado de gas GLP)	0	1	1	0	2
Sistema de recolección de desechos sólidos regular	1	1	1	0	3
Presencia de escombros y desechos sólidos en quebradas	1	1	1	1	4

Tabla 31. Matriz de priorización de problemas Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Mantenimiento y mejoramiento de Plazas Centrales de cada Sector.	0	1	1	0	2
*Falta de adecuación de					



Estadios (tierra).					
Influencia del nuevo terminal terrestre y futuro nuevo paso lateral de Ambato provoca la lotización de tierras productivas y por ende disminución de producción agrícola	0	1	1	0	2
Planta de tratamiento de aguas residuales en mal estado	1	1	1	0	3
Inexistencia de un programa de concientización de manejo de desechos sólidos Pocos horarios de recolección.	0	1	1	0	2
Mantenimiento de las vías Falta de aceras y bordillos en el área rural y urbana Falta de señalización preventiva, nomenclatura Falta de acciones	1	1	1	1	4



inmediatas en daños de vías					
Baja cobertura y calidad del internet	1	1	1	0	3

Tabla 32. Matriz de priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Falta de equipamientos para grupos vulnerables	1	1	1	0	3
Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales.	0	1	1	0	2
Expropiación de terrenos para espacios deportivos y culturales					
Apoyo a los grupos vulnerables	1	1	1	1	4
Falta de apropiación de herencia autóctona	0	1	1	0	2
Inseguridad	1	1	1	1	4

Tabla 33. Matriz de priorización de problemas Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Abandono de las actividades agrícolas	0	1	1	0	2



Falta de capital para invertir en negocios	1	1	1	0	3
Poca especialización de la población en actividades del sector secundario y terciario	1	1	1	1	4
Utilización de químicos en la producción agrícola	0	1	1	1	3
Alta producción agrícola se daña antes de ser vendida	1	1	1	0	3
Poco interés en exportar productos	0	0	1	1	2
Falta de riego tecnificado.	1	1	1	0	3
Escaso apoyo al pequeño productor/emprendedor	1	1	1	1	4

Tabla 34. Matriz de priorización de problemas Sistema Económico Productivo.
Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Inexistencia de un Plan de comunicación	0	1	1	1	3
Falta de procesos de fortalecimiento de capacidades en liderazgos	0	1	1	0	2



sociales a dirigentes de los sectores					
Equipo técnico poco capacitado en áreas específicas	1	1	1	1	4
Falta de almacenamiento de información para seguimiento y evaluación de procesos	0	1	1	1	3

Tabla 35. Matriz de priorización de problemas Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo Consultor

2.3.3 PRIORIZACIÓN ALTA O MEDIA DE PROBLEMAS/POTENCIALIDADES CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Control animal	Alta	Analizar convenios de Esterilización de los caninos con los entes competentes	Reducción total de animales callejeros en la parroquia.
Nuevas generaciones con mayor conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información	Media	Incentivar a las nuevas generaciones a dedicarse a esta actividad enmarcada en las buenas prácticas ambientales.	Aplicación del conocimiento adquirido en actividades propias de la parroquia.
Área de territorio para la implementación de zonas de recreación en la parroquia.	Media	Impulsar campañas de mantenimiento y limpieza de todas las áreas de recreación de la parroquia rural	Mantener el buen estado de la infraestructura de las zonas de recreación.
Actividades industriales (envasado de gas GLP)	Alta	Realizar un acercamiento con los encargados de la planta envasadora de	Disminución del impacto ambiental producto de la ejecución de la



		gas GLP, para implementar de manera articulada proyectos eco amigables en conjunto con la Autoridad Ambiental competente. Gestionar un acuerdo con la envasadora de GLP existente para que se venda los cilindros a precio justo a los habitantes de la parroquia.	actividad industrial (envasado de gas GLP)
Existencia de vertientes de agua dulce (ojos de agua)	Media	Determinar e implementar actividades para conservación de las vertientes o conocidos como ojos agua, así como, el incentivar a las actividades de recreación turísticas como la piscicultura.	Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales
Regular sistema de recolección de desechos sólidos	Alta	Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos, así como, la comunidad para realizar mingas de limpieza y acuerdos de disposición diferenciada de desechos sólidos	Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos
Presencia de escombros y desechos sólidos en quebradas.	Alta	Campañas de educación ambiental, así como, establecer acuerdos con el GADMA para la implementación de nuevos espacios de escombreras.	Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas



		Gestionar el cercado y rotulación de escombreras y quebradas existentes.	
--	--	--	--

Tabla 36. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Bienestar social y recreativo	Alta	Mejorar los espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivo y recreativos con los diferentes niveles de gobierno	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y espacios recreativos
Cercanía al Nuevo Terminal Terrestre y futuro nuevo Paso Lateral de Ambato	Media	Crear programas y proyectos que aprovechen al máximo la conectividad con el Terminal Terrestre Ambato	Cambio de la matriz productiva de la parroquia
Red de alcantarillado compartida por cantones Tisaleo, Cevallos y parroquia Juan Montalvo	Alta	Mejora o cambio de redes del sistema de alcantarillado. Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia	Gestionar con los diferentes niveles y cantones aledaños la construcción de obras de inversión conjunta
Concientización en manejo de desechos	Media	Gestionar aumento de contenedores de basura y cobertura de recolección Empezar por crear cultura de reciclaje.	Calles, equipamientos y predios libres de basura.



70% de vías asfaltadas 5% de vías con aceras	Alta	Alcanzar un 75 a 80 % de vías asfaltadas Alcanzar un 10% de vías con aceras y bordillos, priorizando zonas consolidadas. Gestionar la construcción de ciclo rutas.	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas
Conectividad	Media	Gestionar la dotación de fibra óptica para todos los sectores con ayuda de la empresa privada.	Lograr el desarrollo de la parroquia implementando tecnología

Tabla 37. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema de Asentamientos Humanos.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA SOCIOCULTURAL			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Equipamientos para grupos vulnerables	alta	Gestionar más equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables. Gestionar la construcción de la Casa del Adulto Mayor	Convertir a toda la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables
Existencia de canchas, estadios, espacios verdes	media	Mantenimiento y adecuación de los espacios públicos parroquiales. Expropiación de terrenos para espacios deportivos y culturales.	Mejorar toda la infraestructura deportiva existente e implementar nuevos espacios con accesos inclusivos
Apoyo a los grupos vulnerables	media	Procesos de formación de liderazgo comunitario.	Lograr que toda la parroquia tenga accesos e instalaciones inclusivas.



		Capacitación en procesos o talleres de asociatividad.	
Apropiación de herencia autóctona	alta	Fortalecimiento de los grupos de danza Mal estado de bienes patrimoniales (Estación del tren). Crear alianzas estratégicas con la Casa de Juan Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Juan Montalvo asociándolo a la parroquia.	Lograr que todos los bienes patrimoniales estén en muy buen estado Fomentar turismo pedagógico
Rondas comunitarias	alta	Gestionar la instalación de un UPC. Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos. Gestionar el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional. Coordinación de rondas con la junta del campesinado.	Parroquia Segura

Tabla 38. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo



Inicio de actividades relacionadas a la elaboración de bienes y servicios	Alta	Implementar un plan de incubadora de empresas.	Desarrollo del ámbito elaboración de bienes y servicios.
		Atraer cooperación nacional y/o internacional para conocimiento técnico y tecnologías.	
Posición geográfica estratégica con el área urbana del cantón y otros cantones.	Media	Especializar e invertir en logística para la población.	Ser un eslabón importante dentro de la cadena de valor de bienes y servicios.
Poca especialización de la población en actividades del sector secundario y terciario	Alta	Plan de capacitación para actividades específicas del sector secundario y terciario.	Especialización de la población en actividades del sector secundario y terciario
Falta de capital para invertir en negocios	Media	Asesorar a la población en el ámbito crediticio	Capitalización de los negocios
Utilización de químicos en la producción agrícola	Media	Informar, capacitar y entregar facilidades a la población para la realización de prácticas agroecológicas.	Incrementar las prácticas agroecológicas
Alta producción agrícola se daña antes de ser vendida	Media	Asistencia técnica para el manejo de productos post-cosecha.	Implementación de cadena de frío o comercialización adecuada.
Falta de riego tecnificado.	Media	Gestionar la implementación del riego tecnificado	Cubrir el total del territorio productivo con riego tecnificado.
Escaso apoyo al pequeño productor/ emprendedor	Alta	Proyectos productivos para incentivar la mejora en la economía del productor/ emprendedor	Implementación de escuela de emprendimiento e incubadora de empresas.

Tabla 39. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo Consultor

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión



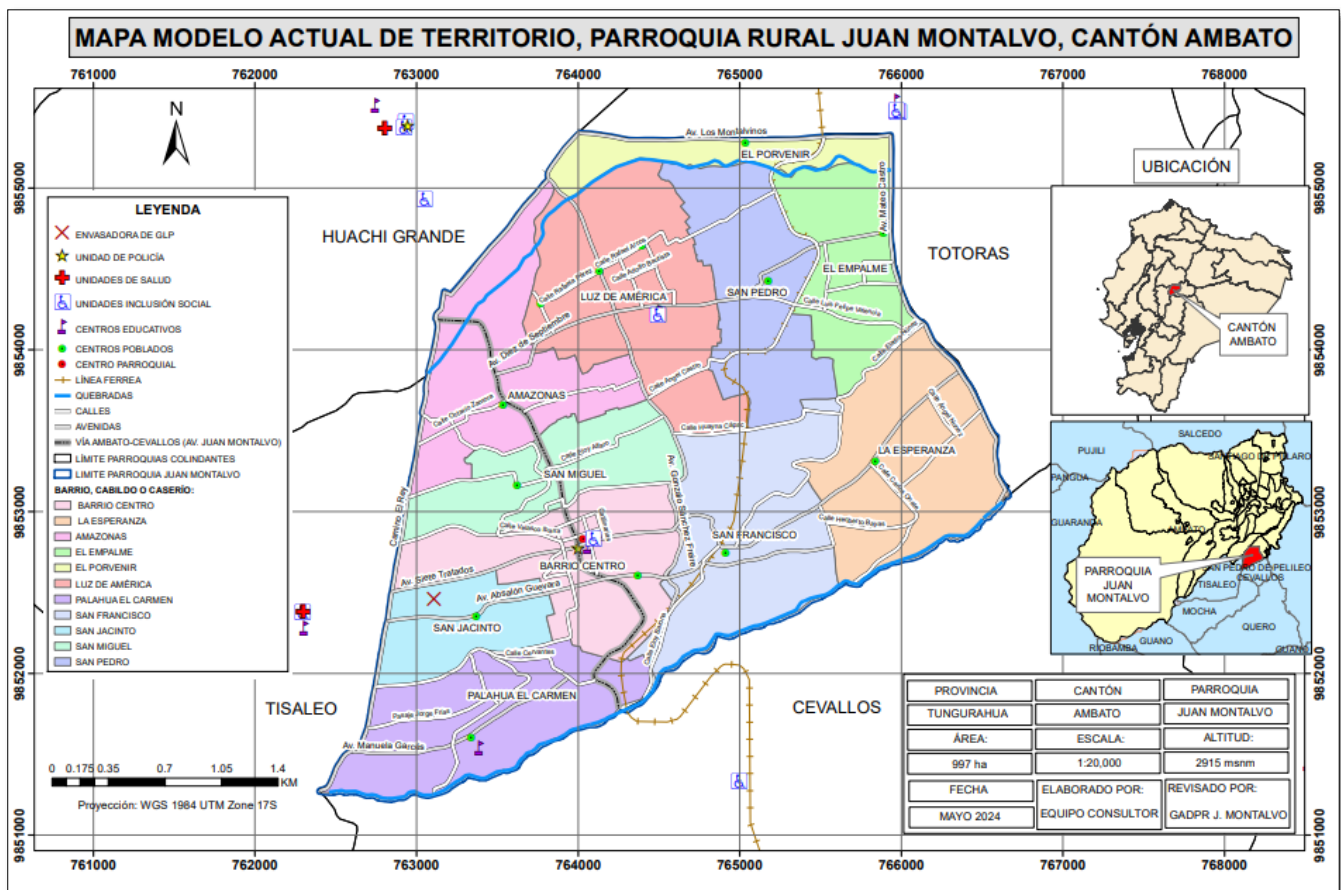
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Inexistencia de un Plan de comunicación	Media	Promover el uso de redes sociales y páginas web para difusión de información Implementar programas de alfabetización digital Adquisición de sistema propio de perifoneo	Población participe de temas parroquiales coyunturales
Falta de procesos de fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los sectores	Media	Fortalecimiento de capacidades en liderazgos sociales a dirigentes de los barrios y/o caseríos	Población participe de temas parroquiales coyunturales
Equipo técnico poco capacitado en áreas específicas	Alta	Gestionar capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública de los técnicos del GADPR	Tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.
Falta de almacenamiento de información para seguimiento y evaluación de procesos	Media	Contar con toda la información necesaria para futuras actualizaciones del PDOT	Correcta planificación del Territorio
Catastros y Legalización de tierras	Alta	Contar con 1 inventario de bienes para declaración de utilidad pública hasta el 2030.	Gestionar la declaratoria de utilidad pública mediante un inventario de bienes para inversión parroquial en construcción de espacios públicos.

Tabla 40. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo Consultor



2.3 MODELO ACTUAL DE TERRITORIO



Mapa 14. Mapa territorial actual

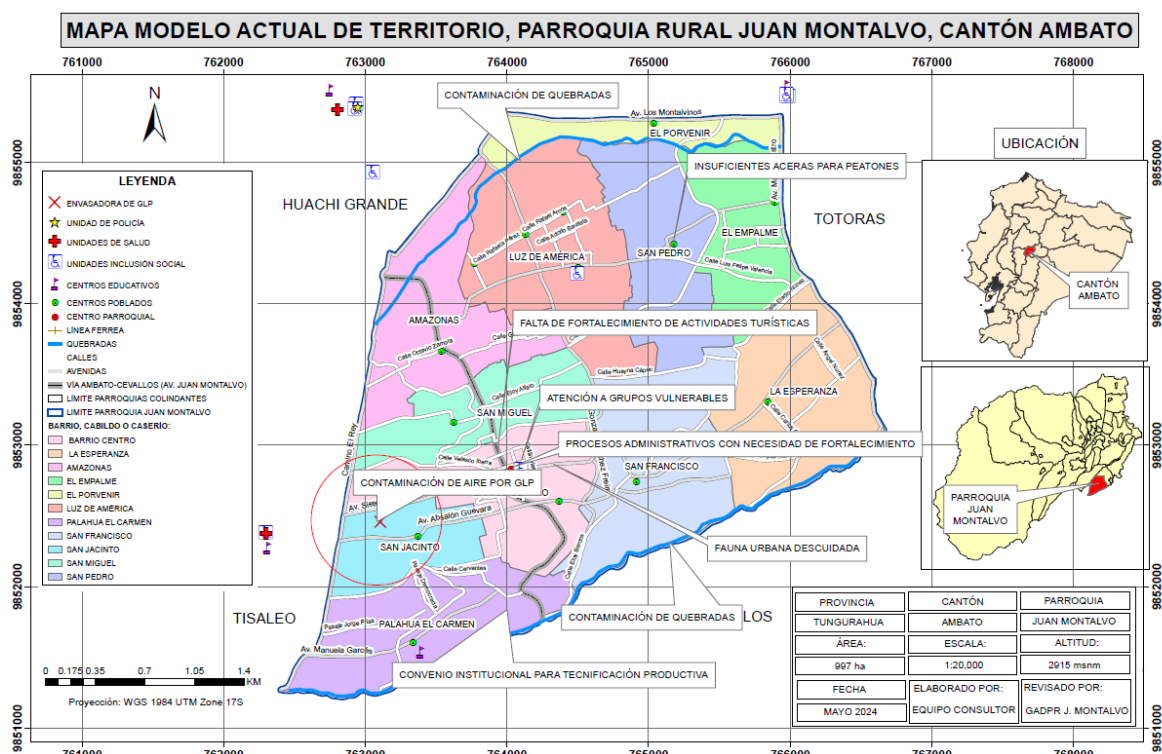
Fuente: Equipo Consultor

La parroquia Juan Montalvo, ubicada en el cantón Ambato, Ecuador, presenta un modelo territorial caracterizado por su diversidad y dinámicas socioeconómicas. Este territorio se organiza en un entramado de áreas urbanas y rurales, donde la actividad agrícola, especialmente en cultivos como hortalizas y frutas, coexiste con el crecimiento urbano.



El área urbana se ha expandido en los últimos años, impulsada por la migración y el desarrollo de infraestructuras. Se observa un incremento en la construcción de viviendas, comercios y servicios básicos, lo que ha transformado la vida comunitaria. Las vías de acceso y el transporte público son vitales, conectando a la parroquia con el centro de Ambato y facilitando el flujo de personas y mercancías.

En el ámbito social, la parroquia muestra una rica diversidad cultural, con tradiciones arraigadas que se manifiestan en festividades y prácticas comunitarias. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la urbanización desmedida, la presión sobre los recursos naturales y la necesidad de mejorar los servicios públicos.



La gestión del territorio en Juan Montalvo busca equilibrar el desarrollo urbano con la conservación de su patrimonio natural y cultural, promoviendo una planificación participativa que involucre a la comunidad en la toma de decisiones. Esto es esencial para enfrentar los retos actuales y garantizar un desarrollo sostenible que beneficie a todos los habitantes de la parroquia.

ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR



Bibliografía

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000*. Obtenido de http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re_zaaee_papa_2014.pdf

IV.

Diócesis de Ambato. (s.f.). *San Miguel Arcángel de Juan Montalvo*. Obtenido de [https://diocesisambato.org/locations/san-miguel-arcangel-de-Juan Montalvo/](https://diocesisambato.org/locations/san-miguel-arcangel-de-Juan-Montalvo/)

Equipo consultor PDOT. (2020). *PDOT 2019-2023*. Ambato.

GAD Municipalidad de Ambato. (2022). *PDOT AMBATO 2050*. Obtenido de https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03_PDOT_Ambato_2050.pdf

INEC. (2015). *Estadísticas empresariales*. Obtenido de <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>

INEC. (2022). *Composición del hogar*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (2022). *Condiciones de vida*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (2022). *Condiciones generales de la vivienda*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (2022). *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continúa*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTEyY2NiZDI0YjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtNDE1OGViM2Q1N2VlliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyMi9&pageName=ReportSection>

INEC. (2022). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

INEC. (2022). *Estado conyugal*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (2022). *Información agroambiental y tecnificación agropecuaria*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-agroambiental/>

INEC. (2022). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (2022). *Servicios Básicos*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (2022). *Uso de TICS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>

INEC. (12 de 2023). *ENEMDU ANUAL*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2017). Obtenido de [https://www.agricultura.gob.ec/tungurahua-productores-de-Juan Montalvo-se-especializan-en-produccion-de-cuy/](https://www.agricultura.gob.ec/tungurahua-productores-de-Juan-Montalvo-se-especializan-en-produccion-de-cuy/)

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2022). *Datos agricultura Juan Montalvo*. Ambato.



Ministerio del Interior de Argentina. (2022). *Producción sostenible*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/produccion-sostenible>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Lineamientos-para-incluir-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-el-Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-PDOT.pdf>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE
TUNGURAHUA**

PRODUCTO 3: PROPUESTA
CONSULTOR: Ing. David Nieto



ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	ANTECEDENTES	5
III.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	6
3.	CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL JUAN MONTALVO	7
3.1	PROPUESTA A LARGO PLAZO	9
3.1.1	MISIÓN Y VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO	9
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA (ODP)	12
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO	14
3.2.1	ANÁLISIS DE LA UNIDAD TERRITORIAL	14
3.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES	19
3.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	29
3.2.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO	49
IV.	Bibliografía.....	52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Competencias de los GAD Parroquiales Rurales.....	8
Tabla 2.	Competencias Exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales.....	8
Tabla 3.	Construcción de la Visión al 2032.....	11
Tabla 4.	Construcción de los Objetivos de Desarrollo Parroquial	13
Tabla 5.	Articulación de Objetivos de Desarrollo Parroquial con instrumentos de Planificación	15
Tabla 6.	Definición de políticas, metas e indicadores.	20
Tabla 7.	Definición de Planes, Programas y Proyectos.....	30
Tabla 8.	Anualización de Planes, Programas y Proyectos.	44



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Modelo Territorial Deseado, parroquia Juan Montalvo.	50
---------	---	----



I. INTRODUCCIÓN

En el marco del continuo desarrollo y crecimiento urbano, la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, Ecuador, se encuentra inmersa en un proceso crucial de revisión y actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este informe constituye una detallada radiografía del estado actual de la parroquia, sirviendo como punto de partida fundamental para la delineación de estrategias y políticas que guiarán su futuro desarrollo sostenible.

La actualización del PDOT de Juan Montalvo responde a la necesidad imperante de adaptar las políticas urbanas a las dinámicas cambiantes de la sociedad y el entorno. El análisis previo al diagnóstico presentado aquí aborda aspectos clave, desde la distribución espacial de la población hasta la infraestructura existente, los retos ambientales y las potencialidades económicas, con el objetivo de proporcionar un panorama comprehensivo y fundamentado.

A través de un análisis exhaustivo de indicadores demográficos, socioeconómicos y medioambientales, este informe busca ser un instrumento esencial para la toma de decisiones informadas. Se pretende establecer una base sólida que permita a las autoridades locales, la comunidad y los actores involucrados colaborar de manera efectiva en la construcción de un futuro para Juan Montalvo que refleje los valores comunitarios, preserve su identidad cultural y garantice un desarrollo equitativo y sostenible.

Este documento, por tanto, constituye un punto de partida estratégico en el proceso de actualización del PDOT, proporcionando un análisis detallado que servirá como guía para la formulación de políticas que impulsen el progreso y la armonía en la Parroquia Rural Juan Montalvo.

II. ANTECEDENTES

La Parroquia Rural Juan Montalvo, ubicada en el cantón Ambato, Ecuador, tiene raíces históricas profundas que han influido en su desarrollo a lo largo del tiempo. Su nombre rinde homenaje al destacado escritor ecuatoriano Juan Montalvo, nacido en la ciudad de Ambato en 1832, cuya obra ha dejado una huella significativa en la cultura y el pensamiento del país.

La historia de esta parroquia está intrínsecamente ligada a la evolución de la región andina de Ecuador. Durante períodos precolombinos, la zona fue habitada por comunidades indígenas que dejaron su legado en forma de tradiciones culturales y prácticas agrícolas. Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se inició un proceso de colonización que transformó la estructura social y económica de la región, introduciendo nuevas formas de organización territorial y sistemas de cultivo.

A medida que Ambato se consolidó como un importante centro comercial y agrícola, la Parroquia Rural Juan Montalvo experimentó cambios significativos en su paisaje y demografía. La construcción de infraestructuras, como caminos y puentes, contribuyó al acceso y la conectividad de la región, facilitando el intercambio de bienes y la expansión de la población.

Durante el siglo XX, la parroquia fue testigo de transformaciones económicas y sociales, marcadas por el crecimiento de la urbanización y la diversificación de las actividades económicas. La implementación de



políticas de descentralización en décadas recientes ha fortalecido la autonomía local, permitiendo a la Parroquia Rural Juan Montalvo gestionar su propio desarrollo territorial de manera más activa.

En el presente, la parroquia se encuentra en un momento crucial de su evolución, enfrentando desafíos contemporáneos y buscando estrategias que equilibren el progreso con la preservación de su identidad cultural y medio ambiente. El reconocimiento de estos antecedentes históricos es esencial para comprender la riqueza y complejidad de la Parroquia Rural Juan Montalvo, proporcionando así un contexto fundamental para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Juan Montalvo en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- I. Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma.
- II. Actualización del Diagnóstico Estratégico
- III. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo.
- IV. Modelo de Gestión.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la segunda fase del estudio. Esta etapa abarca la evaluación y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, lo cual facilitará la primera revisión de los elementos que requieren fortalecimiento, inclusión o eliminación. Además, se establecerá un preámbulo inicial para identificar programas y/o proyectos que demanden continuidad, así como para determinar temas clave que guiarán el nuevo periodo de gestión.



3. CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL JUAN MONTALVO

El capítulo de propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Juan Montalvo abarca un conjunto de decisiones y políticas consensuadas entre los diversos actores sociales, económicos, culturales y productivos del área. Su objetivo principal es articular una visión de desarrollo para el territorio, potenciando tanto las capacidades productivas y humanas existentes como las vocaciones productivas del suelo, al mismo tiempo que aborda los problemas y potencialidades identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores se fundamenta en la visión compartida de desarrollo, la cual se elabora y define de manera participativa. Proponer planes, programas y proyectos es crucial, ya que representan la perspectiva futura de las autoridades y residentes sobre el territorio, encarnando el ideal máximo a alcanzar y generando esperanza y movilización entre los agentes de desarrollo.

En la elaboración de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural Juan Montalvo se tomaron en cuenta diversos factores, incluyendo la información recopilada durante el diagnóstico, las propuestas y acciones del plan de gobierno del GAD Parroquial Rural Juan Montalvo, así como mesas de trabajo con líderes comunitarios, presidentes de barrios, vocales del GAD Parroquial, y la comunidad en general. Además, se consideraron los lineamientos de la Guía metodológica para la elaboración y actualización de PDOT, así como las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, establecidas en la COOTAD (Art. 64, Art. 65).

Es de suma importancia integrar en la propuesta los principios constitucionales que pueden derivar en acciones coordinadas en áreas como vivienda y hábitat, seguridad ciudadana, cultura física y recreación, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y áreas protegidas, ecología urbana, energías alternativas, y otros aspectos relacionados con la organización y participación ciudadana en el ciclo de la política pública. Estos principios deben ser incorporados en las políticas públicas a promover durante el período 2024-2032 y servir de referencia en la construcción de la visión compartida de desarrollo.

Para fundamentar las políticas y acciones que debe emprender el GAD rural, se realiza un análisis detallado de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establecido en el COOTAD:

FUNCIONES Art. 64 COOTAD
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.



h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Tabla 1. Competencias de los GAD Parroquiales Rurales

Fuente: COOTAD

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Art. 65 COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 2. Competencias Exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales

Fuente: COOTAD

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- Propuesta de largo plazo
 - Visión de desarrollo
 - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
 - Análisis funcional de unidades territoriales
 - Objetivos, políticas, metas, indicadores
 - Planes, programas, proyectos y presupuesto
 - Modelo de territorio deseado



3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros de la GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a Juan Montalvo en 8 años? ¿Cómo desearía vivir en Juan Montalvo en 8 años?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia Rural Juan Montalvo propone una serie de acciones a largo plazo destinadas a promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Una de las principales metas es abordar el problema de los animales callejeros mediante un programa de esterilización y adopción, en colaboración con organizaciones y la comunidad en general. Asimismo, se busca regular la actividad industrial, especialmente el envasado de gas GLP, para reducir su impacto ambiental y promover prácticas más sostenibles.

Además, se prioriza la conservación de los recursos naturales, con un enfoque en la explotación controlada y la protección de los ecosistemas de quebradas, a través de acciones de limpieza y restauración. Paralelamente, se propone mejorar la gestión de residuos sólidos mediante la implementación de un sistema eficiente de recolección y reciclaje, así como la sensibilización de la población sobre la separación de desechos.

En cuanto a la infraestructura, se plantea la mejora de espacios sociales y recreativos, incluyendo la rehabilitación de canchas deportivas y la creación de áreas de esparcimiento accesibles para todos los ciudadanos. Se busca también incrementar la infraestructura vial y peatonal, con el objetivo de garantizar una movilidad segura y accesible en las zonas urbanas consolidadas.

La propuesta del PDOT también contempla la colaboración con niveles de gobierno y cantones aledaños para la ejecución de obras de infraestructura conjunta, así como la adaptación de la infraestructura existente para hacerla más inclusiva y accesible para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Finalmente, se promueve la conservación del patrimonio cultural y natural, así como el fomento del turismo sostenible como motor de desarrollo económico y cultural en la región.

3.1.1 MISIÓN Y VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO

MISIÓN:

El GAD Parroquial de Juan Montalvo tiene como misión promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, fomentando la participación ciudadana y la inclusión social, y promoviendo una gestión ambiental responsable. A través de la capacitación continua y el impulso de la diversificación productiva, se buscará mejorar las condiciones de vida de la población. Asimismo, trabajará en la preservación del patrimonio cultural y material, y en la administración eficiente de los recursos, con el fin de mantener y optimizar la infraestructura pública, asegurando su sostenibilidad hasta el año 2032.



VISIÓN:

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado proponen extender la visión de desarrollo hasta el año 2032. Este enfoque implica trazar una dirección clara para el desarrollo futuro de la parroquia, estableciendo metas y objetivos concretos para las próximas administraciones. El objetivo principal es asegurar la continuidad en la implementación de políticas y proyectos, proporcionando una guía clara y coherente para las futuras acciones gubernamentales.

Al año 2032, la parroquia Juan Montalvo, será un territorio seguro, participativo e inclusivo, que contará con acceso a servicios básicos de calidad, donde su población actuará con responsabilidad ambiental, tecnificando y diversificando su producción con ayuda de personal capacitado; además, mantendrá su patrimonio material e inmaterial y poseerá un adecuado uso de bienes para mantener todo tipo de infraestructura pública en óptimas condiciones.

A continuación, se muestra el detalle de cómo ha sido construida la Visión de Desarrollo de la parroquia para el 2032:



POTENCIALIDADES PRIORIZADAS	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	PALABRAS CLAVE DE DESAFIOS	PALABRAS CLAVE VISIÓN	TEMPORALIDAD
Control animal	Reducción de animales callejeros en la parroquia.	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Control animal	Responsabilidad ambiental	2032
Actividades industriales (envasado de gas GLP)	Disminución del impacto ambiental producto de la ejecución de la actividad industrial (envasado de gas GLP)		Disminución de impacto ambiental		
Existencia de vertientes de agua dulce (ojos de agua)	Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales de las vertientes de agua dulce		Conservación y explotación controlada		
Regular sistema de recolección de desechos sólidos	Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos		Gestión de desechos		
Presencia de escombros y desechos sólidos en quebradas y en el espacio público en general	Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas y del espacio público en general		Recuperación de quebradas y del espacio público en general		
Bienestar social y recreativo	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y espacios recreativos	Reducir inequidades sociales y territoriales	Infraestructura social y recreativa	Infraestructura pública en óptimas condiciones	
70% de vías asfaltadas	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas y el porcentaje de aceras en zonas consolidadas		Vías asfaltadas y aumento de aceras		
5% de vías con aceras	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno y cantones aledaños la construcción de obras de inversión conjunta		Gestionar inversión conjunta	Acceso a servicios básicos de calidad	
Red de alcantarillado compartida por cantones Tisaleo, Cevallos y parroquia Juan Montalvo					
Atención prioritaria a grupos vulnerables e implementación de equipamientos	Atender de forma prioritaria a los diferentes grupos vulnerables, así como convertir a la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables	Reducir inequidades sociales y territoriales	Atender a grupos vulnerables y mejorar infraestr	Inclusividad	
Bienes Patrimoniales	Rescate de identidad, cultura y patrimonio, así como lograr que los bienes patrimoniales estén en muy buen estado y fomentar turismo pedagógico		Rescate cultural y bienes patrimoniales	Patrimonio material e inmaterial	
Rondas comunitarias	Parroquia Segura		Seguridad	Seguridad	
Inicio de actividades relacionadas a la elaboración de bienes y servicios	Desarrollo del ámbito elaboración de bienes y servicios.	Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	bienes y servicios	Tecnificación y diversificación de la producción	
Posición geográfica estratégica con el área urbana del cantón y otros cantones.	Ser un eslabón importante dentro de la cadena de valor de bienes y servicios.		cadena de valor		
Comunicación	Población partícipe de temas parroquiales coyunturales	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Participativa	Participación	
Equipo Técnico Capacitado y Fortalecido	Fortalecimiento, tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.		Capacitación	Personal capacitado y fortalecido	

Tabla 3. Construcción de la Visión al 2032

Fuente: Equipo Consultor 2024



3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA (ODP)

Los objetivos de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial representan los logros fundamentales que se aspiran alcanzar dentro del plazo establecido en la visión, con el fin de impulsar un crecimiento territorial sostenible y equitativo. Estos objetivos están enraizados en una política pública que abarca los Objetivos de Desarrollo Parroquial en distintos ámbitos: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Además, se integran medidas para gestionar los riesgos de desastres, adaptarse al cambio climático, promover la igualdad de derechos y abordar la desnutrición crónica infantil en la localidad. La meta última es transformar al Juan Montalvo en un territorio resistente, dinámico y lleno de oportunidades, garantizando una alta calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se elaborarán dentro del marco de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo, alineados con instrumentos de planificación como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el "PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025", la Estrategia Territorial Nacional y el Plan de Gobierno Parroquial.

En la siguiente tabla se resume la construcción de los Objetivos de Desarrollo de la Parroquia:



PALABRAS CLAVE VISIÓN	DESAÍOS DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	COMPETENCIA GAD PARROQUIAL COOTAD
Responsabilidad ambiental	Reducción de animales callejeros en la parroquia.	Promover la responsabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos sustentables y actividades de disminución del impacto ambiental general negativo.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
	Disminución del impacto ambiental producto de la ejecución de la actividad industrial (envasado de gas GLP)		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD
	Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales de las vertientes de agua dulce		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD
	Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos		a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
	Limpeza y recuperación de los ecosistemas de quebradas y del espacio público en general		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD
Infraestructura pública en óptimas condiciones	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y espacios recreativos	Mantener la Infraestructura pública en óptimas condiciones, mediante la gestión y vigilancia de ejecución de obras de calidad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD
	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas y el porcentaje de aceras en zonas consolidadas		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65 COOTAD
Acceso a servicios básicos de calidad	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno y cantones aledaños la construcción de obras de inversión conjunta	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, a través de una adecuada atención oportuna en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 65 COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Art. 64 COOTAD
Inclusividad	Atender de forma prioritaria a los diferentes grupos vulnerables, así como convertir a la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables	Promover la inclusividad en el territorio, mediante la gestión de dotación de espacios para grupos de atención prioritaria.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Patrimonio material e inmaterial	Rescate de identidad, cultura y patrimonio, así como lograr que los bienes patrimoniales estén en muy buen estado y fomentar turismo pedagógico	Mantener el patrimonio material e inmaterial, a través de la apropiación de la herencia cultural histórica parroquial.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD
Seguridad	Parroquia Segura	Garantizar la seguridad del territorio, mediante la coordinación de la población y las diferentes instituciones inherentes a la seguridad ciudadana.	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD
Tecnificación y diversificación de la producción	Desarrollo del ámbito elaboración de bienes y servicios.	Potenciar la tecnificación y diversificación de la producción local, por medio del incentivo para el desarrollo de actividades y la inversión principalmente de la cooperación no reembolsable.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
	Ser un eslabón importante dentro de la cadena de valor de bienes y servicios.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD
Participación	Población participe de temas parroquiales coyunturales	Impulsar la participación ciudadana, mediante la implementación de adecuados medios de difusión de tal manera que se despierte el interés de los ciudadanos a involucrarse en actividades coyunturales parroquiales	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD
Personal capacitado y fortalecido	Fortalecimiento, tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.	Fortalecer a la institución e implementar capacitación al personal a cargo del cumplimiento de las competencias del GAD, mediante la gestión de actualización de conocimientos de forma constante.	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución. Art. 64 COOTAD

Tabla 4. Construcción de los Objetivos de Desarrollo Parroquial

Fuente: Equipo Consultor 2024



3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

Para establecer las propuestas de gestión a mediano plazo, se han alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y los ejes delineados en el "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025". Además, se han considerado los objetivos delineados en el Plan de Trabajo Parroquial para el periodo 2023-2027.

3.2.1 ANÁLISIS DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Durante toda la historia, el ser humano ha buscado establecerse en entornos naturales que le proporcionen los recursos necesarios para subsistir con determinación y valentía. Sin embargo, estos lugares han experimentado cambios cualitativos y cuantitativos a lo largo del tiempo, evidenciados en fenómenos como el cambio climático, caracterizado por desiertos, altas temperaturas y lluvias intensas. En respuesta a la sobreexplotación de recursos naturales y la creciente contaminación, ha surgido una conciencia social que busca detener el uso indiscriminado de elementos que amenazan la preservación del medio ambiente.

El gobierno parroquial de Juan Montalvo se encuentra atento a frenar la expansión de la agricultura monocultivo, desarrollando políticas públicas a largo plazo para preservar áreas verdes, conservar fuentes hídricas y fomentar la producción de cultivos orgánicos, esenciales para la seguridad alimentaria. Sin embargo, la comunidad enfrenta desafíos en cuanto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos y acceso a tecnologías de la comunicación, lo que afecta su calidad de vida.

La administración pública local para el período 2023-2027 tiene entre sus prioridades mejorar la provisión de servicios básicos, infraestructura recreativa y acceso a la comunicación digital, buscando eficiencia y equidad. Además, se promueve la preservación de la memoria histórica local como una forma de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.

La seguridad alimentaria es una preocupación constante, y en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se incluyen acciones para garantizar la permanencia de unidades de producción agrícola (UPAs) y promover la participación de las familias en la producción y comercialización de alimentos locales.

Los derechos constitucionales de la población son respetados, y se fomenta su participación en la toma de decisiones a través de espacios de deliberación y acción ciudadana. En resumen, se reconoce que el verdadero poder reside en la sociedad y su capacidad para impulsar cambios positivos en su entorno.

A continuación, se desarrolla la articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquial con los diferentes instrumentos técnicos de planificación:



OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO	DESAFÍOS DE GESTIÓN	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS
Promover la responsabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos sustentables y actividades de disminución del impacto ambiental general negativo.	Reducción de animales callejeros en la parroquia.	Realizar convenios de vacunación y esterilización de la fauna urbana con los entes competentes	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Establecer y mantener convenios de esterilización de caninos y felinos con los entes competentes para controlar la población de mascotas y promover el bienestar animal en la parroquia.
	Disminución del impacto ambiental producto de la ejecución de la actividad industrial (envasado de gas GLP)	Realizar un acercamiento con los encargados de la planta envasadora de gas GLP, para implementar de manera articulada proyectos eco amigables en conjunto con la Autoridad Ambiental competente. Fomentar la arbolización y ornamentación del espacio público en general que ayuden en la purificación del aire y bienestar de la parroquia.		Fomentar la implementación de proyectos eco-amigables en colaboración con la planta envasadora de gas GLP y la Autoridad Ambiental competente para promover prácticas ambientales responsables en la producción y distribución de gas en la parroquia, así como la arbolización y ornamentación para mejorar la calidad del aire y el bienestar del espacio público en la parroquia mediante acciones de plantación y conservación de áreas verdes.
	Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales de las vertientes de agua dulce	Determinar e implementar actividades para conservación del recurso hídrico		Implementar actividades para la conservación de vertientes y ojos de agua, así como fomentar la recreación turística, para preservar los recursos hídricos y promover un turismo sostenible en la parroquia.
	Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos	Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos, así como, la comunidad para realizar mingas de limpieza y acuerdos de disposición diferenciada de desechos sólidos		Gestionar acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos orgánicos e inorgánicos y promover campañas de educación ambiental para una gestión adecuada de los residuos.
	Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas y del espacio público en general	Campañas de educación ambiental, así como, establecer acuerdos con los diferentes niveles de gobierno para el cuidado del espacio público en general, con énfasis en las quebradas existentes, incluyendo el cercado y rotulación de las mismas.		Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno para mejorar el espacio público en general con prioridad en las quebradas existentes.



Mantener la Infraestructura pública en óptimas condiciones, mediante la gestión y vigilancia de ejecución de obras de calidad.	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y espacios recreativos	Mejorar los espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivo y recreativos con los diferentes niveles de gobierno	Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.
	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas y el porcentaje de aceras en zonas consolidadas	Alcanzar un 75 a 80 % de vías asfaltadas.		Lograr que el 75 a 80 % de las vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de calidad para los habitantes.
		Alcanzar un 10% de vías con aceras y bordillos, priorizando zonas consolidadas.		Garantizar que al menos el 10% de las vías en la parroquia cuenten con aceras y bordillos, priorizando las zonas consolidadas, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.
		Gestionar la construcción de ciclo rutas.		Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclo rutas en la parroquia.
Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, a través de una adecuada atención oportuna en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno y cantones aledaños la construcción de obras de inversión conjunta	Mejora o cambio de redes del sistema de alcantarillado.	Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico	Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de alcantarillado mediante la implementación de medidas de mejora y cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.
		Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.		Fomentar una adecuada calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento existentes de aguas residuales.



Promover la inclusividad en el territorio, mediante la gestión de dotación de espacios para grupos de atención prioritaria.	Atender de forma prioritaria a los diferentes grupos vulnerables, así como convertir a la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables	Gestionar la atención prioritaria y más equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables.	Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.
Mantener el patrimonio material e inmaterial, a través de la apropiación de la herencia cultural histórica parroquial.	Rescate de identidad, cultura y patrimonio, así como lograr que los bienes patrimoniales estén en muy buen estado y fomentar turismo pedagógico	Fortalecimiento de los grupos de danza. Gestionar la restauración de bienes patrimoniales. Gestionar la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Montalvo asociándolo a la parroquia.	Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, la restauración de bienes patrimoniales y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo.	Fomentar la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia Juan Montalvo.
Garantizar la seguridad del territorio, mediante la coordinación de la población y las diferentes instituciones inherentes a la seguridad ciudadana.	Parroquia Segura	Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos. Gestionar el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional. Coordinación de rondas con la junta del campesinado.	Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito y coordinación de rondas con la junta del campesinado.	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales de vigilancia y prevención de delito y la coordinación de rondas con la junta del campesinado.
Potenciar la tecnificación y diversificación de la producción local, por medio del incentivo para el desarrollo de actividades y la	Desarrollo del ámbito elaboración de bienes y servicios.	Gestionar y capacitar sobre alianzas con empresa privada en relación a un plan de incubadora de empresas.	Desarrollar las capacidades de la población, mediante la formación técnica y académica, espacios adecuados para su	Fomentar y fortalecer el emprendimiento y la diversificación productiva (agricultura, industria, servicio /turismo)



inversión principalmente de la cooperación no reembolsable.		Atraer cooperación nacional y/o internacional para conocimiento técnico y tecnologías.	formación y promoción, impulsado principalmente por apoyo de cooperantes.	Gestionar alianzas con cooperantes nacionales y/o internacionales en el ámbito de producción.
	Ser un eslabón importante dentro de la cadena de valor de bienes y servicios.	Gestionar el fortalecimiento de la logística en actividades económico productivas de la parroquia		Impulsar la especialización de la población en la cadena de comercialización.
Impulsar la participación ciudadana, mediante la implementación de adecuados medios de difusión de tal manera que se despierte el interés de los ciudadanos a involucrarse en actividades coyunturales parroquiales	Población participe de temas parroquiales coyunturales	Promover el uso de redes sociales y páginas web institucionales para difusión de información Gestionar capacitación de temas inherentes a alfabetización digital Adquisición de sistema propio de perifoneo	Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.
Fortalecer a la institución e implementar capacitación al personal a cargo del cumplimiento de las competencias del GAD, mediante la gestión de actualización de conocimientos de forma constante.	Fortalecimiento, tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.	Implementación de la unidad técnica de planificación y gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública para toda la institución	Facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en temas relevantes a la administración pública.	Garantizar la excelencia en el desempeño del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública.

Tabla 5. Articulación de Objetivos de Desarrollo Parroquial con instrumentos de Planificación

Fuente: Equipo Consultor 2024



3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La definición de los objetivos de gestión, junto con sus respectivas políticas, metas e indicadores, representa un paso crucial en la configuración del territorio deseado para la Parroquia Rural Juan Montalvo. Este proceso implica trazar la ruta y establecer las acciones necesarias para lograr lo planificado. Los desafíos de gestión identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico actúan como punto de partida para la elaboración de estos elementos, guiando la perspectiva y la formulación de acciones para el período de gobierno parroquial subsiguiente.

En el siguiente cuadro se detalla la formulación de objetivos, políticas, metas e indicadores de la propuesta del presente PDOT:



DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
Realizar convenios de vacunación y esterilización de la fauna urbana con los entes competentes	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Establecer y mantener convenios de esterilización de caninos y felinos con los entes competentes para controlar la población de mascotas y promover el bienestar animal en la parroquia.	Número de campañas de vacunación y/o esterilización de la fauna urbana implementadas	Implementar 4 campañas de vacunación y/o esterilizar de la fauna urbana de la parroquia hasta el año 2027	0	2024	1	2	3	4
Realizar un acercamiento con los encargados de la planta envasadora de gas GLP, para implementar de manera articulada proyectos eco amigables en conjunto con la Autoridad Ambiental competente. Fomentar la arbolización y ornamentación del espacio público en general que ayuden en la purificación del aire y bienestar de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD		Fomentar la implementación de proyectos eco-amigables en colaboración con la planta envasadora de gas GLP y la Autoridad Ambiental competente para promover prácticas ambientales responsables en la producción y distribución de gas en la parroquia, así como la arbolización y ornamentación para mejorar la calidad del aire y el bienestar del espacio público en la parroquia mediante acciones de plantación y	Número de espacios públicos intervenidos	Intervenir 2 espacios públicos con acciones ambientales hasta el 2027	0	2024	0	1	0	2



			conservación de áreas verdes.								
Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos, así como, la comunidad para realizar mingas de limpieza y acuerdos de disposición diferenciada de desechos sólidos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD		Gestionar acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos orgánicos e inorgánicos y promover campañas de educación ambiental para una gestión adecuada de los residuos.	Número de proyectos implementados para manejo, reciclado y/o aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos	Implementar 2 proyectos para manejar, reciclar y/o aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	1	0	2



Campañas de educación ambiental, así como, establecer acuerdos con los diferentes niveles de gobierno para el cuidado del espacio público en general, con énfasis en las quebradas existentes, incluyendo el cercado y rotulación de las mismas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD		Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno para mejorar el espacio público en general con prioridad en las quebradas existentes.	Número de espacios públicos recuperados o rehabilitados	Recuperar o rehabilitar un espacio público perteneciente o colindante a alguna de las quebradas de la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0	1	1
Mejorar los espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivo y recreativos con los diferentes niveles de gobierno	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD	Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.	Número de espacios públicos construidos, mantenidos o mejorados	Construir, mantener o mejorar 3 espacios públicos parroquiales hasta el 2027	0	2024	0	1	2	3
Alcanzar un 75 a 80 % de vías asfaltadas.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65 COOTAD		Lograr que el 75 a 80 % de las vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de calidad para los habitantes.	Kilómetros de vías construídos, mantenidas o mejoradas	Construir, mantener o mejorar 1 Km de vías hasta el 2027	0	2024	0	0	1	1



Alcanzar un 10% de vías con aceras y bordillos, priorizando zonas consolidadas.			Garantizar que al menos el 10% de las vías en la parroquia cuenten con aceras y bordillos, priorizando las zonas consolidadas, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.	Kilómetros de aceras y bordillos construídas, mantenidas o mejoradas	Construir, mantener o mejorar 1 Km de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0.5	1	1
Gestionar la construcción de ciclo rutas.			Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclo rutas en la parroquia.	Kilómetros ciclorutas construídas, mantenidas o mejoradas	Construir, mantener o mejorar 2 Km de cicloruta hasta el 2027	0	2024	1	2	2	2
Mejora o cambio de redes del sistema de alcantarillado.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.Art. 65 COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad,	Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico	Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de alcantarillado mediante la implementación de medidas de mejora y cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.	Kilómetros de alcantarillado mantenidas o mejoradas	Mantener o mejorar 2 Km de alcantarillado hasta el 2027	0	2024	0	1	1	2



Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.	eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Art. 64 COOTAD		Fomentar una adecuada calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento existentes de aguas residuales.	Número de plantas de tratamiento intervenidas	Intervenir una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0	1	1
Gestionar la atención prioritaria y más equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD	Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Número de proyectos realizados	Realizar 12 proyectos de atención continua y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo hasta el 2027	0	2024	3	6	9	12



Fortalecimiento de los grupos de danza. Gestionar la restauración de bienes patrimoniales. Gestionar la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Montalvo asociándolo a la parroquia.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD	Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, la restauración de bienes patrimoniales y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo.	Fomentar la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia Juan Montalvo.	Número de proyectos implementados	Fortalecer la identidad patrimonial y cultural de la parroquia mediante la implementación de 4 proyectos hasta el 2027	0	2024	1	2	3	4
Gestión de cámaras de seguridad para sitios estratégicos. Gestionar el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional. Coordinación de rondas con la junta del campesinado.	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD	Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito y coordinación de rondas con la junta del campesinado.	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales de vigilancia y prevención de delito y la coordinación de rondas con la junta del campesinado.	Numero de sistemas de seguridad comunitaria fortalecidos	Fortalecer un sistema de seguridad comunitaria hasta el 2027	0	2024	0	1	0	0



Gestionar y capacitar sobre alianzas con empresa privada en relación a un plan de incubadora de empresas.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD	Desarrollar las capacidades de la población, mediante la formación técnica y académica, espacios adecuados para su formación y promoción, impulsado principalmente por apoyo de cooperantes.	Fomentar y fortalecer el emprendimiento y la diversificación productiva (agricultura, industria, servicio /turismo)	Número de emprendimientos impulsados, desarrollados o fortalecidos	Impulsar o desarrollar o fortalecer 4 emprendimientos productivos	0	2024	1	2	3	4
Atraer cooperación nacional y/o internacional para conocimiento técnico y tecnologías.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD		Gestionar alianzas con cooperantes nacionales y/o internacionales en el ámbito de producción.	Número de proyectos implementados	Implementar 1 proyecto para fortalecer la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo, mediante dotación de maquinaria hasta el 2027	0	2024	0	1	1	2



Gestionar el fortalecimiento de la logística en actividades económico productivas de la parroquia	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD		Impulsar la especialización de la población en la cadena de comercialización.	Número de convenios implementados	Implementar 4 proyectos de fomento productivo para la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0	0	1
Promover el uso de redes sociales y páginas web institucionales para difusión de información Gestionar capacitación de temas inherentes a alfabetización digital Adquisición de sistema propio de perifoneo	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés	Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Número de estrategias y/o herramientas implementadas	Implementar 2 estrategias y/o herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo" hasta el 2027	0	2024	0	1	1	2



	comunitario. Art. 64 COOTAD										
Implementación de la unidad técnica de planificación y gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública para toda la institución	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución. Art. 64 COOTAD	Facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en temas relevantes a la administración pública.	Garantizar la excelencia en el desempeño del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública.	Número de proyectos implementados	Fortalecer el 90% de los procesos administrativos al 2027	10%	2024	10%	30%	60%	90%

Tabla 6. Definición de políticas, metas e indicadores.

Fuente: Equipo Consultor 2024



3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas diseñadas para abordar cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes, programas y proyectos cuya ejecución esté orientada a alcanzar las metas establecidas. Esto se realiza con el objetivo de dar respuesta a los siguientes objetivos:

Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resistente.

Incorporar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es relevante destacar que este instrumento de planificación territorial se alinea con otros instrumentos a nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada implica la asignación de recursos, tales como financiamiento, asistencia técnica, programas educativos y de capacitación, proyectos piloto, así como servicios, entre otros.

Es fundamental resaltar que la actividad denominada "Gestionar la declaratoria de utilidad pública mediante un inventario de bienes para inversión parroquial en la construcción de espacios públicos", que se encuentra en el PDOT 2019 de la parroquia Juan Montalvo con un plazo de cumplimiento hasta 2030, no ha sido incluida en los programas y proyectos del presente PDOT. Esto se debe a que la elaboración del inventario de bienes del GAD Parroquial es una responsabilidad del personal administrativo de la entidad y, por lo tanto, no debe considerarse como un programa o proyecto de inversión. Sin embargo, es importante señalar que el cumplimiento de esta meta continuará siendo ejecutado por el equipo administrativo hasta el año 2030.

En el siguiente cuadro se definen los planes, programas, proyectos y presupuestos referenciales de la propuesta del presente PDOT:



OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
Promover la responsabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos sustentables y actividades de disminución del impacto ambiental general negativo.	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la	Establecer y mantener convenios de esterilización de caninos y felinos con los entes competentes para controlar la población de mascotas y promover el bienestar animal en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Implementar 4 campañas de vacunación y/o esterilizar de la fauna urbana de la parroquia hasta el año 2027	Programa de cooperación para vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	Implementación de campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	\$ 5,000.00	Territorio parroquial en general	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Fomentar la implementación de proyectos eco-amigables en colaboración con la planta envasadora de gas GLP y la Autoridad Ambiental competente para promover prácticas ambientales responsables en la producción y distribución de gas en la parroquia, así como la arbolización y ornamentación para mejorar la calidad del aire y el bienestar del espacio público en la parroquia mediante acciones de plantación y conservación de áreas verdes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Intervenir 2 espacios públicos con acciones ambientales hasta el 2027	Plan de proyectos eco-amigables	Intervención del espacio público para mantener el aire limpio y el medio ambiente de la parroquia Juan Montalvo	\$ 5,000.00	Quebradas, plazas centrales y espacio público en general	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
---	---	---	---	---------------------------------	---	-------------	--	--	---	--	--



		Gestionar acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos orgánicos e inorgánicos y promover campañas de educación ambiental para una gestión adecuada de los residuos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Implementar 2 proyectos para manejar, reciclar y/o aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia hasta el 2027	Programa de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos	Implementación de proyectos para manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	\$ 5,000.00	Territorio parroquial en general	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
--	--	---	---	--	---	---	-------------	----------------------------------	--	---	--	---



		Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno para mejorar el espacio público en general con prioridad en las quebradas existentes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Recuperar o rehabilitar un espacio público perteneciente o colindante a alguna de las quebradas de la parroquia hasta el 2027	Plan de limpieza y recuperación del espacio público de la parroquia rural de Juan Montalvo.	Recuperación o rehabilitación de las quebradas existentes de la parroquia.	\$ 15,000.00	quebradas y espacio público en general	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
--	--	--	---	---	---	--	--------------	--	--	---	--	--



Mantener la Infraestructura pública en óptimas condiciones, mediante la gestión y vigilancia de ejecución de obras de calidad.	Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD	Construir, mantener o mejorar 3 espacios públicos parroquiales hasta el 2027	Programa de implementación de espacios recreativos en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de varios espacios públicos de la parroquia Juan Montalvo	\$ 200,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
		Lograr que el 75 a 80 % de las vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de calidad para los habitantes.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65 COOTAD	Construir, mantener o mejorar 1 Km de vías hasta el 2027	Programa de fortalecimiento vial en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de vías de varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	\$ 260,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación



		Garantizar que al menos el 10% de las vías en la parroquia cuenten con aceras y bordillos, priorizando las zonas consolidadas, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.	Construir, mantener o mejorar 1 Km de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia Juan Montalvo hasta el 2027	Programa de implementación de espacios peatonales en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	\$ 60,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
		Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclo rutas en la parroquia.	Construir, mantener o mejorar 2 Km de cicloruta hasta el 2027	Programa de implementación de ciclorutas en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de ciclorutas varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	\$ 30,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación



Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, a través de una adecuada atención oportuna en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico	Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de alcantarillado o mediante la implementación de medidas de mejora y cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 65 COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Art. 64 COOTAD	Mantener o mejorar 2 Km de alcantarillado o hasta el 2027	Programa de mejoramiento de red de alcantarillado de la parroquia Juan Montalvo	Mantenimiento o mejoramiento del alcantarillado en varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	\$ 100,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
		Fomentar una adecuada calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento existentes de aguas residuales.		Intervenir una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia hasta el 2027	Plan para tratamiento de aguas servidas para la parroquia Juan Montalvo	Intervención de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia "Juan Montalvo"	\$ 10,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



Promover la inclusividad en el territorio, mediante la gestión de dotación de espacios para grupos de atención prioritaria.	Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD	Realizar 12 proyectos de atención continua y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo hasta el 2027	Plan de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Proyecto de atención continua y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo	\$ 72,000.00	áreas urbanas y rurales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
---	--	---	--	---	---	--	--------------	-------------------------	---	---	---



Mantener el patrimonio material e inmaterial, a través de la apropiación de la herencia cultural histórica parroquial.	Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, la restauración de bienes patrimoniales y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo.	Fomentar la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia Juan Montalvo.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD	Fortalecer la identidad patrimonial y cultural de la parroquia mediante la implementación de 4 proyectos hasta el 2027	Programa para la recuperación de identidad patrimonial y cultural para la parroquia Juan Montalvo	Implementación de proyectos para el fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Juan Montalvo"	\$ 30,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Garantizar la seguridad del territorio, mediante la coordinación de la población y las diferentes instituciones inherentes a la seguridad ciudadana.	Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito y coordinación de rondas con la junta del	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales de vigilancia y prevención de delito y la coordinación de rondas con la junta	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD	Fortalecer un sistema de seguridad comunitaria hasta el 2027	Programa para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia Juan Montalvo	Fortalecimiento de sistemas de seguridad parroquial	\$ 5,000.00	áreas urbanas y rurales consolidadas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	1. Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



	campesinado.	del campesinado.										
Potenciar la tecnificación y diversificación de la producción local, por medio del incentivo para el desarrollo de actividades y la inversión principalmente de la cooperación no reembolsable.	Desarrollar las capacidades de la población, mediante la formación técnica y académica, espacios adecuados para su formación y promoción, impulsado principalmente por apoyo de cooperantes.	Fomentar y fortalecer el emprendimiento y la diversificación productiva (agricultura, industria, servicio/turismo)	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Impulsar o desarrollar o fortalecer 4 emprendimientos productivos	Programa de fortalecimiento o creación de emprendimiento local	Impulso, desarrollo o fortalecimiento de emprendimientos a la actividad productiva: "Montalvo tierra productiva y de oportunidades"	\$ 16,000.00	Suelo rural agrícola	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
				Implementar 1 proyecto para fortalecer la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo, mediante dotación de	Programa de fortalecimiento o de actividades productivas	Mejoramiento de la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo	\$ 120,000.00	Suelo rural agrícola	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



			maquinaria hasta el 2027							
Fomentar el fortalecimiento de la producción parroquial	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 4 proyectos de fomento productivo para la parroquia hasta el 2027	Programa de apoyo y cooperación técnico, material o financiero a actividades económico - productivas de la parroquia	Fomento productivo de la parroquia Juan Montalvo	\$ 1,000.00	Suelo urbano consolidado y suelo rural agrícola	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales .	3. Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Impulsar la especialización de la población en la cadena de comercialización.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer 2 proyectos de comercialización, logística, publicidad y promoción de actividades turísticas y productivas marca Juan Montalvo hasta el 2027	Plan de fortalecimiento de la comercialización, logística, publicidad y promoción turística y productiva.	Proyecto Montalvo te lleva a tu destino "Marca Montalvo"	\$ 14,000.00	Suelo urbano consolidado.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



										45,7% al 2025.		
Impulsar la participación ciudadana, mediante la implementación de adecuados medios de difusión de tal manera que se despierte el interés de los ciudadanos a involucrarse en actividades coyunturales parroquiales	Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD I) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma	Implementar 2 estrategias y/o herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo" hasta el 2027	Plan de fortalecimiento o de participación ciudadana	Implementación de estrategias y herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo"	\$ 5,000.00	Suelo urbano consolidado y suelo rural agrícola	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



			de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD									
Fortalecer a la institución e implementar capacitación al personal a cargo del cumplimiento de las competencias del GAD, mediante la gestión de actualización de conocimientos de	Facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitación	Garantizar la excelencia en el desempeño del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitación de conocimientos	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución. Art. 64 COOTAD	Fortalecer el 90% de los procesos administrativos al 2027	Plan de fortalecimiento institucional del GADPR Juan Montalvo	Fortalecimiento de procesos institucionales del GADPR Montalvo	\$ 5,000.00	Suelo urbano consolidado y suelo rural agrícola	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



forma constante.	nes especializadas en temas relevantes a la administración pública.	inherentes a la administración pública.				Implementación de la Unidad Técnica de planificación del GAD Parroquial Montalvo	\$ 52,320.00	Suelo urbano consolidado y suelo rural agrícola	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
------------------	---	---	--	--	--	--	--------------	---	---	--	---	---

Tabla 7. Definición de Planes, Programas y Proyectos.

Fuente: Equipo Consultor 2024



PLAN/PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES DE PROYECTOS	FÓRMULA DEL INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	METAS AL 2027	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL
								2024	2025	2026	2027	
Programa de cooperación para vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	Implementación de campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	Número de campañas de vacunación y/o esterilización de la fauna urbana implementadas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Implementar 4 campañas de vacunación y/o esterilizar de la fauna urbana de la parroquia hasta el año 2027	0	2024	1	2	3	4	\$ 5,000.00
Plan de proyectos eco-amigables	Intervención del espacio público para mantener el aire limpio y el medio ambiente de la parroquia Juan Montalvo	Número de espacios públicos intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Intervenir 2 espacios públicos con acciones ambientales hasta el 2027	0	2024	0	1	0	2	\$ 5,000.00
Programa de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos	Implementación de proyectos para manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	Número de proyectos implementados para manejo, reciclado y/o aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Implementar 2 proyectos para manejar, reciclar y/o aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	1	0	2	\$ 5,000.00
Plan de limpieza y recuperación del espacio público de la parroquia rural de Juan Montalvo.	Recuperación o rehabilitación de las quebradas existentes de la parroquia.	Número de espacios públicos recuperados o rehabilitados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Recuperar o rehabilitar un espacio público perteneciente o colindante a alguna de las quebradas de la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0	1	1	\$ 15,000.00



Programa de implementación de espacios recreativos en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de varios espacios públicos de la parroquia Juan Montalvo	Número de espacios públicos construidos, mantenidos o mejorados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Construir, mantener o mejorar 3 espacios públicos parroquiales hasta el 2027	0	2024	0	1	2	3	\$ 200,000.00
Programa de fortalecimiento vial en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de vías de varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de vías construidos, mantenidos o mejorados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Construir, mantener o mejorar 1 Km de vías hasta el 2027	0	2024	0	0	1	1	\$ 260,000.00
Programa de implementación de espacios peatonales en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de aceras y bordillos construidos, mantenidos o mejorados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Construir, mantener o mejorar 1 Km de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0.5	1	1	\$ 60,000.00
Programa de implementación de ciclorutas en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de ciclorutas varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de ciclorutas construidas, mantenidas o mejoradas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Construir, mantener o mejorar 2 Km de cicloruta hasta el 2027	0	2024	1	2	2	2	\$ 30,000.00
Programa de mejoramiento de red de alcantarillado de la parroquia Juan Montalvo	Mantenimiento o mejoramiento del alcantarillado en varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de alcantarillado mantenidos o mejorados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Mantener o mejorar 2 Km de alcantarillado hasta el 2027	0	2024	1	1	1	2	\$ 100,000.00
Plan para tratamiento de aguas servidas para la parroquia Juan Montalvo	Intervención de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia "Juan Montalvo"	Número de plantas de tratamiento intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Intervenir una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia hasta el 2027	0	2024	0	0	1	1	\$ 10,000.00



Plan de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Proyecto de atención continua y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo	Número de proyectos realizados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Realizar 12 proyectos de atención continua y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo hasta el 2027	0	2024	3	6	9	12	\$ 72,000.00
Programa para la recuperación de identidad patrimonial y cultural para la parroquia Juan Montalvo	Implementación de proyectos para el fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Juan Montalvo"	Número de proyectos implementados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Fortalecer la identidad patrimonial y cultural de la parroquia mediante la implementación de 4 proyectos hasta el 2027	0	2024	1	2	3	4	\$ 30,000.00
Programa para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia Juan Montalvo	Fortalecimiento de sistemas de seguridad parroquial	Número de proyectos fortalecidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Fortalecer un sistema de seguridad comunitaria hasta el 2027	0	2024	0	1	0	0	\$ 5,000.00
Programa de fortalecimiento o creación de emprendimiento local	Impulso, desarrollo o fortalecimiento de emprendimientos a la actividad productiva: "Montalvo tierra productiva y de oportunidades"	Número de emprendimientos fortalecidos	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada semestre	Creciente	Impulsar o desarrollar o fortalecer 4 emprendimientos productivos	0	2024	1	2	3	4	\$ 2,000.00
Programa de fortalecimiento de actividades productivas	Mejoramiento de la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo	Número de proyectos implementados	(Número de actividades fortalecidas)/(Número de actividades planificadas)	Creciente	Implementar 1 proyecto para fortalecer la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo, mediante	0	2024	0	1	1	1	\$ 135,000.00



					dotación de maquinaria hasta el 2027								
Programa de apoyo y cooperación técnico, material o financiero a actividades económico - productivas de la parroquia	Fomento productivo de la parroquia Juan Montalvo	Número de proyectos implementados	(Número de proyectos ejecutados)/(Número de proyectos planificados)	Creciente	Implementar 4 proyectos de fomento productivo para la parroquia hasta el 2027	0	2024	1	2	3	4	\$	6,000.00
Plan de fortalecimiento de la comercialización, logística, publicidad y promoción turística y productiva.	Proyecto Montalvo te lleva a tu destino "Marca Montalvo"	Número de proyectos fortalecidos	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada trimestre	Creciente	Fortalecer 2 proyectos de comercialización, logística, publicidad y promoción de actividades turísticas y productivas marca Juan Montalvo hasta el 2027	0	2024	1	2	2	2	\$	4,000.00
Plan de fortalecimiento de participación ciudadana	Implementación de estrategias y herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo"	Número de proyectos implementados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Implementar 2 estrategias y/o herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo" hasta el 2027	0	2024	0	1	1	2	\$	5,000.00



Plan de fortalecimiento institucional del GADPR Juan Montalvo	Fortalecimiento de procesos institucionales del GADPR Montalvo	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada semestre	Creciente	Fortalecer el 90% de los procesos administrativos al 2027	10%	2024	10%	30%	60%	90%	\$ 5,000.00
	Implementación de la Unidad Técnica de planificación del GAD Parroquial Montalvo	Número de procesos fortalecidos	(Número de procesos fortalecidos)/(Número de procesos planificados) *100	Creciente	Fortalecer los procesos administrativos mediante una unidad de planificación de GADPR de Montalvo hasta el 2027	5	2024	5	5	5	5	\$ 52,320.00

Tabla 8. Anualización de Planes, Programas y Proyectos.

Fuente: Equipo Consultor 2024



3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, los contenidos del mismo se encuentran dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial, según el Artículo 65 del COOTAD. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquial son imperativos en un contexto de inclusión de la diversidad social, intercultural y plurinacional.

En el modelo deseado, el propósito fundamental es la resiliencia, donde las adversidades se aceptan como son, convirtiéndose en oportunidades para colaborar con los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo con las competencias establecidas. Los proyectos, programas, la política institucional y las acciones de los actores económicos locales son fundamentales para construir el nuevo modelo de territorio deseado, alineándose con las políticas de gobierno y del estado.

Es crucial construir nuevas formas de ciudadanía en la toma de decisiones. Por ello, en el futuro, toda institución promoverá la organización social en comunas, recintos y asentamientos humanos. Todos los proyectos se basan en la sostenibilidad y son producto de presupuestos participativos, priorizando la planificación y el mantenimiento de la infraestructura física y equipamientos incluidos en los planes de desarrollo.

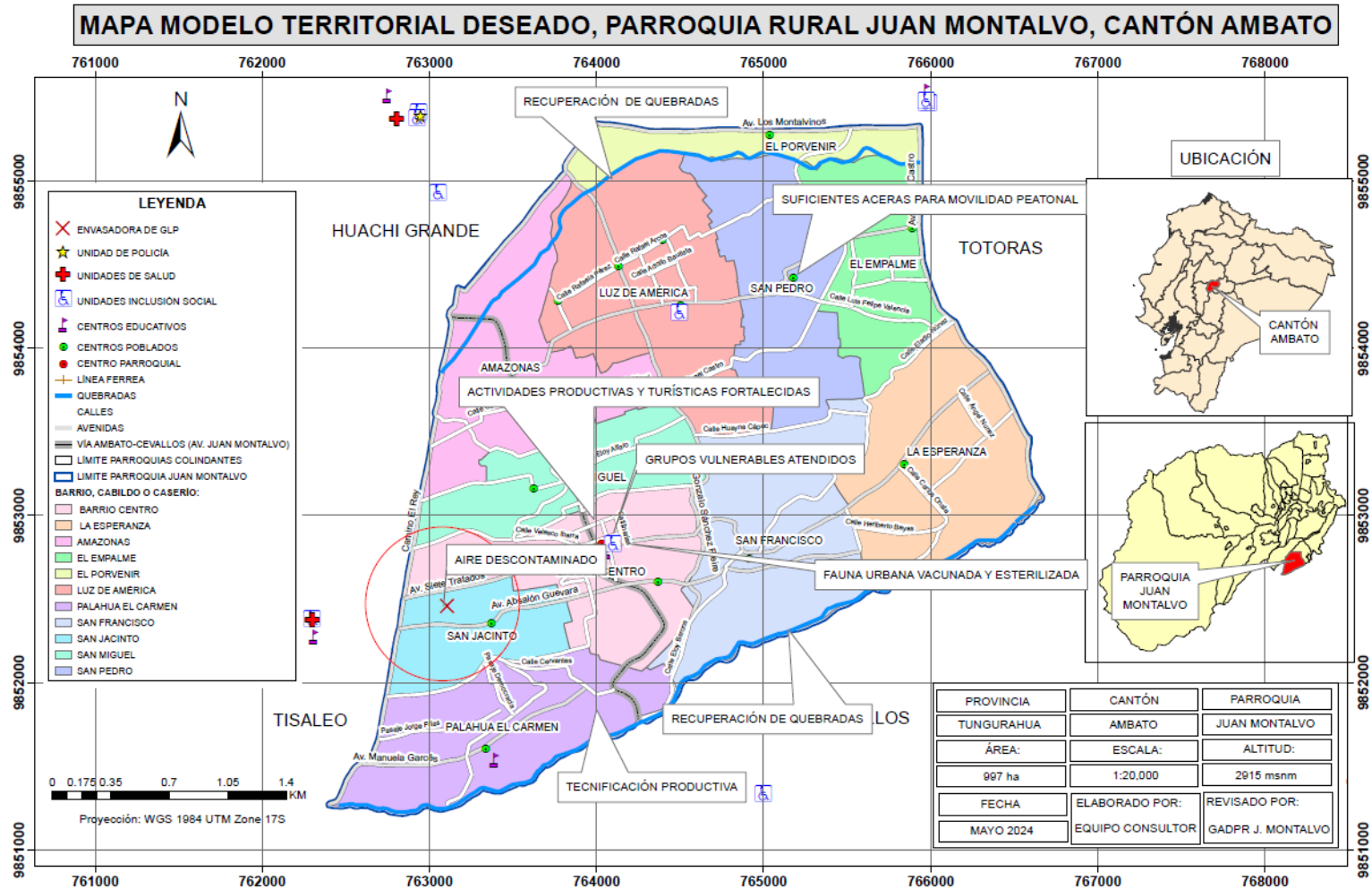
El mantenimiento de la red vial pública es fundamental para fomentar el bienestar de las comunidades, integrándolas a la producción y economía local y nacional, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y contribuir al crecimiento de la parroquia.

La cooperación internacional debe ser un desafío permanente para el Gobierno Parroquial, multiplicando esfuerzos para el bienestar de la comunidad urbana y rural, cumpliendo con sus competencias administrativas.

El GAD Parroquial representa a toda la comunidad, por lo tanto, la supervisión de las obras es una tarea encomendada a las autoridades, quienes deben responder con obras de calidad que eleven la autoestima comunitaria.

Promover el desarrollo sostenible es una visión de futuro, donde el GAD Parroquial es un aliado para las pequeñas empresas, emprendedores y economías comunitarias, apoyando el fortalecimiento de estas y la preservación de las reservas ecológicas de la parroquia.

Mostrar potencialidades administrativas y capacidad para ejecutarlas es otro objetivo, buscando la participación en el desarrollo, pudiendo ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial. Es importante mencionar que aspectos como la paz ciudadana, cuidado del medio ambiente, protección de derechos y seguridad alimentaria pueden ser asumidos por el GAD Parroquial debido a su cercanía con la ciudadanía.



Mapa 1. Modelo Territorial Deseado, parroquia Juan Montalvo.

Fuente: Equipo Consultor 2024



ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR



IV. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000*. Obtenido de http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re_zaaee_papa_2014.pdf
- Diócesis de Ambato. (s.f.). *San Miguel Arcángel de Juan Montalvo*. Obtenido de [https://diocesisambato.org/locations/san-miguel-arcangel-de-Juan Montalvo/](https://diocesisambato.org/locations/san-miguel-arcangel-de-Juan-Montalvo/)
- Equipo consultor PDOT. (2020). *PDOT 2019-2023*. Ambato.
- GAD Municipalidad de Ambato. (2022). *PDOT AMBATO 2050*. Obtenido de https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03_PDOT_Ambato_2050.pdf
- INEC. (2015). *Estadísticas empresariales*. Obtenido de <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>
- INEC. (2022). *Composición del hogar*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones de vida*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones generales de la vivienda*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continúa*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTEyY2NiZDIyYjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtNDk1OGViM2Q1N2VlliwidCI6ImYxNTNhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyXmIj9&pageName=ReportSection>
- INEC. (2022). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- INEC. (2022). *Estado conyugal*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Información agroambiental y tecnificación agropecuaria*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-agroambiental/>
- INEC. (2022). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Servicios Básicos*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Uso de TICS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (12 de 2023). *ENEMDU ANUAL*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2017). Obtenido de [https://www.agricultura.gob.ec/tungurahua-productores-de-Juan Montalvo-se-especializan-en-produccion-de-cuy/](https://www.agricultura.gob.ec/tungurahua-productores-de-Juan-Montalvo-se-especializan-en-produccion-de-cuy/)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2022). *Datos agricultura Juan Montalvo*. Ambato.
- Ministerio del Interior de Argentina. (2022). *Producción sostenible*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/produccion-sostenible>



Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Lineamientos-para-incluir-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-el-Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-PDOT.pdf>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE
TUNGURAHUA**

PRODUCTO 4: MODELO DE GESTIÓN

CONSULTOR: Ing. David Nieto



ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	ANTECEDENTES	4
III.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	5
4.	CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL JUAN MONTALVO	6
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	6
4.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	8
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	13
4.3.1	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	16
4.3.2	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	17
4.3.3	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	18
4.3.4	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	19
4.4	ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	19
	Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo en el PDOT	19
	Objetivo General	19
	Estrategias Específicas	19
	Diagnóstico Integral de Riesgos	19
	Planificación Territorial y Urbanística	20
	Fortalecimiento de Capacidades Locales	20
	Monitoreo y Alerta Temprana	20
	Reforestación y Manejo de Recursos Naturales	20
	Fomento de la Participación Comunitaria	20
	Desarrollo de Políticas Públicas y Alianzas Estratégicas	20
	Indicadores de Éxito	21
5.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	21
	Estrategias de Seguimiento y Evaluación para el PDOT de la Parroquia Juan Montalvo	21
	Objetivo General	21
	Estrategias Específicas	21
	Definición de Indicadores Clave de Desempeño (KPI)	21
	Establecimiento de un Sistema de Monitoreo	22
	Realización de Evaluaciones Periódicas	22
	Involucramiento de la Comunidad en el Proceso de S&E	22
	Capacitación y Sensibilización	22
	Análisis de Resultados y Ajustes Estratégicos	22
	Difusión de Resultados	23



Indicadores de Éxito	23
IV. Bibliografía	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	7
Tabla 2.	Formas de gestión de la parroquia rural Juan Montalvo	8
Tabla 3.	Ejes Transversales.	13
Tabla 4.	Cuadro Modelo de Seguimiento de Proyectos Propuestos	24
Tabla 5.	Cuadro Modelo de Evaluación de Proyectos Propuestos	47

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Proyectos que consideran la Igualdad de derechos para todas las personas por sistema.....	17
Ilustración 2	Proyectos que consideran la protección frente a riesgos y desastres por sistema.....	18
Ilustración 3	Proyectos que consideran la adopción de medidas frente al cambio climático por sistema	18
Ilustración 4	Proyectos que consideran la adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil por sistema.....	19



I. INTRODUCCIÓN

En el marco del continuo desarrollo y crecimiento urbano, la Parroquia Rural Juan Montalvo en Ambato, Ecuador, se encuentra inmersa en un proceso crucial de revisión y actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este informe constituye una detallada radiografía del estado actual de la parroquia, sirviendo como punto de partida fundamental para la delineación de estrategias y políticas que guiarán su futuro desarrollo sostenible.

La actualización del PDOT de Juan Montalvo responde a la necesidad imperante de adaptar las políticas urbanas a las dinámicas cambiantes de la sociedad y el entorno. El análisis previo al diagnóstico presentado aquí aborda aspectos clave, desde la distribución espacial de la población hasta la infraestructura existente, los retos ambientales y las potencialidades económicas, con el objetivo de proporcionar un panorama comprehensivo y fundamentado.

A través de un análisis exhaustivo de indicadores demográficos, socioeconómicos y medioambientales, este informe busca ser un instrumento esencial para la toma de decisiones informadas. Se pretende establecer una base sólida que permita a las autoridades locales, la comunidad y los actores involucrados colaborar de manera efectiva en la construcción de un futuro para Juan Montalvo que refleje los valores comunitarios, preserve su identidad cultural y garantice un desarrollo equitativo y sostenible.

Este documento, por tanto, constituye un punto de partida estratégico en el proceso de actualización del PDOT, proporcionando un análisis detallado que servirá como guía para la formulación de políticas que impulsen el progreso y la armonía en la Parroquia Rural Juan Montalvo.

II. ANTECEDENTES

La Parroquia Rural Juan Montalvo, ubicada en el cantón Ambato, Ecuador, tiene raíces históricas profundas que han influido en su desarrollo a lo largo del tiempo. Su nombre rinde homenaje al destacado escritor ecuatoriano Juan Montalvo, nacido en la ciudad de Ambato en 1832, cuya obra ha dejado una huella significativa en la cultura y el pensamiento del país.

La historia de esta parroquia está intrínsecamente ligada a la evolución de la región andina de Ecuador. Durante períodos precolombinos, la zona fue habitada por comunidades indígenas que dejaron su legado en forma de tradiciones culturales y prácticas agrícolas. Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se inició un proceso de colonización que transformó la estructura social y económica de la región, introduciendo nuevas formas de organización territorial y sistemas de cultivo.

A medida que Ambato se consolidó como un importante centro comercial y agrícola, la Parroquia Rural Juan Montalvo experimentó cambios significativos en su paisaje y demografía. La construcción de infraestructuras, como caminos y puentes, contribuyó al acceso y la conectividad de la región, facilitando el intercambio de bienes y la expansión de la población.

Durante el siglo XX, la parroquia fue testigo de transformaciones económicas y sociales, marcadas por el crecimiento de la urbanización y la diversificación de las actividades económicas. La implementación de



políticas de descentralización en décadas recientes ha fortalecido la autonomía local, permitiendo a la Parroquia Rural Juan Montalvo gestionar su propio desarrollo territorial de manera más activa.

En el presente, la parroquia se encuentra en un momento crucial de su evolución, enfrentando desafíos contemporáneos y buscando estrategias que equilibren el progreso con la preservación de su identidad cultural y medio ambiente. El reconocimiento de estos antecedentes históricos es esencial para comprender la riqueza y complejidad de la Parroquia Rural Juan Montalvo, proporcionando así un contexto fundamental para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Juan Montalvo en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- I. Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma.
- II. Actualización del Diagnóstico Estratégico
- III. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Montalvo.
- IV. Modelo de Gestión.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la cuarta fase del estudio. Esta etapa abarca la actualización del Modelo de Gestión.



4. CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL JUAN MONTALVO

El modelo de gestión de la Parroquia Rural Juan Montalvo constituye el eje central del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este modelo comprende una serie de estrategias y procesos administrativos implementados por el GAD Parroquial para abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico (Capítulo II) y alcanzar los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos (Capítulo III).

El componente IV se desarrolla a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el propósito de consolidar la inserción estratégica de la administración del GAD en el ámbito territorial. Esta consolidación se complementa con formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para los representantes parroquiales, en consonancia con sus objetivos de gestión y los planes establecidos.

Además, se llevará a cabo un análisis de temas transversales para fortalecer la gestión en aspectos como planificación e información, protección de derechos y gestión de riesgos de desastres. Se identificarán mecanismos participativos de la población y se establecerán instrumentos de gestión institucional para facilitar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:



INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACION	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
GADMA, EMPRESA PRIVADA	Apoyo interinstitucional para la gestión de campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial.	Gestión de convenio interinstitucional
GADMA - Unidad de Parques y Jardines, MAATE, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, empresas privadas.	Cooperar entre niveles de Gobierno seccional y local y la empresa privada para arbolización, ornamentación o implementación de jardines.	Gestión de convenio interinstitucional
GADMA, MAATE, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, empresas privadas.	Gestionar el aprovechamiento del recurso hídrico para recreación, con la limpieza y mantenimiento del sector	Gestión de convenio interinstitucional
GIDSA, MAATE, EMPRESA PRIVADA, MAG.	Apoyo interinstitucional entre el GAD parroquial y las empresas gestoras de reciclaje de desechos orgánicos o inorgánicos	Gestión de convenio interinstitucional
GIDSA, GADMA - Unidad de Parques y Jardines, MAATE, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, empresas privadas.	Apoyo interinstitucional entre el GAD parroquial y las diferentes niveles de gobierno para la recuperación del espacio público parroquial, con énfasis en las quebradas existentes	Gestión de convenio interinstitucional
GADMA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, MTOP y los distintos niveles de gobierno, EEASA, ONGs.	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de convenio interinstitucional
GADMA-Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de convenio interinstitucional
EMAPA	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de convenio interinstitucional
Junta Administradora de Agua Potable Regional Yanahurco	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de convenio interinstitucional
MIES, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Puntos de Encuentro, Ministerio de Deporte, Ministerio de educación, Ministerio de Salud.	Apoyo interinstitucional para la ejecución de proyectos en beneficio de grupos vulnerables	Gestión de convenio interinstitucional
Policía Nacional, Tenencia Política, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA (COMSECA) y Gobernación de Tungurahua.	Defensa de los intereses de los sindicatos y sus afiliados, actividades de asociaciones y cooperación para seguridad ciudadana.	Gestión de convenio interinstitucional
Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Apoyo mutuo, retroalimentación de conocimiento y experiencias; entrega de espacios en ferias organizadas por la parroquia.	Gestión de convenio interinstitucional
Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE, Transporte de carga y los diferentes niveles de gobierno en general.	Apoyo mutuo, retroalimentación de conocimiento y experiencias; entrega de espacios en ferias organizadas por la parroquia.	Gestión de convenio interinstitucional
Puntos de Encuentro Parroquial, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Apoyo técnico para capacitaciones virtuales	Gestión de convenio interinstitucional

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Fuente: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024



4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ?, ¿PARA QUÉ?		
Programa de cooperación para vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	Implementación de campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	GADMA, EMPRESA PRIVADA	Reducir foco de contagio de enfermedades transmitidas por animales callejeros y controlar la sobrepoblación de la fauna urbana	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Plan de proyectos eco-amigables	Intervención del espacio público para mantener el aire limpio y el medio ambiente de la parroquia Juan Montalvo	GADMA - Unidad de Parques y Jardines, MAATE, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, empresas privadas.	Reducir la contaminación del aire, disminuir la probabilidad de riesgo de explosión de GLP, implementar la arbolización y ornamentación del espacio público.	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos	Implementación de proyectos para manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	GIDSA, MAATE, EMPRESA PRIVADA, MAG.	Reducir de contaminación frente a cambio climático	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo



Plan de limpieza y recuperación del espacio público de la parroquia rural de Juan Montalvo.	Recuperación o rehabilitación de las quebradas existentes de la parroquia.	GIDSA, GADMA - Unidad de Parques y Jardines, MAATE, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, empresas privadas.	Reducir de contaminación	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de implementación de espacios recreativos en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de varios espacios públicos de la parroquia Juan Montalvo	GADMA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, MTOP y los distintos niveles de gobierno, EEASA, ONGs.	Mejorar la salud física y mental de los habitantes	Convenio con cooperantes locales, nacionales e internacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de fortalecimiento vial en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de vías de varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	GADMA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, MTOP, EEASA, y los distintos niveles de gobierno.	Mejorar la conectividad y optimizar tiempos de movilidad	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de implementación de espacios peatonales en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	GADMA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, MTOP y los distintos niveles de gobierno.	Dar preferencia de movilidad a los peatones y con ello motivar caminatas y trotes	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de implementación de ciclorutas en la parroquia Juan Montalvo	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de ciclorutas varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	GADMA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, MTOP y los distintos niveles de gobierno.	Fomentar el uso de la bicicleta como transporte alternativo no contaminante y beneficioso para la salud	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de mejoramiento de red de alcantarillado de la parroquia Juan Montalvo	Mantenimiento o mejoramiento del alcantarillado en varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	GAD parroquial Montalvo, EMAPA, REGIONAL YANAHURCO	Reducir contaminación y probables focos de enfermedades	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo



Plan para tratamiento de aguas servidas para la parroquia Juan Montalvo	Intervención de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia "Juan Montalvo"	GAD parroquial Montalvo, EMAPA, REGIONAL YANAHURCO	Reducir contaminación y probables focos de enfermedades	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Plan de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Implementación de proyectos para grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo	MIES, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Puntos de Encuentro, Ministerio de Deporte, Ministerio de educación, Ministerio de Salud.	Mejorar el estado de salud física y mental de grupos vulnerables	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa para la recuperación de identidad patrimonial y cultural para la parroquia Juan Montalvo	Implementación de proyectos para el fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Juan Montalvo"	MIES, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Puntos de Encuentro, Ministerio de Deporte, Ministerio de educación, Ministerio de Salud.	Rescatar herencia y cultura histórica	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia Juan Montalvo	Dotación de sistemas de seguridad parroquial	Policía Nacional, Tenencia Política, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA (COMSECA) y Gobernación de Tungurahua.	Mejorar la seguridad ciudadana	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo



Programa de fortalecimiento o creación de emprendimiento local	Impulso, desarrollo o fortalecimiento de emprendimientos a la actividad productiva: "Montalvo tierra productiva y de oportunidades"	Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Tecnificar y diversificar la producción local en los 3 sectores (primario, secundario y terciario)	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de fortalecimiento de actividades productivas	Mejoramiento de la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo	Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Tecnificar y diversificar la producción local en los 3 sectores (primario, secundario y terciario)	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Programa de apoyo y cooperación técnico, material o financiero a actividades económico - productivas de la parroquia	Fomento productivo de la parroquia Juan Montalvo	Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Captar recursos que puede ser: conocimiento, maquinaria, tecnología, recursos económicos, etc.	Convenio con cooperantes nacionales y/o internacionales.	GAD parroquial Juan Montalvo



Plan de fortalecimiento de la comercialización, logística, publicidad y promoción turística y productiva.	Proyecto Montalvo te lleva a tu destino “Marca Montalvo”	Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE, Transporte de carga y los diferentes niveles de gobierno en general.	Aprovechar la ubicación privilegiada de la parroquia al colindar con diferentes cantones de la provincia de Tungurahua.	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Plan de fortalecimiento de participación ciudadana	Implementación de estrategias y herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo"	Puntos de Encuentro Parroquial, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Fortalecer la comunicación y participación ciudadana	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
Plan de fortalecimiento institucional del GADPR Juan Montalvo	Fortalecimiento de procesos institucionales del GADPR Montalvo	Puntos de Encuentro Parroquial, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Mejorar y optimizar procesos institucionales	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Juan Montalvo
	Implementación de la Unidad Técnica de planificación del GAD Parroquial Montalvo	GAD parroquial Juan Montalvo	Fortalecer, mejorar y optimizar procesos institucionales	GAD parroquial Juan Montalvo	GAD parroquial Juan Montalvo

Tabla 2. Formas de gestión de la parroquia rural Juan Montalvo

Fuente: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024



La gestión de los planes, programas y proyectos de la actual administración se centra en programas de capacitación dirigidos a impulsar la producción de animales menores, cultivos de frutas y sembríos de ciclo corto, así como en el desarrollo del turismo ecológico y la protección y reforestación de quebradas. Asimismo, se promueve la organización comunitaria en la parroquia rural.

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Juan Montalvo siempre ha establecido como pilares fundamentales para su desarrollo valores centrados en el progreso y el desarrollo humano. Esto se refleja en la voluntad activa de sus actores, quienes entienden que la pasividad solo conduce al estancamiento individual y colectivo.

Las estrategias transversales se enfocan en promover la integración de soluciones que abarquen aspectos sociales, económicos, políticos y participativos. De esta manera, se busca alcanzar los objetivos y metas propuestos, tanto como soluciones específicas como políticas de estado o gubernamentales a diferentes niveles de gobierno.

En el siguiente cuadro se evalúa de manera general la relación entre cada uno de los proyectos propuestos y los ejes transversales a considerarse:

PROYECTOS	EJES TRANSVERSALES			
	Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
Implementación de campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Intervención del espacio público para mantener el aire limpio y el medio ambiente de la parroquia Juan Montalvo	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
Implementación de proyectos para manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA



inorgánicos de la parroquia.				
Recuperación o rehabilitación de las quebradas existentes de la parroquia.	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de varios espacios públicos de la parroquia Juan Montalvo	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de vías de varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de ciclorutas varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
Mantenimiento o mejoramiento del alcantarillado en varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
Intervención de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA



Implementación de proyectos para grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo	APLICA	APLICA	NO APLICA	APLICA
Implementación de proyectos para el fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Dotación de sistemas de seguridad parroquial	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Impulso, desarrollo o fortalecimiento de emprendimientos a la actividad productiva: "Montalvo tierra productiva y de oportunidades"	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
Mejoramiento de la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo	APLICA	APLICA	NO APLICA	APLICA
Fomento productivo de la parroquia Juan Montalvo	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
Proyecto Montalvo te lleva a tu destino "Marca Montalvo"	APLICA	APLICA	NO APLICA	APLICA



Implementación de estrategias y herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo"	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fortalecimiento de procesos institucionales del GADPR Montalvo	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Implementación de la Unidad Técnica de planificación del GAD Parroquial Montalvo	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Tabla 3. Ejes Transversales.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La igualdad de derechos es un principio universal que debe ser proclamado y respaldado por las instituciones encargadas, por ley, de velar por su cumplimiento y protección. Derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y una vida digna deben ser garantizados especialmente para aquellas personas o familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a posibles abusos de poder, ya sea público o privado.

El verdadero alcance de la igualdad radica en restaurar y preservar los avances logrados, situándolos nuevamente en el contexto y momento adecuados según lo determinado por la acción social, con el fin de evitar cualquier forma de exclusión.



De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la igualdad de derechos de los habitantes de la parroquia Juan Montalvo:

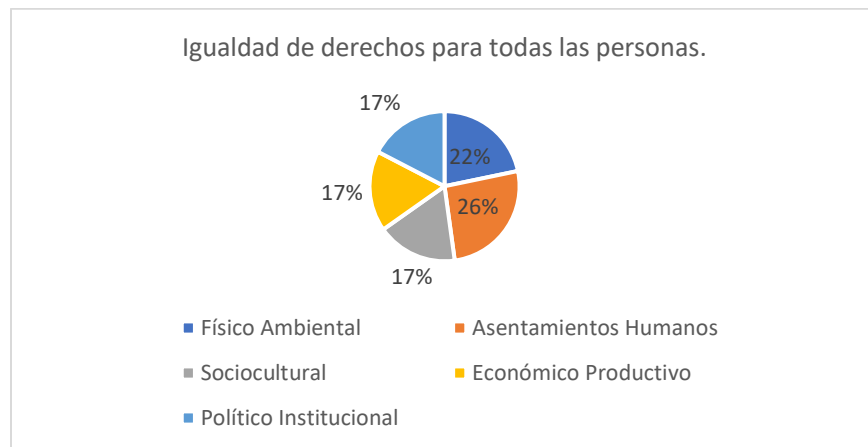


Ilustración 1 Proyectos que consideran la Igualdad de derechos para todas las personas por sistema

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

4.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Existen diversas exposiciones a riesgos, ya sean de origen natural o provocados por la acción humana. En este sentido, es responsabilidad de la sociedad, representada por las distintas entidades estatales, brindar asistencia oportuna tanto para minimizar los efectos y consecuencias de estos eventos como para prevenirlos.

Además, ante los impactos que estos fenómenos naturales tienen en la comunidad, es esencial que la asistencia no solo se enfoque en la mitigación de los desastres, sino también en la recuperación y mejora de las condiciones sociales y económicas de las personas afectadas. El objetivo es evitar que estos eventos dejen a la comunidad en un estado de vulnerabilidad.

Este enfoque transversal no solo concierne a las entidades públicas, sino también a los actores privados, quienes deben incorporar la gestión de riesgos en sus planes de trabajo para contribuir a la protección y resiliencia de la comunidad.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la protección frente a riesgos y desastres en la parroquia Juan Montalvo:



Ilustración 2 Proyectos que consideran la protección frente a riesgos y desastres por sistema

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

4.3.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La conciencia colectiva de la sociedad sobre el cambio climático ha llevado a que los individuos incorporen el cuidado del medio ambiente no solo como una obligación legal, sino como parte integral de su educación formal en todas sus modalidades. En este contexto, los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo la gestión de residuos en todas sus formas, sino también su reutilización, como una contribución vital a la salud del planeta.

Hoy en día, los esfuerzos de reforestación y protección de los ríos, esteros y bosques autóctonos se han arraigado profundamente en la sociedad, evidenciando un crecimiento constante en la concienciación ambiental.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la adopción de medidas frente al cambio climático en la parroquia Juan Montalvo:

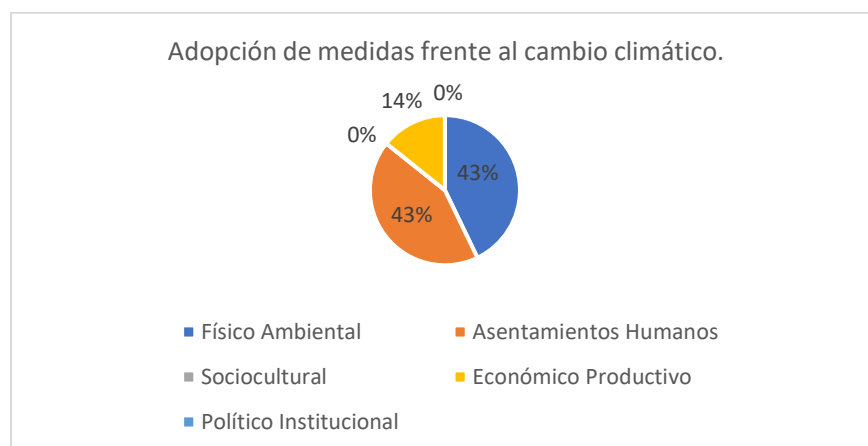


Ilustración 3 Proyectos que consideran la adopción de medidas frente al cambio climático por sistema

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024



4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil es un serio problema que afecta al país y a las comunidades a nivel cantonal y parroquial. En el caso del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo, se han dedicado todos los esfuerzos posibles en colaboración con las entidades del Gobierno Central para identificar y brindar apoyo a las familias afectadas por esta problemática social. Esta acción se ha convertido en una política local respaldada de manera incondicional por su cuerpo colegiado.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil en la parroquia Juan Montalvo:

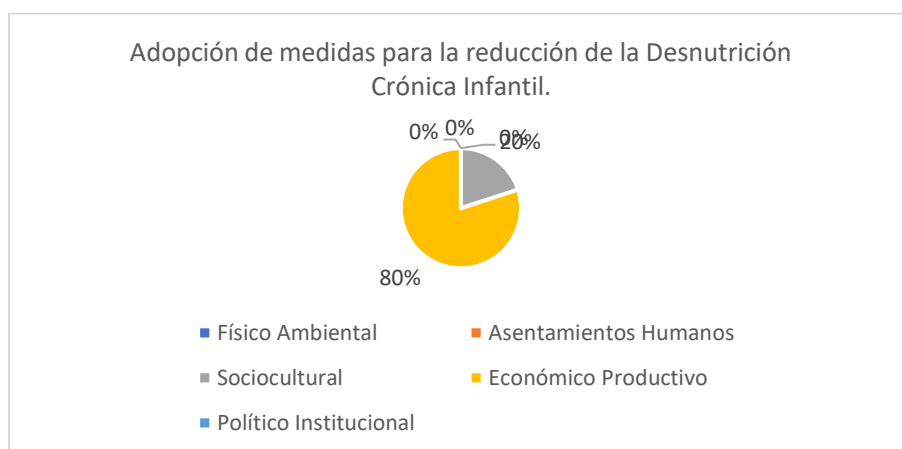


Ilustración 4 Proyectos que consideran la adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil por sistema

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

4.4 ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo en el PDOT

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación en el territorio de la parroquia Juan Montalvo, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente ante desastres y amenazas.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Diagnóstico Integral de Riesgos

- **Objetivo:** Identificar y analizar los factores de riesgo presentes en la parroquia.
- **Acciones:**



- Realizar un mapeo de vulnerabilidades y amenazas (naturales y antrópicas).
- Involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos a través de talleres participativos.

Planificación Territorial y Urbanística

- **Objetivo:** Integrar la gestión de riesgos en la planificación territorial.
- **Acciones:**
 - Establecer zonificaciones adecuadas que eviten asentamientos en áreas de alto riesgo.
 - Promover el uso de materiales y técnicas de construcción sostenibles y resistentes a desastres.

Fortalecimiento de Capacidades Locales

- **Objetivo:** Capacitar a la comunidad en la gestión del riesgo.
- **Acciones:**
 - Desarrollar programas de formación en prevención y gestión de riesgos.
 - Crear brigadas comunitarias de emergencia que puedan responder ante desastres.

Monitoreo y Alerta Temprana

- **Objetivo:** Establecer sistemas de alerta temprana y monitoreo de riesgos.
- **Acciones:**
 - Implementar tecnologías para la detección temprana de fenómenos naturales (ej. lluvias intensas, sismos).
 - Desarrollar canales de comunicación eficaces para alertar a la población en caso de emergencia.

Reforestación y Manejo de Recursos Naturales

- **Objetivo:** Mitigar los efectos de desastres naturales mediante la conservación y restauración del medio ambiente.
- **Acciones:**
 - Promover campañas de reforestación en áreas vulnerables a la erosión y deslizamientos.
 - Implementar prácticas sostenibles de manejo de cuencas hidrográficas.

Fomento de la Participación Comunitaria

- **Objetivo:** Involucrar a la comunidad en la gestión del riesgo.
- **Acciones:**
 - Crear espacios de diálogo entre autoridades locales y la comunidad para discutir y planificar acciones de mitigación.
 - Fomentar la creación de grupos de trabajo que se enfoquen en la prevención y atención de desastres.

Desarrollo de Políticas Públicas y Alianzas Estratégicas

- **Objetivo:** Crear un marco normativo que promueva la gestión del riesgo.
- **Acciones:**
 - Proponer políticas locales que prioricen la reducción de riesgos en todos los sectores.



- Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer la gestión del riesgo.

INDICADORES DE ÉXITO

- Reducción del número de eventos adversos registrados en la parroquia.
- Aumento en la participación comunitaria en actividades de gestión de riesgo.
- Mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias a través de la formación de brigadas.
- Implementación efectiva de un sistema de alerta temprana.

La implementación de esta estrategia permitirá a la parroquia Juan Montalvo avanzar hacia un desarrollo más seguro y resiliente, protegiendo a su población y recursos ante los riesgos presentes. La participación activa de la comunidad y la colaboración con entidades externas serán clave para el éxito de estas acciones.

5.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La administración actual, en estricto cumplimiento de la ley, está llevando a cabo todos los procedimientos técnicos necesarios tanto para la planificación como para la ejecución de su plan de obras, así como para el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Con el fin de llevar a cabo un trabajo coherente, detallado y planificado, se realizó un diagnóstico exhaustivo de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos hacia la eficacia, la eficiencia y la consecución de resultados que aborden los problemas y fomenten la conciencia ciudadana.

Es fundamental que todo trabajo sea evaluado, y para ello, el Gobierno parroquial ha identificado proyectos y programas que, en el corto plazo, contribuirán al desarrollo local y a la mejora de las condiciones de vida. El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo de manera mensual en mesas de trabajo con la participación de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en estas mesas técnicas es crucial para identificar los problemas y potencialidades de la comunidad en colaboración con el equipo técnico. Estos cuerpos colegiados definen los objetivos, metas y el pronóstico de los resultados del trabajo realizado, con el objetivo central de promover el pleno desarrollo de las personas dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en su conjunto.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación para el PDOT de la Parroquia Juan Montalvo

OBJETIVO GENERAL

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación (S&E) que garantice la efectividad y pertinencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Juan Montalvo, permitiendo ajustes y mejoras continuas en la implementación.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Definición de Indicadores Clave de Desempeño (KPI)

- **Objetivo:** Medir el progreso y los resultados del PDOT.
- **Acciones:**



- Identificar indicadores cuantitativos y cualitativos para cada uno de los objetivos del PDOT (ej. tasas de participación, mejoras en infraestructura, reducción de riesgos).
- Establecer metas a corto, mediano y largo plazo para cada indicador.

Establecimiento de un Sistema de Monitoreo

- **Objetivo:** Implementar un sistema que facilite la recolección y análisis de datos.
- **Acciones:**
 - Crear una base de datos que almacene información relevante sobre el avance del PDOT.
 - Utilizar herramientas tecnológicas (plataformas digitales, aplicaciones móviles) para facilitar la recopilación de datos y la comunicación.

Realización de Evaluaciones Periódicas

- **Objetivo:** Evaluar el avance y el impacto del PDOT de manera regular.
- **Acciones:**
 - Programar evaluaciones semestrales y anuales que analicen el progreso de los indicadores definidos.
 - Realizar informes de evaluación que incluyan recomendaciones para la mejora.

Involucramiento de la Comunidad en el Proceso de S&E

- **Objetivo:** Promover la participación activa de los ciudadanos en la evaluación del PDOT.
- **Acciones:**
 - Realizar talleres y asambleas donde se presenten los avances del PDOT y se recojan opiniones y sugerencias de la comunidad.
 - Fomentar la creación de comités de seguimiento comunitario que participen en la evaluación de proyectos específicos.

Capacitación y Sensibilización

- **Objetivo:** Formar a los actores locales en temas de seguimiento y evaluación.
- **Acciones:**
 - Desarrollar programas de capacitación para autoridades locales, líderes comunitarios y ciudadanos sobre la importancia de S&E y su implementación.
 - Proporcionar herramientas y metodologías prácticas para realizar el seguimiento y la evaluación.

Análisis de Resultados y Ajustes Estratégicos

- **Objetivo:** Asegurar la adaptabilidad del PDOT a las realidades cambiantes del territorio.
- **Acciones:**
 - Realizar análisis profundos de los resultados obtenidos en cada evaluación, identificando éxitos y áreas de mejora.
 - Proponer ajustes y actualizaciones al PDOT en función de los hallazgos y las necesidades emergentes.



Difusión de Resultados

- **Objetivo:** Mantener a la comunidad informada sobre los avances y resultados del PDOT.
- **Acciones:**
 - Elaborar informes accesibles que resuman los hallazgos de las evaluaciones y los compartan con la población a través de diferentes medios (redes sociales, asambleas, boletines).
 - Promover la transparencia y el diálogo sobre los resultados y los próximos pasos en la implementación del PDOT.

INDICADORES DE ÉXITO

- Porcentaje de indicadores del PDOT que muestran un progreso positivo.
- Nivel de participación comunitaria en los procesos de S&E.
- Frecuencia y calidad de las evaluaciones realizadas.
- Grado de satisfacción de la población respecto a los resultados del PDOT.

Estas estrategias de seguimiento y evaluación son fundamentales para asegurar que el PDOT de la parroquia Juan Montalvo cumpla con sus objetivos y se ajuste a las necesidades cambiantes de la comunidad. Un sistema efectivo de S&E promoverá la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la población, lo que a su vez contribuirá a un desarrollo territorial sostenible y equitativo.

Los procesos administrativos de organización, dirección, planificación y control son fundamentales para la construcción armoniosa de una parroquia o ciudad-estado. Sin embargo, la validación plena de este proceso se alcanza mediante la evaluación. Es esencial que toda evaluación sea realista, veraz y transparente, ya que esta es la única forma de fomentar la transparencia y, a partir de esta premisa, construir una sociedad centrada en el ser y no solo en el tener.

En la siguiente tabla se da un ejemplo de cómo el GADPR Juan Montalvo deberá realizar el seguimiento anualmente a la ejecución de los proyectos propuestos en el presente PDOT:



OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	PROYECTO	INDICADORES DE PROYECTOS	FÓRMULA DEL INDICADOR	AÑO 2024															
					Ejecución Física Proyecto								Ejecución Presupuestaria Proyecto							
					I		II		III		IV		I		II		III		IV	
					PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO
Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio ambiente.	Establecer y mantener convenios de esterilización de caninos y felinos con los entes competentes para controlar la población de mascotas y promover el bienestar animal en la parroquia.	Implementación de campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana parroquial	Porcentaje de fauna urbana vacunada y/o esterilizada	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)																



e y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Fomentar la implementación de proyectos eco-amigables en colaboración con la planta envasadora de gas GLP y la Autoridad Ambiental competente para promover prácticas ambientales responsables en la producción y distribución de gas en la parroquia	Intervención del espacio público para mantener el aire limpio y el medio ambiente de la parroquia Juan Montalvo	Número de espacios públicos intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
---	---	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



a, así como la arbolización y ornamentación para mejorar la calidad del aire y el bienestar del espacio público en la parroquia mediante acciones de plantación y conservación de áreas verdes.																			
Gestionar acuerdos y compromisos entre la	Implementación de proyectos para	Porcentaje de desechos orgánicos e	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)																



	empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos orgánicos e inorgánicos y promover campañas de educación ambiental para una gestión adecuada de los	manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	inorgánicos manejados, reciclados y/o aprovechados	ma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



residuos .																			
Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con los diferentes niveles de	Recuperación o rehabilitación de las quebradas existentes de la parroquia.	Número de espacios públicos recuperados o rehabilitados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)																



	gobierno para mejorar el espacio público en general con prioridad en las quebradas existentes.																		
Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles	Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de varios espacios públicos de la parroquia Juan Montalvo	Número de espacios públicos intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															



de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.																	
	Lograr que el 75 a 80 % de las vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de vías de varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de vías intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)														



calidad para los habitantes.																			
Garantizar que al menos el 10% de las vías en la parroquia cuenten con aceras y bordillos, priorizando las zonas consolidadas, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros aceras y bordillos intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)																



	del entorno urbano.																		
	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclorutas en la parroquia.	Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de ciclorutas varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros ciclorutas intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															



Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico	Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de alcantarillado mediante la implementación de medidas de mejora y cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.	Mantenimiento o mejoramiento del alcantarillado en varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de alcantarillado o intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	Asegurar la calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento o implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.	Intervención de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia "Juan Montalvo"	Número de plantas de tratamiento o intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios	Implementación de proyectos para grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo	Número de proyectos implementados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
--	---	---	-----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



particular en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	arios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	del Adult o Mayo r.																			
--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico mediante el fortalecimiento de los grupos de danza, la restauración de bienes patrimoniales como la Estación del tren y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de	Promover y preservar la riqueza cultural y patrimonial de la parroquia a través del fortalecimiento de los grupos de danza, la restauración de bienes patrimoniales como la Estación del tren, y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo	Implementación de proyectos para el fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Juan Montalvo"	Número de proyectos implementados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
---	---	---	-----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Montalvo.	o para difundir la obra y rescatar el valor cultural de Montalvo asociándolo a la parroquia.																			
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito, que incluya la implementación de un UPC, cámaras de seguridad en sitios estratégicos, aument	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales que incluyan la gestión para la implementación de un UPC, implementación de cámaras de seguridad para sitios estratégicos, el	Dotación de sistemas de seguridad parroquial	Número de proyectos gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															
--	---	--	---------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



o de patrullajes por parte de la Policía Nacional y coordinación de rondas con la junta del campesinado.	aument o de patrullajes por parte de la Policía Nacional , y la coordinación de rondas de vigilancia con la junta del campesinado.																		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Desarrollar las capacidades de la población, mejorando la formación técnica y académica, espacios adecuados para su formación y promoción, impulsando principalmente por apoyo de cooperantes.	Fomentar y fortalecer el emprendimiento y la diversificación productiva (agricultura, industria, servicio/turismo)	Impulso, desarrollo o fortalecimiento de emprendimientos a la actividad productiva: "Montalvo tierra productiva y de oportunidades"	Número de actividades realizadas	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada semestre															
		Mejora de la conectividad, economía y productividad de la parroquia Juan Montalvo	Número de actividades realizadas	Número de proyectos o convenios de cooperación suscritos															



Gestionar alianzas con cooperantes nacionales y/o internacionales en el ámbito de producción.	Fomento productivo de la parroquia Juan Montalvo	Número de actividades realizadas	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada trimestre															
Impulsar la especialización de la población en la cadena de comercialización ..	Proyecto Montalvo te lleva a tu destino "Marca Montalvo"	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)															



Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema	Implementación de estrategias y herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo"	Número de proyectos ejecutados	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada semestre															
---	---	--	--------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	propio de perifoneo.																		
Facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del	Garantizar la excelencia en el desempeño de los técnicos del Gobierno Autónomo	Fortalecimiento de procesos institucionales del GADPR Montalvo	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de procesos fortalecidos)/(Número de procesos planificados) *100															

[illegible]

Tabla 4. Cuadro Modelo de Seguimiento de Proyectos Propuestos

Fuente: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024



En la siguiente tabla se da un ejemplo de cómo el GADPR Juan Montalvo deberá realizar la evaluación anual sobre la ejecución de los proyectos propuestos en el presente PDOT:

OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	META	AÑO 2024				PROYECTO	INDICADOR ES DE PROYECTOS	FÓRMULA DEL INDICADOR	AÑO 2024			
			EJECUCIÓN FÍSICA POLÍTICA		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POLÍTICA					EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	
			PLANIFI CADO	EJECUT ADO	PLANIFI CADO	EJECUT ADO				PLANIFI CADO	EJECUT ADO	PLANIFI CADO	EJECUT ADO
Implemen tar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinaci ón y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservaci	Establecer y mantener convenios de esterilizaci ón de caninos y felinos con los entes competen tes para controlar la población de mascotas y promover el bienestar animal en	Vacunar y/o esterilizar el 70% de la fauna urbana de la parroquia hasta el año 2027					Implement ación de campañas de vacunación y esterilizaci ón de la fauna urbana parroquial	Porcentaj e de fauna urbana vacunada y/o esteriliza da	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/ (Número de actividades planificadas del cronograma)				



ón del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	la parroquia.												
---	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	Fomentar la implementación de proyectos eco-amigables en colaboración con la planta envasadora de gas GLP y la Autoridad Ambiental competente para promover prácticas ambientales responsables en la producción y distribución de gas en la parroquia, así como la	Intervenir 2 espacios públicos con acciones ambientales hasta el 2027					Intervención del espacio público para mantener el aire limpio y el medio ambiente de la parroquia Juan Montalvo	Número de espacios públicos intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
--	--	---	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--



arbolización y ornamentación para mejorar la calidad del aire y el bienestar del espacio público en la parroquia mediante acciones de plantación y conservación de áreas verdes.												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	Gestionar acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferencial de desechos orgánicos e inorgánicos y promover campañas de educación ambiental	Manejar, reciclar y/o aprovechar el 50% de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia hasta el 2027					Implementación de proyectos para manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	Porcentaje de desechos orgánicos e inorgánicos manejados, reciclados y/o aprovechados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
--	---	---	--	--	--	--	---	---	---	--	--	--	--



	para una gestión adecuada de los residuos.												
	Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de	Recuperar o rehabilitar un espacio público perteneciente o colindante a alguna de las quebradas de la parroquia hasta el 2027					Recuperación o rehabilitación de las quebradas existentes de la parroquia.	Número de espacios públicos recuperados o rehabilitados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				



campañas de educación ambiental y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno para mejorar el espacio público en general con prioridad en las quebradas existentes .												
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.	Intervenir 3 espacios públicos parroquiales hasta el 2027					Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de varios espacios públicos de la parroquia Juan Montalvo	Número de espacios públicos intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	--	---	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--



	Lograr que el 75 a 80 % de las vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de calidad para los habitantes.	Intervenir 1 Km de vías hasta el 2027					Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de vías de varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de vías intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
--	---	---------------------------------------	--	--	--	--	--	---------------------------------	---	--	--	--	--



Garantizar que al menos el 10% de las vías en la parroquia cuenten con aceras y bordillos, priorizando las zonas consolidadas, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.	Intervenir 1 Km de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia hasta el 2027					Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de aceras y bordillos varios sectores de la parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros aceras y bordillos intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	---	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--



Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclo rutas en la parroquia.	Intervenir 2 Km de cicloruta hasta el 2027					Contrucción, mantenimiento o mejoramiento de ciclorutas varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros ciclorutas intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	--	--	--	--	--	--	------------------------------------	---	--	--	--	--



Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico	Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de alcantarillado mediante la implementación de medidas de mejora y cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.	Intervenir 2 Km de alcantarilla do hasta el 2027					Mantenimiento o mejoramiento del alcantarillado en varios sectores, parroquia "Juan Montalvo"	Kilómetros de alcantarillado intervenidos	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	---	--	--	--	--	--	---	---	---	--	--	--	--



Asegurar la calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento o implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.	Intervenir una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia hasta el 2027					Intervención de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia "Juan Montalvo"	Número de plantas de tratamiento intervenidas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--



Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la gestión para la construcción y equipamiento de la Casa del	Implementación de 12 proyectos para grupos vulnerables hasta el 2027					Implementación de proyectos para grupos vulnerables de la parroquia Juan Montalvo	Número de proyectos implementados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
--	---	--	--	--	--	--	---	-----------------------------------	---	--	--	--	--



	Adulto Mayor.												
--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico mediante el fortalecimiento de los grupos de danza, la restauración de bienes patrimoniales como la Estación del tren y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo.	Promover y preservar la riqueza cultural y patrimonial de la parroquia a través del fortalecimiento de los grupos de danza, la restauración de bienes patrimoniales como la Estación del tren, y la creación de alianzas estratégicas con la Casa de Montalvo para	Fortalecer la identidad patrimonial y cultural de la parroquia mediante la implementación de 4 proyectos hasta el 2027					Implementación de proyectos para el fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Juan Montalvo"	Número de proyectos implementados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	--	--	--	--	--	--	---	-----------------------------------	---	--	--	--	--



	difundir la obra y rescatar el valor cultural de Montalvo asociándolo a la parroquia.												
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito, que incluya la implementación de un UPC, cámaras de seguridad en sitios estratégicos, aumento de patrullajes	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales que incluyan la gestión para la implementación de un UPC, implementación de cámaras de seguridad para sitios estratégicos, el aumento de	Dotar a la parroquia de un sistema de seguridad comunitaria hasta el 2027					Dotación de sistemas de seguridad parroquial	Número de proyectos gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
--	--	---	--	--	--	--	--	---------------------------------	---	--	--	--	--



por parte de la Policía Nacional y coordinación de rondas con la junta del campesinado.	patrullajes por parte de la Policía Nacional, y la coordinación de rondas de vigilancia con la junta del campesinado.												
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Desarrollar las capacidades de la población, mediante la formación técnica y académica, espacios adecuados para su formación y promoción, impulsado principalmente por apoyo de cooperantes.	Fomentar el emprendimiento y la diversificación productiva (agricultura, industria, servicio /turismo)	Impulsar o desarrollar o fortalecer 4 emprendimientos productivos					Proyecto de emprendimiento e incubación empresarial: "Montalvo tierra emprendedora"	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada semestre				
	Obtener alianzas con cooperantes nacionales y/o internacionales en el ámbito de producción	Implementar 2 proyectos para fortalecer el desarrollo productivo de la parroquia, mediante dotación de insumos o maquinaria hasta el 2027					Proyecto de apoyo y cooperación "Unidad para el desarrollo conjunto"	Sumatoria de convenios de cooperación suscritos	Número de convenios de cooperación suscritos				
	Impulsar la especialización de la población en la cadena de comercialización.	Implementar 1 convenio de cooperación de apoyo a la productividad					Proyecto de comercialización y logística "Montalvo te lleva a tu destino"	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá				



		ad local de la parroquia hasta el 2027						planificar al menos 1 cada trimestre				
		Fortalecer el 70% de las actividades turísticas y productivas de la parroquia hasta el 2027						Porcentaje de avance del estudio de mercado local (Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				



Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Implementar 2 estrategias y/o herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo" hasta el 2027					Implementación de estrategias y herramientas de difusión de actividades relacionadas con los programas y proyectos de la parroquia "Juan Montalvo"	Número de proyectos ejecutados	(Número de capacitaciones realizadas)/(Número de capacitaciones planificadas) *100 Se deberá planificar al menos 1 cada semestre				
---	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------	---	--	--	--	--



Facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo o Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en	Garantizar la excelencia en el desempeño de los técnicos del Gobierno Autónomo o Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherente	Fortalecer el 90% de los procesos administrativos al 2027					Fortalecimiento de procesos institucionales del GADPR Montalvo	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de procesos fortalecidos)/(Número de procesos planificados) *100				
--	--	---	--	--	--	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--



temas relevantes a la administración pública.	s a la administración pública.	Fortalecer el 90% de los procesos administrativos al 2027					Implementación de la Unidad Técnica de planificación del GAD Parroquial Montalvo	Número de actividades realizadas	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)				
---	--------------------------------	---	--	--	--	--	--	----------------------------------	---	--	--	--	--

Tabla 5. Cuadro Modelo de Evaluación de Proyectos Propuestos

Fuente: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024



ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR



Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Lineamientos-para-incluir-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-el-Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-PDOT.pdf>